



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

ESCUELA DE POSTGRADO

PROGRAMA DE MAGÍSTER EN HÁBITAT RESIDENCIAL

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN

HÁBITAT MIGRANTE VULNERABLE
CARACTERIZACIÓN FÍSICO-ESPACIAL DEL BINOMIO «HÁBITAT
RESIDENCIAL – VULNERABILIDAD» EN LA POBLACIÓN MIGRANTE

“ACTIVIDAD FORMATIVA EQUIVALENTE PARA POSTULAR AL GRADO
ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN HÁBITAT RESIDENCIAL”

POSTULANTE
JOSÉ ANTONIO ENCINAR HERNÁNDEZ

PROFESOR GUÍA
GUSTAVO CARRASCO PÉREZ

SANTIAGO, 25 de Septiembre de 2015



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

ESCUELA DE POSTGRADO

PROGRAMA DE MAGÍSTER EN HÁBITAT RESIDENCIAL

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN

HÁBITAT MIGRANTE VULNERABLE
CARACTERIZACIÓN FÍSICO-ESPACIAL DEL BINOMIO «HÁBITAT
RESIDENCIAL – VULNERABILIDAD» EN LA POBLACIÓN MIGRANTE

“ACTIVIDAD FORMATIVA EQUIVALENTE PARA POSTULAR AL GRADO
ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN HÁBITAT RESIDENCIAL.”

POSTULANTE
JOSÉ ANTONIO ENCINAR HERNÁNDEZ

PROFESOR GUÍA
GUSTAVO CARRASCO PÉREZ

SANTIAGO, 25 de Septiembre de 2015

AGRADECIMIENTOS

Después de tan arduo proceso quisiera agradecer a aquellos que me asesoraron y alentaron en el camino:

...a los profesores del Magister en Hábitat Residencial, y en especial a mi profesor guía D. Gustavo Carrasco y a los profesores D. Walter Imilan y D. Luis Campos, por la formación entregada, y el apoyo continuo en la formulación de la presente investigación,

...a mis amigos Berenice y Javier, por su camaradería y por tantas charlas formadoras y consoladoras,

...a mi familia, a María y Klaido, a Velín, a Gloria M,

...y finalmente a Mar, mar de mares en este océano.



TABLA DE CONTENIDOS

1. RESUMEN DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1. ABSTRACT.	2
2. PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	3
2.1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.	3
2.2. PREGUNTA E HIPÓTESIS DE INVESTIGACION.	13
2.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.	14
2.4. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....	15
2.4.1. NIVELES DE INVESTIGACIÓN.....	15
2.4.1.1. Nivel Descriptivo: Investigación Documental.	15
2.4.1.2. Nivel Exploratorio (Cualitativo):.....	15
2.4.1.3. Nivel Explicativo: Resultados.	17
2.4.2. FUENTES UTILIZADAS.	17
2.4.3. LIMITANTES INVESTIGATIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS	18
3. MARCO TEÓRICO	19
3.1. MIGRACIÓN, MARCO TEORICO-HISTÓRICO.....	19
3.1.1. MIGRACIÓN: APROXIMACIÓN HISTÓRICA.	19
3.1.2. BINOMIO «GLOBALIZACIÓN - MIGRACIÓN».....	23
3.1.3. «GLOB - MIG»: SISTEMAS MIGRATORIOS.....	26
3.1.4. «GLOB - MIG»: POLÍTICAS MIGRATORIAS.	28
3.1.5. «GLOB - MIG»: POBREZA Y DESARROLLO.....	33
3.1.6. «GLOB - MIG»: DERECHOS HUMANOS.....	35
3.1.7. «GLOB - MIG»: HÁBITAT URBANO – BARRIOS CENTRALES.	39
3.1.8. MIGRACIÓN: MEDICIÓN E INFORMACIÓN.	45
3.2. HÁBITAT MIGRANTE VULNERABLE: MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL.....	47
3.2.1. HÁBITAT RESIDENCIAL: MARCO DE REFERENCIA.	47
3.2.1.1. Enfoque del Estudio.....	47
3.2.1.2. Objeto del Estudio.....	55
3.2.2. VULNERABILIDAD MIGRANTE: DESARROLLO CONCEPTUAL	59
3.2.2.1. Vulnerabilidad: Antecedentes Conceptuales.....	60
3.2.2.2. Vulnerabilidad: Análisis Teórico-Conceptual.....	63
3.2.2.3. Vulnerabilidad Migrante: Exploración Multidimensional.	69
3.2.3. BINOMIO «HABABITAT RESIDENCIAL – VULNERABILIDAD».....	81
3.2.3.1. Relación Conceptual del Binomio «HR–V».....	82
3.2.3.2. Exploración Multidimensional del Binomio «HR–V».	94



3.2.3.3. Caracterización Físico-Espacial del Binomio «HR–V».....	102
4. VULN. MIGRANTE: M. INDICADORES FISICO-ESPACIALES.	116
4.1.M. I. FISICO-ESPACIALES: PROPUESTA PRELIMINAR.	116
4.1.1. PROPUESTA DESDE EL MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	117
4.1.2. COMPLEMENTO DESDE FUENTES DOCUMENTALES.	122
4.1.2.1. Complemento desde Fuentes Documentales Españolas.....	123
4.1.2.2. Complemento desde Fuentes Documentales Chilenas.	129
4.1.2.3. Resultados del Complemento.	134
4.1.3. PROPUESTA PRELIMINAR.....	137
4.2.EVALUACIÓN DE PROPUESTA PRELIMINAR.....	138
4.2.1. ANTECEDENTES DEL ÁREA DE EVALUACIÓN.	138
4.2.2. EVALUACIÓN DE PROPUESTA EN ÁREA DE ESTUDIO.....	142
4.2.3. EVALUACIÓN DE PROPUESTA EN CASOS DE ESTUDIO.....	164
4.2.4. RESULTADOS DE EVALUACIÓN.	176
4.3.MARCO DE INDICADORES FISICO-ESPACIALES.	177
5. CONCLUSIONES DE INVESTIGACIÓN	192
6. BIBLIOGRAFÍA	199



1. RESUMEN DE LA INVESTIGACIÓN

Los fenómenos migratorios son consustanciales a la propia historia de la humanidad. En el actual contexto de globalización en el que Chile se halla inmerso la migración juega un rol de especial relevancia en el plano internacional, máxime con una política migratoria obsoleta que a menudo colisiona con diversos Tratados que el país ha suscrito.

Es en la etapa globalizadora actual, donde Santiago se desarrolla como polo atractor de migración, proporcionando a su vez un hábitat complejo donde el migrante interactúa con diversos factores que condicionan la vulnerabilidad de su sistema de vida, e inhiben su arraigo.

Por ello, se hace necesario contemplar el fenómeno tanto en su dimensión histórica - explorando las relaciones entre los contextos global, latinoamericano y chileno- como en su dimensión conceptual -tratando de entender esta vulnerabilidad migrante desde una perspectiva sistémica, y bajo el enfoque del Hábitat Residencial-.

De igual forma, la comuna de Santiago, y en ésta, el histórico y céntrico Barrio de Yungay se erigen como área de evaluación donde testear la caracterización físico-espacial del Binomio sistémico conformado por Hábitat Residencial y Vulnerabilidad, puesto que en éste cohabitan factores físico-espaciales afines a la centralidad de cualquier capital -buena accesibilidad, gran valor patrimonial, deterioro urbano u obsolescencia residencial, entre otros-, junto con factores socio-culturales propios de población nacional y migrante, en un contexto determinado por complejos factores político-económicos.

Sistematizar el estudio de esta vulnerabilidad migrante, mediante la definición de un marco de indicadores físico-espaciales, aplicable a una globalidad de ámbitos territoriales, y testeado en un barrio como Yungay, ayudará a dimensionar el alcance del fenómeno, y con ello poder suministrar el insumo necesario para una futura política encaminada a garantizar la resiliencia de esta población.



1.1. ABSTRACT.

The migratory phenomena are consubstantial to the own history of the humanity. In the current context of globalization in which Chile is immersed migration plays a specially relevant role at the international level, especially with an obsolete immigration policy which often collides with various Agreements signed by the Stated.

It is in the present globalizing stage where Santiago is becoming as an attractor pole migration, providing at the same time a complex habitat where the migrant interacts with various factors that determine the vulnerability of its way of life, and inhibit its roots.

For it, it becomes necessary to contemplate the phenomenon in its historical dimension - exploring the relations between the contexts globally, Latin-American and Chilean-, as well as in its conceptual dimension, trying to understand this vulnerability migratory from a systemic perspective, under the Residential Habitat Approach.

Similarly, Santiago's community, and in particular, the historical and central neighbourhood of Yungay, stands as an assessment area to test the physical-spatial characterization of systemic binomial shaped by Residential Habitat and Vulnerability. This approach is supported by two pillars: the cohabit physical-spatial factors related to the centrality of any capital -good accessibility, great historical value, urban residential deterioration or obsolescence, among others-. and the socio-cultural own factors of national population and migrant population, determined by a complex political-economic context factors.

The systematisation of the assessment of this migrant vulnerability, through the definition of a physical-spatial indicators-based framework, applicable to a totality of territorial areas – tested in a neighbourhood like Yungay, will support to gauge the scope of this phenomenon, and thereby to enable the necessary supply inputs for a future policy aimed at ensuring the resilience of the population.



2. PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

“Queríamos mano de obra y llegaron personas”¹

De esta manera tan irónica satirizó el célebre novelista suizo, una problemática común en nuestros días: el fenómeno migratorio como necesario insumo del sistema **neo-liberal** que actualmente rige la gobernabilidad internacional. **Migración** que, en muchos casos, **habita** en condiciones de **vulnerabilidad**, y desde ahí contribuye al **sistema**.

Es por ello que el análisis de la migración debe situarse en una **perspectiva internacional**², con hincapié en la **interdependencia** de los países de origen y destino, frente al enfoque tradicional de los respectivos efectos para unos y otros. Cada vez hay menos separación entre lo económico, lo político, y lo social, ya se trate de los factores explicativos (*causas*) o de las consecuencias en las sociedades correspondientes (*efectos*): el debate sobre migración, ya no puede dissociarse de aspectos como los **derechos humanos**, la **organización política**, la **cohesión nacional** o el **desarrollo** de los Estados de origen, en las sociedades de destino.

Así pues, las **migraciones internacionales**³ son en nuestros días un **componente inevitable de la agenda pública** de muchos países. El significativo aumento que experimentaron en las postrimerías del siglo pasado, los cambios de dirección, y los diversos problemas -sociales, culturales, políticos...- surgidos de las diferencias entre población nacional y migrante, las han situado en los **debates políticos**, siendo foco de estudio en las estrategias de los países receptores para revertir tendencias o, disminuir costos.

Hoy, los datos sobre migración internacional son muy significativos, y ello es fruto de factores de diversa naturaleza en un contexto en el que además las ciudades son las grandes protagonistas de la vida humana: sea cual sea el rol de poder que ejerza una ciudad -político, económico, industrial, turístico...- en el plano internacional, éste se con-

¹ FRISCH, M. (1965)

² TAPINOS, G. (2000)

³ URZUA, R. (2000)



vierte en atractivo de migración. Como consecuencia las **migraciones** hoy día se dirigen hacia **áreas urbanas**: son fundamentalmente **inmigraciones urbanas**.

En el actual contexto global, el rol que adquieren las migraciones como causa o efecto de la globalización, es cada vez más significativo: al observar el contexto internacional la migración emerge como un **fenómeno de relevancia mundial** y multidimensional⁴. Es en el actual escenario de crisis económica Europea y crecimiento económico en algunos países latinoamericanos, Chile entre ellos, cuando el **repunte de la inmigración** intracontinental, se hace aún más merecedor de atención y análisis.

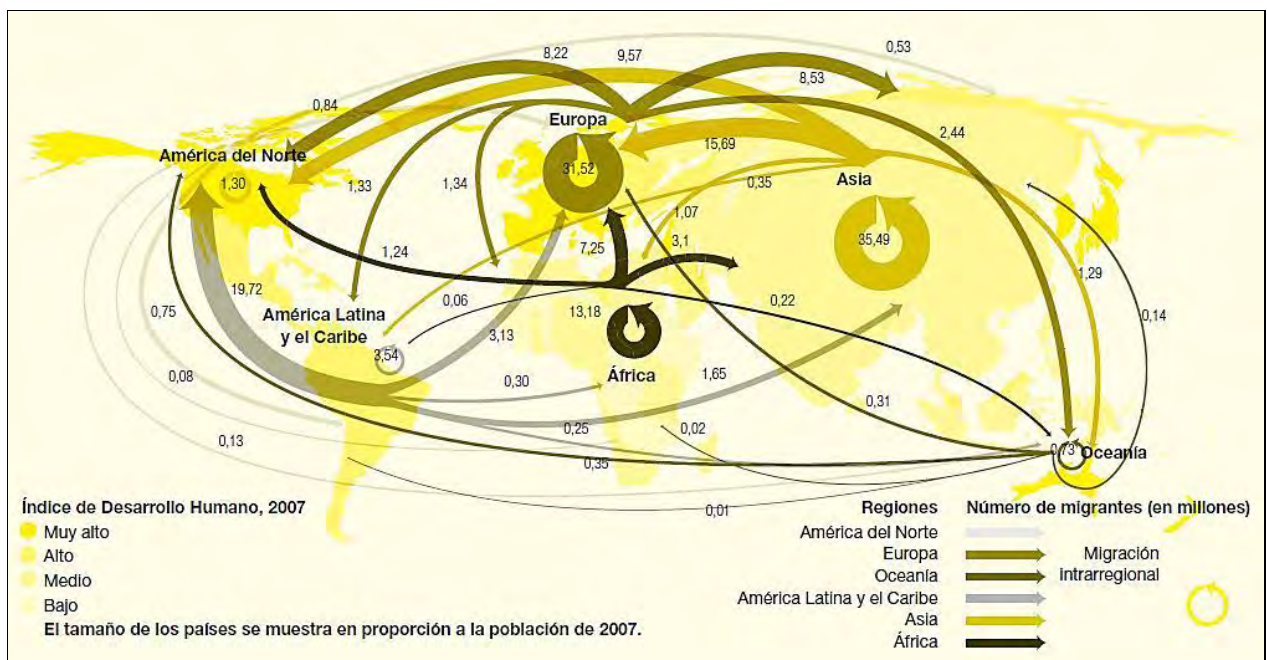


Imagen: Comparación, Índice de Desarrollo Humano y Movimientos migratorios. **Fuente:** PNUD (2009)

En este ámbito latinoamericano las migraciones son inherentes a su propia historia: desde la colonización hasta la época actual, las migraciones han sido un reflejo continuo de cambios políticos, económicos, culturales..., relacionados con la correspondiente **etapa de globalización**. Y como **límite** y respuesta a estos ciclos -a veces de crisis: económica, bélica o política-, y bajo el paradigma de control/regulación/selección, surgieron las **políticas migratorias**, delimitando quién y cómo puede traspasar la frontera nacional, y garantizando los derechos de las personas bajo el selector de la **ciudadana-**

⁴ En el Marco Teórico se exploran las distintas naturalezas o dimensiones de la Vulnerabilidad migrante.



nía, y el correspondiente tipo de *residencia* otorgado, entrando en conflicto con **Derechos Humanos fundamentales**. De esta manera, la delimitación **ciudadana** que otorga un Estado a un inmigrante -**residencia**- resulta en un factor específico del complejo sistema de la **Vulnerabilidad** migrante.

Y ello considerando que esta predisposición intrínseca a sufrir un **daño** ante una **amenaza**⁵ -vulnerabilidad-, no es única de los seres humanos, en la naturaleza está igualmente presente: cuando un **sujeto migratorio** llega a un lugar -inmigrante-, se ve expuesto a una situación de **riesgo**, que le hace **vulnerable** ante diversas **amenazas**, propiciada ésta por condicionantes exógenos, como desconocimiento del hábitat, de las costumbres..., o endógenos como debilidad física, psíquica... En el caso de los seres humanos esto se agrava, por la injerencia de factores como las políticas sociales, habitacionales, económicas, y sobre todo **migratorias**, muy relevantes en el caso de Chile.

Así pues, Chile hoy vive una época, en la que la migración ha adquirido notoriedad pública por el importante repunte de los últimos años: lejos aún de asimilarse en términos porcentuales a aquella de tiempos postcoloniales -migraciones masivas-. Sin embargo, hoy tiene un carácter radicalmente distinto: los europeos frenaron su llegada después del '73 y las corrientes definitivamente se invirtieron en los '90, a favor de mo-

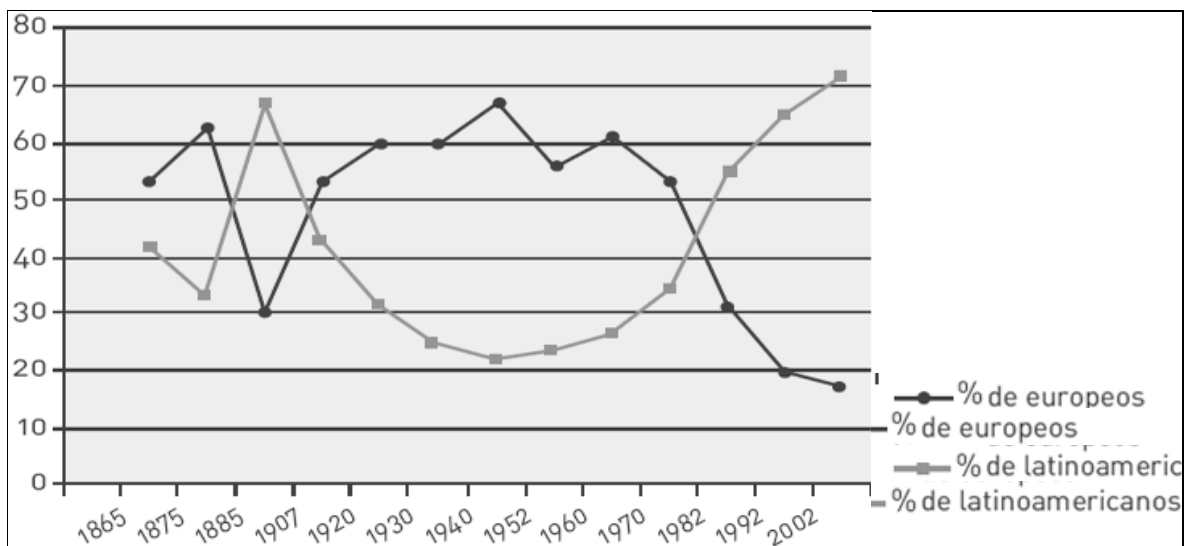


Imagen: Evolución de la Población Extranjera en Chile según Procedencia.

Fuente: Cano, Soffia y Martínez (2009), En: Somos Migrantes (2011)

⁵ CARDONA, O-D. (2001).



-vimientos **intracontinentales**, donde los cambios macro' realizados por el gobierno militar empezaron a dar resultados y el país se abrió en democracia al **libre mercado**.

Desde entonces la **inmigración latinoamericana** prima en el flujo inmigratorio por diversos factores políticos, económicos (crisis de deuda), culturales (proximidad idiomática y cultural), sociales (pobreza y violencia urbana) o físicos (vecindad geográfica).

CHILE: CRECIMIENTO MIGRATORIO SEGÚN PAIS DE ORIGEN. CASOS PRINCIPALES (1992-2009)					
PAÍS	CENSO 1992	CENSO 202	AUMENTO (%)	ESTIMACIÓN DEM 2009	AUMENTO (%)
Perú	7.649	37.860	395,5	130.859	245,6
Ecuador	2.267	9.393	314,0	19.089	103,2
Colombia	1.666	4.095	145,0	12.929	215,7
Bolivia	7.729	10.919	41,0	24.226	121,8

Fuente: Martínez (2001) a partir de Censo 2002, INE-Chile y DEM (2009)

Como contrapunto a estos flujos, se sitúa la actual **política migratoria**, marcada por la **Ley de Extranjería (DL-1094): dictada en 1975**, en un contexto político, social y económico diametralmente diferente al actual y **obsoleta** con respecto al contexto internacional actual. Esta obsolescencia, y contradicción ideológica, no sólo se explican por la fecha de su promulgación, sino además porque en el plano macro' el país apuesta por **Tratados de Libre Comercio**, pero no de libre circulación de personas: mientras que el "Arancel efectivo total" es una meta anual, situándose de media en el 0,4%, y el comercio tiene "acceso preferencial a un mercado de más de 4.120 millones de hab., que representan más del 85% del PIB mundial"⁶, la política migratoria apenas ha variado en 38 años.

PAIS	AÑO	PAIS	AÑO
México	2011	Ecuador	2005
Australia	2011	Argentina	2004
Canadá	2011	Colombia	2004
EEUU	2010	Bolivia	1996
España	2010	Paraguay	1996
Reino Unido	2009	Perú	1991
Uruguay	2008	Brasil	1981

Tabla: Políticas Migratorias recientes por País y Año.
Fuente: BARAÑO, J. (DEM 2012)

Todo ello frecuentemente entra en conflicto con el respeto a los **Tratados de Derecho Internacional** ratificados por Chile, y que obliga constitucionalmente a los órganos legislativos a establecer relaciones con la política migratoria nacional como así lo dicta

⁶ DIRECON. (2011)



la constitución -Art. 5, párrafo 2-. De esta manera, **Chile incumple al menos “47 disposiciones contenidas en distintos tratados internacionales ratificados”⁷.**

En el plano político-normativo igualmente, la actual **ley de Arrendamiento de Predios Urbanos** se caracteriza por su escasa vinculación con las prácticas comunes de subdivisión de inmuebles, y subarriendo de habitaciones mínimas, normalmente habitadas por población inmigrante de bajos recursos: y ello a pesar de que la antigua Ley 18.101, modificada en 2003 por la Ley 19866, fue actualizada en 2006.

Por todo ello, el presente estudio entiende el concepto de **vulnerabilidad migrante** de manera **sistémica** mediante la **interrelación** de sus dimensiones **físico-espacial** y **sociocultural**, en continuo vínculo con los factores del contexto **político-económico**, puesto que si bien la dimensión económica es importante, lo es aún más en relación dinámica con las otras dimensiones del sistema como la **administrativa** -sin visa de residencia regular-, **residencial** -sin visa de residencia definitiva no se accede a vivienda en propiedad-, **laboral** -es necesario contrato de trabajo para optar a la residencia regular-, o **política** -desconocimiento de derechos-, entre otras.

Y es en esta exploración de relaciones donde busca profundizar en la **Caracterización Físico-espacial del Binomio Hábitat Residencial - Vulnerabilidad, en la población migrante**: binomio éste, que al estar conformado por estos dos procesos o ciclos, termina configurando un contexto sistémico de **Hábitat Migrante Vulnerable**.

Esta caracterización, formalizada en la construcción de una metodología, fija su atención en la ciudad de Santiago, que en el ámbito latinoamericano se sitúa como polo de atracción migratoria: concretamente es su comuna central la que presenta los datos nacionales más elevados. Hoy día, en los barrios centrales de Santiago, el 10% de la población es inmigrante “regular”, dato sin duda considerable pero lejos de capitales como Toronto o Londres (≈40%). En este sentido, son destacables las cifras preliminares del **Censo 2012**, donde la comuna de **Santiago** aumentaba su población **residente** con respecto a 2002 un 43.8%, situándose la 4ª con mayor número habitantes -308.027 hab.- sólo por detrás de Puente Alto, Maipú y La Florida, sin duda de mayor superficie; y

⁷ BARAÑO, J. (DEM, 2012).



la 1ª de mayor densidad: **13.75 hab/m²**. Visto así, es previsible suponer que un importante porcentaje ($\geq 10\%$) lo supongan inmigrantes: no contabilizándose en éste dato aquellos que residen en situación irregular -como veremos, más de la mitad del total-.

Asimismo, según datos del DEM (2012), el 65% de la **inmigración regular** en Chile reside en la RM de Santiago; y en términos relativos el 10% de población inmigrante reside en la comuna de **Santiago**⁸, contabilizando únicamente migrantes regulares.

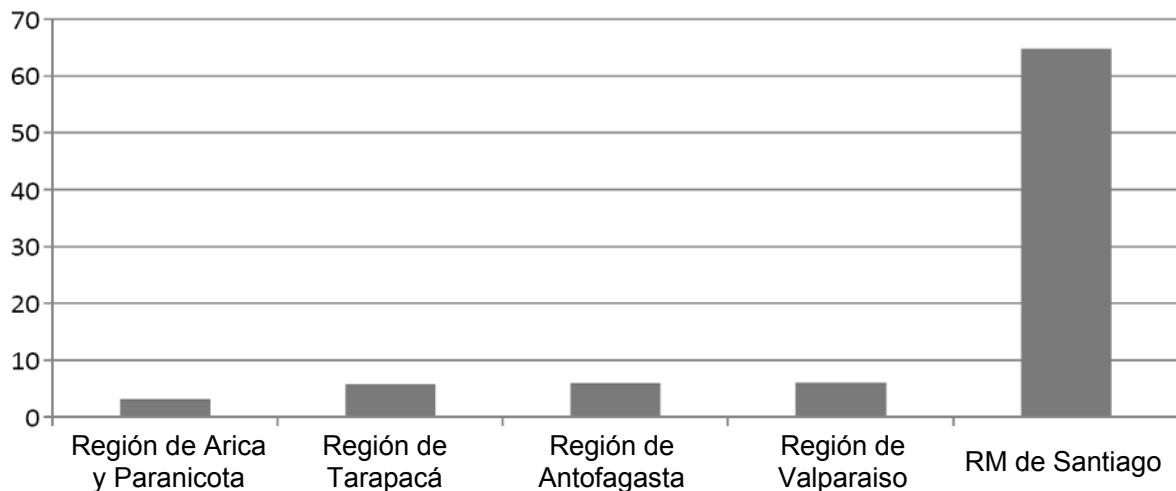


Gráfico: Distribución Territorial Inmigrantes Internacionales. **Fuente:** GARRIDO. N., y LEIVA. C. (2010)

Asimismo, según datos del Subsecretario del Interior⁹ de los 370000 inmigrantes regulares, 53000 **reside** en condiciones de **vulnerabilidad** en la RM: de cada 10 inmigrantes regulares en la RM 2.2 reside en situación vulnerable. Y de ellos, 23000 residen en la comuna de Santiago Centro, es decir, **cerca del 44% de los inmigrantes vulnerables de la RM reside en Santiago Centro.**

Plano de Barrios de la Comuna de Santiago:
(Destacado el barrio objeto de estudio: Yungay)



Fuente: Municipalidad de Santiago.

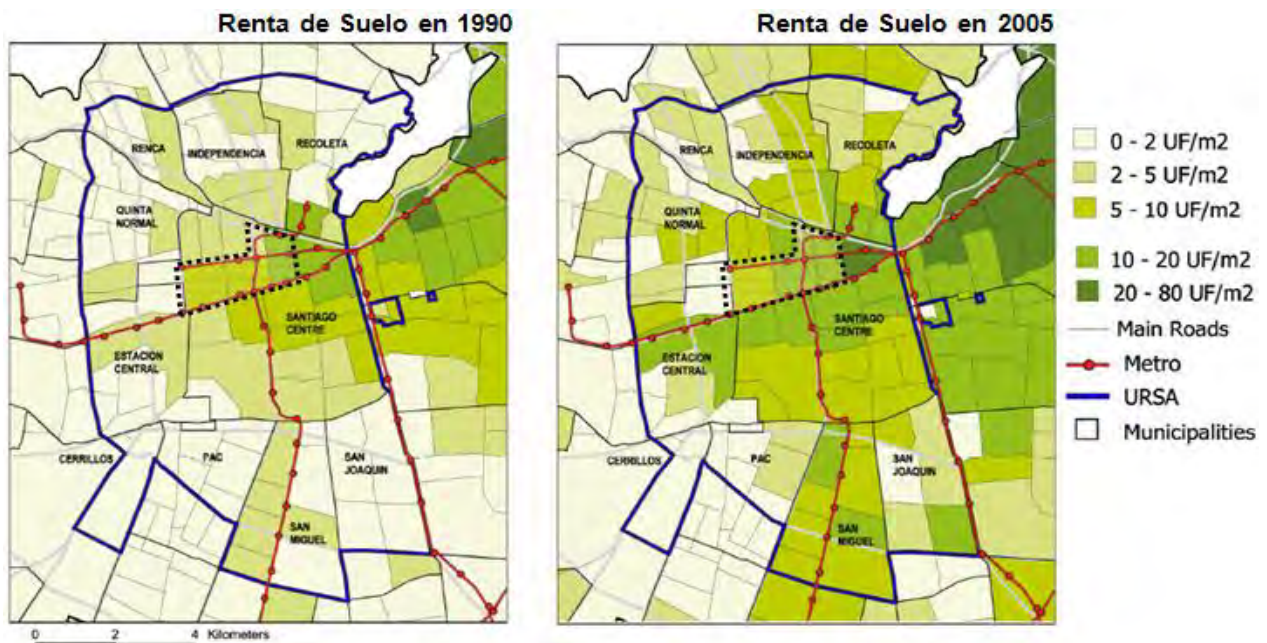
⁸ I. M. DE SANTIAGO (PLADECO, 2011)

⁹ DIARIO LA TERCERA, (3-9-12)



De esta manera, es en estas **áreas centrales**, donde confluyen con diversos **factores físico-espaciales** vinculados a su histórico carácter de barrios céntricos: obsolescencia inmobiliaria, de servicios, de instalaciones...valor patrimonial, turístico, y cultural...buena conectividad y accesibilidad... También factores **económicos**, mercado residencial normalmente deteriorado y de fácil acceso a grupos con pocos recursos, **sociales**, concentran territorialmente redes sociales migratorias, **asistenciales**, mejor acceso a redes asistenciales en las sociedades de destino, **socio-jurídicos**, ofrecen entornos idóneos para la clandestinidad ante la irregularidad administrativa...

Dentro de la Comuna, atendiendo a los **lugares de residencia** común de los inmigrantes latinoamericanos¹⁰, encontramos fundamentalmente tres barrios: Centro Histórico, Brasil y **Yungay**. Y de estos tres, el que proporcionalmente presenta la renta de suelo más baja es **Yungay**, por lo que es entendible la instalación aquí del segmento migratorio con menores recursos: migrantes irregulares. En este punto, cabe destacar la **correlación entre irregularidad administrativa y vulnerabilidad**.



Variaciones Renta Suelo. Fuente: López M. E., 2010

¹⁰ GRANADOS, S. (2011)



Asimismo, según información del “Programa Migrante”¹¹, Yungay concentra principalmente población latinoamericana, fundamentalmente: peruanos, colombianos, dominicanos, ecuatorianos y bolivianos.

Y como dato significativo, destaca el importante porcentaje de inmigrantes “irregulares”: ya en el año **2003** la diferencia entre inmigrantes peruanos registrados por el gobierno chileno y los peruanos residentes en Chile según el Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú, reflejaba un **56,4% de migrantes con residencia irregular**. Esta cifra se redujo con la regularización del Gobierno Bachelet -octubre '07 / febrero '08- con 30.000 nuevas visas temporales. Sin embargo en 2010 la diferencia se fijó nuevamente en 67.000, casi un 34%¹². Otras informaciones no oficiales fijan hoy esta cifra en torno al doble de la inmigración regular. En consecuencia, se presume un porcentaje importante de inmigrantes en Chile en situación de **irregularidad administrativa**; factor que incide significativamente en la **vulnerabilidad migrante**.

Por tanto, si al contabilizar los datos nacionales de inmigrantes latinoamericanos destaca la RM de Santiago, y dentro de ésta la comuna de Santiago Centro, donde reside el 10%, es previsible que al fijar la atención en aquel barrio con la renta de suelo más baja, propiciada entre otros factores por el deterioro urbano y la obsolescencia residencial, el porcentaje aumente. Y aumentará aún más, si además se contabilizan aquellos migrantes en situación irregular. Siendo por todo ello previsible suponer un **porcentaje importante de inmigrantes vulnerables en Yungay**.

En esta línea, según algunas fuentes entre los barrios Brasil y Yungay, “se observa la mayor concentración de inmigrantes peruanos con respecto a las otras áreas de Santiago”¹³; donde según información del “Programa Migrante”¹⁴, residen fundamentalmente en cites y “casas comunitarias”; detectándose 47 cites con un total de 636 viviendas - más 5 cites sin información-, y 166 “casas comunitarias” -incluyendo “casonas” y “casas simples”-. Y profundizando este análisis según la cantidad de personas que residen en

¹¹ I. M. DE SANTIAGO (PROGRAMA MIGRANTE, 2012)

¹² OIM. (2012)

¹³ TORRES, A., e HIDALGO, R. (2009)

¹⁴ I. M. DE SANTIAGO (PROGRAMA MIGRANTE, 2012)



cada casa, emergería que en un 61% de los casos residen entre 8 y 15 pers., 22% entre 16 y 25 pers., 9% entre 26 y 37 pers., 2,5% entre 38 y 47 pers. y 5% para inmuebles con más de 48 pers. En este último caso, destacan **viviendas de 90 y hasta 120 pers.**

Por tanto, como se viene postulando, la relevancia para evaluar en Yungay la **Dimensión Físico-espacial** de la **vulnerabilidad migrante** radica en las **precarias condiciones residenciales** de esta población, caracterizada por situaciones de **obsolescencia** inmobiliaria, **deterioro** urbano, **mal estado** de servicios básicos, **hacinamiento**, intensivos **sub-arrendamientos** y/o abusos en contratos de arrendamiento, dificultad de arrendar en mejores condiciones, dificultad para acceder a subsidios habitacionales -las nuevas exigencias para la postulación a viviendas sociales limita la demanda efectiva y aumenta la presión por los arriendos en recintos hacinados, favoreciendo la especulación en un mercado desregulado, sin control por la calidad de la oferta y que ha mostrado una fragilidad extrema para asegurar a los habitantes condiciones mínimas de habitabilidad (incendios recurrentes, fisuras pos terremoto, ...)-.

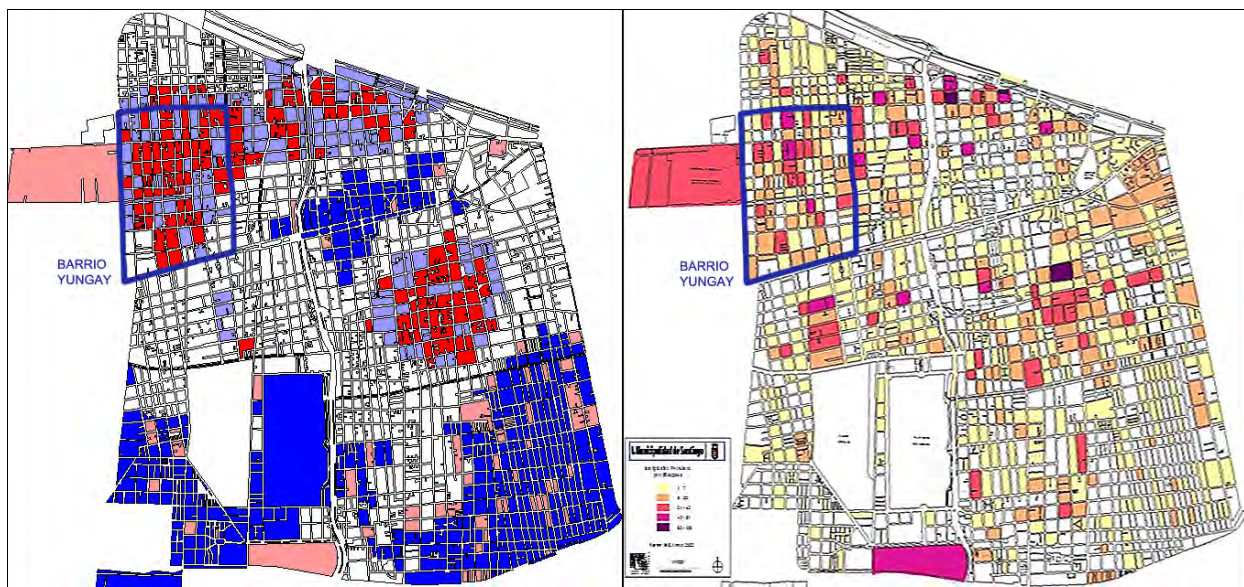


Imagen: Precariedad Residencial: comparación entre Estado de la Edificación y Concentración de Migrantes Peruanos. **Fuente:** MATUS, T. (2012)

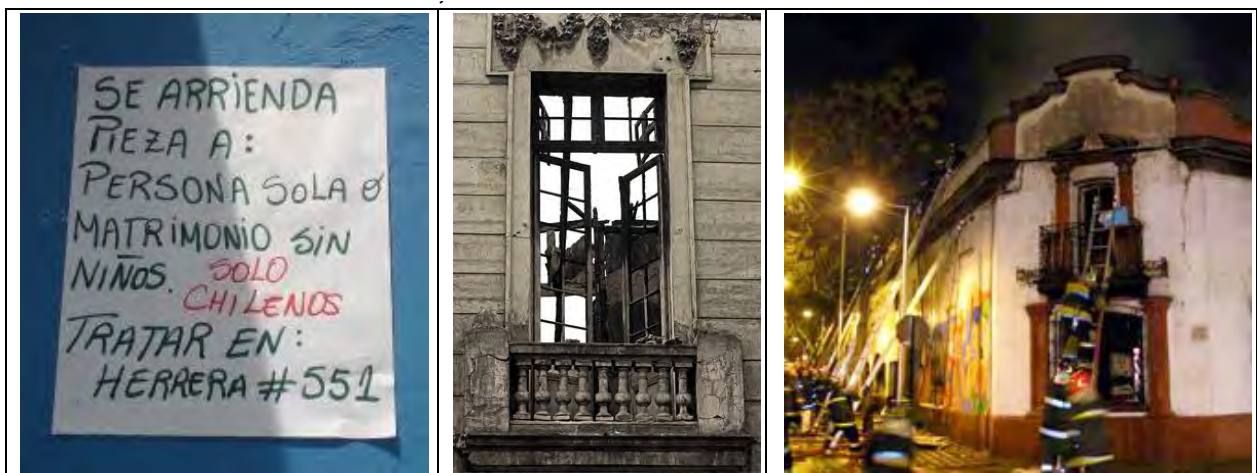
“Muchos de estos inmigrantes habitan **en condiciones precarias, hacinados y con carencia de servicios básicos**. En estas **piezas subdivididas** pueden vivir hasta seis personas en un espacio reducido”...“Estas casas pueden acoger a más de 25 familias, las cuales tienen un **uso compartido de los servicios básicos** (cocina y baño), cues-



ción que repercute sobre las condiciones de **higiene** que genera este tipo de **residencias**...“Estas formas de **habitar** tienden a **tugurizar** aquellos **lugares** donde se materializan, **degradan el medio ambiente urbano**...Los propietarios buscan el negocio y hacen escasas o nulas reparaciones o **mantenimientos** a sus propiedades. Es común que estas **infraviviendas** sufran algún amago de incendio por las precarias condiciones de las instalaciones eléctricas o por las cocinas en mal estado, entre otros motivos”¹⁵.

Todo ello conforma **enclaves étnicos** donde la **vulnerabilidad migrante** deviene en **precariedad** residencial, tugurización, o segregación, entre otros, con los consecuentes problemas de **deterioro** urbano y residencial, pérdida de **calidad residencial**, de salud ambiental, y por tanto de **peligro físico** para sus **habitantes**, pérdida de valor económico y patrimonial de la ciudad, integración social, sensación de **inseguridad** en la población nacional, deterioro de la imagen del país emisor...

Y es así como lamentablemente cobra relevancia esta **vulnerabilidad migrante**: frecuentemente son noticia los casos en los que se hace presente bien a través de **explotación laboral**, o de **trata de personas**, o de **incendios en residencias precarias**, etc.



Fuentes: elespacioyungaino.blogspot.com, La segunda_Claudio Cortes, 15 Cpñia. de Bomberos

Por último, incidir en ciertos aspectos de relevancia en la selección del Barrio Yungay como área de evaluación, a saber: **(a)** Edificios con valor patrimonial, en mal estado de **conservación**, con instalaciones **obsoletas**, habitados por **hacinados** migrantes, con

¹⁵ TORRES, A. e HIDALGO, R. (2009)



los correspondientes riesgos, **(b)** Diversidad de **tipologías** inmobiliarias donde residen los migrantes, lo que redundará en el interés de la investigación cualitativa, **(c)** Dialogo **multicultural** entre un barrio con fuerte **identidad** -declarado “Zona Típica” mediante un arduo trabajo vecinal-, y las diferentes colectividades migrantes, **(d)** Migrantes como actores relevantes en un barrio que media entre la fuerte presión inmobiliaria y la fuerte defensa patrimonial vecinal -Comités de Viv. migrante-, y **(e)** La alta concentración de inmigrantes vulnerables tan próxima al Palacio de la Moneda, es cuanto menos “relevante” en la tercera economía de América Latina.

2.2. PREGUNTA E HIPÓTESIS DE INVESTIGACION.

Tras la problematización, y considerando que en el planteamiento de la investigación se consideró como referente de análisis la inmigración latinoamericana de los barrios centrales de Santiago, particularmente del Barrio Yungay, la pregunta que guía la investigación es **¿Cómo se caracteriza el Hábitat Residencial vulnerable de la población migrante en su dimensión físico-espacial?**

HIPÓTESIS

Al analizar la **vulnerabilidad** de la población **migrante**, a menudo se aboga por su **temporalidad**, vinculándose ésta con la **etapa migratoria** en la que se encuentre la persona. Así, en las primeras etapas de la **inmigración urbana**¹⁹, asociadas a barrios concretos, y fruto del **desconocimiento** inicial, del choque **cultural**, de la pérdida de **arraigo**, de la situación **administrativa** -quizá irregular-, o de la posible escasez de **recursos** -económicos o sociales-, entre otros, esta vulnerabilidad registra sus mayores cotas para después ir descendiendo.

Bajo este supuesto, la hipótesis de trabajo se centra en argumentar que esta vulnerabilidad “no es una condición que lleve consigo un inmigrante al país de acogida... [sino que] surge como consecuencia de la interacción social de los extranjeros que inmigran a un país”.

En consecuencia, esta vulnerabilidad estará caracterizada por la **interacción** que la población **migrante** desarrolle con el **tiempo** con su **Hábitat Residencial**, resultando en Hábitat Residencial **vulnerable** por la acción de ciertos **factores** como la política



migratoria, la segmentación laboral, la discriminación/ exclusión social, la segregación urbana, o las precarias condiciones de habitabilidad, entre otros, que operan asimismo como **inhibidores del proceso de Arraigo**.

Mitigar esta **vulnerabilidad multidimensional** pasará por una política migratoria con **visión global** del fenómeno.

2.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

Tras la problematización, y el planteamiento de Pregunta e Hipótesis, el Objetivo General de la investigación apunta a **Definir y caracterizar físico-espacialmente el Binomio «Hábitat Residencial - Vulnerabilidad» en la población migrante, según la perspectiva sistémica que guía el enfoque de Hábitat Residencial.**

Conviene destacar que este **Objetivo**, es una de las estrategias que emplea la presente investigación para lograr la **finalidad de Contribuir al análisis y mejoramiento integral de geosistemas migrantes en condiciones de vulnerabilidad**. Finalidad que, conceptualizada en la operatividad de un **Marco Lógico**, es el objetivo superior a cuyo logro la investigación pretende contribuir a largo plazo.

Dado lo anterior, se establecen como objetivos específicos del proceso investigativo:

- Analizar cómo se configura la Vulnerabilidad de la población migrante desde la exploración de las relaciones entre Globalización y Migración tanto con el contexto global como con el contexto latinoamericano, y chileno específicamente.
- Describir la construcción multidimensional de la Vulnerabilidad de la población migrante abordando sus antecedentes, y teorías conceptuales.
- Construir una metodología que permita caracterizar el Hábitat Residencial vulnerable de la población migrante en su Dimensión Físico-espacial



2.4. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.

El presente estudio desarrolla metodológicamente los siguientes niveles: (1) Descripción y relación de datos (nivel **descriptivo**), (2) Evaluación de los casos de estudio (nivel **exploratorio**), y (3) Resultados (nivel **explicativo**).

2.4.1. NIVELES DE INVESTIGACIÓN.

2.4.1.1. Nivel Descriptivo: Investigación Documental.

El desarrollo del primer nivel “**descriptivo**”, se realiza en dos marcos teóricos:

(a) **Marco Teórico-Histórico**: desarrolla una **investigación histórica**, buscando comprender cómo se gesta la V. Migrante desde la exploración de las relaciones que el Binomio Globalización Migración establece tanto con el contexto global como con el contexto latinoamericano, y chileno específicamente. Distinguiendo para ello entre perspectiva “general” y “latinoamericana”, y anticipando conceptos como ciudadanía, segregación, “Barrios Centrales”...

(b) **Marco Teórico-Conceptual**: realiza una **investigación conceptual**, describiendo y discutiendo los principales conceptos referidos a la V. Migrante y su relación con el HR. El comienzo de este marco se realiza con la descripción del enfoque “Hábitat Residencial (HR)” que postula el INVI, FAU, U de Chile, y a continuación, indaga conceptualmente en la relación sistémica que los dos procesos o ciclos «Vulnerabilidad y Hábitat Residencial» establecen en el contexto sistémico del Hábitat Migrante Vulnerable.

2.4.1.2. Nivel Exploratorio (Cualitativo):

Orientado a caracterizar el *Hábitat Migrante Vulnerable* en su Dimensión F-E, a partir de un nuevo **Marco de Indicadores Físico-espaciales de la vulnerabilidad migrante**.

En este proceso, la investigación explora en una selección de **fuentes documentales** de procedencia **chilena y española**, aquellos parámetros físico-espaciales de la vulnerabilidad migrante, con los que complementar el marco forjado tras la revisión del Marco Teórico Conceptual, para posteriormente evaluar este Marco de Indicadores Físico-espaciales en el Área/Foco de evaluación donde habita el sujeto de estudio -migrantes vulnerables: latinoamericanos fundamentalmente-.



En este sentido, cabe precisar que la delimitación de éste área de evaluación, “**Barrio Yungay**”, donde comprobar la validez del Marco y ajustar el resultado final, obedece a aquellos barrios mencionados en el Problema de Investigación que ocupan un lugar “céntrico” en Santiago -centro histórico y aledaños-, donde reside un **mayor porcentaje de migrantes vulnerables**, fundamentalmente en sus dos primeras etapas migratorias, y es en éstas, como se formuló anteriormente, donde la vulnerabilidad migrante alcanza sus mayores cotas.

Así pues, partiendo de un área mayor -barrios centrales de Santiago-, enfoca el análisis en el Barrio **Yungay** por lo siguiente: **(a)** Alto **porcentaje** de inmigrantes vulnerables residiendo -primeras etapas migratorias-, **(b) Cercanía** al centro histórico-fundacional de la ciudad de Santiago y con ello facilidad de contacto con las redes migratorias, **(c)** Buenas condiciones de **accesibilidad y conectividad** al centro de la ciudad, **(d)** Contraste entre el relativo bajo valor de **renta de suelo**, y de arriendo de inmuebles, y la cercanía al centro de la ciudad, **(e)** Existencia de **redes migratorias** previas en el barrio, **(f)** Interesante **relación entre población nacional y migrante** -territorialmente muy identificados los primeros con el Barrio Yungay: relación patrimonial, comité de vivienda...-, **(g) Diversidad de tipologías** de inmuebles donde residen los inmigrantes, lo que hace la investigación cualitativa más interesante, y **(h)** Contacto frecuente entre el investigador y el Barrio, dada su **vecindad**, lo que revela un mayor conocimiento del área de evaluación.

De igual manera, con el objetivo de **sinterizar** este marco de indicadores, se distinguen tres pasos fundamentales de desarrollo: (1) **Valoración territorial** del área de evaluación: infraestructura existente, estructura viaria, estado de vías y de mobiliario urbano, cercanía a equipamientos..., (2) **Evaluación del “continente”** externo de aquellos inmuebles de vulnerabilidad migrante característica: estructura, construcción, instalaciones -electricidad, agua, saneamiento...-, cubierta..., y (3) **Evaluación del “contenido”** interno de aquellos inmuebles de vulnerabilidad migrante característica: ventilación, iluminación, limpieza, subdivisiones, estado de las “terminaciones” -piso, cielo, paramentos...-, estado de las “carpinterías” -puertas, ventanas...-, estado del mobiliario -cocina, baños, piezas...-, hacinamiento según número de camas...



Por último, destacar que en la síntesis del Marco de Indicadores F-E de la V. Migrante se evalúan cualitativamente una selección de inmuebles del Barrio Yungay según la elevada vulnerabilidad migrante observada por el autor del estudio, donde extraer aquellas características fundamentales que sirvan para sintetizar/ajustar el citado marco.

Finalmente, en este nivel investigativo, resulta fundamental el apartado correspondiente a “Limitantes investigativos”.

2.4.1.3. Nivel Explicativo: Resultados.

Este nivel investigativo, aunque éste se inicia con el planteamiento de la hipótesis, tiene como objetivo fundamental hablar del porqué de los datos, y concluir con la corroboración de la hipótesis en los Resultados.

2.4.2. FUENTES UTILIZADAS.

Estas fuentes obedecen a dos tipos básicamente: datos primarios y secundarios.

(a) Datos Secundarios: Resultan de Información procedente de distintas fuentes, fundamentalmente las siguientes: **(a)** Instituto Nacional de Estadísticas -INE- (Ej: Información Censal), **(b)** Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional, **(c)** Departamento de Extranjería y Migración -DEM-, **(d)** Ministerio de Desarrollo Social (Ej: Encuesta Casen), **(e)** Organización Internacional del Trabajo -OIT-, **(f)** Organización Internacional para las Migraciones -OIM-, **(g)** Sistema de Información Continua de Migración (SOPEMI) de la OCDE, **(h)** I. M. de Santiago -PLADECO, Programa Migrante, etc-, **(i)** ONGs, Fundaciones y Centros de Investigación -Centro Integrado de Atención al Migrante, Instituto Católico Chileno de Migración, Fundación Servicio Jesuita a Migrantes, Fundación Scalabrini, Vicaría de Pastoral Social y de los Trabajadores, Fundación Ideas, Colectivo Sin Fronteras, Fundación Instituto de la Mujer, Corporación ONG Raíces... Unicef Chile, CEPAL, etc.-, **(j)** Asociaciones -De colectivos de migrantes en Santiago como A. de Inmigrantes por la Integración de AL y el Caribe -APILA-, A. Programa Andino para la Dignidad Humana -Pro Andes-, Sindicato Asamblea de Trabajadores Migrantes, o A. de Peruanos Residentes en Santiago -APERS-..., Comité de Viv. Integración Latinoamericana, o A. de Vecinos por la Defensa del Barrio Yungay, entre otros.



(b) Datos Primarios: recogidos directamente por el investigador, en observación en terreno -notas, fotografías...-, para conocer tanto el proceso de asentamiento, como las condiciones de vulnerabilidad con las que reside la población de estudio.

Por ello, el método seleccionado para realizar esta etapa investigativa es el de **estudio de casos**, puesto que permite el análisis en profundidad de un fenómeno particular como es la *vulnerabilidad de la inmigración latinoamericana en barrios centrales de Santiago, particularmente el Barrio Yungay*, entendiendo ésta ligada a su **contexto**. En este sentido, el proceso inductivo del estudio de casos genera conocimiento acerca de la propia vulnerabilidad de los inmigrantes mediante descubrimientos de nuevas relaciones, así como también facilitar la comprensión del propio fenómeno.

2.4.3. LIMITANTES INVESTIGATIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Con el fin de facilitar la viabilidad del proyecto investigativo, se exponen como posibles limitantes de la presente investigación los siguientes:

(a) Oficialidad de los datos: Los datos mostrados por organismos oficiales del estado chileno como el INE (Censo), el Departamento de Extranjería, Policía Internacional o Ministerio de Desarrollo Social (CASEN), únicamente recogen los inmigrantes en situación regular en Chile. Estos datos hacen referencia por tanto a aquellos extranjeros solicitantes de visa de residencia o residentes regulares, y no a aquellos que residen en Chile en situación irregular. Como se verá más adelante, la situación de irregularidad residencial afecta a la vulnerabilidad migrante de manera significativa, y son por tanto estos migrantes vulnerables -irregulares- de los que no se dispone de datos oficiales. Tratando de obtener datos objetivos cuantitativos y cualitativos, se cruzarán informaciones recogidas por las diferentes organizaciones, antes descritas.

(b) Dificultad para recoger testimonios gráficos: La situación de vulnerabilidad a que se ve expuesto el migrante objeto de estudio le hace sin duda aprensivo ante cualquier investigación que le sitúe como protagonista. Esto puede deberse a un sinfín de motivos entre los que puede estar el pudor ante su propia situación de vulnerabilidad vital. Se prevé que todo ello dificulte el trabajo de campo y la obtención de información.



3. MARCO TEÓRICO

El presente Marco Teórico busca componer un sistema de perspectivas y conceptos que sirvan de base teórica e instrumental en la indagación posterior del problema del Hábitat Migrante Vulnerable, considerando como referente la inmigración latinoamericana de los barrios centrales de Santiago, particularmente del Barrio Yungay. Para ello se realiza una síntesis conformada por: conocimientos pasados y presentes (marco teórico-histórico), y elementos conceptuales (marco teórico-conceptual).

3.1. MIGRACIÓN, MARCO TEORICO-HISTÓRICO.

El presente Marco Teórico-Histórico se conforma con el objetivo de abordar el problema contemplando los diversos puntos del fenómeno migratorio desde el conocimiento léxico hasta el epistemológico, abordando conjuntamente el histórico, económico, político, social, jurídico, etiológico y urbano, para tratar de comprender el fenómeno de manera **global, y su relación con el contexto latinoamericano y chileno.**

3.1.1. MIGRACIÓN: APROXIMACIÓN HISTÓRICA.

Con objeto de entender el **fenómeno migratorio** desde sus causas y consecuencias globales, se aborda su comprensión primeramente desde una **aproximación histórica**, donde comenzar a entender que los **movimientos migratorios** estuvieron insertos en el **contexto global** en las distintas épocas: desde la Prehistoria hasta la Revolución Industrial, considerando la Edad Antigua, Edad Media, comienzos de la Edad Moderna, Periodo “Entreguerras”, e incluso en la actualidad -con migraciones que tienen su origen, y muchas veces también su destino, en países del sur: sur/norte o sur/sur-.

Concretamente, al situar el foco en torno a la **Revolución Industrial** se pueden distinguir tres etapas según la siguiente clasificación¹⁶: (1) **Premoderna** -previa a 1850- con movimientos migratorios que desembocaron en la fundación de ciudades; (2) **Moderna** -1850/1973- donde el aumento demográfico europeo y los avances tecnológicos en transporte/ medicina/ agricultura propiciaron una emigración mayormente hacia

¹⁶ BLANCO, C. (2000)



EEUU-Canadá, y Argentina-Uruguay-Brasil; y (3) **Contemporánea** -posterior a los '70-, donde la incipiente globalización económica favoreció la aparición de otros polos migratorios como Oriente Medio, Oceanía o India, y que los europeos del sur migraran hacia el norte, en pro de la reconstrucción, y asiáticos y latinoamericanos hacia EEUU.

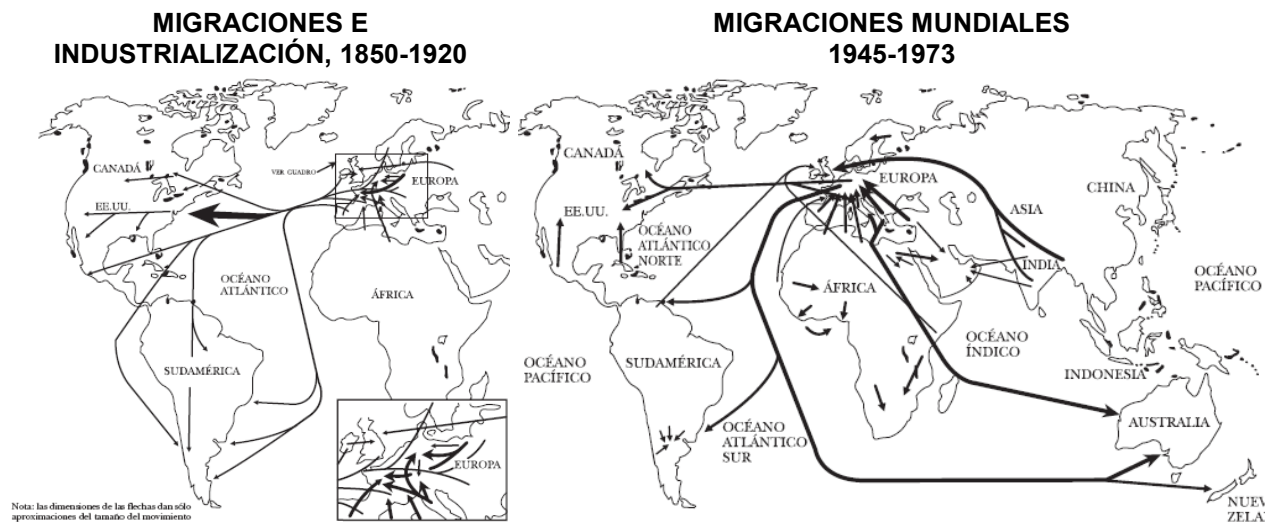


Imagen: Movimientos migratorios en el época Moderna. **Fuente:** Blanco, 2000

En el contexto regional, la migración internacional ha constituido desde siempre un aspecto esencial en la historia de América Latina, ya sea por el fuerte impacto de la inmigración intercontinental de los primeros quinientos años, por su gran influencia en el desarrollo regional, o por la fuerte emigración iniciada a mediados del siglo XX.

Históricamente, podrían observarse cuatro etapas migratorias fundamentalmente¹⁷ en la evolución migratoria regional, distinguiéndose: **1ª Etapa (<1850)**, protagonizada por la migración colonial; **2ª Etapa (1850-1929)**, caracterizada por la transformación de las antiguas colonias en Estados-Nación, y la internacionalización de la economía regional; **3ª Etapa (1930-1960)**, donde la crisis de los años '20 y el fin del liberalismo económico, estancaron la inmigración europea, originando movimientos fundamentalmente de carácter regional hacia las áreas urbanas; y **4ª Etapa (1961-1990)**, caracterizada por trascendentales cambios sociales y económicos, de gran implicación demográfica.

¹⁷ PELLEGRINO, A. (2003)



En este sentido, analizando esta última etapa por décadas destacan: (1) **Años '60**, donde tanto la transición del modelo agro-exportador al sistema de sustitución de importaciones, como el impulso de la industrialización regional, incidieron en la migración intrarregional; (2) **Años '70**, donde los cambios económicos, industriales y demográficos anteriores frenaron la inmigración, y potenciaron una fuerte emigración hacia los países desarrollados (especialmente EEUU); (3) **Años '80**, con fuerte crecimiento de la emigración extraregional tras la instauración de dictaduras, crisis generalizada de deudas, y caída del PIB; y (4) **Años '90 y primera década del 2000**, con una tendencia emigratoria continua propiciada entre otros factores por fuertes cambios sociopolíticos, prolongada crisis económica, o continuo crecimiento de la pobreza y la desigualdad social.

La historia de Chile, análoga al contexto latinoamericano, se entiende igualmente con migraciones importantes: todo ello a pesar de que no es, ni ha sido, en términos comparativos dentro de la región, un país de inmigración masiva y que su emigración tampoco ha sido un fenómeno de porcentajes muy significativos¹⁸.

De este modo, al considerar un análisis histórico, aparecen igualmente como etapas significativas: (1) **Etapas Colonial (<1810)**, (2) **1ª Etapa Republicana (1810-1880)** -centrada en el poblamiento de los territorios del sur-, (3) **2ª Etapa Republicana (1880-1930)** -caracterizada por una inmigración selectiva, fundamentalmente europea, tras el auge económico que otorgó la gran producción de salitre-, (4) **3ª Etapa Republicana (1930-1980)** -con incrementos concretos en la inmigración europea (2ª Guerra Mundial o Guerra Civil Española), hasta que en los '80 da paso a una incipiente migración intrarregional, principalmente de países limítrofes-, y (5) **Etapas "actual" (desde 1990)**.

Censo Año	POBLACIÓN EN CHILE		INMIGRANTES			País Origen por Región (%)		
	Población Total	Tasa Anual de Crecim. (%)	Total	Tasa Anual de Crecim. (%)	Población Total (%)	Europa	América Latina	Otros
1952	5.932.995	1.4	103.878	-0.3	1.8	55.9	23.4	20.7
1960	7.374.115	2.8	104.853	0.1	1.4	60.9	26.1	13.0
1970	8.884.768	1.9	90.441	-1.5	1.0	53.3	34.4	12.3
1982	11.275.440	2.0	84.345	-0.6	0.7	31.8	54.5	13.7
1992	13.348.401	1.7	114.597	3.1	0.9	20.1	65.1	14.8

¹⁸ CANO y SOFFIA, (2009)



2002	15.116.435	1.3	184.464	4.9	1.2	17.2	71.8	11.0
Censo 2002: 71.8% inmigrantes latinoamericanos, 55%: Argentina, Perú, Bolivia y Ecuador.								

Tabla: Población total y Migrantes en Chile (1952-2002). **Fuente:** Solimano y Tokman, (2007)

En esta última etapa, tras la crisis de la dictadura militar de los '70-'80, y el correspondiente cierre de fronteras, la economía empezó a repuntar en los '90, presentando Chile una imagen más próspera y moderna que incentivará la llegada de inmigrantes¹⁹, revirtiéndose el balance negativo, y consolidándose la inmigración intrarregional.

LUGAR DE NACIMIENTO	CENSO 2002		DEM 2009	
	Total	Porcentaje sobre población total extranjera	Total	% sobre población total extranjera
América del Sur				
Argentina	48.176	26,12	60.597	17,20
Perú	37.860	20,52	130.859	37,10
Bolivia (Estado Plurinacional de)	10.919	5,92	24.116	6,80
Ecuador	9.393	5,09	19.089	5,40
Brasil	6.895	3,74	9.624	2,70
Venezuela (República Bolivariana de)	4.338	2,35	N/D	N/D
Colombia	4.095	2,22	12.929	3,70
América del Norte: EEUU	7.753	4,20	972	2,80
América Central y el Caribe: Cuba	3.163	1,71	N/D	N/D
Europa				
España	9.084	4,92	11.025	3,10
Alemania	5.473	2,97	6.547	1,90
Asia: China	262	0,14	4.589	1,30
Otros	20.243	10,97	63.249	18,00
Total	184.464	1,2 (% Población Total)	352.344	2,08

Tabla: Chile, evolución población extranjera según país de origen (2002 y 2009). **Fuente:** Martínez (2011)

En la actualidad, se observa un periodo de cambio en las rutas migratorias extrarregionales, fundamentalmente promovido por la crisis económica internacional iniciada en 2008, y la llamada **crisis de la eurozona** del 2010. Donde **incluso se da el retorno de migrantes a sus países de origen con la consiguiente pérdida en remesas y el impacto de éstas en el PIB de los países.**

Según estimaciones del DEM, en 2009 el total de inmigrantes residentes en Chile era de 352.344 personas, datos obtenidos desde el CENSO 2002 y el Registro de Permisos de residencia otorgados entre 2002 y 2009. Asimismo, según este mismo departamen-

¹⁹ ARAUJO, K., et al., (2002)



to, en 2010 se otorgaron 17.090 visas de permanencia definitiva, 18.793 en 2011, 27.311 en 2012, y 25.989 en 2013: lo que arrojaría un total acumulado de **441.527** personas de nacionalidad extranjera a comienzos de 2014: y ello sin considerar ni aquella población con visa “temporal” ni en situación irregular, ni posibles decesos, o retornos.

Por otro lado, según datos CASEN 2013²⁰ la población inmigrante aumentó entre 2006 y 2013 del 1% al 2,1% del total de la población, como muestra el siguiente gráfico:

AÑO	2006	2009	2011	2013
MUESTRA TOTAL PAIS	154.643	208.722	243.878	354.581
% SOBRE POBLACIÓN TOTAL	1,0%	1,3%	1,4%	2,1%

Gráfico: Población migrante, N° y % sobre población total. **Fuente:** MDS, Encuestas CASEN años respectivos.

Donde, al analizar su procedencia destacarían mayoritariamente: Perú 33,3%, Argentina 15%, Colombia 13,8%, Bolivia 7,4%, y Resto AL más México 10,1%, y radicadas principalmente en la RM (67.8%) y en zonas fronterizas como Arica-Parinacota (3,2%), Tarapacá (4,7%) o Antofagasta (4,0%), y en la Región de Valparaíso (6,8%).

Por lo anterior, y a modo de preámbulo, se podría concluir que en la actual etapa, migración y globalización se potencian mutuamente, insertas en un contexto *neoliberal*.

3.1.2. BINOMIO «GLOBALIZACIÓN - MIGRACIÓN».

Globalización y Migración conforman una compleja relación interdependiente donde la primera opera como un proceso **multidimensional**, vinculando ámbitos como la producción de bienes, el comercio, las finanzas, las comunicaciones, o los transportes, con una migración mundializada en un espacio mundial «*unificado*»²¹.

De este modo, al relacionar las fases de la migración internacional en Chile con las fases de la globalización en AL se observan cuatro etapas²² fundamentalmente:

- **1ª Fase Globalizadora (1870-1913):** disminución de los costos de transporte, libre comercio, libre circulación de capitales, y **libre movilidad de mano de obra**.

²⁰ MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (2013): Encuesta CASEN.

²¹ ARANGO, J. (2003a)

²² MADISSON. (1995)



- **Fase “de desglobalización” (1913-1950):** movimientos inmigratorios impulsados por dos conflictos bélicos mundiales, donde el incremento en la producción nacional de Nitrato determinó un incremento del PIB de hasta el 30%, y la creación de diversas instituciones y servicios públicos entre ellos el Banco Central de Chile, la Subsecretaría del Comercio (actual Ministerio de Economía), el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio, o las empresas nacionales de electricidad y petróleo.
- **2ª Fase Globalizadora (1950-1971/3),** caracterizada por tres etapas: (a) una primera donde la migración no registro variaciones debido a una prosperidad económica internacional en la que Chile sufrió una caída de su PIB afectando al alza de la tasa de inflación, del 77.5% entre 1954-1955²³, (b) una segunda, igualmente sin variaciones migratorias, caracterizada por reformas en los mercados de producción, y en las finanzas públicas, buscando frenar la caída de la tasa de inflación, lo que detonó importantes manifestaciones sociales, y (c) una tercera, con retroceso de la inmigración europea y repunte de la emigración intrarregional²⁴, caracterizada por la estatización y nacionalización de empresas y bancos, una importante reforma agraria, y un alza en la tasa de inflación de hasta el 1000% en 1973, con las consiguientes crisis político-económicas.
- **3ª Fase Globalizadora (1973-actualidad),** definida por dos etapas consecutivas:
 - 1ª Etapa (1973-1990): determinada por un contexto internacional caracterizado por (a) alza del petróleo tras la crisis del '73, (b) brusco fin del sistema de paridades cambiarias, (c) internacionalización de la economía con liberalización del comercio y de los flujos de capitales, (d) integración mundial de mercados de bienes y de capital, y (e) retraso en la integración de los mercados internacionales de trabajo. Asimismo, el contexto nacional que determinó el gobierno militar (1973-90), experimentó drásticos cambios al Sistema de Libre Mercado, con (a) importantes reformas fiscales -reducción del gasto, y reformas tributaria y presupuestaria-, (b) reestructuración del Estado -apertura al sector privado en minería, energía o infraestructuras, entre otros, y desregulación en diversos sectores-, (c) reformas laborales -Seguridad Social o Código del Trabajo-, y (d) apertura comercial -libre ingreso de inversiones, y

²³ DÍAZ, J., LÜDERS, R., y WAGNER, G. (2007)

²⁴ CEPAL. (2002)



divisas, y reducción drástica de aranceles y restricciones aduaneras-. Todo ello motivó **grandes flujos de emigración económica por la elevada cesantía y las continuas caídas salariales**: el CENSO del 82, con grave crisis de deuda nacional, registra el menor porcentaje de extranjeros de la historia -0,75%-, mostrando un leve giro a favor de la inmigración de AL o intrarregional²⁵.

– 2ª Etapa (1990-actualidad): comenzó en los '90 con un proceso de rápido crecimiento económico, descenso de la pobreza, y apertura democrática que continúa hasta hoy²⁶. Continuando la reforma hacia el Libre Mercado se produjeron importantes cambios en (a) ajustes fiscales -modernización del SII y de la gestión pública-, (b) reestructuración del Estado -con la privatización de los puertos, lo que propició la inserción de Chile en la economía globalizada-, (c) reformas laborales, y (d) apertura comercial -gran dinamismo de la minería, resultado de una abundante inversión extranjera, y reducción al 2,4% de los aranceles, con el consiguiente alza de exportaciones (42% del PIB en 1986), mediante Tratados de Libre Comercio o Acuerdos de Asociación Económica, Complementación Económica, y Alcance Parcial-.

Todo ello provocó la **caída del desempleo**, y el **alza del PIB y de los salarios reales**, lo que motivó un **auge de la inmigración intrarregional**: en 2002 cerca del 72% de los inmigrantes era latinoamericano -55% de 4 nacionalidades: 37% Perú, 17% Argentina, 7% Bolivia y 5% Ecuador-.

A pesar del aumento de la migración, los mercados comunes de libre comercio y los mercados de trabajo han discurrido en Chile por diferentes caminos: a pesar de los esfuerzos en la integración de ambos -Mercosur, Comunidad Andina, etc.- estos últimos permanecen segmentados fruto de la vetusta política migratoria. Asimismo, destaca igualmente la Alianza del Pacífico, iniciada en 2012, y cuyo traslado a la Ley de Extranjería aún debe ser realizada por el gobierno actual.

Se analiza a continuación, en términos genéricos, estos movimientos migratorios estudiando los flujos tradicionales dentro de los **Sistemas Migratorios Mundiales**, para después analizar su relación con las políticas migratorias, y los derechos humanos.

²⁵ MARTÍNEZ, J. (2011)

²⁶ SOLIMANO, A. y TOKMAN, V. (2006)



3.1.3. «GLOB - MIG»: SISTEMAS MIGRATORIOS.

En los Sistemas Migratorios Mundiales o **Sistemas Mundiales**²⁷ las migraciones son aquellos procesos espaciales, con estructura y forma geográfica claras²⁸, integrados por países con vínculos económicos, políticos, y culturales, intercambiando migrantes - empresarios, trabajadores, estudiantes o turistas- y bienes -capital, ideas e información-, e impulsados por factores técnico-laborales y económico-comerciales fundamentalmente -alta demanda mundial de ciertas especialidades (académicos, científicos o ingenieros), acuerdos explícitos de creación de empleo supranacional (CEE, Fórum de Cooperación de Asia Pacífico, bloque comercial del MERCOSUR o UNASUR), o alcance global de firmas multinacionales-.

En esta clasificación se distinguen cinco sistemas geográficos²⁹:

- **Sistema Norte Americano:** con Canadá y EEUU como países receptores, y países de Asia, América Latina y el Caribe como emisores. El mayor flujo migratorio a EEUU proviene de México, mientras que a Canadá, de China, Indo-China y Gran Bretaña.
- **Sistema Europeo:** conformado por los subsistemas “Semi-Periférico Mediterráneo” - España, Portugal e Italia-, “Continente Principal” -Alemania, Francia, Suiza y Países Bajos-, “Escandinavo” -Suecia y Finlandia- y “Británico-Irlandés”. En éste sistema, cada subsistema recibe inmigrantes de países diferentes aunque el flujo tradicional desde el subsistema Semi-Periférico se ha dirigido hacia el “Continente Principal”.
- **Sistema del Golfo:** conformado por países receptores como Arabia Saudita, Kuwait, Bahréin, Qatar, Omán y Emiratos Árabes Unidos, emisores tradicionales como Egipto, Jordania, Yemen y Sudan, aunque actualmente se han diversificado.
- **Sistema Asia Pacífico:** conformado por Australia, Japón, Singapur-Malasia y Hong Kong-Taiwán-Corea. Tiene como países fundamentalmente emisores a Indonesia, Filipinas y en menor medida Malasia. Mención aparte es para China, que se estima tenga 200 millones de trabajadores más que los que puede ocupar en su producción.

²⁷ MASSEY, D. (1998)

²⁸ MABOGUNJE, (1970)

²⁹ BUENO, E. (2004)



- **Sistema de América del Sur:** agrupa la migración en las categorías de (a) Inmigración trasatlántica -con fuerte auge entre 1880/1930, y repunte desde la crisis europea de 2008-, (b) Migración contemporánea -movimientos internos fundamentalmente: entre 2010-2013, la migración interna en la Región aumento un 6%-, y (c) Emigración contemporánea a naciones desarrolladas como EEUU -principal destino desde los '50- o Europa -con España como principal destino desde el 2000-. Por otro lado, tiene como principales países receptores a Argentina, y Brasil.

Al analizar los datos globales del sistema, e incluir los que arroja el resto de América Latina y El Caribe (ALC), en los últimos años “ninguno de los 5 principales países de destino intrarregional, es decir, donde hay más población inmigrante procedente de la ALC -Argentina,...Venezuela, Costa Rica, Rep. Dominicana y Chile- son aquellos donde se registró el incremento porcentual más alto. Un dato que no ha cambiado...es el referente a los destinos tradicionales... 9 son los países en donde viven prácticamente 8 de cada 10 migrantes nacidos en ALC.: Argentina,...Venezuela, Costa Rica, Rep. Dominicana, Chile, Ecuador, México, Paraguay y Brasil”³⁰.

Finalmente, los principales países de origen tampoco han cambiado: 7 de cada 10 provienen de Colombia, Paraguay, Bolivia, Perú, Haití, Nicaragua y Argentina. “Además, los flujos no son solamente intrarregionales sino que se da prácticamente entre países vecinos...la mayor cantidad de colombianos residen en Venezuela, de bolivianos y paraguayos en Argentina, de nicaragüenses en Costa Rica, de haitianos en Rep. Dominicana y de argentinos en Paraguay. **Quizá el único caso que no cabe en este patrón es el peruano, ya que el principal país de destino... es Argentina, aunque Chile (el país con el que hace frontera) ocupa el segundo lugar**”³¹.

“Este incremento de la migración intrarregional se confirma con...el número de entradas regulares en 2013. El 90% de las entradas autorizadas a Argentina y Costa Rica provienen de personas de otro país de la región, así como el **80% de las entradas de Chile**, El Salvador, Estado Plurinacional de Bolivia, Barbados y Panamá”³².

³⁰ OIM (2015)

³¹ OIM (2015)

³² OEA (2015)

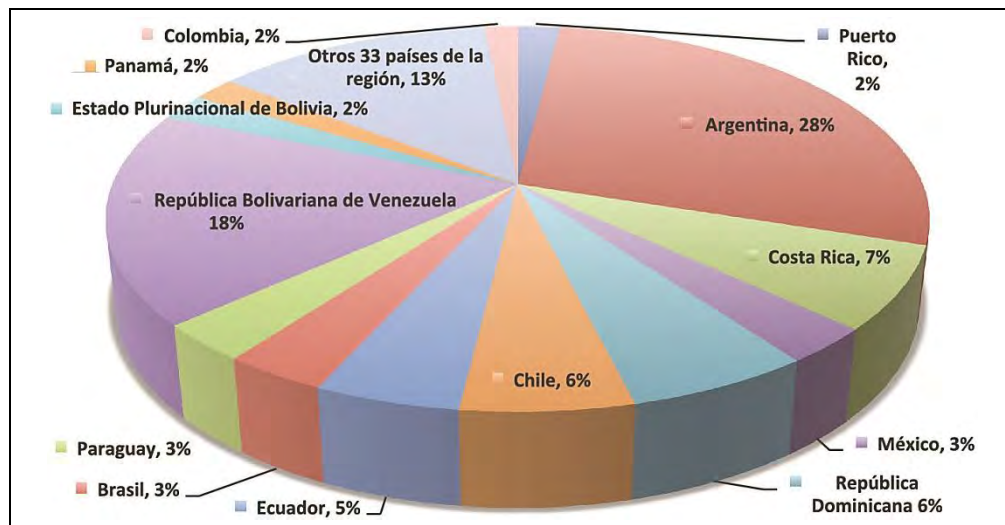


Gráfico: Principales países de destino de migrantes intrarregionales en ALC (2013)

Fuente: OIM (2015) con información de DAES (2013).

Todo este flujo migratorio transnacional, nunca antes visto, se presenta como causa y efecto de un contexto en el que la **globalización** económica desnacionaliza las economías nacionales, mientras que la **inmigración** renacionaliza la política³³, convirtiéndose en un fenómeno con gran influencia en la realidad política de los países de acogida por el impacto que genera en las estructuras institucionales de los sistemas liberales democráticos³⁴, con la correspondiente influencia en la política migratoria nacional.

3.1.4. «GLOB - MIG»: POLÍTICAS MIGRATORIAS.

Las políticas migratorias más comunes en este globalizado contexto obedecen a tres grupos o tipos: (a) De “**control**” -restringen el número de admitidos con políticas de control de entrada y permanencia, e integran: (1) normas de regulación y control de los flujos migratorios (especialmente de entrada y permanencia), y (2) regulaciones de demanda de asilo-; (b) De “**integración**” -apuntan a integrar a los inmigrantes residentes que adquirieron el derecho a permanecer, y engloban: (1) medidas de integración de los inmigrantes y las minorías étnicas, incluyendo la definición de la ciudadanía y el acceso a la misma; y (2) políticas para combatir el racismo y la discriminación-; y (c) De

³³ SASSEN, S. (2001)

³⁴ ZAPATA, R. (2000)



“**cooperación**” -trabajan en la eliminación de las causas migratorias en los países de origen, mediante la cooperación internacional con los países receptores-³⁵.

Profundizando en el análisis según su rigidez, emergen dos grupos principalmente: **Restrictivas** y **De puertas abiertas**. Así, mientras que las primeras más que disminuir la migración incluso intensifican sus formas indocumentadas, propiciando tanto el “lucrativo negocio de tráfico de inmigrantes”³⁶ como el “mercado negro” de trabajo -que atenta también contra el propio sistema nacional de retribuciones-; las segundas buscan contribuir a ampliar la perspectiva de integración social, y de los mercados laborales migratorios tanto hacia adentro -extranjeros que llegan al país-, como hacia fuera -nacionales que buscan empleos en el exterior-³⁷.

Entre ambas, son las restrictivas las más comunes en este contexto globalizado, que sin embargo fomenta la libre circulación de mercancías y capitales, siendo ello particularmente característico de la política migratoria chilena: caracterizada por el **control** y la **vinculación parcial**, con diversos **Tratados Internacionales de Derechos Humanos**, ratificados por Chile, así como con **Acuerdos Bilaterales y Multilaterales** contraídos por el Estado con diversos países en el marco de **integración y cooperación**.

Esta política migratoria nacional está caracterizada en su composición por siete cuerpos normativos: el **D.S.Nº 5.142** (1960) con preceptos sobre Nacionalización de Extranjeros, el **D.F.L.Nº 1094** (1975) o “**Ley de Extranjería**”, el **D.S.Nº 597** (1984) o “Reglamento de Extranjería”, la **Ley Nº 20.050** (2005) que reforma la Constitución Política de 1980 regulando entre otras las materias de nacionalidad -Art. 10 y 11-, la **Ley Nº 20.430** (2010) con disposiciones sobre protección de refugiados, el **Decreto Nº 837 (2011)** que aprueba el reglamento de la Ley Nº 20.430 con disposiciones sobre protección de refugiados, y la **Ley Nº 20.507** (2010) que tipifica los delitos de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas y establece normas para su prevención y persecución.

De entre todos, destaca el **D.F.L. Nº1.094 o Ley de Extranjería** (1975), promulgado por el general Pinochet, y caracterizado como una “norma sumamente selectiva en la

³⁵ ARANGO, J. (2003b)

³⁶ MARTINEZ, J. (2000)

³⁷ Ibid



admisión de extranjeros y muy rigurosa en el **control** de las entradas y las salidas³⁸, “sin duda reflejo de la fuerte ideología de seguridad nacional promovida por el régimen³⁹, que presenta diversos artículos en **conflicto** con otros reglamentos internacionales: (1) Art. N°13, regula la entrega de visas según la conveniencia o utilidad nacional, (2) Art. N°15-16, prohíben la entrada al país a aquellas personas que no tengan o no puedan ejercer su profesión u oficio -carezcan de recursos que les permitan vivir en Chile sin constituir carga social, estén sindicados o tengan reputación de ser agitadores-, o (3) Art. N°74 y 77, entre otros, obligan tanto a empleadores como a los que den alojamiento, a dar aviso a las autoridades y requerir la residencia legal en el país.

Por ello, tras 40 años, urge reformar una política caracterizada por el **control** y la **vinculación parcial** con diversos **Tratados Internacionales de Derechos Humanos**, ratificados por Chile, así como con **Acuerdos Bilaterales y Multilaterales** contraídos con diversos países en el marco de **integración y cooperación**.

Atendiendo a esta **vinculación parcial** con diversos **Tratados Internacionales**, la **Constitución chilena** aboga por el respeto de los derechos que emanan de la naturaleza humana e insta a los órganos del Estado a respetarlos y promoverlos bajo el marco constitucional, y el de los Tratados Internacionales vigentes y ratificados por el Estado, destacando entre éstos las convenciones internacionales: “sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares”, “contra la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer”, “para la eliminación de todas las formas de discriminación racial”, “contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes”, y “sobre los derechos del niño, y sus protocolos adicionales”; y los pactos internacionales: “de derechos económicos, sociales y culturales, y su protocolo adicional”, y “de Derechos Civiles y Políticos y sus Protocolos Facultativos”.

Además, junto a estos **Tratados**, la actual política migratoria se caracteriza también por su vinculación parcial con diversos **Acuerdos** firmados por el Estado en los últimos años en pro de otorgar mayor protección e integración a la población migrante. Estos

³⁸ CANO, V., et al, (2009)

³⁹ MARTÍNEZ, J. (2011)



acuerdos podrían ser clasificados en Bilaterales y Multilaterales. Entre los **Bilaterales** resaltan los firmados en (1) **Seguridad Social** -Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social-, (2) **Derechos Humanos** -Convención Americana sobre Derechos Humanos-, (3) **Protección de los Trabajadores Migrantes** -en pro de mejorar las condiciones de trabajadores migrantes, sus niveles de vida y la protección de derechos como el de sindicarse-, (4) **Controles Fronterizos** -Acuerdo Operativo sobre Cooperación en los Controles Migratorios Fronterizos, o Acuerdo de Tránsito Vecinal Fronterizo-, (5) **Asistencia Jurídico-Penal** -Cartas Rogatorias, Asistencia Mutua Penal o Condenas Penales en el Extranjero-, (6) **Adopción de Menores** y (7) **Transporte Acuático**. Y entre los **Multilaterales** resalta el **Acuerdo de Libre Residencia** -dentro del Mercosur más Bolivia-, facilitando la residencia regular para migrantes de estos países.

A pesar de esta característica vinculación parcial con diversos Tratados y Acuerdos, surgen también algunas **normativas de protección**, al amparo de éstos, básicamente en materia de **salud y educación** para población migrante⁴⁰: “Convenio especial entre el Ministerio de Salud y el Ministerio del Interior para proveer atención médica a todos los niños y niñas extranjeros menores de 18 años, independientemente de su situación migratoria”; “Programa Oficial de Salud Prenatal para mujeres extranjeras embarazadas”; “Oficio Ordinario que garantiza la educación y la no discriminación para estudiantes extranjeros”; y el establecimiento de atención sanitaria a inmigrantes que se encuentren tramitando su permiso de residencia y cuenten con credencial FONASA.

Sin embargo, estos tímidos avances esconden también numerosas **dificultades** para la población extranjera⁴¹, que caracterizan igualmente la actual política migratoria. Estas dificultades son básicamente en: (1) **Salud -de acceso a Aseguradoras de Salud**, para aquellos que en situación regular no cuenten con contrato de trabajo; y de acceso al **RUT**, fundamental para acceder a los consultorios de aquellos que se encuentran en situación irregular-, (2) **Educación -de acceso a la educación**, por desconocimiento de la norma o por aspectos referidos a la subvención de la matrícula para niños en situación irregular; y **de certificación de estudios cursados, de integración y discrimina-**

⁴⁰ CEPAL. (2010)

⁴¹ MARTÍNEZ, J. (2011)



ción en el contexto escolar, al haber escasez de instituciones con enfoque intercultural-, (3) **Vivienda -de acceso a una vivienda definitiva**, o a los subsidios para ésta, para aquellos que no cuenten con residencia definitiva-, y (4) **de Integración en el mercado laboral** -por razones de discriminación, al encontrarse con desigualdad de oportunidades y de derechos laborales-⁴².

En éste último punto, cabe destacar que la actual política migratoria se caracteriza también por no contar con una **ley contra la discriminación** acorde, puesto que a pesar de que en 2012 se promulgó la Ley N°20.609 que “establece medidas contra la discriminación”⁴³, la herramienta es “limitada, ya que obliga al Estado a sancionar los casos de discriminación pero no específica...las medidas para prevenirlos. Por tanto, más allá de defender los derechos de las víctimas...en situaciones puntuales, es imprescindible que el Estado se haga cargo de este problema en general, y aborde la discriminación contra las personas migrantes en particular; todo esto como un problema social en términos globales”, mediante una nueva política migratoria⁴⁴.

Y ello nuevamente refleja la característica vinculación parcial tanto con diversas normas internacionales como con áreas importantes del contexto migratorio, como son (1) **Tráfico de migrantes y Trata de personas** -con escasez de: servicios especializados para víctimas (identificación y remisión), coordinación interinstitucional, medidas de protección, tipificación explícita de “Trata interna”, y un plan nacional para combatir la trata⁴⁵-, (2) **Refugiados y Solicitantes de Asilo** -con numerosas dificultades de acceso al mercado laboral o a la acreditación de sus estudios-, (3) **Involucramiento de la Socie-**

⁴² Nota: A finales del primer trimestre de 2015 se incorporaron nuevos modelos de autorización temporal para residir en el territorio nacional, esto es, permisos de residencia temporaria o visas temporarias, y algunas modificaciones en los requisitos para obtener el permiso de residencia definitiva o visa definitiva. Entre los primeros destacan: (1) Visa por motivos laborales, y (2) Visa por unión civil. Asimismo, se incorporaron algunas modificaciones en el Reglamento de Extranjería como: (a) visación gratuita para víctimas de tratas de personas y para menores de 18 años cuando, (b) eliminación de retiro de documentos de identidad durante controles policiales, (c) habilitación de la solicitud de residencia a condenados mientras dure la condena, (d) ampliación de la interpretación de “hijo de extranjero transeúnte”, (e) eliminación de sanciones migratorias a menores. Todas estas incorporaciones aún están en proceso de difusión e implementación, a la espera de la largamente postergada nueva Ley de Extranjería.

⁴³ MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO (2012)

⁴⁴ RODRIGUEZ, C. y VIDAL, D. (2015)

⁴⁵ Según Informe del Departamento de Estado de los EEUU (2012), “el Gobierno de Chile no cumple íntegramente las normas mínimas para la erradicación de la trata”



dad Civil -con dificultades de acceso a la participación: las instancias de participación creadas por el Estado han sido de carácter más bien simbólico⁴⁶-, y (4) **Información y Datos** -con déficit en la caracterización de población migrante y en intervención estatal, al no representar la CASEN una herramienta óptima para ello-.

En 2008, y tras las 50.000 visas concedidas en el último proceso de regularización de migrantes, el gobierno de la presidenta Bachelet presentó el proyecto de reforma legislativa, **Instructivo Presidencial N° 9**, que asumía los patrones internacionales de migración y derechos migrantes, para formular los principios de la política migratoria nacional, e instituía el Consejo de Política Migratoria, pero tras el cambio de gobierno de marzo de 2010 el proyecto no siguió su curso, y el nuevo gobierno de Piñera impulsó un nuevo proyecto de Ley de migración y extranjería, que nuevamente frenó el nuevo gobierno de Bachelet de noviembre de 2013. Actualmente, según el Jefe del DEM, el gobierno prevé “presentar una nueva iniciativa en el segundo semestre de 2015, que no va a significar solamente una Ley de Extranjería como la que hoy se encuentra en discusión en el Congreso...hablamos...sobre todo, de integración sociocultural”⁴⁷.

3.1.5. «GLOB - MIG»: POBREZA Y DESARROLLO.

La relación entre migración y desarrollo supone, como se explicó dos capítulos atrás, el tercer eje de las políticas migratorias, y surge en los países receptores tras el endurecimiento de las políticas restrictivas -Europa desde mediados de los '70, y EEUU desde el '86-⁴⁸: generalmente, la migración es parte integral del desarrollo⁴⁹, y las desigualdades en los niveles de desarrollo son causa común de migración⁵⁰.

Sin embargo, surgen al menos cuatro razonamientos diferentes en torno a la relación migración-desarrollo: 1) la migración frena el desarrollo, 2) el desarrollo frena la migración, 3) la migración fomenta el desarrollo, 4) el desarrollo fomenta la migración.

⁴⁶ MARTÍNEZ, J. (2011)

⁴⁷ <http://radio.uchile.cl/2015/06/06>

⁴⁸ TAPINOS, G. (2000)

⁴⁹ SKELDON, (1997)

⁵⁰ CEPAL. (2000)



Así, mientras el primero fundamenta su postura principalmente en los razonamientos de “**fuga de cerebros**”, el segundo propugna que la migración proviene de países en desarrollo buscando mayores ingresos y trabajo. Por contra, un mayor desarrollo, con mayor creación de empleo, reduciría los motivos para migrar: una parte importante de las recomendaciones políticas de organismos internacionales parten de este supuesto, destinado a reducir las desigualdades entre países,...agravadas por la globalización⁵¹.

Por otro lado, mientras que el tercer razonamiento se confirma con los efectos positivos de los migrantes retornados, o con los envíos de **remesas** de los migrantes, el cuarto afirma que el desarrollo aumenta los contactos con la economía internacional, y facilita la emigración al tener las personas más dinero para financiarla y más información y contactos de potenciales destinos.

Respecto de la remesas, cabe destacar que por lo general ayudan a: (1) reducir el nivel y la severidad de la pobreza, (2) ampliar los niveles de capital humano, (3) elevar los gastos en salud y educación, (4) mejorar el acceso a las tecnologías de información y comunicación, (5) mejorar el acceso al financiamiento, (6) incrementar la inversión de la pequeña empresa y el espíritu empresarial, (7) reducir el trabajo infantil, y (8) **aumentar el nivel de resiliencia** de aquellos hogares **vulnerables** a desastres naturales.

Cuantificando su importancia, resalta que para 2014 el envío a países en desarrollo alcanzó los 467 M\$US, llegando a **triplicar el tamaño de la ayuda oficial al desarrollo**⁵², y en 2013, de acuerdo con el Banco Mundial (2014), el total de remesas internacionales recibidas en ALC fue de 60,15 miles de millones de \$US, siendo los principales países receptores: México, Guatemala, Rep. Dominicana, Colombia y el Salvador. En otras palabras, durante el 2013, de cada 10 \$US que ingresaron a los países de ALC, 4 fueron recibidos por personas en estos 5 países⁵³.

El orden varía si se observan los números como porcentaje del PIB, donde destacan los casos de los países de Centroamérica y el Caribe: Haití (21%), Honduras, (16.9%), El Salvador (16.4), Jamaica (15%), Guatemala (10%) y Nicaragua (9.6%). Aunque la

⁵¹ URZÚA, R. (2000)

⁵² RATHA, D. (2011 y 2012)

⁵³ OIM, (2015)



mayor de estos ingresos proviene de los EEUU y Europa, también hay una proporción importante de remesas que fluye entre países de la región de ALC. El 40% de las remesas intrarregionales se concentran en 7 corredores, que están integrados por países que comparten frontera. Según la OEA (2012), los principales corredores son: **Chile-Perú**, Argentina-Paraguay, Argentina-Bolivia, Ecuador-Colombia, Costa Rica-Nicaragua, Rep. Dominicana-Haití y Ecuador-Colombia⁵⁴.

Por otro lado, en su relación con la pobreza, destaca el hecho de que aunque no suelen ser los más pobres los que emigran -al carecer de capital económico, cultural o social-, en caso de catástrofe -con destrucción de los niveles de subsistencia-, incluso éstos pueden verse forzados a migrar, por lo general en muy malas condiciones. Y si bien, no son los más pobres, una gran mayoría son estratos en condiciones de pobreza los que se aventuran para sacar a sus familias de ella, como así lo indican las encuestas de ingreso y gasto de los hogares, al incidir mucho menos la pobreza en hogares receptores de remesas, ya que son utilizadas en su mayoría para el consumo de alimentos y mejoras-ampliaciones, e incluso compra de vivienda o de terrenos⁵⁵.

La migración es, por ello, causa y resultado de desarrollo, y si bien el desarrollo de un país reduce la migración, su efecto a corto plazo es aumentarla⁵⁶: “las políticas de cooperación, aun importantes, durante un período de transición que puede tener una duración de algunas décadas, tendrán por efecto un aumento y no una reducción de la movilidad internacional de la mano de obra”⁵⁷.

3.1.6. «GLOB - MIG»: DERECHOS HUMANOS.

Asumiendo que la globalización propicia sistemas *transnacionales* de explotación y dominación que debilitan la protección del estado-nación, el **paradigma de los derechos humanos** debería doblegar al poder del estado en terreno internacional, superar

⁵⁴ OIM, (2015)

⁵⁵ CEPAL. (2000)

⁵⁶ TEITELBAUM, (1991)

⁵⁷ TAPINOS, G. (1991)



los particularismos de la nacionalidad y el lugar, e introducir en el estado estructuras que pongan en práctica derechos exigibles internacionalmente⁵⁸.

Al profundizar en este conflicto cabe tener presente los cinco instrumentos constitutivos del “paradigma”⁵⁹, esto es: (1) Derechos Humanos, (2) Derechos de los Trabajadores Migrantes, (3) Derecho Humanitario Internacional, (4) Derecho de Extranjeros, y (5) Derechos Humanos Fundamentales de los Trabajadores Migrantes⁶⁰. Donde, con respecto a este último cabe precisar que aunque el “paradigma de los derechos humanos” no puede diferenciar en derechos fundamentales a migrantes del resto de los humanos, sí define cuatro derechos básicos para los migrantes⁶¹: (1) a no migrar, (2) a la libre movilidad, (3) a la justicia social y laboral, y (4) a la identidad cultural.

Sin embargo, es en el segundo de ellos donde surge el problema, puesto que si bien “la libertad de circulación es un derecho de la persona,...la libertad de radicación es un derecho de los Estados, legitimado por la expresión democrática de los ciudadanos”⁶². Por ello, son comunes las divergencias entre lo que propugna el “paradigma”, incluyendo las demás convenciones internacionales, y lo que establece el derecho internacional sobre la soberanía de cada Estado y la posibilidad de autorregular su soberanía⁶³. Así, aflora el conflicto **migración/ciudadanía** entre el **vínculo de pertenencia** a una unidad política -comunidad nacional- y el de pertenencia a una comunidad política -dotación de derechos-⁶⁴, puesto que la **ciudadanía** se convierte en aquella barrera que institucionaliza la exclusión de los migrantes, ya que al reducir los derechos del hombre a los derechos de ciudadanía⁶⁵ se pierde la igual dignidad de los seres humanos al erigir el reconocimiento como ciudadano por parte del estado, como la condición indispensable para tener **acceso** y poder disfrutar de los **derechos** de ser humano.

⁵⁸ BHABHA, J. (1999)

⁵⁹ ONU. (1948)

⁶⁰ ONU. (1990)

⁶¹ MARMORA, L. (1997)

⁶² TAPINOS, G. (2000)

⁶³ SANDOVAL, E. (2007)

⁶⁴ CRIADO, M. (2008)

⁶⁵ BOVERO, M. (2002)



Teniendo ello de referente, al analizar el contexto que define la actual política migratoria chilena, surgen al menos siete puntos con serios déficits **-Trabajo, Salud, Educación, No Discriminación, Política, Vivienda y Ciudad-**, englobados en al menos cuatro áreas que debieran potenciarse en una nueva legislación, como son: (1) **Derechos Civiles, Políticos, Democráticos y Administrativos**, (2) **Derechos Económicos, Sociales y Culturales**, (3) **Derechos de la Infancia**, y (4) **Derechos de los Trabajadores Migrantes, de sus Familias, y del Refugiado y Asilado**.

Con respecto al primer punto, **Derecho al Trabajo**, las condiciones y derechos laborales que se reconocen a los trabajadores migrantes están lejos de equipararse a lo establecido en la legislación laboral nacional, a tenor de los siguientes tres puntos en conflicto: (1) Excesivo poder del empleador sobre el trabajador⁶⁶, (2) Discriminación de profesionales extranjeros según la convalidación de sus títulos profesionales, y (3) Excesiva segmentación del mercado de trabajo -la mayoría de las mujeres inmigrantes se dedican al servicio doméstico, y la mayoría de los hombres son empleados u obreros-.

Con respecto al segundo punto, **Derecho a la Salud**, a pesar de que la legislación actual asegura la “atención médica de urgencia a los inmigrantes en situación irregular, y el acceso de todas las inmigrantes embarazadas y de los/as niños/as y adolescentes, con independencia de su condición migratoria, a la atención de la salud”⁶⁷, a menudo se encuentran con serias dificultades para ser atendidos en el sistema público de salud en igualdad de condiciones que los chilenos. Esto habitualmente se debe al desconocimiento normativo tanto de inmigrantes como de los propios funcionarios.

Con respecto al tercer punto, **Derecho a la Educación**, a pesar de que el Estado asegura a todos los niños y adolescentes el ingreso y mantención en la educación preescolar, básica y media, con independencia del estatus migratorio de sus padres⁶⁸, frecuentemente aparecen dificultades referidas fundamentalmente al proceso de matrícula, integración/segregación escolar⁶⁹ o el acceso a créditos/becas universitarias.

⁶⁶ NÚÑEZ, L. y STEFONI, C. (2004)

⁶⁷ INDH. (2011)

⁶⁸ OF. ORD. N° 07/1008.1531 (2005)

⁶⁹ STEFONI, C., et al. (2008)



Con respecto al cuarto punto, **Derecho a la no Discriminación**, cabe recordar lo presentado en el acápite anterior respecto de la actual ley, siendo reflejo de ello lo recogido por el INDH en una reciente encuesta a nivel nacional, donde se expone que la población chilena conserva mitos y prejuicios respecto de la extranjera, particularmente la de origen latinoamericano, y que tanto los inmigrantes como los refugiados enfrentan situaciones que vulneran sus derechos humanos, identificando también la responsabilidad del Estado en el incumplimiento de sus obligaciones⁷⁰.

Con respecto al quinto punto, **Derecho a la Participación Política**, a pesar de que la legislación actual aprueba la participación política de los inmigrantes con residencia definitiva, es notable su ausencia en comicios locales o parlamentarios. Reflejando esto, su “precaria participación en los derechos políticos consagrados por la constitución”⁷¹.

Con respecto al sexto punto, **Derecho a la vivienda**, son habituales las dificultades de acceso a la vivienda con que se encuentra la población inmigrante -acentuadas con la irregularidad administrativa-, siendo frecuentes “condiciones habitacionales precarias; especialmente en Santiago muchos grupos de inmigrantes viven en situaciones de hacinamiento y en condiciones sanitarias insuficientes”⁷².

Y con respecto al séptimo punto, **Derecho a la Ciudad**, cabe destacar que a pesar de que la inmigración es un importante fenómeno demográfico, cultural y social en las ciudades -especialmente las latinoamericanas donde la tasa de población urbana es la más alta-, el derecho a la ciudad se encuentra dañado en su más profundo sentido, puesto que debieran considerarse ciudadanos todas aquellas “personas que habiten en forma permanente o transitoria en las ciudades”⁷³.

Por ello, para la población inmigrante, la posesión de la ciudadanía local o residencia se convierte en factor de integración y de reconocimiento de derechos.

⁷⁰ INDH. (2011)

⁷¹ NÚÑEZ, L. y STEFONI, C. (2004)

⁷² MARTÍNEZ, J. (2011)

⁷³ FORO SOCIAL DE LAS AMÉRICAS, (2004), y FORO SOCIAL MUNDIAL, (2005): Carta Mundial del Derecho a la Ciudad



3.1.7. «GLOB - MIG»: HÁBITAT URBANO – BARRIOS CENTRALES.

El fenómeno migratorio está vinculado en Chile, al igual que en el contexto global, al periodo histórico de globalización en el que se encuentra inserto el país: en el actual, tanto las innovaciones en tecnología -información, comunicación y transporte-, como las crecientes diferencias entre países -políticas, económicas y sociales-, propician flujos migratorios con rangos históricos dirigidos al centro de la actividad humana, la **urbe o hábitat urbano**. Ello explica que hoy en día más de la mitad de la población del planeta reside en hábitats urbanos -80% en el caso de Latinoamérica-, lo que convierte a las grandes urbes en el principal ducto de entrada de los flujos migratorios: el **67.8% de la inmigración internacional** en Chile -mayoritariamente latinoamericana- se radica en la **RM**, mientras que en segundo lugar -Valparaíso- presenta un (6,8%)⁷⁴.

De este modo, hoy el hábitat urbano constituye por un lado el escenario biosocial donde acontecen los procesos políticos, económicos, sociales y culturales relacionados con la migración, y por otro -al vincularse con una gran urbe- conforma la base del proyecto migratorio según la dimensión que lo motive, distinguiéndose al menos dos: **Político-Económica** -mejor estándar/calidad de vida, y/o mayores “derechos”-, y **Socio-Cultural** -de reagrupación familiar, de imagen urbana, o de anonimato-

De manera análoga, entender la migración en hábitat urbano exige comprender la propia urbe, caracterizada por esos “procesos” que terminan condicionando la **integración/exclusión** de los migrantes. Procesos que relacionan fundamentalmente: ciclos económicos, características en los mercados de trabajo, niveles de integración de la estructura social, procesos de segregación y fragmentación social, características del mercado de vivienda, cobertura de servicios sociales, y características institucionales.

En el caso de la ciudad de Santiago, y de la comuna de Santiago concretamente, estos procesos confluyen tanto con aspectos propios de esa atracción de flujos migratorios hacia las grandes urbes -en torno al 18,6% de la población residente en Santiago Centro es migrante⁷⁵: siendo la comuna proporcionalmente **más poblada por migran-**

⁷⁴ Ministerio de Desarrollo Social (2013): Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional.

⁷⁵ I. M. de SANTIAGO (PLADECO, 2014-2020)



tes de la RM, y por tanto del país-, como con aspectos propios de un **área central capitalina -centro histórico-fundacional-**, en relación con los centros de las grandes capitales latinoamericanas donde los cambios continuos son razón de ser en los **centros históricos**, deviniéndose en “centros vivos”⁷⁶.

Estos **cambios** aluden principalmente a: (1) **Despoblamiento** Residencial -generado por la emigración a zonas periféricas con nuevos desarrollos urbanísticos-; (2) **Obsolescencia** -Inmobiliaria (constructiva, de servicios básicos...), de Infraestructuras y Servicios Urbanos (degradados por su intenso uso, a lo largo de las distintas etapas de la ciudad, y su no rehabilitación)-; (3) **Insuficiencia** de servicios básicos dentro del inmueble -en contraste con las nuevas exigencias del mundo contemporáneo en cuanto a calidad de vida-; (4) Dificultades de **Accesibilidad** -vinculadas con el déficit en las comunicaciones-; (5) **Envejecimiento** de la Población Residente⁷⁷; y (6) **Repoblamiento en Alta Densidad** -con construcción de complejos residenciales de mayor densidad, y llegada de grupos sociales económicamente más desfavorecidos (migraciones nacionales e internacionales), “adaptándose a la vetustez de las construcciones abandonadas”⁷⁸-.

Y ello se explica cómo “empeñados en imponer el modelo *neoliberal*, de ajuste económico y de reducción del gasto público, en AL se plantean las contradicciones fundamentales de los **cascos antiguos**, que viven entre la **riqueza histórica y cultural, y la pobreza económica y social**, en tanto se potencian las estrategias de privatización y descentralización. Se pretende que el casco antiguo sea capaz de revalorizar su centralidad intraurbana, vinculándola a la recuperación de sus atributos **funcionales, simbólicos y culturales**”. Así, “el **patrimonio cultural** comienza a ser la resultante de la ecuación economía y turismo, tan pronto se reconoce el atractivo que tiene para los visitantes el repertorio **arquitectónico** que señala los diferentes **períodos de la ciudad**”⁷⁹.

En Santiago concretamente, el mayor crecimiento demográfico aconteció en plena *desglobalización*: en 1940 la ciudad contaba con poco más de un millón de habitantes,

⁷⁶ DEL HUERTO, M. (2004)

⁷⁷ I. M. de SANTIAGO (PLADECO, 2011)

⁷⁸ SAHADY, A., et al., (2004)

⁷⁹ SAHADY, A., et al., (2004)



donde el casco central o **Barrio Centro Histórico**, con cerca de 640.000 habitantes⁸⁰, absorbía las migraciones internas del campo y también parte de las internacionales; en ese año el 67% de los inmigrantes era europeo⁸¹.

Con este crecimiento, el centro sufrió una acusada **degradación**, lo que impulsó a la población a cambiar de residencia lejos del núcleo original, desarrollándose un progresivo **despoblamiento -232.667 hab en 1982**⁸²-. Posteriormente, el terremoto de 1985 empeoró la situación, multiplicándose los **terrenos baldíos**: más de 130 ha en 1988⁸³.

Es en este contexto de **degradación y despoblamiento** cuando la capital afronta la apertura democrática internacional -tras el plebiscito del '88-, y económica -de los '90- al empezar a surtir efecto los cambios macro' del gobierno militar, que situaron a Chile en plena pujanza económica y a Santiago como posible origen de una "ciudad global". Ello, como se señaló anteriormente, se convirtió en factor **atractor** de migración nacional e internacional, básicamente latinoamericana, invirtiendo las corrientes migratorias e incrementando de manera considerable los flujos. De este modo, antiguos inmuebles anteriormente infrautilizados cuando no deshabitados -grandes casonas o incluso cités- se **subdividieron** y se subarrendaron -situación que se reproduce hoy día-.

En este sentido, cabe destacar cómo prácticamente el 70% de los extranjeros reside en Santiago desde principios de los 90⁸⁴, y según el DEM, las visas otorgadas entre 1996 y 2002 aumentaron un **400%**: pero sin embargo, es significativo que para el año 2003 el gobierno registraba 35.410 peruanos, mientras que el Ministerio de Relaciones Exteriores peruano contaba un total de 81.270 residentes en Chile⁸⁵, es decir, un 56,4% no habría sido estimado, residiendo en **situación irregular**.

Y esto último da reflejo de la composición demográfica de esas zonas anteriormente despobladas y degradadas, rehabilitadas nuevamente con migrantes -nacionales e internacionales- de escasos recursos que pudieron asentarse en zonas de vivienda más

⁸⁰ CENSO. (1940)

⁸¹ MARTÍNEZ, J. (2011)

⁸² CENSO. (1982)

⁸³ SAHADY, A., et al., (2004)

⁸⁴ SCHIAPPACASSE, P. (2008)

⁸⁵ DE LOS RÍOS, J. y RUEDA, C. (2005)



económica, resultando que la jerarquía del stock residencial o el mercado inmobiliario son también factores determinantes en la **distribución** de los **migrantes urbanos**⁸⁶.

Así, fijando el análisis en la **segregación espacial**, entendida ésta como la separación espacial de un grupo social dentro de la ciudad⁸⁷, o de ausencia de interacción entre grupos sociales⁸⁸, destacaría la comuna de Santiago como muestra de los mayores índices dentro de la ciudad⁸⁹: donde norteamericanos y europeos se concentran en barrios periféricos, con mayor valor de suelo -Parque Forestal-, y **migrantes latinoamericanos** de bajos ingresos en **barrios centrales** -Barrio Centro, Brasil, Yungay...- con menores rentas de suelo debido entre otros factores al mayor **deterioro urbano**.

Esta característica **segregación urbana**⁹⁰ indica fielmente el nivel de desigualdad en la distribución espacial de la población en las diversas zonas, y es abordable según diferentes indicadores cuantitativos. A saber: (1) Índices de **igualdad** en la distribución de uno o más grupos en las unidades espaciales que conforman un espacio urbano; (2) Índices de **exposición**, o de posibilidad de interacción, entre los miembros de un mismo grupo, o entre miembros de dos grupos diferentes; (3) Índices de **concentración**, o de ocupación, de un grupo de población en un espacio físico en términos de superficie; e (4) Índices de **centralidad**, o de proximidad, de un grupo de población al centro urbano.

Vinculado con este análisis de la segregación urbana según los índices de centralidad o concentración, emerge el análisis de la **etapa migratoria**⁹¹; entendiendo el asentamiento de la inmigración urbana como un **proceso dinámico** que implica tres etapas:

- **Llegada**: ignorancia en reglas y pautas de comportamiento de la sociedad receptora, y gran dependencia de redes migratorias y regularidad administrativa. La característica **irregularidad** puede implicar precariedad laboral y residencial, pudiéndose dar **hacinamiento**, y condiciones de **vulnerabilidad** máxima. Espacialmente se localiza en áreas con mercado de habitaciones, en barrios puerta de entrada a la urbe.

⁸⁶ WHITE, M. (1995)

⁸⁷ GRIFFINGER, R. (1998)

⁸⁸ WHITE, M. (1983)

⁸⁹ SCHIAPPACASSE, P. (2008)

⁹⁰ MARTORI, (2006)

⁹¹ BOSCH, J. (2005)



- **Asentamiento:** mayor conocimiento del medio, y quizá comienzo de regularización administrativa. Aunque puedan darse situaciones de **precariedad laboral y residencial**, las condiciones suelen mejorar y hay menores posibilidades de hacinamiento.
- **Estabilización:** suele llegar con la **regularidad administrativa**, y los beneficios y estabilidad de ésta -ausencia de riesgo, mitigación de la vulnerabilidad anterior, etc.-.

En el caso de Santiago, al analizar la “**línea de vida del inmigrante latinoamericano en la ciudad de Santiago**” aflora una trayectoria **espacio-temporal** a partir de sus prácticas **cotidianas** -desde los modos y estilos de vida, hasta la forma de habitar la ciudad-, que acaban determinando **espacios de integración y/o diferenciación al interior de la ciudad**, resignificando espacialmente las condiciones sociales, económicas y culturales que allí convergen⁹². Así pues, el **Ctro. Histórico** estaría relacionado con una primera etapa migratoria “de **llegada**”, los **Barrios Brasil y Yungay** con una segunda de “**adaptación**”, el ciclo desde Independencia-Recoleta hasta Est. Central o Renca de “**apropiación**” y el último con La Florida o Peñalolén de “**transformación**”.

De este modo, un elemento a explorar y resaltar en este recorrido urbano por las etapas del asentamiento migrante en Santiago -principalmente latinoamericano: peruanos, colombianos, ecuatorianos y dominicanos-, es el factor de **vulnerabilidad**, siendo más elevada en las dos primeras etapas: como muestra de su importancia, según datos de 2012 del Subsecretario de Interior⁹³, el **44% de los inmigrantes regulares de Santiago Centro** (comuna) reside en **situación vulnerable**: siendo probable además que la cifra aumente contabilizando los “irregulares”, ya que como se expondrá más adelante la “irregularidad” es también un factor determinante de la **vulnerabilidad migrante**.

Esta vulnerabilidad migrante, con sus variaciones temporales, tipológicas, y porcentuales depende tanto de condicionantes endógenos como exógenos -baja renta per cápita; **precariedad/inestabilidad laboral**; **irregularidad** administrativa; dificultad de acceso a **vivienda**, generalmente en condiciones de **hacinamiento** y **deterioro**-, dando muestra de que en su caracterización es tan importante el análisis de la **segregación**

⁹² GRANADOS, S. (2011)

⁹³ LA TERCERA, (3-9-12)



como el estudio de las **condiciones residenciales**: como se expuso anteriormente, y más adelante se caracterizará, los migrantes internacionales con escasos **recursos** suelen tener dificultad de acceso a un mercado normalizado de trabajo y vivienda, viéndose expuestos a menudo a condiciones de **precariedad laboral y residencial**. Esta última caracterizada por presentar problemas de **infravivienda, hacinamiento y subarrendamiento abusivo**, y ser causa de que cada vez resulte “más frecuente en las noticias ver viviendas de renta en la zona central incendiadas por el exceso de instalaciones eléctricas informales, común en las casonas que se arriendan por piezas”⁹⁴.

Todo ello conlleva a una identificación entre sus condiciones de **vulnerabilidad migrante** y sus precarias condiciones de **habitabilidad** -analizada ésta en el M. Teórico Conceptual-, lo que comporta también una relación inversa entre **calidad residencial** -materialidad, habitabilidad, servicios básicos...- y **ciudadanía**. Aflorando en éstos barrios centrales, “a lo menos tres actores en fuerte **conflicto socio-territorial: antiguos residentes** que se oponen a cualquier transformación y a la densificación en altura; **nuevos habitantes** que ocupan mayormente construcciones en altura y, finalmente **migrantes** o habitantes de menores ingresos “nuevos pobres urbanos”⁹⁵.

Finalmente, otro de los aspectos significativos de la localización urbana de esta característica población migrante, sucede “puertas afuera”, es decir, en lo referido a la **ocupación del espacio público**: frecuentemente es lugar de encuentro del **migrante** con sus **con-nacionales**, donde reproduce su cultura nativa -manteniendo los lazos que le unen a su comunidad y a su **territorio**, y reforzando la **identidad común**-, así como el elemento de representación de la **colectividad**, donde se visibiliza la sociedad⁹⁶. De este modo, es en espacios como la Plaza de Armas donde el uso del espacio público se vincula con las diversas dimensiones de las redes migratorias -laborales, familiares, etc.-, conectando asimismo dos espacios similares y distantes físicamente -Lima y Santiago- en el país origen y en el residente. Son éstos los denominados **espacios “trans-**

⁹⁴ DUCCI, M. y ROJAS, L. (2010)

⁹⁵ SOJA, E. (2008); CONTRERAS, Y. (2012)

⁹⁶ MARDONES, A. (2011)



nacionales⁹⁷, donde estas redes configuran **vecindarios** y/o enclaves **étnicos** o culturales⁹⁸. Entendiéndose así como la integración social se vale de otros instrumentos, tales como la **Gastronomía** -restaurantes, tiendas de abarrotes, etc.-, **Música o baile** -bailes latinos y afrolatinos, locales de música, etc.-, **Estilismo** -peluquerías, tiendas de ropa, etc.-, **Política** -colectividades o asociaciones étnicas, incluyendo ONGs-, y **Religión** -iglesias evangélicas, fundaciones religiosas, mezquitas, sinagogas, etc.-.

De este modo, cuando en el **territorio** de la ciudad se reconoce a un **colectivo inmigrante**, el **espacio público** que ocupa se problematiza, pudiéndose convertir en detonante de **cambios** o **alteraciones** del **espacio** donde se encuentra⁹⁹.

El contraste surge cuando la comunidad “local”, movida por la **sensación de inseguridad** y miedo asociado al espacio público, se repliega a espacios “cerrados”, residenciales o de consumo. Es entonces cuando el **espacio público** es visto por cierta población como un espacio inseguro, y a utilizar exclusivamente para transitar.

3.1.8. MIGRACIÓN: MEDICIÓN E INFORMACIÓN.

Persiste en este campo un problema de producción y sistematización de información: al problema que supuso la nulidad de los datos arrojados por el CENSO 2012, en proyecto de realización abreviada para 2017, se une la problemática anteriormente presentada acerca de la “oficialidad” de los datos de las diversas fuentes públicas -CASEN, DEM, PDI, etc.-, puesto que estos datos únicamente recogen información de migrantes “regulares”, resultando que a pesar del peso que posee el factor administrativo en la vulnerabilidad migrante, no se cuenta con información de la población “irregular”.

Es por tanto, esta doble problemática, que atañe de manera significativa a los migrantes vulnerables, la que urge por la creación de nuevas políticas programáticas y acciones más decididas, entre ellas, contar con un diagnóstico acabado de la realidad migratoria en Chile que incluya información cuantitativa desagregada por sexo, ubicación geográfica y edades, así como por trabajo desempeñado.

⁹⁷ GLICK-SCHILLER, N., BASCH, L. y SZANTON-BLANC, C (1992)

⁹⁸ APPADURAI, A. (2001)

⁹⁹ VARGAS, M. y CABRAL, A. (2007)



En el caso que nos ocupa, barrios centrales de Santiago, el PLADECO (2014-2020) no permanece ajeno a esta disyuntiva puesto que aunque elabora información propia, sigue empleando datos del CENSO, con la consecuente vetustez informativa, al emplear datos de 2002, o nulidad informativa, al emplear datos de 2012.

Respecto de la información propia elaborada por el citado instrumento, destacan datos cualitativos como la mayor presencia de “nacionalidades que declara tener la población migrante de la comuna... peruana, colombiana y argentina”¹⁰⁰, así como que respecto a las Agrupaciones Vecinales que acogen **mayor porcentaje de migrantes**, la AV N°1 (Barrio Centro) presenta el mayor porcentaje (18%), seguida de la AV N°3 (Yungay) con un 15,7%, y la AV N°2 (Brasil) con un 12,1%. Además, de entre las 10 AV presentes en la comuna, es la AV N°3 (Yungay) la que recoge los mayores datos de **hacinamiento** -con mayor porcentaje de hogares con 5 personas o más-, y donde reside mayor porcentaje de población adulta, en viviendas denominadas tradicionales¹⁰¹.

Particularmente además, ante la creciente feminización de la migración, es relevante que el Estado no produzca información sobre la situación de las mujeres: solo en la comunidad peruana residente en Chile, las mujeres representan el 60.2% del total¹⁰². Y en cuanto a las víctimas de trata, el país no cuenta con un sistema de registro que permita conocer el número de casos detectados, las personas afectadas por sexo, nacionalidad y edad, y otra información relevante para la prevención y atención del problema, y la protección de las víctimas. La información que el INDH pudo recabar en 2011 da cuenta de antecedentes aislados distribuidos en la PDI y Carabineros. De igual manera, solo el SENAME y la PDI informan tener algunos programas de atención, situación que da cuenta de la precariedad en que aún se encuentra la respuesta público-institucional al problema. Los escasos registros junto con esta debilidad institucional dificultan el implemento de políticas públicas de impacto, tanto para la prevención del delito como para la protección y reparación de las víctimas¹⁰³.

¹⁰⁰ I. M. DE SANTIAGO (2015): PLADECO (2014-2020)

¹⁰¹ I. M. DE SANTIAGO (2014): Encuesta Diagnóstico Comunal 2014

¹⁰² INSTITUTO DE LA MUJER, (2011)

¹⁰³ INDH. (2011)



3.2. HÁBITAT MIGRANTE VULNERABLE: MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

Contemplando la metodología propuesta, en su nivel descriptivo, el Marco Teórico-Conceptual comienza definiendo la perspectiva con la que se aborda la investigación, observando dos ámbitos -enfoque, y objeto-, para seguidamente analizar conceptualmente el complejo concepto de **vulnerabilidad**, observando sus antecedentes, y explorando sus distintas naturalezas o ángulos desde la perspectiva multidimensional de **HR**.

Finalmente, el tercer punto de la sección, aborda la Relación conceptual, la Exploración multidimensional, y la Caracterización físico-espacial del *Binomio* «HR-V»: en referencia a este último aspecto, nótese que si bien la conceptualización del Hábitat Migrante Vulnerable (HMOV) se aborda “de manera sistémica...entendido en su acepción más amplia, [esto es, con una] mirada integral...a fin de abarcar la problemática en su conjunto e intervenir sobre la totalidad de las falencias y fragilidades que caracterizan a una comunidad”¹⁰⁴, **en su concepción subyace la mayor pericia del autor del estudio, arquitecto de profesión, incidiendo con ello en el examen físico-espacial.**

3.2.1. HÁBITAT RESIDENCIAL: MARCO DE REFERENCIA.

Con objeto de evitar la “parcelación del conocimiento del llamado positivismo científico” que “tiene su correlato en las estrategias del orden institucional y... en las intervenciones humanas sobre el territorio”¹⁰⁵, se aborda la conceptualización del HMOV desde la perspectiva normativa que sustenta el HR¹⁰⁶ que propone el Instituto de la Vivienda de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile (INVI FAU U de Chile).

3.2.1.1. Enfoque del Estudio.

El estudio de las **áreas vulnerables**¹⁰⁷ en sociedades urbanas, a menudo analiza separadamente lo físico-espacial de lo sociocultural. Y aunque ello ha facilitado un valioso conocimiento, también ha configurado definiciones reduccionistas, al explicar la

¹⁰⁴ CHARDON, A-C. (2010).

¹⁰⁵ HERNANDEZ, A., et al (1997).

¹⁰⁶ SEPULVEDA, R., et al (2005).

¹⁰⁷ HERNANDEZ, A., et al (1997).



dinámica social del hábitat mediante variables físico-espaciales, o la de su base material en función de variables socio-culturales.¹⁰⁸

Asumiendo esto como una crisis paradigmática, emerge la asociación teórica¹⁰⁹ entre el concepto de **lugar** y la interpretación de los **sistemas socioculturales**¹¹⁰, donde cada sistema social nace con el tiempo a partir comunicaciones basadas en la **identidad** y en la **diferencia** respecto de un **entorno**, generadas y delimitadas por tanto por un **sentido compartido**, y bajo una lógica evolutiva de **autorreferencia**, buscando comprender y reducir “la **complejidad** del mundo circundante”¹¹¹.

Justamente, en virtud de que la noción de sistemas socioculturales no considera el medio físico donde ocurren las comunicaciones humanas, al residir su énfasis en la constitución de los sistemas sociales y no en aquellos que incluyen “**el espacio territorial como una categoría en la cual fundamentar el sentido de la interacción**”, su aplicación a la dinámica interna de los sistemas urbanos no puede efectuarse sin una conceptualización del espacio como una dimensión de la realidad susceptible de adquirir sentido para las personas, constitutivo de una realidad a la vez humana y física¹¹², y caracterizado por una relación inseparable entre el habitante y su hábitat¹¹³: el espacio debe ser entendido como lugar, constituyéndose en espacio con destino, al ser **reconocido, diferenciado, y apropiado** por un grupo -o sistema sociocultural-, con el propósito de transformarlo en **lugar propio de la comunicación de significados compartidos**, esto es, de comunicación con sentido.¹¹⁴

Este **proceso de lugarización** se identifica al interior de las sociedades urbanas, bajo un **orden lógico positivista**¹¹⁵ **institucional**¹¹⁶, en diversos y simultáneos **niveles de jerarquización**¹¹⁷ **territorial** producto de sistemas de comunicación **autorreferen-**

¹⁰⁸ SEPULVEDA, R., et al (1992).

¹⁰⁹ UNIVERSIDAD DE CHILE: INVI y DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA.

¹¹⁰ LUHMAN, N. (1973).

¹¹¹ Ibid.

¹¹² SEPULVEDA, R., et al (1992).

¹¹³ TORO, A. et al (2003).

¹¹⁴ SEPULVEDA, R., et al (1992).

¹¹⁵ MORIN, E. (1994).

¹¹⁶ HERNANDEZ, A., et al (1997).

¹¹⁷ Ibid.



tes, y donde cada uno de ellos genera **fronteras de sentido vinculadas a fronteras físico-espaciales**, configurando entre ambas aquel lugar referente físico sin el cual la **comunicación simbólica** sería imposible de situar.¹¹⁸

Los niveles, umbrales, o geosistemas¹¹⁹ urbanos de menor **escala** al Área Metropolitana comúnmente identificados son (1) **Ciudad-región**, (2) **Ciudad**, (3) **Barrio-Ciudad**, (4) **Barrio**, (5) **Vecindario**, y (6) **Vivienda**. Y aunque varios de ellos han sido redefinidos conceptualmente por diferentes autores, entre los que cabe destacar por su relación con el ámbito de estudio a Hernández Aja, et al (1997), Haramoto, E. (2000), Chardón, A-C. (2004), y Sepúlveda, R., et al (2005), resulta valiosa la complementariedad de sus definiciones puesto que subyace tras ellas una postura epistemológica sistémica.

Aun así, “estos espacios, lejos de constituir categoría puras, se interrelacionan entre sí, siendo cada uno de ellos parte integrada de un todo y siendo el todo un conjunto de espacios en interacción, solapados y complementados”¹²⁰.

Es así como el sistema sociocultural familiar, buscando reducir aspectos de la complejidad de su entorno circundante, nace a partir de comunicaciones cuyos significados compartidos radican en la **satisfacción de necesidades afectivas, o biológicas y sociales**¹²¹, entre otras, y “lugariza” aquel espacio significativo para la interacción familiar -según las normas sociales de cada cultura y de cada **época** (tiempo)- sin el cual la comunicación simbólica sería imposible de situar, es decir, lo **habita** transformándolo en **vivienda**¹²² -integrado además por el terreno, la infraestructura de urbanización y de servicios, y el equipamiento social-comunitario dentro de un contexto dado¹²³-.

Sin embargo, algunos autores postulan que “la familia no constituye un sistema de comunicación organizado en torno al hábitat”¹²⁴, ya que (1) existe antes de establecer un vínculo territorial, (2) mantiene la posibilidad de cambiar de espacio físico de resi-

¹¹⁸ SEPULVEDA, R., et al (1992).

¹¹⁹ CHARDON, A-C. (2004).

¹²⁰ HERNANDEZ, A., et al (1997).

¹²¹ MERTON, R. K. (1963).

¹²² SEPULVEDA, R., et al (1992).

¹²³ HARAMOTO, E. (1993).

¹²⁴ SEPULVEDA, R., et al (1992).



dencia con el transcurso del tiempo, preservando la misma pauta de interacción, y (3) no depende de los atributos del lugar, ya que su cambio no altera el sentido familiar.

De manera análoga al **proceso familia-vivienda**, todo sistema familiar afronta la comprensión y reducción de la complejidad del lugar donde se encuentra inserto, conformando **sistemas vecinales** que constituyen pautas de comunicación restringidas dentro del conjunto residencial: conformados por familias físicamente cercanas y donde la comunicación, basada en la confianza recíproca, ocurre con mayor frecuencia.¹²⁵

Así, -con tiempo- el **vecindario** surge estimulado por las interacciones derivadas de la cercanía entre viviendas, como un sistema-lugar (lugar vecinal) mediante un **proceso simultáneo** entre la configuración de las redes de comunicación, definiendo su propio sentido, y la delimitación del espacio vecinal, definiendo su propio espacio físico.¹²⁶

Tanto en el **proceso de lugarización** (o habitación) de la «vivienda» como en el del «vecindario» aparecen aspectos propios del diseño arquitectónico y urbano -entre otros- que contribuyen a **potenciar o inhibir** el proceso. Estos aspectos refieren en ambos casos a forma, tamaño, conformación volumétrica, sistema de agrupamiento, emplazamiento, y materialidad -entre otros-, considerando tanto los elementos que delimitan el entorno inmediato como aquellos que lo constituyen.¹²⁷

Con todo, y a pesar de que las familias que viven en vecindarios donde “la vida significativa ocurre, tendrán más posibilidades de encontrar sus necesidades sociales y emocionales satisfechas que aquellas que viven en un vecindario donde la vida social está quebrantada o no existe”¹²⁸, no todas las necesidades humanas, pueden ser resueltas al interior del sistema vecindario, requieren de un sistema más inclusivo para su solución, capaz de organizar las demandas, presionar ante las autoridades competentes o gestionar acciones en forma directa. Ese sistema es el de la **comunidad**, y emerge al lugarizarse en un conjunto habitacional o **barrio**, esto es, en aquel territorio o es-

¹²⁵ SEPULVEDA, R., et al (1992).

¹²⁶ Ibid

¹²⁷ SEPULVEDA, R., et al (1992).

¹²⁸ AHLBRANDT, R. (1984).



pacio geográfico delimitado con claridad morfológica¹²⁹ y donde se desarrolla una **conciencia de pertenencia** y auto identificación dependiente de una **historia compartida**¹³⁰.

En este **sistema barrio** se producen igualmente comunicaciones con **significados compartidos**, derivadas de las **experiencias vivenciadas** con el tiempo en un **territorio residencial común**, en el que se comparten equipamientos y servicios colectivos. Resulta por tanto, de un **acuerdo social** en la definición del lugar donde se habita, y de una **construcción social**, identificada por todos los integrantes del sistema. Por ello, el sistema barrio constituye una etapa evolutiva avanzada, puesto que **para clausurarse como sistema, debe afrontar/resolver la complejidad de todo el conjunto** mediante el desarrollo de un «**sentido compartido**», que tiene su origen en la **toma de conciencia** por parte de la comunidad de que existen **problemas** que afectan a todo el barrio.¹³¹

Estos problemas, pueden proceder de factores derivados del diseño arquitectónico o urbano¹³², al igual que con la vivienda y el vecindario, que contribuyen a **potenciar o inhibir** el proceso. Estos aspectos refieren básicamente a características morfológicas (tamaño, cantidad, diversidad, accesibilidad, escala, trama urbana, y agrupación de la edificación), localización, equipamiento urbano, y caracterización del espacio público.¹³³

“La capacidad de estos sistemas para mantener su independencia -sin que ello niegue la resonancia que pueda tener la acción de un sistema sobre los otros-”¹³⁴ y lograr “la adaptación mutua, sin que ninguno de ellos intervenga en los estados del otro,se entiende mejor a través del concepto de **acoplamiento estructural** utilizado por Luhman y extractado de la teoría de la autopoiesis de Maturana”¹³⁵, y necesita de un **interfase territorial**, eso es, de una “zona de contacto, interrelación y/o interpenetración de los sistemas sociales y espaciales”¹³⁶.

¹²⁹ REMY, J. y VOYE, L. (1976).

¹³⁰ GREENBERG, M. (1974).

¹³¹ SEPULVEDA, R., et al (1992).

¹³² Más adelante se exponen aspectos de otras naturalezas.

¹³³ SEPULVEDA, R., et al (1992).

¹³⁴ DE LA PUENTE, P. (1992).

¹³⁵ Ibid.

¹³⁶ HARAMOTO, E., et al, (1992).



Teniendo en cuenta lo formulado hasta ahora, podría establecerse que el **proceso de habitación**, esto es, de lugarización o vinculación/adecuación de un espacio territorial en hábitat por parte del habitante -sistema sociocultural-, radica en el resultado de “**procesos** dinámicos de **interacción** del individuo con su medio, y de los ciudadanos entre sí a través de ese medio. Así, por medio de los procesos cognitivos y de **identificación**, en un entorno **dominable** geográficamente, se asientan las bases para el **acceso** social al espacio, en definitiva para la **apropiación** del lugar”¹³⁷.

Así, el **proceso de habitación** puede ser entendido desde el concepto de **HR**, el cual “constituye el resultado de un **proceso** en permanente conformación de **lugares** en distintas **escalas** referidas al **territorio**, que se distinguen por una forma particular de **apropiación**, dado por un **vínculo cotidiano** con **unidades de experiencia** singulares, potenciando relaciones de **identidad** y **pertenencia**, a partir de lo cual el **habitante** lo interviene y configura”¹³⁸. Donde, **Residencial** alude a ese lugar donde **residen** /habitan los seres humanos/residentes/**habitantes**, indicando con ello el lugar donde comparten experiencias vivenciadas de una **historia compartida en el tiempo**, un lugar que manipulan y adecuan con el tiempo también, porque “más que una realidad *da-da* o natural, el hábitat es el producto de un **proceso de conformación** en el cual los **seres humanos intervienen** directa y activamente, encontrándose profundamente relacionado con todos aquellos **ámbitos** en los cuales éstos se desarrollan”¹³⁹.

La **diversa procedencia** de estos ámbitos donde se desarrollan los habitantes que intervienen un determinado hábitat, es decir, la **diversa naturaleza** de los seres humanos que componen ese sistema sociocultural de comunicación, **determina el resultado** de la misma, esto es, determina que el resultado de su intervención /habitación /actuación sea uno u otro. De tal manera, que los seres humanos, en tanto comunicadores, son habitantes, interventores, o **actores**. Por ello, la variedad de actores en un hábitat es tanta como la de la naturaleza de los seres humanos que componen su sistema de comunicación. En otras palabras, “la producción del hábitat residencial posee un ca-

¹³⁷ HERNANDEZ, A., et al (1997).

¹³⁸ Ibid.

¹³⁹ Ibid.



rácter social en la medida que aparece asociado a las características y necesidades políticas, económicas, sociales y /o culturales de un determinado grupo social”¹⁴⁰.

Referido a ello, el presente estudio aboga por analizar el **proceso de conformación** de hábitats residenciales específicos, concretamente de aquellos donde la **vulnerabilidad** resulta parte integrante del complejo y dinámico proceso de habitación de espacios urbanos por parte de sistemas socioculturales elementales -familias migrantes- en constante interacción con el resto de habitantes o actores o interventores del hábitat.

Así, y desde un enfoque **holístico e integral**, el HR concibe la conformación del hábitat como parte de un proceso de producción social, cuya **complejidad** corresponde a la continua y permanente interrelación entre los distintos aspectos que inciden en su conformación, tales como **(1)** la diversidad de sus **componentes**, **(2)** las distintas **escalas** de su manifestación, **(3)** la diversidad de **actores** sociales que inciden en su producción o **(4)** la diversidad de **procesos** que la condicionan y se relacionan con ella: **“un sistema complejo de relaciones físico espaciales y psicosociales insertas en un contexto social, político, económico, cultural y físico-ambiental particular”**.¹⁴¹

Así pues, con el objetivo de ordenar y sistematizar en qué consisten dichos aspectos fundamentales de conformación, y de qué manera se interrelacionan, se plantean tres dimensiones básicas interconectadas inseparablemente: **(1) físico-espacial**, **(2) socio-cultural** (experiencial), y **(3) político-económica** (estructural)¹⁴². Conformando “un todo discernible **sólo analíticamente**, pues en la práctica están en contacto para generar hábitat residenciales específicos donde el número de interrelaciones es enorme...” y configurando así una noción de carácter inclusivo que permite “...el análisis integrado de aspectos que durante muchos años se han abordado en forma separada”.¹⁴³

En esta sistematización, la **dimensión físico-espacial** es entendida como el conjunto de **unidades/umbrales o escalas espaciales** debidamente jerarquizadas e interrelacionadas que conforman las distintas dimensiones físicas del hábitat, esto es, **(1)** la

¹⁴⁰ SEPULVEDA, R., et al (2005).

¹⁴¹ Ibid.

¹⁴² Ibid.

¹⁴³ DE LA PUENTE, P., et al (1990)



vivienda, el lote, y el entorno inmediato, (2) el vecindario, (3) el conjunto habitacional, (4) el barrio, (5) la ciudad, y (6) el territorio. Donde “el concepto de territorio refleja la capacidad humana para intervenir, dar forma y organizar el espacio habitado, lo que en términos sociales puede expresarse como la capacidad de todo grupo social para establecer delimitaciones significativas sobre el espacio que habita”¹⁴⁴.

Una definición de este tipo, permite comprender la correlación entre **hábitat** y **territorio**, resultando que “el primero se entiende como el proceso de acondicionamiento que el hombre realiza sobre un espacio...a fin de desarrollar sus actividades en él”¹⁴⁵ y el segundo es en “donde dichas acciones se concretizan e integran, manifestándose en distintas unidades escalares”¹⁴⁶. En el caso de estudio, es crucial entender cómo la vulnerabilidad forma parte del proceso en el que las unidades escalares elementales - **viviendas migrantes**- interactúan y se interrelacionan con las unidades jerárquicamente superiores -**vecindarios migrantes y Barrio Yungay**-, las que a su vez son parte integrante de otra unidad escalar superior -**Barrios Centrales de Santiago**-, y cómo todas ellas se encuentran insertas a su vez dentro de una unidad escalar superior - **Ciudad de Santiago**-. “en el campo espacial..., no se puede evaluar la vulnerabilidad de una zona urbana..., trabajando **solamente** a la escala de la ciudad considerada como un conjunto, es necesario trabajar primero en un espacio más restringido...”¹⁴⁷.

Así mismo, este **Territorio** presenta igualmente diversos **factores de contexto** donde median las dimensiones **sociocultural**, y **político-económica**, resultando “fundamentales para comprender y dar cuenta del conjunto de factores sociales, políticos, económicos y culturales que forman parte del contexto global en el cual se desenvuelven las conformaciones territoriales”.

De esta manera, la dimensión **sociocultural** (experiencial) es “entendida como el conjunto de valores, creencias, prácticas, representaciones y formas de relaciones sociales -y culturales- que los individuos, en tanto parte de un determinado grupo, desarro-

¹⁴⁴ SEPULVEDA, R., et al (2005).

¹⁴⁵ DE LA PUENTE, P., et al (1989)

¹⁴⁶ SEPULVEDA, R., et al (2005).

¹⁴⁷ CHARDON, A-C. (2004)



llan de manera cotidiana, permitiéndole **dar forma, uso y significación particular a una determinada configuración físico espacial**. Son ejes claves la **identidad, pertenencia e integración social**¹⁴⁸.

Además, conviene destacar en relación a las dos **dimensiones** vistas hasta ahora, que en “los hábitats residenciales, la interrelación referida al ámbito social y espacial, ocurre en tres niveles o escalas: **la vivienda, el entorno y el conjunto habitacional**¹⁴⁹.

Por último la dimensión **político-económica** (estructural), es entendida “como el conjunto de procesos sociales, políticos y económicos cuya interrelación **influye y condiciona la configuración del hábitat residencial en sus diversas escalas**. Son ejes claves el sistema social, el sistema político y el modelo de desarrollo”¹⁵⁰.

3.2.1.2. Objeto del Estudio.

“Interesarse por el concepto de vulnerabilidad obliga primero a definir el **objeto vulnerable**. A la **escala urbana**, llevar a cabo un análisis en este campo representa un proceso metodológicamente alcanzable, si **el objeto vulnerable es considerado como un Hábitat (entendido como hábitat humano urbano)**... Efectivamente, **cuando se habla de la vulnerabilidad de una comunidad... lo que realmente está en juego es el Hábitat construido por esta comunidad**”¹⁵¹.

Por ello, con objeto de analizar la vulnerabilidad como componente **integral** del **complejo y dinámico** proceso de habitación de **espacios urbanos específicos** por parte de **sistemas socioculturales elementales** -familias migrantes- en constante interacción con el resto de **habitantes o actores o interventores** del hábitat, se sitúa en el HR como objeto de estudio su **unidad escalar elemental**, esto es, la **vivienda**.

Esta vivienda, “no es sólo la **unidad** que acoge a la familia, sino que es un **sistema integrado** además por el terreno, la infraestructura de urbanización y de servicios, y el

¹⁴⁸ SEPULVEDA, R., et al (2005).

¹⁴⁹ HARAMOTO, E., et al (2000).

¹⁵⁰ SEPULVEDA, R., et al (2005).

¹⁵¹ CHARDON, A-C. (2010).



equipamiento social-comunitario **dentro de un contexto**¹⁵² -cultural, socio-económico, político, y físico-ambiental¹⁵³. Conjuntamente, “se manifiesta en **diversas escalas**, esto es: localización urbana o rural, barrio y vecindario, conjunto habitacional, entorno y unidades de vivienda. Sus **diversos atributos** se expresan en aspectos funcionales, espaciales, formales, materiales y ambientales. Además incluye todas las **fases del proceso habitacional**, ya sea como planificación, programación, diseño, construcción, asignación y transferencia, uso y mantención, seguimiento y evaluación”¹⁵⁴. Y “en dicho proceso participan como **actores** las personas y entidades de los sistemas público, privado, técnico profesional y poblacional, entre otros”¹⁵⁵.

El diagrama anexo muestra los tres niveles o escalas territoriales de un conjunto residencial. Estos son, desde un punto de vista sistémico, el **Micro-Sistema** donde ocurren las relaciones de la familia y la **vivienda**, el **Meso-Sistema** donde se relacionan vecinos y el entorno inmediato a la vivienda **-vecindario-**, y el **Macro-Sistema** donde suceden las relaciones de la comunidad con el **conjunto residencial** propiamente tal. Y “todo esto se sitúa dentro de un contexto socio-físico mayor con el que los sistemas interactúan”¹⁵⁶.

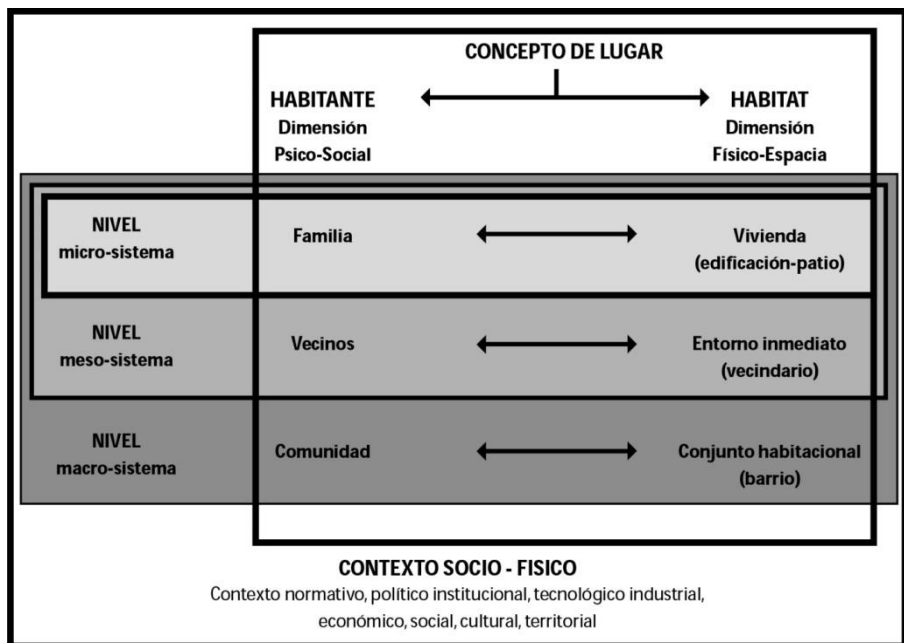


Imagen: Enfoque Integral de la Vivienda como Sistema.

Fuente: HARAMOTO, E. (2000)

¹⁵² HARAMOTO, E. (1993).

¹⁵³ HARAMOTO, E., et al (2000).

¹⁵⁴ HARAMOTO, E. (1993).

¹⁵⁵ HARAMOTO, E., et al (2000).

¹⁵⁶ Ibid



Así, buscando analizar la relación «HR-V» en un Hábitat Migrante Vulnerable (HMV), se examinarán sus unidades escalares elementales, **viviendas migrantes**, resultando que, al reducir la escala de análisis a la unidad elemental, se observa cómo la vulnerabilidad afecta a todo el geosistema, es decir, aproximarse a la observación de la **vulnerabilidad global** o total, reduciendo la complejidad.

Detrás de este análisis subyace la postura de que una de las causas por las que el *HR* resulta afecto de vulnerabilidad es que sus unidades escalares estén afectas de vulnerabilidad. Sin embargo, desde una **perspectiva integral** aunque el *HR* resulte afecto de vulnerabilidad no significa que (todo él) sea vulnerable, ya que como se verá más adelante está regido por un **orden** que “separa, une, jerarquiza, y centraliza”¹⁵⁷, donde cada geosistema o unidad escalar contiene **entornos referidos a estructuras independientes, no interviniendo la autopoiesis de uno en otro**.

Por tanto, emerge la **propiedad integral**¹⁵⁸ del *HR* al incorporar la **vulnerabilidad** como componente del sistema sin que ello afecte a la totalidad. Esta propiedad, referida al geosistema «barrio», la formula Lefebvre al plantear que “una ínfima malla del tejido urbano y de la red que constituye los espacios sociales de la ciudad... puede saltar, sin que el tejido sufra daños irreparables”¹⁵⁹. Es decir, una escala o geosistema puede resultar afecto de vulnerabilidad, y posteriormente entrar en crisis o desastre, llegando incluso a dejar de ser «habitable», «sin que el tejido sufra daños irreparables»...sin que (todo él) deje de ser habitable¹⁶⁰.

Asimismo, aunque el *HR* pueda afectarse de vulnerabilidad sin resultar (todo él) vulnerable, el sistema barrio para clausurarse como sistema, debe afrontar/resolver la complejidad de todo el conjunto mediante el desarrollo de un «**sentido compartido**»

¹⁵⁷ MORIN, E. (1994).

¹⁵⁸ RAE, (2001): “Dicho de cada una de las partes de un todo: Que entra en su composición sin serle esencial, de manera que el todo puede subsistir, aunque incompleto, sin ella”.

¹⁵⁹ LEFEBVRE, H. (1967).

¹⁶⁰ Nótese aquí, que algunos autores emplean el concepto **holístico** en lugar de **integral**, teniendo ambas una raíz común: “holismo significa integralidad (SMUTS, 1926): El enfoque holístico aquí referido significa proceso de **integración y desagregación**, conservando las sinergias o relaciones entre componentes. Es la noción de pensamiento complejo (MORIN, 1994) que separa y reúne, que distingue -sin desunir- y religa” (CARDONA, 2001).



originado en la toma de conciencia comunitaria de que existen problemas que afectan a todo el barrio, es decir, en la toma de conciencia comunitaria de la vulnerabilidad de su hábitat. Por tanto, emergen dos aspectos: (1) la evaluación cuantitativa de la vulnerabilidad del HR, referida a la cantidad de geosistemas afectados, entendiendo que a mayor cantidad mayor vulnerabilidad en el HR, y (2) la evaluación cualitativa de la vulnerabilidad del HR, entendiendo que cuanto mayor sea la cualidad y calidad del geosistema vulnerable, resultado la interacción de los habitantes con su hábitat y de éstos entre sí en ese hábitat, mayor será la vulnerabilidad del geosistema.

En relación a esta segunda «evaluación» se sitúa la definición que la RAE¹⁶¹ otorga al concepto de **hábitat**, que etimológicamente lleva asociado la idea de **lugar** donde se **permanece** y que se **posee**; dependiendo el **tiempo** de estancia -o de permanencia o de posesión-, de la **calidad de las condiciones**.

Asimismo, en relación a los **asentamientos humanos**, se define como el “**ordenamiento e integración** de hechos **físico-espaciales** que son resultado de hechos **sociales, económicos, culturales y geográficos**, e incorporado a **magnitudes** que pasan por el país, la región, la ciudad y el barrio, y que terminan o comienzan en el **edificio y su equipamiento**”. Donde, su análisis “exige abarcar la **totalidad del espacio...** ocupado por un grupo social”. Entendiéndose “como la organización tanto del espacio para las actividades del hombre como de las actividades del hombre en el espacio”.¹⁶²

Igualmente, en relación a los **sistemas urbanos**, es “entendido como un bio- eco- físico- socio- sistema, es decir, un sistema cuyos **componentes** son el **espacio urbano**, sus **ocupantes** (caracterizados por un contexto y procesos sociales, económicos, históricos y culturales), el entorno natural como **físico-espacial**, el contexto **político-institucional** y las **relaciones** como vínculos que estos elementos tejen **entre sí**”¹⁶³.

En este sentido, “al habitar, el **ser humano** expresa que está **construyendo** su **lugar, territorio y sistema de vida** para poderse **identificar** con ellos, **sentirlos propios** y a la vez **pertenecerles, enraizarse** ahí y de igual forma **proyectarse** a partir de ahí.

¹⁶¹ RAE. (2001). Diccionario de la lengua española (22.a ed.). Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>

¹⁶² Secretaría de A. Humanos y O. Públicas de México, 1978.

¹⁶³ CHARDON, A-C. (2008).



Por consiguiente, **habitar no solamente tiene un significado espacial, sino multidimensional porque al habitar, el poblador establece conexiones con todos los elementos de su entorno, los utiliza, los transforma y por esto, habita a distintas escalas, al sentirse de ahí y participar de la transformación y el desarrollo de cada una de estas unidades**¹⁶⁴.

Concibiendo como objeto de estudio las viviendas migrantes, en cuanto a unidades escalares elementales de un *HR* denominado a priori como Hábitat Residencial Migrante, se entiende que etimológicamente *migrante* proviene de «migrar, cambiar de **residencia**, moverse». Donde migrante es el **adjetivo** del “que migra o emigra”¹⁶⁵ atravesando la línea divisoria de una **unidad política** durante un periodo de **tiempo** mínimo¹⁶⁶, concluyendo que todo traslado es una emigración con respecto al origen y una inmigración con respecto a la zona de destino¹⁶⁷. Por tanto, “el **migrante** es al mismo tiempo inmigrante y emigrante”¹⁶⁸: “este término abarca usualmente todos los casos en los que la decisión de migrar es tomada **libremente** por la persona..., por **razones de conveniencia personal y sin intervención de factores externos que le obliguen a ello**”¹⁶⁹.

El término **hábitat migrante**, a diferencia de *hábitat migratorio*, incide en la dimensión **humana** de su **morador** toda vez que vincula hábitat y **habitante**, en cuanto base humana del sistema sociocultural de comunicación que fundamenta su sentido de interacción en el espacio territorial que lugariza o habita transformándolo en su **hábitat**.

3.2.2. VULNERABILIDAD MIGRANTE: DESARROLLO CONCEPTUAL

Metodológicamente el Desarrollo Conceptual de la Vulnerabilidad Migrante se aborda en tres etapas sucesivas: (1) Antecedentes Conceptuales de la Vulnerabilidad, (2) Análisis Teórico-Conceptual de la Vulnerabilidad, y (3) Exploración Conceptual Multidimensional de la Vulnerabilidad Migrante.

¹⁶⁴ CHARDON, A-C. (2010).

¹⁶⁵ RAE. (2001). Diccionario de la lengua española (22.a ed.). Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>

¹⁶⁶ CASTLES (2000).

¹⁶⁷ ONU, (1972).

¹⁶⁸ BUENO, E. (2006).

¹⁶⁹ OIM (2006).



3.2.2.1. Vulnerabilidad: Antecedentes Conceptuales.

Etimológicamente proviene del latín «vulnerabilis» -vulnerable- («vulnus» herida, daño o lesión, y «abilis» posibilidad pasiva) donde el sufijo «able» conforma la adjetivación del verbo para significar la **disposición a recibir** la acción de éste; vulnerable implica la **capacidad o potencialidad** de ser afectado por una acción que **vulnera**. Una vez producida la vulneración, el afectado se convierte en vulnerado, herido o dañado¹⁷⁰.

Definida, por tanto, como la **cualidad** de aquello que puede ser herido o recibir lesión física o moralmente¹⁷¹, se asocia a menudo a **riesgo, fragilidad, indefensión, daño e incapacidad de enfrentar una situación determinada**. Y también se aplica el concepto a la persona, organismo o sistema que es **débil o que puede ser dañado o afectado fácilmente, porque no sabe o no puede defenderse**.

No obstante, para que se produzca ese **daño**¹⁷² deben concurrir: (1) un **evento potencialmente adverso o riesgo** -exógeno o endógeno-, (2) una **incapacidad** de respuesta frente a tal contingencia -por ausencia de defensas endógenas o por carencia de fuentes de apoyo exógenas-, y (3) una **inhabilidad** para adaptarse al nuevo escenario generado por la materialización del riesgo.

Por ello, **vulnerabilidad** también se entiende como el factor de **riesgo interno** de un sujeto, **o sistema**, correspondiente a su predisposición intrínseca -**física, económica, política o social**- de sufrir un daño ante una **amenaza** natural o antrópica. Donde **amenaza** es la posibilidad o potencialidad de que se desencadene un fenómeno que pueda afectarle en un **lugar**, durante un **tiempo** determinado y con cierto **grado** de severidad; suponiendo así un **peligro** latente o factor de **riesgo externo**. Y **riesgo** corresponde al potencial de pérdidas que puedan ocurrirle, resultado de amenaza y vulnerabilidad; pudiendo expresarse como la probabilidad de exceder un nivel de consecuencias, de diferente naturaleza, en un cierto lugar, y durante cierto período de tiempo.¹⁷³

¹⁷⁰ KOTTOW, M. (2007), En: KOTTOW, M. (2011).

¹⁷¹ RAE. (2001). Diccionario de la lengua española (22.a ed.). Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>

¹⁷² CEPAL (2002).

¹⁷³ CARDONA, O.D. (2001).



Así pues, en este ciclo de **vulnerabilidad - riesgo - amenaza - capacidad de respuesta**, “la vulnerabilidad es su componente más elusivo” y debe “ser definida como... de qué,...hacia qué,...a qué **escala**”¹⁷⁴. Bajo esta óptica, el presente estudio aborda la vulnerabilidad de un **hábitat humano**¹⁷⁵. Entendiéndose éste como aquel conformado por (1) personas -individuos integrados en familias, organizaciones, barrios, etc.-, (2) elementos materiales concretos o infraestructura física -edificaciones, vías y medios de comunicación, redes de servicios públicos, etc.-, (3) recursos naturales y culturales, (4) tecnología y medios para su transformación, y (5) elementos inmateriales que constituyen la superestructura «institucional» del sistema -el Estado, la Religión, el Derecho, la Moral, la Política, la Historia, la Cultura, etc.-. En este sentido, nótese que este hábitat humano es “el lugar en que una persona o un grupo.... reside o está asentada”¹⁷⁶.

Siguiendo esta misma óptica sistémica, y complementando lo visto en el capítulo anterior, un **sistema** es aquel conjunto cuyos componentes conforman una **red dinámica de vínculos activos**, relaciones éstas que, a su vez, **constituyen también elementos del sistema y lo condicionan**, es decir, determinan sus **condiciones de existencia** y del sistema como totalidad¹⁷⁷. Así pues, resaltar dos lógicas de todo **sistema dinámico complejo** -relacionadas con la definición de **hábitat** en cuanto a sistema/lugar, e intuitas en el capítulo anterior-: (1) su **carácter dinámico** y cambiante, y (2) la **interdependencia existencial** de la **condiciones** /relaciones de su configuración -estado-.

Con respecto a la primera, los sistemas existen simultáneamente como **estructuras en el espacio**, y como **procesos en el tiempo**. Por ello, cuando dos o más sistemas interactúan, dan lugar a la aparición de sistemas cualitativamente **superiores**, contemplando su **jerarquía organizativa**, donde cada uno de ellos **conserva sus características como sistemas autónomos**¹⁷⁸: y por medio del «acoplamiento estructural» continúan siendo autorreferentes, autopoieticos, e integrales¹⁷⁹.

¹⁷⁴ VILLAGRÁN DE LEÓN, J. C. (2006).

¹⁷⁵ WILCHES-CHAUX, G. (1989).

¹⁷⁶ DE LA PUENTE, P. (1989).

¹⁷⁷ WILCHES-CHAUX, G. (1989).

¹⁷⁸ WILCHES-CHAUX, G. (1989).

¹⁷⁹ Revisar “Propiedad integral del Hábitat Residencial”: Capítulo 3.2.1.2 Objeto del Estudio.



Y con respecto a la segunda, todo sistema debe afrontar, a través de su red de vínculos activos, dos **retos** simultáneos y opuestos: (1) **transformarse** -evolucionar /adaptarse al cambio- como **única posibilidad de sobrevivir**, y (2) **conservar su identidad** dentro del cambio, es decir, dar continuidad a los procesos que encarna, aunque para sobrevivir deba precisamente experimentar cambios cuantitativos y cualitativos.¹⁸⁰

En esta línea, la vulnerabilidad se define como la **incapacidad** de un sistema para evolucionar/adaptarse al cambio o “*absorber*, mediante el autoajuste, los efectos de un determinado cambio en su medio”, constituyendo en sí misma un **sistema dinámico** resultado “de la interacción de una serie de **factores y características internas y externas** que convergen en un”¹⁸¹ sistema -o geosistema- particular.

Estos **factores** de vulnerabilidad “pertenecen a campos diversos (naturales, materiales, sociales, económicos, financieros, políticos, institucionales, funcionales, decisionales, etc.) e influyen no solamente considerados individualmente, sino también en **interacción** los unos con los otros, conformando así un **sistema**”¹⁸².

Así pues, cuando un sistema es incapaz de evolucionar, o cuando, en su evolución, pierde el hilo conductor de su propia identidad, el sistema sufre una crisis; convirtiéndose en **desastre** cuando acarrea pérdidas materiales y víctimas humanas. Por ello, y completando lo expuesto anteriormente, un **desastre** es aquel fenómeno ante el cual, y por múltiples razones, un sistema sociocultural en un determinado hábitat “es incapaz de transformar sus estructuras, adecuar sus ritmos y redefinir la dirección de sus procesos como respuesta ágil, flexible y oportuna a los cambios del medio ambiente”. Es en suma “el producto de la convergencia, en un **momento y lugar** determinados, de dos factores: riesgo y vulnerabilidad”¹⁸³ (Desastre = Riesgo x vulnerabilidad).

De ahí que **riesgo** pueda ser entendido como aquel fenómeno “que signifique un cambio en el medio ambiente que ocupa” un sistema sociocultural, vulnerable además a ese fenómeno. Y pueda presentar, a su vez, dos orígenes: (1) **natural**, aquellos “proce-

¹⁸⁰ WILCHES-CHAUX, G. (1989).

¹⁸¹ Ibid.

¹⁸² CHARDON A.-C. (2004, 2008, 2010).

¹⁸³ WILCHES-CHAUX, G. (1989).



“procesos intrínsecos de transformación de la naturaleza”, y (2) **humano**, aquellos procesos resultado de la actividad humana “frente a los cuales el ser humano alberga autoría y responsabilidad, y cuya prevención está en sus manos”¹⁸⁴.

Al respecto, conviene definir tres acciones: **prevención, mitigación y preparación**. Así pues, mientras que la **prevención** busca evitar o disminuir los efectos de un desastre, la **mitigación** busca eliminar o reducir en lo posible esa incapacidad del sistema para absorber, mediante el autoajuste, los efectos de un determinado cambio en el ambiente. Por último, la **preparación** persigue tres cosas: (1) mejor aislamiento de la comunidad para afrontar el desastre (etapa predesastre), (2) reducir al máximo el período de emergencia postdesastre, acelerando así la **rehabilitación** y reconstrucción, y (3) reducir el sufrimiento individual y colectivo, así como el traumatismo institucional.¹⁸⁵

3.2.2.2. Vulnerabilidad: Análisis Teórico-Conceptual.

Aplicada primeramente en ingeniería estructural -predisposición intrínseca de un elemento o estructura a sufrir daño debido a posibles acciones externas¹⁸⁶-, experimentó importantes cambios desde el ámbito de las ciencias sociales a fines de los '80 con los diez “ángulos”¹⁸⁷ del **sistema dinámico de la vulnerabilidad global**. Entendido éste, desde la óptica sistémica, como la “consecuencia de la interacción de una serie de factores y características (internas y externas) que convergen en una comunidad particular”, o sistema sociocultural, y que la bloquean o incapacitan “para responder adecuadamente ante la presencia de un riesgo determinado, con el consecuente desastre”.

Según esta teoría, estos ángulos/componentes de la Vulnerabilidad Global funcionan como elementos interconectados, y son de naturaleza (1) **Localizacional** -localización-, (2) **Económica** -ingresos/presupuestos-, (3) **Social** -grado de organización y cohesión interna de comunidades-, (4) **Política** -Modelo Político/Territorial-, (5) **Técnica** -método constructivo-, **Ideológica** -concepción del mundo y medio ambiente-, **Cultural** -imagen del individuo en la sociedad, y conjunto nacional-, **Educativa** -grado de educación am-

¹⁸⁴ Ibid.

¹⁸⁵ Ibid.

¹⁸⁶ OPS-PAHO (1993).

¹⁸⁷ WILCHES-CHAUX, G. (1989).



biental, y preparación ante desastres-, **Ecológica** -modelo de desarrollo/relación ambiental-, e **Institucional** -Sist. Político/Institucional.¹⁸⁸

Examinando el caso de estudio bajo este prisma, aflorarán diferentes ángulos de la vulnerabilidad sistematizados en tres dimensiones básicas: (1) **físico-espacial**, donde la vulnerabilidad aflora con naturaleza física, territorial, urbana, residencial, o técnica, (2) **socio-cultural**, donde la vulnerabilidad aflora con naturaleza social, demográfica, psicológica, educativa, cultural o sanitaria, y (3) **político-económica**, donde la vulnerabilidad aflora con naturaleza política, económica, laboral o administrativa.

Asimismo, en cada hábitat humano estos ángulos resultan interconectados de manera diferente, en diferentes combinaciones, produciendo “un claro y **diferenciado** efecto en términos de impacto de un evento”¹⁸⁹. De ahí que el análisis teórico clasificase el resultado de estas combinaciones bajo dos modelos: un 1^{er} Sistema de “tipos básicos”¹⁹⁰, y un 2^o Sistema de “tipos compuestos”¹⁹¹. Así, mientras que para el 1^{er} Sistema, el resultado de la combinación de las distintas naturalezas de la vulnerabilidad, debe ser examinado fundamentalmente en (1) los sistemas de vida, (2) los aspectos de autoprotección, y (3) los aspectos de protección social, -y desecha aquellos referidos a lo motivacional, psicosocial, educacional y organizacional-; en el 2^o Sistema, el análisis debe centrarse en lo (1) Físico/Material -físico/estructural-, (2) Socio/Organizacional -socio/económica-, y (3) Motivacional/Actitudinal -político/cultural-.

De igual forma, si se comparasen los dos sistemas expuestos con aquel que conforman los “diez ángulos” de la vulnerabilidad, se observaría que para el 1^{er} Sistema los aspectos más importantes de la vulnerabilidad dependen de las **características de los individuos y de las poblaciones bajo riesgo, derivados de su clase, género o etnicidad**; en tanto que para el 2^o lo importante radica en el **Análisis de Vulnerabilidades/Capacidades**¹⁹² (AVC), reconociendo tanto las **vulnerabilidades -o debilidades-** de los individuos, y grupos sociales, como sus **capacidades -fortalezas-**, esto es, acti-

¹⁸⁸ LAVELL, A. (2004).

¹⁸⁹ LAVELL, A. (1992).

¹⁹⁰ CANNON, T. (1991).

¹⁹¹ ANDERSON, M. y WOODROW, P. (1989).

¹⁹² ANDERSON, M. y WOODROW, P. (1989).



tudes o respuestas positivas frente a agentes potenciales de desastres en los distintos campos en que se desarrolla la vida personal y comunitaria.

Así, mientras que en el 1^{er} Sistema estos «caracteres» socio-económicos inciden tanto en los **grados de la amenaza** como en los **tipos de actores sociales** responsables de las categorías de vulnerabilidad (individual, familiar, comunidad, estatal, etc.); en el 2^o Sistema, las **capacidades humanas se manifiestan como la antítesis de sus vulnerabilidades**, relacionándose con factores relativos al género, clase, etnia, y diferencias migratorias y de edad. Además, este sistema diferencia entre **vulnerabilidades y necesidades**, donde las primeras “refieren a **factores de largo plazo** que afectan la posibilidad de las comunidades de manejar fenómenos o que las hacen más susceptibles al desastre”, y las segundas refieren “a los **inmediatos requerimientos** para la sobrevivencia o la rehabilitación tras una calamidad”.

Tras ambos sistemas, se formuló un nuevo análisis teórico¹⁹³ combinando el AVC¹⁹⁴, con Mecanismos de Ajuste y Respuesta, obteniendo cuatro categorías generales de análisis: Socio-Organizacional, Económica, Tecnológica, y Cultural -referidas a las tres fases de intervención en desastres: prevención, emergencia/respuesta, y recuperación-.

Ampliando esta línea investigativa, posteriormente se sintetizó el “**Marco de Vulnerabilidad/Activos**”¹⁹⁵, donde el análisis de la **vulnerabilidad** -o inseguridad en el **bienestar** de los hogares ante cambios en el medioambiente de carácter **ecológico, económico, social o político**- debe de identificar no sólo la **amenaza**, sino también (1) la **capacidad de adaptación**, aprovechando las **oportunidades**, y (2) la **resistencia** a los efectos negativos de los cambios, mediante la movilización de **activos** de resistencia. De esta manera, la **vulnerabilidad** puede ser contrarrestada con una adecuada **gestión de activos**, con independencia de los ingresos¹⁹⁶ -cuantos más activos tengan las personas, menor será su vulnerabilidad frente a riesgo, inseguridad y violencia¹⁹⁷-, e implican la posibilidad de observar los grados de influencia que los individuos tienen

¹⁹³ GUARNIZO, C. (1992).

¹⁹⁴ ANDERSON, M. y WOODROW, P. (1989).

¹⁹⁵ MOSER, C. (1996).

¹⁹⁶ RODRÍGUEZ, J. (2001).

¹⁹⁷ MOSER, C. (1998).



sobre los recursos, y las diversas estrategias que desarrollan para movilizarlos¹⁹⁸. Y pueden ser (1) **Tangibles** -como el capital físico-, o (2) **Intangibles** -como el capital social-.

Con base en este modelo, posteriormente se planteó el **Enfoque de Activos, Vulnerabilidades y Estructura de Oportunidades (AVEO)**¹⁹⁹, centrándose en la vulnerabilidad de los hogares y considerando la gestión/movilización de activos/recursos, pero con dos consideraciones importantes: (1) la **inclusión de la estructura de oportunidades** como probabilidad de acceso a bienes, servicios o desempeño de actividades, que inciden en el hogar al **permitir o facilitar a sus miembros el uso de recursos** propios o nuevos, y (2) la **diferenciación entre recursos y activos**.

Con respecto a la primera, resulta fundamental la relación entre las **estrategias de los hogares** y la **estructura de oportunidades** existente, de cara a la superación de la pobreza y la mitigación de la vulnerabilidad, al encontrarse éstas en la sociedad civil, el mercado, y el Estado. Y con respecto a la segunda, mientras que los recursos son todos aquellos **bienes que controla un hogar**, tangibles o intangibles, los activos son **sólo aquellos recursos cuya movilización permite el aprovechamiento de la estructura de oportunidades existente en un momento** “para alcanzar los niveles de **bienestar** propios de la sociedad moderna”.

Además el enfoque **AVEO** distingue diferentes tipos de recursos, vulnerabilidades y estrategias. Así, entre los **recursos** movilizados por los hogares diferencia: trabajo, capital humano y social, y recursos materiales. Dentro de estos, las **capacidades** son aquellos recursos que operan como condición necesaria para la movilización eficaz y eficiente de otros recursos; destacando entre los **factores que permiten la generación de recursos**: la comunidad, el mercado, la familia, y los servicios a los cuales acceden. Por contra **la antítesis de los activos serían los pasivos**: barreras a la utilización de los recursos del hogar, impidiendo así aprovechar las oportunidades o acumular activos.

De manera análoga, entre las **vulnerabilidades** distingue tres tipos, según su combinación con los activos de algunos segmentos sociales: (1) a la **marginalidad**, (2) a la

¹⁹⁸ FILGUEIRA, C. (1999).

¹⁹⁹ KAZTMAN, R. y FILGUEIRA, C. (1999).



pobreza, y (3) a la **exclusión** de la modernidad. Y entre las **estrategias**, esto es, cada una de las formas particulares de articulación de recursos para el logro de una meta de promoción o adaptación, distingue: (1) «**de sobrevivencia**», respuestas a corto plazo a cambios en el entorno inmediato, apoyadas en el capital social de los hogares, y (2) «**de movilidad e integración social**», planes a largo plazo apoyados en el capital humano requerido para aprovechar la estructura de oportunidades de la sociedad moderna.

Posteriormente, aquel 1^{er} Sistema de “tipos básicos”²⁰⁰ fue desarrollado aplicando la vulnerabilidad al campo de los riesgos de desastre, y habilitando su uso a **seres humanos, grupos sociales y sus livelihoods**²⁰¹ -medios de sustento y vida, como entes productores y consumidores-: “lo que define una condición de desastre es la afectación directa o indirecta a seres humanos”, es decir, son vulnerables las personas y sus fuentes de vida, no los objetos. Así, únicamente se es vulnerable (1) **en sentido físico** -propensión a discapacidad, enfermedad o muerte-, o (2) **en el desarrollo humano y social** -pérdidas/daños en los medios materiales, y espirituales, de vida, en las fuentes de empleo, infraestructuras y bases materiales de producción, vidas cotidianas, etc.-.

Además, todo ello varía entre seres **humanos, grupos y colectividades** -familia, comunidad, etc.- más aún si se considera su **proyección territorial** -vivienda, barrio, ciudad, etc.- donde se hace extensible la propensión a sufrir daños y pérdidas en las formas productivas y de sustento económico de las que dependen. Por ello, al abordar el análisis de la **vulnerabilidad de los seres humanos desde esta perspectiva territorial, considerando las estructuras productivas y sus expresiones territoriales**, se hace necesario reconsiderar tanto las **condiciones** de vulnerabilidad en edificios, infraestructuras, sistemas/formas de producción..., como las nociones menos **tangibles** de las distintas vulnerabilidades -institucional, política, educativa, cultural...-.

Así pues, todas ellas son factores de vulnerabilidad, organizados según cinco tipos genéricos: (1) **Condiciones de bienestar existentes** -nutrición, salud, estrés, seguridad e identidad-, (2) **Resiliencia de las bases de la existencia social y económica**

²⁰⁰ CANNON, T. (1991).

²⁰¹ BLAIKIE, P., et al (1994).



(**livelihoods**) -capital económico, posesiones materiales, nivel de desarrollo humano, capital natural, resiliencia personas/empleo y resiliencia patrimonio/ingresos-, (3) **Auto-protección que la población puede proveerse** -niveles de ingreso para asegurarse ambiental y financieramente, disponibilidad de materiales y conocimientos técnicos adecuados de construcción, y los pasos necesarios para autoprotegerse-, (4) **Protección social** -seguridad institucional de las personas y sus bases de subsistencia-, y (5) **Sociedad civil y ambientes e instituciones participativos** -capital social y político de las personas, apertura de los procesos políticos de un país, niveles de discriminación intergrupo, niveles de los derechos de género, redes e instituciones y sus capacidades para operar libremente, y grado de libertad de prensa-.²⁰²

Por último, la EIRD²⁰³ plantea que el riesgo se arraiga en las condiciones de vulnerabilidad **física, social, económica y ambiental**, tanto individual como colectiva, que es necesario evaluar y administrar de forma continua. Además, fija como objetivo primordial **minimizar la exposición a las amenazas** mediante el desarrollo de **capacidades individuales, institucionales y de la sociedad**, que permitan a las personas afrontar el riesgo de desastres y con ello pérdidas o daños. Y formula 4 tipos de vulnerabilidad cuyos factores interactúan dinámicamente: **física, social, económica y ambiental**.

En este sentido, mientras que la **física** está relacionada con la naturaleza material de la ubicación, y su entorno construido, y proviene de las corrientes de ordenamiento territorial, ingeniería y arquitectura; la **Social** en cambio está relacionada con el grado de bienestar de las personas, comunidades y sociedad civil en general, y sus factores son: (1) grado de alfabetización y educación, (2) salud pública, (3) condiciones de paz y seguridad, (4) acceso a los derechos humanos fundamentales, (5) sistemas de gobernabilidad y equidad social, (6) valores tradicionales, costumbres y convicciones ideológicas y (7) sistemas de organización colectiva. Además, según esta dimensión los grupos

²⁰² LAVELL, A. (2004).

²⁰³ UNISDR, (2001): Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres.



más vulnerables son personas desfavorecidas por razones de: (1) clase -castas, minorías étnicas, etc.-, edad -jóvenes y ancianos-, y género -mujeres-, fundamentalmente.²⁰⁴

De manera análoga, mientras que la **Económica** ésta relacionada con la situación económica de las personas, comunidades y países, y sus factores habituales son: (1) magnitud de reservas económicas individuales, comunitarias y nacionales, (2) grado de endeudamiento y el acceso a créditos, préstamos y seguros, y (3) estructura socioeconómica -acceso a redes de comunicación, servicios de utilidad pública y suministros, transporte, agua potable, alcantarillado y servicios de salud-; la **Ambiental** ésta relacionada con factores como (1) grado de agotamiento de los recursos naturales y su estado de degradación, (2) merma de la biodiversidad, (3) falta de resiliencia de los sistemas ecológicos, (4) exposición a contaminantes tóxicos y peligrosos, (5) acceso a aire limpio, agua potable y saneamiento, y (6) gestión de desechos.

3.2.2.3. Vulnerabilidad Migrante: Exploración Multidimensional.

Explorando el dinámico sistema de la vulnerabilidad migrante, bajo el prisma multidimensional del HR, inicialmente se percibe como una noción compleja “formada por **varias dimensiones**, pues confluyen aspectos relacionados con los **hogares**, los **individuos**, como así por las características **ambientales**, **económicas**, **culturales** y **políticas** de la sociedad. Esas dimensiones están vinculadas con el **hábitat** (medio ambiente y vivienda), el **capital humano** (salud y educación), la **dimensión económica** (empleo e ingresos), y el **capital social** y las **redes de protección formal**. Las variables de población se relacionan con estas dimensiones a corto y largo plazo”²⁰⁵.

Así pues, a continuación se realiza una exploración conceptual de la vulnerabilidad migrante, según las tres dimensiones del HR, diseccionando ésta en distintas **vulnerabilidades** “no sin advertir expresamente que cada una de ellas constituye apenas un **ángulo particular para analizar el fenómeno global**, y que las diferentes **vulnerabilidades** están **estrechamente interconectadas** entre sí”²⁰⁶.

²⁰⁴ UNISDR, (2001): Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres.

²⁰⁵ BUSO, G. (2006).

²⁰⁶ WILCHES-CHAUX, G. (1989).



En este sentido, conviene destacar que aunque varios de los **factores** que contribuyen a la vulnerabilidad migrante son propios de un tipo de amenaza, hay un conjunto de **condiciones sociales, económicas, políticas, educativas, organizativas e institucionales vinculadas con las condiciones de bienestar, y de desarrollo político-democrático** de una sociedad, que contribuyen **de forma generalizada a la vulnerabilidad** no importando el tipo de amenaza confrontada. Asimismo, “la opción de poder **dimensionar y entender los niveles y tipos de vulnerabilidad existentes, y de anticipar o prever la vulnerabilidad en nuevos desarrollos humanos, son capacidades claves para el proceso de reducción, prospección y control del riesgo**”.²⁰⁷

Además, cabe precisar, que esta exploración de los ángulos de la vulnerabilidad migrante, según las tres dimensiones del *HR*, se realiza teniendo como sistema de referencia el **Hábitat Migrante Vulnerable** (HMV) que examina la presente investigación. Para ello, se analiza primeramente la D. Político-económica, a continuación la D. Sociocultural, y por último con especial énfasis la D. Físico-espacial: en esta última, y de manera análoga a los Antecedentes Conceptuales de la vulnerabilidad, se analizan primeramente los ángulos básicos de la vulnerabilidad físico-espacial, para después explorar de manera sintética algunos **modelos compuestos**, de relevancia para el presente estudio, a saber Vulnerabilidad (1)Urbana, (2)Holística, (3)Factorial, y (4)Territorial.

Así, inicialmente se concibe que la vulnerabilidad migrante en su **Dimensión Político-económica** (estructural) responde al conjunto de procesos políticos y económicos que inciden en su configuración, siendo fundamental examinar en el HMV ángulos como el político, ideológico, de derechos, institucional, o administrativo, para después completarlo desde lo económico (y socio-económico), y laboral²⁰⁸.

Desde la vulnerabilidad migrante, la **V. Política** refiere al **riesgo** que corre un **sistema sociocultural migrante** ante la **falta de autonomía** para tomar **decisiones** que le afectan. Esta falta de autonomía incluye la incapacidad (1) de reconocer prioridades, en función de sus propias necesidades y/o recursos, (2) de formular soluciones, y (3) de

²⁰⁷ LAVELL, A. (2004).

²⁰⁸ El Marco Teórico-Histórico abordó tanto los «Derechos Humanos» como las «Políticas Migratorias».



elevantas a las altas esferas de los niveles decisorios, referido al “alto grado de centralización en la toma de decisiones y... organización gubernamental”²⁰⁹.

Vinculadas con esta **V. Política**, se sitúan las vulnerabilidades **Institucional** y **De Derechos**, de tal modo que mientras la primera refiere al riesgo que corre un sistema sociocultural migrante ante la **obsolescencia y la rigidez de las instituciones**, en las que la burocracia, la prevalencia de la decisión política o el dominio de criterios personalistas, impiden respuestas adecuadas y ágiles, y demoran el tratamiento de riesgos y efectos²¹⁰; la segunda incorpora la componente «de derechos» derivada de “la inobservancia o violación de derechos y libertades consagrados en la legislación nacional o incluidos en acuerdos internacionales que tienen fuerza de ley en los países”²¹¹. En este sentido, hay “un consenso creciente en la comunidad internacional respecto de que la vulnerabilidad de los migrantes es el factor asociado más habitualmente a los abusos cometidos contra sus derechos humanos: ...**la vulnerabilidad no es una condición que lleve consigo un inmigrante al país de acogida, independientemente de la legalidad de su ingreso... es una situación que surge como consecuencia de la interacción social de los extranjeros que inmigran a un país... [La] vulnerabilidad de los migrantes es igual a la probabilidad de carecer suficientemente de poder en otro país como para ser etiquetado como diferente por los nacionales**”²¹².

Asimismo, desde la vulnerabilidad migrante, se entiende que la **Vulnerabilidad Económica** refiere al riesgo que corre un sistema sociocultural migrante a caer en una situación definida “por la **privación continua o crónica de los recursos, la capacidad, las opciones, la seguridad y el poder necesarios para disfrutar de un nivel de vida adecuado y de otros derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales**”²¹³, es decir, en la pobreza o por debajo de la línea de pobreza.

En Chile, el MDS define la **V. Socio-económica** como el riesgo de estar en situación de pobreza o de poder estarlo en el futuro, dependiendo de: (a) **nivel de capacidad de**

²⁰⁹ WILCHES-CHAUX, G. (1989).

²¹⁰ Ibid.

²¹¹ CEPAL (2002).

²¹² BUSTAMANTE, J. (1998).

²¹³ ONU (2001).



ingresos, acumulación de **activos** físicos o financieros en relación a las necesidades, (b) **nivel de riesgo económico** -definido por factores que aumentan las necesidades del hogar como la presencia de personas dependientes, o con discapacidad, o por factores que disminuyan la capacidad de ingresos del hogar como el desempleo- y (c) la **ausencia de mecanismos de defensa** frente a los riesgos.²¹⁴

De esta manera, emplea dos instrumentos para caracterizar la situación de vulnerabilidad socioeconómica de los hogares: (1) Encuesta CASEN, que clasifica los hogares por quintiles según los ingresos/mes, de tal modo que los dos primeros quintiles están en situación de pobreza; y (2) la Ficha de Protección Social (FPS), que evalúa en los hogares, por puntos y quintiles, siete módulos temáticos -Identificación del grupo familiar, Salud, Educación, Situación Ocupacional, Ingresos, Vivienda y Localización Territorial-. A pesar de ello, la FPS no es un instrumento válido para medir la V. Socioeconómica migrante, puesto que únicamente evalúa a migrantes «regulares», siendo presumible mayores cotas de vulnerabilidad en los «irregulares».

La última arista de la V. Económica migrante refiere al **riesgo** que corre un sistema sociocultural migrante ante “la **precariedad** de las condiciones del **empleo** a que se enfrenta en el mercado de trabajo”²¹⁵ y que puede truncar o reducir su continuidad. Esta **V. Laboral**²¹⁶ aflora con rasgos de inestabilidad laboral o desempleo como: (1) pérdida del empleo, (2) pérdida de prestaciones sociales, o (3) reducción del ingreso/hora real -decremento nominal, incremento del nº de horas, o efecto negativo de la inflación en el ingreso-. Factores como la edad, el nivel educativo o la situación administrativa influyen en las condiciones de inestabilidad/precariedad laboral.

Bajo esta óptica, cuando el riesgo se consuma la persona es vulnerada o dañada quedando excluida laboralmente **-exclusión laboral-**, siendo ésta la “dimensión primaria de la **exclusión social**, caracterizada por la falta de integración al mercado laboral, por la inserción de mala calidad al mismo [trabajos eventuales, inestables...] o por la

²¹⁴ MDS, Chile (2012).

²¹⁵ HORBATH, J. (1999).

²¹⁶ Ibid.



incapacidad de insertarse a dichos mercados con un estatuto laboral satisfactorio”²¹⁷. Así, el acceso a **empleos estables** incluye garantías del **derecho laboral** como cobertura por accidentes o enfermedad, o derecho a un salario mínimo, a jubilación o retiro²¹⁸, influyendo sobremanera en el éxito/fracaso del proyecto migratorio.

En segundo lugar, la vulnerabilidad migrante en su **Dimensión Socio-cultural** (experiencial) afecta al conjunto de **relaciones sociales** establecidas por los habitantes de un determinado territorio, y al conjunto de **valores, creencias y representaciones culturales** que las sustentan. Engloba con ello tanto a las artes y las letras, como a los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, sus sistemas de valores, tradiciones, creencias²¹⁹, y su **identidad**, es decir, el sentido de pertenencia a una comunidad, sector social, o grupo específico de referencia: considerando el HMV de estudio, resulta fundamental entenderla desde los *ángulos*, social y sociodemográfico, cultural, ideológico, educativo, sanitario y psicológico.

Desde la vulnerabilidad migrante, la **V. Social**²²⁰ refiere al riesgo que corre un sistema sociocultural migrante ante el **deficiente grado de organización y cohesión interna**, incidente en su incapacidad de prevenir, mitigar o responder a situaciones de desastre. Ante ello, constituyen **activos** clave para afrontarla, la **diversificación y el fortalecimiento de personas y organizaciones**, cuantitativa y cualitativamente representativas de los intereses de la comunidad, capaces de impulsar los sentidos (y prácticas) de **pertenencia y participación**, de confianza ante la crisis y seguridad dentro del cambio; capaces de fomentar creatividad; de promover, mediante la práctica social, el descubrimiento de valores de **autonomía**, solidaridad, dignidad y trascendencia; y de ayudar a forjar la **identidad individual y social de la comunidad**.

Asimismo, si el sistema sociocultural migrante resulta vulnerado socialmente, resulta también excluido socialmente: la vulnerabilidad y la **exclusión** social, ofrecen rasgos comunes entendiendo que ésta refiere a “la acción y el efecto de impedir la participación

²¹⁷ FLACSO, MINEC, PNUD (2010).

²¹⁸ CASTEL, (2004).

²¹⁹ UNESCO (1982).

²²⁰ WILCHES-CHAUX, G. (1989).



de ciertos grupos o segmentos poblacionales en aspectos considerados como valiosos para la vida en común, [es decir,] **oportunidades económicas, sociales, políticas y culturales**²²¹. En este sentido, la introducción del concepto de exclusión en el análisis social de la vulnerabilidad aúna conceptos como pobreza, marginación y desviación cultural, ciudadanía política, aislamiento y segregación social, y precarización laboral²²².

Igualmente, en el H MV, vulnerabilidad social y demográfica -o **Sociodemográfica**- están íntimamente relacionadas, por cuanto ésta refiere al riesgo que corre un sistema sociocultural migrante cuyas **características demográficas** le limitan en la acumulación y movilización de recursos para el logro de sus propósitos y su adaptación frente a cambios externos²²³. Además, esta íntima relación está fundada en tres razones básicas²²⁴: (1) sus características demográficas son riesgos si minan el desempeño social de la población o dificultan el ejercicio de sus derechos, (2) la exposición a estos riesgos es diferente según segmentos socioeconómicos y socioculturales -siendo más alta en mujeres, niños y adolescentes: género y rango etario-, y (3) la capacidad de respuesta y la habilidad de adaptación son asuntos eminentemente sociales, pues se relacionan con los activos relevantes socialmente, -visibilidad y potencia negociadora de los actores sociales, políticas públicas, u oportunidades disponibles-.

De manera análoga, la **V. Cultural migrante** refiere al riesgo que corre un sistema sociocultural migrante ante la falta de autonomía, e incapacidad, para tomar decisiones que le afectan, determinada por (1) la forma en **cómo construye su identidad** individual, y colectiva²²⁵, (2) el papel que desempeñan los medios de comunicación en su “**consolidación de imágenes** estereotipadas...sobre el **medio ambiente** y los **desastres**”, y (3) la forma en cómo concibe el mundo, y el medio ambiente que habita, y con el cual **interactúa**²²⁶: la pasividad, fatalismo, o prevalencia de mitos, aumentan la vulnerabilidad y limitan su capacidad de actuar frente a los riesgos -**V. Ideológica** -.

²²¹ PNUD, (2009).

²²² LAPARRA, M. y AGUILAR, M. (1999).

²²³ CEPAL, (2000).

²²⁴ CEPAL, (2002).

²²⁵ MEJÍA, L. (1999).

²²⁶ WILCHES-CHAUX, G. (1989).



De igual manera, la **V. Educativa**²²⁷ -o socioeducativa- atañe al riesgo que corre un sistema sociocultural migrante ante la falta de autonomía, e incapacidad, para tomar decisiones que le afectan, determinada por la **falta en el desempeño del sistema educativo** de programas que le proporcionen información sobre su **entorno, posibles desequilibrios, y conductas adecuadas** en caso de amenaza o situación de desastre. El sistema educativo debe corregir estas limitaciones en el aprendizaje y desarrollo, proveyendo de las **herramientas necesarias** para corregir estos déficits, y asegurar la igualdad de oportunidades en el desarrollo de los proyectos vitales²²⁸.

Por último, la **V. Sanitaria** refiere al riesgo que corre un sistema sociocultural, ante la dificultad de acceso a **servicios de salud** y a un **ambiente sano**, de sufrir daños o desastres sanitarios. En población migrante, los daños más comunes son enfermedades (1) infecciosas (tuberculosis o hepatitis), (2) sexuales y reproductivas (VIH o embarazo no deseado), (3) no infecciosas (cardiovasculares, gastrointestinales, u orales/dentales), (5) físicas (debido a la violencia), (4) ocupacionales (respiratorias u osteomusculares), (6) psicosociales (debido al abuso de sustancias) y (7) psicológicas²²⁹.

Este último, cobra relevancia por su relación con la **V. Psicológica**, entendida como el riesgo que corre un sistema sociocultural migrante de sufrir daños mentales, ante la amenaza de situaciones problemáticas: el Síndrome de Ulises²³⁰ es un trastorno mental experimentado por población migrante, exacerbado por sentimientos de soledad, fracaso, o lucha por la supervivencia, que tiene como factor determinante el nivel de tensión.

Como preámbulo de la siguiente dimensión destacar que, en los países en desarrollo la **vulnerabilidad social** es, en la mayoría de los casos, **causa de vulnerabilidad física**. A diferencia de la amenaza, agente detonante, la vulnerabilidad social se gesta, acumula y permanece en forma continua en el tiempo, **íntimamente ligada a los aspectos culturales y al nivel de desarrollo de las comunidades**²³¹.

²²⁷ Ib WILCHES-CHAUX, G. (1989).

²²⁸ STEFONI, C., et al (2008)

²²⁹ OIM (2004)

²³⁰ ACHOTEGUI, J. (2002)

²³¹ CARDONA, O. (2001)



Así, la vulnerabilidad migrante en su **Dimensión Físico-espacial** atañe a las diversas **formas de apropiación espacial** desplegadas sobre el **espacio habitado**, y expresadas mediante distintas **escalas territoriales** debidamente jerarquizadas, e interrelacionadas, que van desde la **vivienda** hasta la región en su conjunto: en el HMV que explora la presente investigación, es esencial entender los ángulos físico, y urbano-residencial, para después contemplar el ángulo técnico.

Así, desde la vulnerabilidad migrante, la **V. Física**²³² -o físico/territorial- refiere al riesgo que corre un sistema sociocultural migrante debido tanto a su **ubicación física**, **zona de riesgo**, como a las **deficiencias físicas** para absorber los efectos de ese riesgo: la raíz de ambas básicamente radica en su condición de **pobreza** y en la falta de **oportunidades** para ubicarse en una **zona segura**.

En este sentido, la **V. Urbana** emerge cuando el sistema sociocultural migrante, que habita un espacio urbano, se ve potencialmente afectado por la falta de **integración equilibrada entre los subsistemas** que integran el constructo urbano, siendo promovida por condiciones de riesgo, fragilidad, y desventaja²³³.

Esta V. Urbana, encuentra en la **exclusión urbana** su riesgo más común, esto es, en la negación crónica y sistemática a que se ve expuesto un sistema sociocultural de acceso a suelo urbanizado²³⁴; entendiendo éste como aquel “**integrado** de forma legal y efectiva en la red de dotaciones y servicios...de los núcleos de población”²³⁵. Así, la exclusión urbana, en su dimensión física, responde al comportamiento de: (1) **servicios básicos**, (2) **seguridad de tenencia**, (3) **integración/accesibilidad a la trama urbana**, y (4) **condición material de la vivienda** -estado y de sistema constructivo-²³⁶. De manera análoga, cuando el sistema sociocultural se expone al riesgo de la **exclusión residencial**²³⁷, esto es, al complejo proceso que atañe a la falta de (1) **accesibilidad**, (2) **adecuación**, (3) **estabilidad**, y (4) **habitabilidad** del alojamiento -tanto **viviendas** como

²³² WILCHES-CHAUX, G. (1989).

²³³ ALGUACIL, J., et al (2006) ; ALGUACIL, et al (2014)

²³⁴ CENECORTA, I. (2003).

²³⁵ Punto 3, Art. 12, Título II, de la Ley de suelo de España (2007).

²³⁶ FUNDASAL y PNUD (2009).

²³⁷ CORTÉS, L. (1997).



entorno-, entonces se ve afectado por la **V. Residencial**. Por ello, tanto la vulnerabilidad urbana como la residencial presentan, como sistemas complejos, **una red de factores y efectos desencadenantes**, causa y consecuencia de su existencia. Además de los citados, destacarían: (1) segregación, (2) precariedad, y (3) degradación, pudiendo completarse con obsolescencia, y hacinamiento. De este modo, exclusión urbana y residencial conforman la **dimensión espacial de la exclusión social**, y por ende de la **vulnerabilidad social** -o socioespacial-.

Por último, la **V. Técnica**²³⁸ refiere al riesgo que corre un sistema sociocultural migrante al emplear técnicas inadecuadas en la construcción de edificios e infraestructuras básicas -incapacidad de utilizar las tecnologías frente a los riegos-: al vincularla al proceso de «lugarización» aflora como el riesgo que corre un sistema sociocultural al emplear técnicas inadecuadas en el proceso de apropiación/ adecuación del lugar, referente físico, sin el cual la comunicación simbólica sería imposible de situar.

A continuación, según lo indicado, se presentan 4 modelos compuestos con foco en la D. Físico-espacial de la Vulnerabilidad: Urbana, Holística, Factorial, y Territorial.

(1) Óptica de la Vulnerabilidad urbana²³⁹: contempla que dentro del contexto sociocultural en el que el ciudadano se desenvuelve, el sistema urbano conforma un conjunto de espacios **geográficos** -múltiples y diversificados-, **sociales** e interrelacionados entre sí en un todo, y **clasificados por el orden institucional**²⁴⁰ -(1) totalizador, con caracterización metropolitana, (2) globalizante, y (3) lógico positivista: «separa, une, jerarquiza, y centraliza»-. Estos espacios/ umbrales urbanos, y de menor escala al AM, son: Vecindario, Barrio, Barrio-ciudad, y Ciudad.²⁴¹

Asimismo, se percibe la ciudad o sistema urbano como un ecosistema urbano, esto es, una asociación combinatoria de diferentes “variables interconectadas, de suerte que, para una variable dada exista un nivel superior o inferior de **tolerancia**, más allá de

²³⁸ WILCHES-CHAUX, G. (1989).

²³⁹ Perspectiva desarrollada al interior del DUOT de la U.P.M. en colaboración con el Ministerio de Fomento -Vivienda y Urbanismo, O. Públicas, Transporte, y Comunicaciones- en estudios dirigidos por el profesor A. Hernández Aja.

²⁴⁰ MORIN, E. (1994).

²⁴¹ HERNANDEZ, A., et al (1997).



la cual se produce **incomodidad, patología y disfunción** del sistema”²⁴² - riesgo/amenaza, vulnerabilidad, crisis/desastre-.

Por tanto, cualquiera de estos espacios o unidades o variables presenta un nivel de **tolerancia** en su inserción en el sistema urbano, más allá del cual el espacio socialmente articulado corre el riesgo de convertirse en **espacio degradado** -provocando con ello incomodidad, patología o disfunción del sistema-, es decir, la **vulnerabilidad de estos espacios viene dada por su grado de tolerancia**.

Por ello, esta óptica concibe la **V. Urbana** “como aquel proceso de malestar producido por la combinación de múltiples dimensiones de desventaja, en el que toda esperanza de **movilidad social** ascendente, de superación de su **condición social de exclusión** o próxima a ella, es contemplada como extremadamente difícil de alcanzar. Por el contrario, conlleva una percepción de inseguridad y miedo a la posibilidad de una movilidad social descendente, de empeoramiento de sus actuales **condiciones de vida**”.

Así pues, esta **V. Urbana** se vincula: con (1) condiciones de **desventaja estructural** “de una población para desarrollar **proyectos vitales** en contextos de **seguridad y confianza**” -desfavorecimiento social-, y con (2) “un estado **psicosocial** que afecta a la percepción que los ciudadanos tienen del territorio en donde viven y de sus propias **condiciones sociales**... por tanto, es también un concepto **relativo, contextual**, que debe ser enmarcado en un **territorio concreto**” -y también **subjetivo**-.

Para diagnosticar esta vulnerabilidad urbana, propone 4 familias de indicadores: (1) **V. Sociodemográfica**, (2) **V. Socioeconómica**, (3) **V. Residencial**, y (4) **V. Subjetiva**, tras los conceptos de **complejidad, equipamientos, y jerarquía urbana**. En concreto, el concepto de **jerarquía urbana** obliga a definir aquellos «espacios» urbanos capaces de sostener calidad de vida ciudadana, donde la red de equipamientos desempeña un papel fundamental: un “umbral de...vida ciudadana, dimensionada, sostenible, con ciertos grados de autonomía pero bien integrada...y bien relacionada con la metrópoli”²⁴³.

²⁴² RUEDA, S. (1994).

²⁴³ HERNANDEZ, A., et al (1997; 2010).



Desde esta óptica, este «espacio» -unidad o escala- es el «**Barrio-Ciudad**» y se define como aquel “espacio capaz de soportar y sostener unas estructuras inmobiliarias, ocupacionales y demográficas diversas, con ciertos niveles de sociabilidad y asociacionismo a través de una cierta densidad e intensidad de redes sociales, con una escala urbana capaz de mantener la capacidad cognitiva sobre todo el ámbito urbano, que sea accesible peatonalmente, que establezca una red de equipamientos y servicios colectivos dimensionados y distribuidos adecuadamente”²⁴⁴.

Para la definición de un barrio-ciudad, y con perspectiva similar al HR, esta perspectiva propone tres dimensiones **interdependientes**: (1) como espacio **físico**, (2) como espacio **social y cultural** -incluyendo su dimensión antropológica-, y (3) desde la estructura **ocupacional** -considerando igualmente la **participación** ciudadana-. Asimismo, contempla esta **interdependencia** bajo el prisma de la **sostenibilidad**, donde el «barrio-ciudad» debe ser garante de sostenibilidad urbana y demográfica.

Entre las cuatro familias de indicadores, para diagnosticar esta V. Urbana, conforman un total de 21 indicadores²⁴⁵: V. Sociodemográfica (5 ind.), V. Socioeconómica (6 ind.), V. Residencial (5 ind.) y V. Subjetiva (5 ind.). De todos ellos, se consideran **Ind. Básicos de Vulnerabilidad Urbana** los siguientes porcentajes: De población en paro (cesante), De población sin estudios, y De población en viviendas sin aseo o baño. De este modo, “los niveles de vulnerabilidad en una determinada sección censal, vendrían marcados por la superación de un determinado valor” en cada uno de los indicadores.

(2) Óptica de la Vulnerabilidad holística²⁴⁶: contempla la ciudad como un sistema socio-técnico constituido, entre otros elementos, por edificios, infraestructuras, poblaciones, organizaciones, o interacciones y relaciones entre esos elementos; e inserto dentro de otro sistema, el sistema natural, “donde igualmente ocurren episodios e intercambios de energía con el sistema socio-técnico base”²⁴⁷. Este sistema natural opera de manera holística creando un **equilibrio armonioso** donde cada elemento interactúa

²⁴⁴ Ibid.

²⁴⁵ FIDALGO, P. (2012).

²⁴⁶ Perspectiva desarrollada al interior del CEDERI de la U. de Los Andes (Bogotá), en estudios dirigidos por el profesor O. D. Cardona.

²⁴⁷ CARDONA, O. (2001)



na con los otros elementos vecinos produciendo un todo complejo -sistema dinámico, no lineal-, resultado de una red de **transacciones y comunicaciones** entre los elementos individuales, y de la **interacción y prevalencia** de las influencias no locales.

Esta complejidad del «socio-ecosistema», integración holística del asentamiento humano al ecosistema, provoca en ocasiones un estado crítico, que dictamina su «**susceptibilidad**» a la ocurrencia de una crisis: las condiciones de **vulnerabilidad** del sistema socio-técnico, en todas sus dimensiones, caracterizan esta «inestabilidad»

Por ello, con una visión **integral** de la problemática urbana y ambiental, y aceptando que existe una alta relación con las **carencias de desarrollo** y, propone los siguientes «**factores**» como origen de la vulnerabilidad: a) **exposición**, b) **fragilidad social**, y c) **falta de resiliencia**. Donde, el 1^{er} factor corresponde a la dimensión **físico-natural y físico-espacial** de los factores de vulnerabilidad, reagrupando las condiciones del entorno natural y de implantación del asentamiento, el 2^o hace referencia a las **características intrínsecas de la población**, y el 3^o se relaciona con la **incapacidad** de dicha población en enfrentar el evento y reponerse de él²⁴⁸.

(3) **Óptica de la Vulnerabilidad factorial²⁴⁹**: vinculada igualmente a sistemas dinámicos complejos, expresa el concepto a través de **factores de vulnerabilidad²⁵⁰**, considerando que la vulnerabilidad es una, pero generada por diversos factores asociados a procesos. Factores: físicos, naturales, ecológicos, tecnológicos, sociales, económicos, territoriales, culturales, educativos, funcionales, político institucionales, administrativos, y temporales básicamente, agrupados en físico-naturales, socio-económicos, técnicos, político-institucionales y funcionales.

(4) **Óptica de la Vulnerabilidad territorial²⁵¹**: concibe el binomio sociedad-territorio como un complejo sistema en equilibrio dinámico, caracterizado por relaciones sinérgicas, dinámicas, temporales, de influencia, y transformación entre los subsistemas que lo

²⁴⁸ CHARDON, A-C. (2008), citando a CARDONA, O. (2001).

²⁴⁹ Perspectiva desarrollada al interior del I.E.A. de la U.N.C. (Manizales), en estudios dirigidos por la profesora A. C. Chardon.

²⁵⁰ CHARDON, A-C. (2002):

²⁵¹ HIDALGO, P. (2008).



componen -Natural, Social, Cultural, Político, Institucional, y Económico-. Así, percibiendo holísticamente los subsistemas y el sistema en su conjunto, entiende la **vulnerabilidad territorial** como la **susceptibilidad o inestabilidad del estado de equilibrio que caracteriza al binomio**: identificar sus naturalezas pasa por diagnosticar el **marco político**, papel de las instituciones, **pautas sociales**, **patrones culturales**, y **fuentes estadísticas**, de la realidad objeto d estudio.

Por último, bajo esta óptica, los binomios «vulnerables» presentan a menudo **rasgos comunes** para los distintos **grupos socio-territoriales**, como: (1) Acceso limitado a servicios -salud, justicia, administrativos, educativos...- debido a barreras culturales, económicas..., (2) Aislamiento físico o social, (3) Violación de derechos humanos -y limitado acceso a la justicia-, (4) Ausencia de datos con motivo de la marginación -social, política...-, (5) Falta de consenso en la definición de los problemas socio-territoriales, (6) Desigualdad frente a la mayoría de la población - especialmente las mujeres-, (7) Bajos recursos económicos, (8) Marginación social, y (9) Bajo desarrollo humano.

3.2.3. BINOMIO «HABABITAT RESIDENCIAL – VULNERABILIDAD».

Un binomio es una expresión formada por dos porciones o partes, donde cada una de ellas está regida por una relación o ley propia. Así, desde una óptica sistémica, se aborda el análisis conceptual del binomio que conforman HR y Vulnerabilidad, en cuanto a sistemas complejos dinámicos, en un contexto sistémico de H MV, esto es, desde la conexión que la **comunidad migrante** establece con los procesos o ciclos del *HR* y de la Vulnerabilidad, ejerciendo también de conector entre ambos.

Por ello, el análisis de estas conexiones se aborda en dos etapas sucesivas: (1) Relación Conceptual del Binomio «*HR-V*», y (2) Exploración Multidimensional del Binomio «*HR-V*». Así, mientras que la 1ª etapa analiza conceptualmente la relación entre ambos dentro del H MV, la segunda la explora conceptualmente según las 3 *dimensiones* del *Modelo Habitacional* que propone la perspectiva normativa de *HR*, que sostiene el INVI FAU U DE CHILE. Posterior a ambas etapas, se explorará la D. Físico-Espacial del Binomio «*HR-V*», previa a la definición del Marco de Indicadores.



3.2.3.1. Relación Conceptual del Binomio «HR–V».

Al cotejar conceptualmente *HR* y Vulnerabilidad, conviene recordar que “cuando se habla de la **vulnerabilidad** de una **comunidad**...lo que realmente está en juego es el **Hábitat construido** por esta comunidad, [donde] el concepto de **habitar** está muy ligado al de **construir** en su acepción más amplia”²⁵²: “**habitar sería el fin que preside todo construir...construir es en sí mismo ya...habitar**”²⁵³. De este modo, la relación conceptual entre *HR* y *V*, dentro del complejo y dinámico sistema del HMV, se fundamenta desde: (1) la vinculación sistémica entre ambos sistemas, (2) la acción de diversos factores potenciadores/inhibidores en el proceso cotidiano de vinculación territorial, y (3) la confrontación de la Vulnerabilidad Migrante con (a) los requisitos de los derechos residenciales²⁵⁴ y (b) las categorías conceptuales del *HR*²⁵⁵.

(1) **Vinculación sistémica entre «HR–V»:** Considerando que el habitante, mediante un **proceso cotidiano de vinculación territorial**, lugariza un espacio físico/territorial constituyéndolo en su **hábitat**²⁵⁶ -estableciendo conexiones con todos los elementos de su entorno, y **habitando** a distintas **escalas**¹⁵⁴-, es concebible que en este proceso, interaccione también con aquellos “elementos de su entorno” que le pueden representar **amenazas**. En consecuencia, estas **amenazas** en ningún momento pueden ser consideradas “como un elemento externo, [puesto que] hacen plenamente parte del **hábitat**, son producto...del **sistema de vida**”²⁵⁷ del habitante, y por tanto del *HR*; considerando además que el *HR* puede incorporar la **vulnerabilidad** como componente **integral** del sistema «sin que ello afecte a la totalidad»²⁵⁸.

De este modo, el **habitante/migrante**, en el proceso de configuración/construcción de su **hábitat**, opera como **conector** entre dos **sistemas dinámicos complejos**, resultando un nuevo sistema del cual es **componente básico**. Estos sistemas son: (1) el proceso permanente de conformación del *HR*, y (2) el proceso permanente de desarro-

²⁵² CHARDON, A-C. (2010).

²⁵³ HEIDEGGER, M. (1994).

²⁵⁴ CORTES, L. (1997, 2004).

²⁵⁵ DE LA PUENTE, P. (1990).

²⁵⁶ SEPULVEDA, R., et al (1992).

²⁵⁷ CHARDON, A-C. (2004, 2010).

²⁵⁸ Revisar “Propiedad integral del Hábitat Residencial”: Capítulo 3.2.1.2 Objeto del Estudio.



llo de la **Vulnerabilidad**, conformando así un nuevo sistema complejo “de relaciones físico espaciales y psicosociales insertas en un contexto social, político, económico, cultural y físico-ambiental particular”²⁵⁹ denominado **Hábitat Migrante Vulnerable (HMV)**



Imagen: Vinculación Sistémica en el Hábitat Migrante Vulnerable. Fuente: Elaboración propia.

Por tanto, en esta articulación, el **habitante/migrante** se establece como conector entre las variables del **Ciclo/proceso del HR** -(1) **Componentes**, (2) **Escalas**, (3) **Actores**, y (4) **Procesos**-, y las del **Ciclo/proceso de Vulnerabilidad**²⁶⁰ -(1) **Vulnerabilidad**, (2) **Riesgo**, (3) **Amenaza**, y (4) **Capacidad de Respuesta**-.

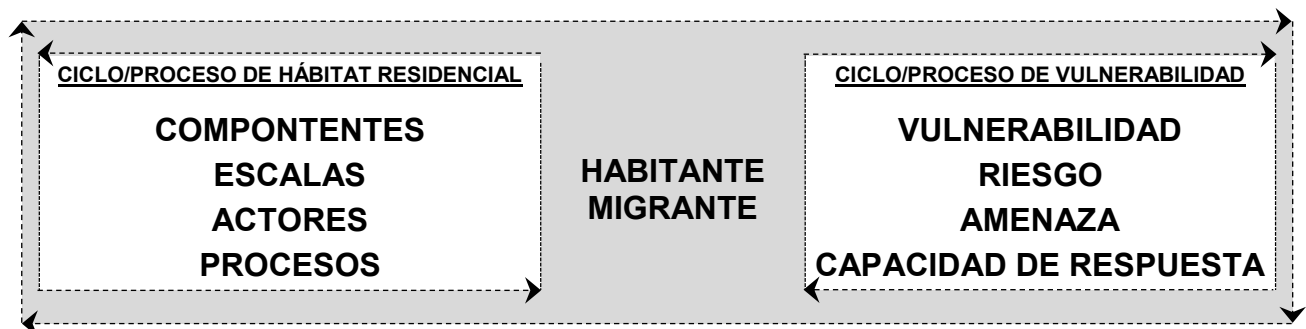


Imagen: Vinculación Sistémica de variables en Hábitat Migrante Vulnerable. Fuente: Elaboración propia.

(2) **Acción de factores condicionantes en el Ciclo/proceso del HR:** tras lo formulado, se entiende que el **HMV**, al ser resultado de la vinculación sistémica entre las variables de ambos sistemas, depende del **estado dinámico** en el que estas variables interactúan, resultando que este **estado dinámico de interacción** es el propio **sistema de vida del migrante**: que depende de la manera en cómo sus **condiciones de vida** afronten, con el **tiempo**, diferentes grados de **exposición**, **fragilidad social**, y **resiliencia**, tras superar los niveles de **tolerancia**²⁶¹ propios del **equilibrio armonioso**²⁶² anterior del **HR**.

²⁵⁹ SEPULVEDA, R., et al (2005).

²⁶⁰ La denominación de este «ciclo» obedece a su “componente más elusivo” (V. DE LEÓN, 2006).

²⁶¹ RUEDA, S. (1994), En: HERNANDEZ, A., et al (1997).

²⁶² CARDONA, O-D. (2001).

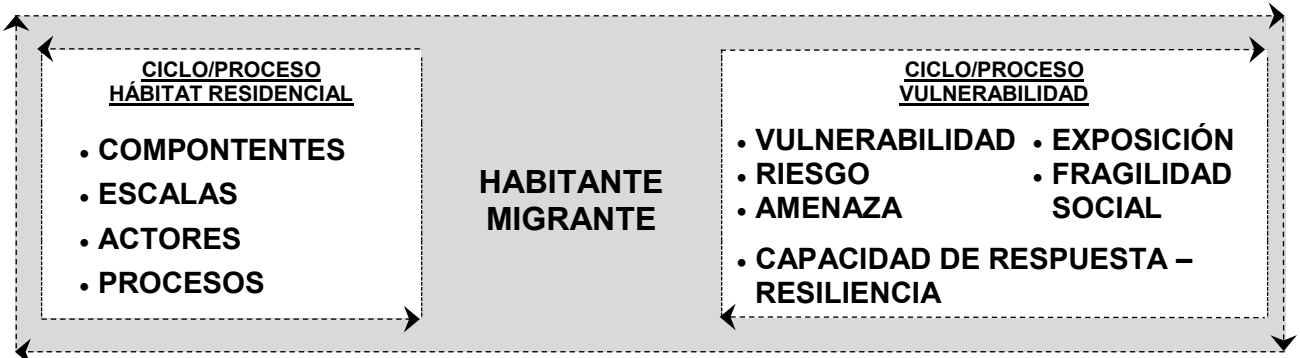


Imagen: Vinculación Sistémica de variables en Hábitat Migrante Vulnerable. Fuente: Elaboración propia.

Consecuentemente, si estos factores -exposición, fragilidad, y resiliencia- presentan la **vulnerabilidad** como condición de **inseguridad en el nivel local**²⁶³ o **micro**²⁶⁴ del HR, esto es, para los seres humanos y sus **livelihoods**²⁶⁵, resulta entonces que las **condiciones de seguridad o inseguridad del sistema de vida del migrante**, derivadas de los diferentes grados de exposición, fragilidad o resiliencia, operan con el **tiempo** como **factores condicionantes, -potenciadores, degradantes o incluso inhibidores-**, del proceso cotidiano de vinculación territorial entre el habitante migrante y el espacio territorial del que pretende apropiarse, y reconfigurar, para convertirlo en aquel “referente físico sin el que la comunicación simbólica sería imposible de situar”²⁶⁶.

(3.a) Confrontación «V. Migrante - Requisitos de Derechos Residenciales²⁶⁷»: aunque algunos autores postulan que “la familia no constituye un sistema de comunicación organizado en torno al hábitat”, es esta confrontación la que revela que si bien la interacción familiar existe antes de establecerse el vínculo territorial, su **sentido de interacción**, y con ello su comunicación simbólica, puede verse **degradado o inhibido** por la falta de **acceso, adecuación, estabilidad o habitabilidad** del espacio territorial que pretende lugarizar para transformarlo en **vivienda**. Situación que se agudiza en el contexto sistémico del **HMV**, en el que la vivienda supone uno de los mayores **recursos/activos** que posee, o no, la familia migrante para mitigar su **vulnerabilidad**. Por

²⁶³ BUSSO, 2001.

²⁶⁴ HARAMOTO, E., et al (2000).

²⁶⁵ BLAIKIE, P., et al (1994).

²⁶⁶ Ibid.

²⁶⁷ CORTES, L. (1997, 2004).



ello, **el hábitat -su acceso, adecuación, estabilidad y habitabilidad²⁶⁸ - condiciona el sentido de interacción de la familia migrante.** Y aunque ésta mantenga la posibilidad de cambiar de residencia, como mecanismo de respuesta a esta crisis, si por diversos motivos ve **impedido ese cambio**, su **sentido de interacción** seguirá expuesto al riesgo continuo de degradación o incluso inhibición.

Por ello, uno de los mayores **riesgos** a los que se ve expuesto el **sistema familiar migrante**, en un contexto sistémico de HMV, es la degradación o incluso inhibición de su proceso cotidiano de vinculación o **arraigo territorial**, esto es, el “establecerse de manera permanente en un lugar, vinculándose a personas y cosas”²⁶⁹, puesto que la **alta vulnerabilidad** de algunos de los sistemas familiares migrantes puede poner en riesgo su arraigo territorial, y con ello condicionar su sentido de interacción familiar, hasta tal punto de degradarlos o inhibirlos: nótese en este aspecto, la relación entre los conceptos de **arraigo** y de **hábitat**, puesto que tanto **arraigarse** como **habitar** en un lugar llevan asociada la idea de **permanecer²⁷⁰** en éste, donde permanencia no refleja eternidad sino “**estabilidad**” “durante cierto **periodo de tiempo**”.

De esta manera, en caso de inseguridad, el **riesgo de degradar o inhibir** el proceso cotidiano de **arraigo territorial**, estaría (1) directamente provocado por la acción de aquellos **factores condicionantes**, potenciadores o inhibidores; y (2) directamente relacionado con el **riesgo de degradar el espacio** “significativo para la interacción familiar”²⁷¹ del migrante, es decir, de convertir en **espacio degradado o deteriorado** aquello que condiciona el sentido de interacción familiar entre sí, además de con el sistema urbano o “contexto socio-físico mayor”²⁷² en el que se inserta.

Por todo ello, la **vivienda migrante**, como “punto inicial de desarrollo de las comunicaciones y de constitución del sentido de lugar”²⁷³, supone también el punto inicial de la acción de estos **factores condicionantes** del HR sobre el HMV, puesto que **su vulne-**

²⁶⁸ Ibid.

²⁶⁹ RAE. (2001). Diccionario de la lengua española (22.a ed.). Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>

²⁷⁰ RAE (2001): “mantenerse sin mutación en un mismo lugar, estado o calidad” “durante cierto tiempo”.

²⁷¹ SEPULVEDA, R., et al (1992).

²⁷² HARAMOTO, E., et al (2000).

²⁷³ SEPULVEDA, R., et al (1992).



rabilidad o invulnerabilidad forma parte de la comunicación autopoiética del sistema sociocultural migrante que conforma la vivienda.

Así, para un geosistema concreto, una vivienda migrante concreta, podría establecerse un nivel de tolerancia asociado a la **magnitud** de estos **factores condicionantes**, por encima del cual tanto el sentido de interacción como la comunicación simbólica del geosistema serían imposibles de situar; resultando que son **factores de vulnerabilidad** aquellos que degradan o inhiben el vínculo territorial del habitante con su hábitat concreto, y que caracterizan por tanto su **inestabilidad** ante “la ocurrencia de una crisis”²⁷⁴, y **factores de invulnerabilidad o arraigo** aquellos que potencian el vínculo territorial del habitante con su hábitat concreto, y que caracterizan por tanto su **estabilidad** ante «la ocurrencia de una crisis». Así pues, **vulnerabilidad** y **arraigo** dan relación del operar de aquellos **factores condicionantes** del proceso cotidiano de vinculación territorial del habitante con su hábitat, siendo que para un geosistema migrante concreto **a mayor vulnerabilidad menor arraigo**, y a la inversa, a >arraigo <vulnerabilidad.

Asimismo, fruto de la confrontación «V. Migrante - Requisitos de Derechos Residenciales», concurren conceptualmente en la vivienda migrante dos aspectos referidos a la clausura de los geosistemas identificados -vivienda, vecindario, y barrio-: (1) la **redefinición de sus fronteras físico-espaciales**, o territoriales, en función de los límites de sentido, y (2) la **toma de conciencia comunitaria** de que existen **problemas** que afectan a todo el geosistema, «problemas globales». Analizando ambos:

(3.a.1.) Vivienda: Redefinición de fronteras físico-espaciales según límites de sentido: en el **proceso de lugarización**, la **familia**, en cuanto sistema sociocultural de comunicación, tiende a configurar las fronteras de sentido “con su correlato físico-espacial”²⁷⁵, determinando la conformación del **lugar vivienda**. Siendo así, tanto las fronteras de sentido como su correlato físico-espacial, conforman un recurso fundamental en el proceso cotidiano de vinculación territorial de la familia con la vivienda, y por tanto, de la familia en sí misma. En consecuencia, cuando por aumento de la **densidad**

²⁷⁴ CARDONA, O. (2001).

²⁷⁵ SEPULVEDA, R., et al (1992).



demográfica del hábitat, de la característica **lugarización plurifamiliar** de las viviendas migrantes del **HMV**, deben ser **redefinidas** tanto las fronteras de sentido como su correlato físico-espacial, surge el consecuente riesgo de degradar/inhibir el proceso cotidiano de **arraigo territorial**, puesto que con el aumento de la densidad demográfica también aumenta el número de familias que desean que sus fronteras de sentido encuentren un correlato físico espacial dentro del **mismo espacio físico y en el mismo tiempo**: aumenta la competencia por el recurso Hábitat.

Por tanto, en el característico proceso de **habitación simultánea** de diversas unidades familiares migrantes o **sobrehabitación**, el aumento de la densidad demográfica en el hábitat opera como catalizador de aquellos factores condicionantes del proceso cotidiano de arraigo territorial, pudiendo llegar a degradarlo o incluso inhibirlo. Resultando que en la vivienda migrante tanto la **vulnerabilidad** como el **arraigo** se vinculan con la densidad de unidades familiares migrantes, de tal modo que a mayor «densidad» mayor vulnerabilidad y menor arraigo, es decir, para una vivienda migrante concreta, **a menor «densidad» menor vulnerabilidad y mayor arraigo**.

(3.a.2.) Barrio: Toma de conciencia comunitaria de «problemas colectivos»: en la característica habitación simultánea de varias comunidades en un mismo lugar barrial, los factores condicionantes del proceso cotidiano de arraigo territorial, emplean la acción del catalizador de la **sobrehabitación**, pudiendo dificultar la definición de las fronteras de sentido, y su correlato territorial, por similares causas a las vistas anteriormente, al «competir» diversas comunidades por un mismo **recurso, el lugar barrial**.

Sin embargo, el desarrollo de una **conciencia comunitaria** habitualmente resulta ser el **mecanismo de respuesta colectivo** cuando estos **factores condicionantes** representan **amenaza** para todo el barrio. En otras palabras, el origen del sentido compartido que necesita como sistema para clausurarse como «barrio», está en la toma de conciencia comunitaria, de que el espacio territorial que fundamenta su “sentido de interacción”²⁷⁶, es vulnerable a ciertos **factores condicionantes** cuando significan **amenazas**.

²⁷⁶ SEPULVEDA, R., et al (1992).



Luego entonces, tanto el **arraigo** como la **vulnerabilidad** de la vivienda migrante, se vinculan tanto con la densidad demográfica barrial como con la conciencia comunitaria, siendo que para un geosistema concreto, a mayor «densidad», mayor vulnerabilidad y menor arraigo; y sin embargo con la clausura del sistema barrio, a **mayor «densidad», mayor vulnerabilidad, y por acción de la «conciencia comunitaria», mayor arraigo y menor vulnerabilidad**. Por tanto, **la clausura del geosistema barrio**, en un contexto sistémico de HMV, **depende** también tanto de la **vulnerabilidad** como **del arraigo en la vivienda migrante**.

En consecuencia, al hacer la traslación **teórica** de la clausura del geosistema barrio al de vivienda, se obtendría como resultado que para la clausura de todo geosistema es necesario que el sistema sociocultural que lo conforma, se haga cargo o «tome conciencia» de los problemas que afectan «al lugar referente físico sin el cual la comunicación simbólica sería imposible de situar». En otras palabras, **el proceso de arraigo territorial** de uno o varios sistemas familiares **en un geosistema migrante concreto, exige la toma de conciencia colectiva de que este hábitat es vulnerable** a la acción y efecto de ciertos **factores condicionantes** cuando éstos representan **riesgos y/o amenazas**: exige, **toma de conciencia ecológica** de la vulnerabilidad de su hábitat.

Todo ello complementa además, lo visto anteriormente respecto de que **el hábitat - su acceso, adecuación, estabilidad y habitabilidad- condiciona el sentido de interacción de la familia migrante**, de tal manera que la clausura del geosistema exige la **toma de conciencia ecológica** del estado/magnitud **de estas variables**, o requisitos articuladores de los derechos residenciales²⁷⁷, puesto que su vinculación con los factores condicionantes del HR, **condiciona la comunicación del sistema sociocultural**, tanto al interior de éste como entre éste y el espacio territorial, situándolas como variables de arraigo, o en su defecto, de vulnerabilidad.

Examinadas en el geosistema elemental, mientras que la **accesibilidad** define la **posibilidad de su uso “en condiciones de estabilidad y seguridad suficientes”** e implica la posibilidad de disponer del geosistema “sin que este derecho suponga un

²⁷⁷ CORTÉS, L. (1997,2004).



quebranto excesivo de los **recursos económicos** que se disponen para vivir”; la **estabilidad**, define en cambio “la posibilidad de establecer un **proyecto de uso estable que sustente los beneficios integradores de la vivienda**”, dicho de otro modo, “**define la posibilidad de establecer un proyecto de disfrute y uso a largo plazo**”.

De manera análoga, la **adecuación**, se define en relación a las “**funciones integradoras en el seno de la sociedad**” que brinda el geosistema elemental: no existiendo **adecuación** cuando las características de éste “impiden un **uso cotidiano, normalizado y autónomo**”. Depende por tanto de la relación entre las características del geosistema y las necesidades del sistema sociocultural, pudiendo también “como un proceso de **adaptación de las condiciones de alojamiento a las necesidades** que se van teniendo a lo largo del **ciclo de vida**” del sistema sociocultural.

Por último, la **habitabilidad** implica que el geosistema **habitado debe poseer “unos niveles mínimos de calidad constructiva y de servicios, [que permitan] desarrollar en su seno las funciones sociales asignadas al sistema residencial, [debiendo] hacer compatibles unos criterios de habitabilidad internos [del geosistema,] y externos del medio territorial en que se ubica”**²⁷⁸. Al respecto destacar tres aspectos: (1) la reducción efectuada al considerar exclusivamente su dimensión “constructiva y de servicios” -físico-espacial-, (2) su calificación como categoría conceptual del *HR*, y (3) la existencia de unos “**niveles mínimos**” -de tolerancia-, a partir de los cuales la comunicación simbólica resulta difícil de situar.

(3.b) Confrontación «V. Migrante - Categorías conceptuales del HR»: cuando en el contexto sistémico del HVM la Vulnerabilidad confronta el *HR*, lo que confronta fundamentalmente es su **capacidad de ser habitable**, especialmente dentro del ámbito de la vivienda migrante, puesto que cuando un lugar no es “habitable”²⁷⁹ no “puede habitarse”. Así pues, considerando que el marco conceptual del *HR* “lleva aparejada la idea de **calidad...ambiental** aplicada a la vivienda, [con] la incorporación de las categorías

²⁷⁸ CORTÉS, L. (1997,2004).

²⁷⁹ RAE. (2001). Diccionario de la lengua española (22.a ed.). Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>



conceptuales de **calidad de vida, habitabilidad y satisfacción**,²⁸⁰ cuando por efecto de un determinado proceso de deterioro ciertos **factores condicionantes** del HR degradan o inhiben el proceso cotidiano de **arraigo territorial**, degradan o inhiben su **habitabilidad**, revelándose la habitabilidad como la **capacidad de un lugar para contener el arraigo territorial de un sistema sociocultural dentro de ciertos límites**, salvaguardando así su hábitat.

Ahora bien, esta **habitabilidad**, como categoría conceptual del HR, puede ser examinada según las tres *dimensiones* del *Modelo Habitacional* que propone su perspectiva normativa, y en este examen aflora tanto la **dimensión político-económica**, vinculando las variables de «**accesibilidad**» y «**estabilidad**», como la **dimensión socio-cultural**, vinculando las variables de «**adecuación**» y «**estabilidad**».

Con respecto a la dimensión físico-espacial, que será desarrollada más adelante, la habitabilidad también puede ser definida como el “conjunto de **condiciones ambientales** que hacen que un **espacio** sea **saludable, seguro y agradable para el desarrollo de la vida**”²⁸¹. En este sentido, nótese que los tres adjetivos -saludable, seguro, y agradable-, junto con la puntualización “desarrollo de la vida”, **indican la capacidad de un espacio para contener el proceso de la vida**, vinculando así, por medio de la definición expresada de habitabilidad, “proceso de vida” con “arraigo territorial”.

Asimismo, este **proceso de arraigo territorial**, en cuanto proceso dinámico, **necesita de «condiciones apropiadas»**, es decir, necesita realizarse dentro de «ciertos límites» -de accesibilidad, estabilidad, adecuación y habitabilidad (salubridad, seguridad y agradabilidad)-, más allá de los cuales el proceso comunicativo, sufre alteraciones o se detiene. En otras palabras, el sistema sociocultural necesita de condiciones mínimas -de acceso, adecuación, estabilidad y habitabilidad- en el hábitat para que pueda desarrollar su proceso cotidiano de arraigo territorial. Así, **las condiciones del proceso de arraigo** se pueden establecer en términos de **necesidades del sistema sociocultural**, y de **características del espacio territorial**, vinculándose así a que las **características**

²⁸⁰ DE LA PUENTE, P. (1990).

²⁸¹ ROMAN, M. (1995).



del espacio territorial deben **adecuarse** a las **necesidades**²⁸² **del sistema sociocultural**, para permitir desarrollar las funciones sociales asignadas al sistema residencial.

Sin embargo, cuando el geosistema se ve afecto de vulnerabilidad, las características del espacio territorial se desvinculan de las necesidades del sistema sociocultural, dejando de satisfacerse las funciones propias del geosistema y vulnerándose así sus derechos residenciales²⁸³, provocando con ello que el sistema sociocultural quede excluido del constructo social o “socio-físico mayor con el que los sistemas interactúan”²⁸⁴, y el geosistema del constructo residencial, determinándose así los procesos de **exclusión social y residencial**²⁸⁵. Así, vinculadas también a las condiciones deficitarias del hábitat afloran las consecuentes situaciones de **precariedad y deterioro**, y las subsiguientes de **exclusión y segregación**. Como ejemplo, el **deterioro del HR** “queda de manifiesto cuando éste no logra satisfacer las necesidades, demandas y expectativas de sus habitantes, poniendo en riesgo el principio de habitabilidad”²⁸⁶.

Por todo ello, en un contexto sistémico de HMV las **condiciones de habitabilidad** determinan sobremanera el **proceso cotidiano de arraigo territorial**. Más aún si se consideran determinadas viviendas migrantes que, como geosistemas vulnerables, presentan condiciones de habitabilidad susceptibles de **degradar o incluso inhibir el** proceso cotidiano de **arraigo territorial** del sistema familiar migrante.

Asimismo, al contemplar las condiciones de habitabilidad, o del proceso cotidiano de arraigo territorial, de una vivienda migrante surge la posibilidad de valorarla en comparación con otras similares, dentro del mismo contexto urbano o en otros análogos. De esta manera, se “establece que hay buenas y malas calidades, y por lo tanto la existencia de diversos niveles en la **calidad**”²⁸⁷, esto es, de **calidad residencial**. Y del mismo modo, al considerar esta categoría conceptual bajo el prisma del sistema de vida mi-

²⁸² LEAL, J. (1979).

²⁸³ CORTES, L. (1997,2004).

²⁸⁴ HARAMOTO, E., et al (2000).

²⁸⁵ CORTES, L. (1997, 2004).

²⁸⁶ TAPIA, R., et al (2009).

²⁸⁷ HARAMOTO, E., et al (1993).



grante, aflora la idea de **calidad de vida** o calidad del sistema de vida familiar migrante, donde la vivienda es un **recurso fundamental** para afrontar la vulnerabilidad.

Luego entonces, **la calidad del sistema de vida familiar migrante dependerá de manera considerable de la calidad del proceso de arraigo territorial**, donde media de manera considerable la calidad de la propia vivienda, en relación también con “su entorno (vecinos) y su agrupación (comunidad)”. Visto así, la “**calidad residencial**”²⁸⁸ puede entenderse “como la percepción y valoración que diversos observadores le asignan al total y a cada componente de un conjunto residencial, referido a sus diversas propiedades o atributos en sus interacciones mutuas y con el contexto en el cual se inserta estableciendo jerarquizaciones de acuerdo a variables de orden espacial, fisiológico, psicosocial, cultural, económico y político”²⁸⁹.

De esta manera, la tercera categoría conceptual, esto es, la **satisfacción residencial** puede entenderse como “una de las dimensiones de la calidad residencial, siendo esta última de carácter más amplio por incluir tanto sus dimensiones objetivas como su dimensión subjetiva desde la perspectiva de los residentes y de otros actores especialistas en el tema. En este sentido, la **satisfacción residencial** incluye antes que nada la **dimensión subjetiva** bajo la perspectiva del beneficiario”²⁹⁰.

Así pues, confrontando la vulnerabilidad con las tres categorías conceptuales del *HR*, se observa que lo que vincula entre sí estas categorías son las **condiciones del proceso de arraigo territorial**, las que a su vez se conforman desde las **características del espacio territorial** y desde las **necesidades del sistema sociocultural** -satisfechas o no-. De esta manera, cuando la **vulnerabilidad** confronta la **habitabilidad** -y por tanto la Calidad y la Satisfacción Residencial- lo que pone en **riesgo** es el propio proceso de **arraigo residencial**, bien desde las **vulnerabilidades del sistema sociocultural** o desde las **amenazas del espacio territorial**. Por ello, tanto la vulnerabilidad como la habitabilidad dan relación del operar de aquellos **factores condicionantes** que inciden en el proceso cotidiano de **arraigo residencial**, siendo que para un geosistema

²⁸⁸ HARAMOTO, E., et al (1993).

²⁸⁹ JIRÓN, P., et al (2004).

²⁹⁰ HARAMOTO, E., et al (2000).



concreto a menor habitabilidad -menor calidad y satisfacción residencial- mayor vulnerabilidad, es decir, **para una vivienda migrante concreta a mayor habitabilidad residencial menor vulnerabilidad residencial.**

HABITAT MIGRANTE VULNERABLE: RELACIÓN CONCEPTUAL BINOMIO «HR-V»	1. VINCULACIÓN SISTÉMICA ENTRE «HR-V»:	
	Amenaza y Vulnerabilidad ⇒ Componentes «integrales» del Ciclo/proceso del HR.	
	Habitante ⇒ Conector entre los procesos de HR y V.	
	2. FACTORES CONDICIONANTES DEL PROCESO DEL HR:	
	Sistema de vida migrante ⇒ Estado dinámico de interacción entre variables de ambos procesos	
	Condiciones de vulnerabilidad del Sistema de vida migrante ⇒ Factores condicionantes del HR.	
	3.A. CONFRONTACIÓN «V. MIGRANTE - DERECHOS RESIDENCIALES»:	
	3.A.1. Hábitat como Recurso, y Arraigo como Mecanismo de respuesta:	
	Hábitat ⇔ Recurso familiar migrante del HR para mitigar la Vulnerabilidad (A mejor/mayor Hábitat ⇔ menor Vulnerabilidad)	A mayor Vulnerabilidad ⇔ menor/peor Hábitat
	Requisitos de los Derechos Residenciales del Hábitat ⇔ Factores condicionantes del sentido de interacción de la Familia migrante.	⇔ menor/peor sentido de interacción familiar
	Arraigo Territorial ⇔ Mecanismo de respuesta familiar migrante para mitigar la Vulnerabilidad.	Factores de Vulnerabilidad ⇒ disminuyen Arraigo territorial Factores de Arraigo Territorial ⇒ disminuyen Vulnerabilidad
	3.A.2. Redefinición de Fronteras Físico-espaciales según Límites de sentido	
	Vivienda: A mayor Densidad demográfica ⇔ mayor Competencia por el recurso Hábitat ⇔ mayor acción inhibitoria de Factores condicionantes del HR ⇔ menor Arraigo Territorial	A menor «Densidad» ⇔ menor Vulnerabilidad ⇔ mayor Arraigo
	3.A.3. Toma de Conciencia Comunitaria de «Problemas Colectivos»:	
	Barrio no clausurado: A mayor Densidad demográfica ⇔ mayor Competencia recurso Hábitat ⇔ mayor acción inhibitoria de Factores condicionantes del HR ⇔ mayor Vulnerabilidad ⇔ menor Arraigo Territorial	Barrio clausurado: A mayor Conciencia Comunitaria ⇔ mayor Arraigo ⇔ menor Vulnerabilidad
Conciencia ecológica: la clausura de todo geosistema necesita que el sistema sociocultural que lo conforma tome conciencia de la vulnerabilidad de su hábitat a la acción de ciertos factores condicionantes que le representan amenazas.		
3.B. Confrontación «V. Migrante - Categorías conceptuales del HR»:		
A mayor Habitabilidad ⇔ mayor Arraigo Territorial ⇔ acción potenciadora de los Factores Condicionantes del HR ⇔ menor Vulnerabilidad	A mayor vulnerabilidad ⇔ acción inhibitoria de los Factores Condicionantes del HR ⇔ menor Arraigo Territorial ⇔ menor Habitabilidad.	
Condiciones del proceso de Arraigo Territorial: Necesidades del sistema sociocultural (+) Características del espacio territorial.	A mayor Vulnerabilidad ⇔ mayor Arraigo Territorial ⇔ (peores/menores) Características del espacio territorial ⇔ (insatisfechas) Necesidades del sistema sociocultural.	



A mayor Calidad Residencial \Leftrightarrow mayor Arraigo Territorial \Leftrightarrow mayor acción potenciadora de los Factores condicionantes del HR \Leftrightarrow menor Vulnerabilidad.

A < vulnerabilidad \Leftrightarrow acción inhibitoria de los Factores Condicionantes del HR \Leftrightarrow > Arraigo Territorial \Leftrightarrow > Calidad Residencial

Tabla: Hábitat Migrante Vulnerable: Relación conceptual Binomio «HR–V». **Fuente:** Elaboración propia.

3.2.3.2. Exploración Multidimensional del Binomio «HR–V».

La exploración de las **conexiones** existentes entre **HR** y **Vulnerabilidad**, en un contexto sistémico de **HMV**, conduce al análisis del **arraigo residencial** puesto que cuando la vulnerabilidad interactúa con el HR, por medio de sus categorías conceptuales, lo que entra en riesgo es el propio proceso de arraigo residencial, desde los riesgos que le confieren el sistema sociocultural o el espacio territorial.

Por ello, cuando se formula que **las condiciones «apropiadas» del proceso dinámico de arraigo residencial**, están determinadas por las características del espacio territorial y por las necesidades del sistema sociocultural, se está dando cuenta de su **naturaleza multidimensional**. Ello porque entre las características del primero y las “necesidades políticas, económicas, sociales y /o culturales”²⁹¹ del segundo, se aúnan las múltiples “**variables** de orden espacial, fisiológico, psicosocial, cultural, económico y político”²⁹², entre otras, **que inciden en el proceso**.

Así pues, conviene examinar estas variables: (1) Analizando el capítulo «Exploración Conceptual Multidimensional» de la vulnerabilidad con la óptica del «arraigo residencial» y según las dimensiones que lo estructuran, que en cuanto proceso de producción de hábitat o proceso “habitacional contempla tres dimensiones básicas”: político-económica, socio-cultural, y físico-espacial²⁹³, (2) Ordenando las variables resultantes según estas tres dimensiones analíticas, y (3) Sistematizando, previa caracterización, en «variables de arraigo» o variables que condicionan el proceso de arraigo residencial, pudiendo degradarlo o incluso inhibirlo.

Así, en primer lugar, la **Dimensión Político-Económica de la Vulnerabilidad** atañe al “conjunto de procesos sociales, políticos y económicos cuya interrelación influencia y

²⁹¹ SEPULVEDA, R., et al (2005).

²⁹² JIRÓN, P., et al (2004).

²⁹³ SEPULVEDA, R., et al (2005).



condiciona la configuración del *HR* en sus diversas escalas. Son ejes claves el sistema social, el sistema político y el modelo de desarrollo”²⁹⁴.

	VULNERABILIDAD	CARACTERES	VARIABLES DE ARRAIGO
DIMENSIÓN POLÍTICO-ECONÓMICA	POLÍTICA	<ul style="list-style-type: none"> - Incapacidad de diagnosticar y priorizar (necesidades y recursos) - Incapacidad de formular soluciones políticas (decisiones) - Incapacidad de Solucionar (decidir) - Imposibilidad de Solucionar (decidir) 	<ul style="list-style-type: none"> Autonomía política Organización política
	INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Obsolescencia/Rigidez Institucional - Incapacidad Institucional de formular soluciones - Incapacidad Institucional de diagnosticar y priorizar 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión política Seguridad político-admin. Rigidez Institucional Obsolescencia Institucional
	DE DERECHOS	<ul style="list-style-type: none"> - Incapacidad institucional de diagnosticar y priorizar - Imposibilidad Institucional de solucionar - Incapacidad de generar igualdad de derechos - Imposibilidad de generar igualdad de derechos 	<ul style="list-style-type: none"> Incapacidad Institucional Igualdad de Derechos Discriminación Polit-Econ. Marginación Polit-Econ. Regularidad político-admin.
	ADMINISTRATIVA	<ul style="list-style-type: none"> - Incapacidad de generar igualdad de derechos - Imposibilidad de generar igualdad de derechos 	<ul style="list-style-type: none"> Pobreza Seguridad Económica Inserción/Inclusión laboral
	ECONÓMICA*	<ul style="list-style-type: none"> - Incapacidad de generar recursos - Imposibilidad de generar recursos - Inseguridad económica 	<ul style="list-style-type: none"> Formalidad laboral Precarización Laboral Seguridad Socio-laboral
	LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> - Incapacidad de inserción laboral con mismos derechos - Imposibilidad de inserción laboral con mismos derechos 	

Tabla: Variables Dimensión Político-Económica, Hábitat Migrante Vulnerable. **Fuente:** Elabora.- Propia.

En segundo lugar, la **Dimensión Socio-Cultural de la Vulnerabilidad** atañe al “conjunto de valores, creencias, prácticas, representaciones y formas de relaciones sociales que los individuos en tanto parte de un determinado grupo, desarrollan de manera coti-

²⁹⁴ SEPULVEDA, R., et al (2005).



diana, permitiéndole dar forma, uso y significación particular a una determinada configuración físico-espacial. Son ejes claves la identidad, pertenencia e integración social²⁹⁵.

	VULNERABILIDAD	CARACTERES	VARIABLES DE ARRAIGO
DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL	SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Incapacidad de generar recursos sociales y políticos - Imposibilidad de generar recursos sociales y políticos - Incapacidad de prevenir, y mitigar 	Organización Social Cohesión Social
	DEMOGRÁFICA	<ul style="list-style-type: none"> - Incapacidad de generar recursos - Imposibilidad generar recursos - Incapacidad de evitar exposición a riesgos - Imposibilidad de evitar exposición a riesgos - Incapacidad de generar igualdad de derechos - Imposibilidad de generar igualdad de derechos 	Participación Social Incapacidad Social Imposibilidad Social Seguridad Social Inclusión/Inserción Social Integración Social Marginación Sociocultural
	CULTURAL Y/O IDEOLÓGICA*	<ul style="list-style-type: none"> - Incapacidad de Solucionar/decidir - Imposibilidad de Solucionar/decidir 	Precarización Laboral Igualdad de Derechos
	EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> - Incapacidad de diagnosticar y priorizar (necesidades y recursos) - Incapacidad de formular soluciones políticas (decisiones) - Incapacidad de Solucionar/decidir - Imposibilidad de Solucionar/decidir 	Discriminación Sociocultural Marginación Sociocultural Habilidad de Adaptación Identidad
	SANITARIA	<ul style="list-style-type: none"> - Incapacidad de generar un hábitat sano. - Imposibilidad de generar un hábitat sano. - Incapacidad de acceso a servicios de salud. - Imposibilidad de acceso a servicios de salud. 	Pertenencia Conocimiento del Hábitat Salud Higiene Seguridad
	PSICOLOGICA	<ul style="list-style-type: none"> - Incapacidad de generar un hábitat sano y seguro - Imposibilidad de generar un hábitat sano y seguro 	Accesibilidad Sanitaria

Tabla: Variables Dimensión Socio-Cultural del Hábitat Migrante Vulnerable. **Fuente:** Elabora.- Propia.

²⁹⁵ SEPULVEDA, R., et al (2005).



Y en tercer lugar, la **Dimensión Territorial de la Vulnerabilidad** atañe al “conjunto de unidades espaciales debidamente jerarquizadas e interrelacionadas que conforman las distintas dimensiones físicas del hábitat. Son ejes claves la vivienda y el lote, el entorno inmediato, el conjunto habitacional, el barrio, la ciudad, el territorio”²⁹⁶.

	VULNERABILIDAD	CARACTERES	VARIABLES DE ARRAIGO
DIMENSIÓN FÍSICO-ESPACIAL	TERRITORIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Incapacidad de generar un hábitat sano y seguro - Imposibilidad de generar un hábitat sano y seguro 	Seguridad Salud Higiene
	URBANA Y RESIDENCIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de integración equilibrada entre los subsistemas que integran el constructo urbano - Incapacidad de acceso a un hábitat sano y seguro - Incapacidad de generar un hábitat sano y seguro - Imposibilidad de generar un hábitat sano y seguro 	Solidez Inclusión/Integración Urbana Accesibilidad Adecuación Estabilidad Habitabilidad Tenencia
	ESPACIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Imposibilidad de acceso a un hábitat sano y seguro - Incapacidad de acceso a un hábitat sano y seguro 	Inclusión/Integración Residen. Precariedad Degradación/Deterioro
	TECNICA	<ul style="list-style-type: none"> - Imposibilidad de generar un hábitat sano y seguro - Imposibilidad de generar un hábitat sano y seguro 	Obsolescencia física/funcional Hacinamiento Servicios Básicos

Tabla: Variables Dimensión Físico-Espacial del Hábitat Migrante Vulnerable. **Fuente:** Elabora.- Propia.

Al analizar las relaciones anteriores en el contexto sistémico del HMV donde la Vulnerabilidad confronta el HR, se extraen diversas deducciones ordenadas en cinco puntos: (1) «Modus operandi» de los **Componentes básicos** del arraigo residencial, (2) Papel de los **Recursos** en el arraigo residencial, (3) Labor de las **Capacidades internas** y de la **Estructura de oportunidades externa** en el arraigo residencial, (4) Papel del **Tiempo** en el arraigo residencial, y (5) Elementos básicos de evaluación de las **Necesidades** del sistema sociocultural en el Arraigo residencial.

²⁹⁶ SEPULVEDA, R., et al (2005).



(1) «Modus operandi» de los Componentes básicos del Arraigo residencial:

cuando la Vulnerabilidad confronta el HR, y con ello el Proceso de arraigo residencial configurado desde **las características del espacio territorial** y desde las **necesidades del sistema sociocultural**, algunas de las **necesidades** del sistema sociocultural operan como **debilidades/fragilidades** del Arraigo, aflorando como **incapacidades** del sistema sociocultural para desarrollar el Proceso de arraigo residencial; y algunas de las **características** del espacio físico territorial como **peligros/conflictos** del Arraigo, aflorando como **imposibilidades** del espacio territorial para que el sistema sociocultural pueda desarrollar el Proceso de arraigo residencial.

(2) Papel de los Recursos en el Arraigo residencial: cuando la Vulnerabilidad confronta el HR, y con ello el Proceso de arraigo residencial, confronta los **recursos** necesarios para el desarrollo del proceso. Siendo estos recursos tanto de naturaleza sociocultural como territorial, podrán operar como debilidades o como peligros. De esta manera, una de las condiciones necesarias para el desarrollo del Proceso de arraigo es la disposición de recursos, o dicho de otro modo, **el Proceso de arraigo residencial además de condiciones «apropiadas» también necesita recursos**. De ahí que, **la privación de recursos** -políticos, económicos, sociales, culturales, físicos, o espaciales-, **puede degradar o incluso inhibir el proceso de Arraigo residencial**, es decir, **cuantos menores/peores recursos, mayor Vulnerabilidad, y menor Arraigo**.

Asimismo, y relacionado con lo anterior, cuando la **Vulnerabilidad** confronta los recursos necesarios para el Proceso de **arraigo residencial**, aquellos de naturaleza sociocultural podrán operar también como **fortalezas**, y aquellos de naturaleza territorial como **oportunidades**, del Proceso de arraigo residencial, configurando entre ambos la **capacidad de respuesta** ante la crisis. Esta capacidad de respuesta se conforma por tanto desde ambas naturalezas, y al igual que sucedía con la privación, **la disposición de recursos** en ambos sectores **consolida el Proceso de arraigo**, es decir, **cuantos mayores/mejores recursos, menor vulnerabilidad, y mayor arraigo residencial**.



(3) **Labor de las Capacidades internas y de la Estructura de oportunidades externa en el Arraigo residencial:** los dos casos anteriores se relacionan con lo visto en los enfoques AVC²⁹⁷ y AVEO²⁹⁸, respecto del valor que tienen para afrontar las **vulnerabilidades/debilidades** de los sistemas socioculturales, tanto sus propias **capacidades o fortalezas** como la estructura de **oportunidades** existente en la **sociedad**. Así, mientras las **capacidades o fortalezas** son los **recursos** necesarios para la movilización/ gestión de otros recursos como el capital físico y/o humano, la estructura de **oportunidades** presente en el mercado, la sociedad y el Estado, son **probabilidades** de acceso a bienes, servicios o desempeño de actividades que inciden sobre su **bienestar**.

(4) **Papel del Tiempo en el Arraigo residencial:** respecto de la diferencia **vulnerabilidades/necesidades** surge algo planteado por el enfoque AVEO, donde las 1^{as} “refieren a **factores de largo plazo** que afectan a la posibilidad de las comunidades de manejar fenómenos que las hacen más susceptibles al desastre”, y las 2^{as} a “los **inmediatos requerimientos** para la sobrevivencia o la rehabilitación tras una calamidad”. De esta manera, adquiere relevancia un 3^{er} componente del Proceso de arraigo residencial, donde además de condiciones «apropiadas» y recursos, **también necesita de tiempo**.

Así pues, siendo el Hábitat Migrante subsistema del HR, emerge la temporalidad como categoría fundamental de éste, puesto que es con **tiempo** como los sistemas socioculturales habitan y/o se arraigan en un espacio territorial, surgiendo los diferentes geosistemas; resultando que en el ecosistema o “contexto socio-físico mayor con el que los sistemas interactúan”²⁹⁹, el **tiempo** es también fundamental, vinculándose con aspectos como cultura, costumbres, contemporaneidad, o globalización, entre otros.

Profundizando en ello, se deduce que la elevada reducción del “tiempo” determina un hábitat casi instantáneo: configurado y/o arraigado en un **breve periodo de tiempo**, donde el sistema sociocultural establece **breves** vínculos de relación cotidiana con/en el espacio territorial. De esta manera, considerando los tres componentes del Arraigo residencial -condiciones, recursos y tiempo-, y conservando «constantes» condiciones y

²⁹⁷ ANDERSON, M. y WOODROW, P. (1989).

²⁹⁸ KAZTMAN, R. y FILGUEIRA, C. (1999).

²⁹⁹ HARAMOTO, E., et al (2000).



recursos, se observa que a menor tiempo, menor Arraigo residencial y mayor vulnerabilidad, por tanto, **para un geosistema migrante concreto a mayor tiempo, mayor arraigo residencial y menor vulnerabilidad**: en ello sin duda colabora la **capacidad de respuesta**, puesto que a mayor tiempo, mayor conocimiento posee el sistema sociocultural del espacio territorial, siendo mayores/ mejores sus **recursos**, y mayor/ mejor su capacidad de respuesta.

Asimismo, afloran dos dimensiones temporales, resultando que la **temporalidad del Proceso de arraigo**, necesaria para desarrollarse sin alteraciones que puedan degradarlo o incluso inhibirlo, se conforma por una **dimensión cuantitativa** que le otorga el **espacio territorial** desde las características del territorio, **objetiva** por tanto, y por una **dimensión cualitativa** que le otorga el **sistema sociocultural** desde sus características, vivencias, necesidades, o aspiraciones, y por tanto **subjetiva**.

Así pues, si en un contexto sistémico de H MV las **condiciones de habitabilidad** están determinadas por las **condiciones del proceso cotidiano de arraigo residencial**, al estar éste supeditado a condiciones/ recursos/ tiempo apropiados, entonces las **condiciones de habitabilidad** deberán evaluarse en función de: (a) **las características del espacio territorial**, (b) **las necesidades del sist. sociocultural**, (c) **los recursos/ bienes del espacio territorial**, (d) **los recursos/ capacidades del sist. sociocultural**, (e) **la estimación cuantitativa del tiempo en el espacio territorial**, y (f) **la valoración cualitativa del tiempo por el sistema sociocultural**.



Imagen: Componentes del Arraigo Residencial. Fuente: Elaboración Propia.



(5) Elementos básicos de evaluación de las Necesidades del sistema sociocultural en el Arraigo residencial: vistos los componentes del Arraigo residencial, cabe detenerse en aquel que vertebra Condiciones, Recursos -afectando a las capacidades-, y Tiempo -influyendo en su valoración cualitativa-. Así pues, destacar tres caracteres:

(5.a) Clasificación de las Necesidades: como calidad de vida y calidad residencial están íntimamente relacionadas, al evaluar la calidad de vida en un geosistema migrante se evalúan sus “**posibilidades...**de satisfacer adecuadamente...[las] **necesidades humanas fundamentales**, [siendo éstas] finitas, pocas y clasificables, [e idénticas] en todas las culturas y en todos los períodos históricos, [y pudiéndose clasificar en] **existenciales...**de ser, tener, hacer y estar; y...**axiológicas...**de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad”³⁰⁰.

(5.b) Componentes de las Necesidades: según lo formulado, la Habitabilidad está vinculada con el Arraigo residencial, de tal modo que al evaluar las condiciones de habitabilidad se evalúan tanto las **características** del «territorio» como las **necesidades** del sistema sociocultural, donde además de necesidades también deberían considerarse satisfactores y bienes. En este sentido, “un **satisfactor...**es en sentido último el **modo** por el cual se expresa una **necesidad** [y un **bien**] es en sentido estricto el **medio** por el cual el sujeto potencia los **satisfactores** para vivir sus **necesidades**, [es decir,] los **satisfactores** son lo **histórico** de las **necesidades** y los **bienes...** su **materialización**”³⁰¹.

(5.c) Vinculación entre Necesidades y Funciones sociales básicas: el geosistema elemental debe satisfacer en el sistema sociocultural “**funciones sociales básicas**”³⁰² como espacio de protección, socialización, producción, u ocio, entre otras, porque de lo contrario pudiera degradarse y generar exclusión. En consecuencia, e igualmente según lo formulado anteriormente, para evitar el desarraigo residencial en un geosistema elemental, y con ello su exclusión, las **características** del geosistema deberían “adecuarse tanto a las **necesidades**”³⁰³ del sistema sociocultural como a “las

³⁰⁰ MAX NEEF, M., et al (1986).

³⁰¹ MAX NEEF, M., et al (1986).

³⁰² CORTES, L., et al (2004).

³⁰³ HERNANDEZ, M. (2013).



funciones que satisface³⁰⁴ el geosistema, tanto en la sociedad como en el entorno más cercano de éste. Luego entonces, para evaluar la habitabilidad residencial en un geosistema migrante en función de las necesidades del sistema sociocultural satisfechas, se deberían considerar (1) las necesidades generales del sistema sociocultural - evaluables metodológicamente con indicadores sociales-, (2) los satisfactores y los bienes disponibles en el geosistema, y (3) las funciones satisfechas por el geosistema.

3.2.3.3. Caracterización Físico-Espacial del Binomio «HR-V».

Reconociendo que el **Binomio «HR-V»** fundamenta el **Contexto** del **HMV**, se observa que la caracterización Físico-Espacial del Binomio «HR-V», conlleva a la caracterización Físico-Espacial del Territorio que conforma el HMV. En consecuencia, considerando lo formulado anteriormente respecto de que para evaluar las Condiciones de Habitabilidad de un geosistema deben evaluarse tanto las **Características del territorio** como las **Necesidades del sistema sociocultural** que lo habita, y una vez planteados los Elementos básicos de evaluación de las «Necesidades», el presente capítulo profundiza finalmente en estas «Características», concretamente en su D. Físico-espacial - incluyendo recursos y tiempos-, y ello fundamentado en cuatro motivos principalmente:

- La mayor pericia del autor -arquitecto de profesión- para profundizar en aquello vinculado al Territorio, concretamente su Dimensión F-E, frente al Sist. Sociocultural.
- Dado lo anterior, la dificultad técnica que supone tanto el construir un **sistema de indicadores sociales ad hoc** para el estudio del HMV, como el evaluar un geosistema migrante en función de la **jerarquía de necesidades humanas satisfechas**, ya que si bien el análisis de las **NBI** recoge algunos indicadores para determinar **calidad y adecuación** de la **vivienda** en variables como “hacinamiento, vivienda inadecuada, abastecimiento inadecuado de agua, y carencia...de servicios sanitarios...de excretas³⁰⁵, “la información...de las encuestas...refiere únicamente al **acceso** a ciertos servicios y no a su **calidad**”³⁰⁶: fundamental como se contempla más adelante.

³⁰⁴ LEAL, J. (1979).

³⁰⁵ FERES, J. y MONEDERO, X. (2001).

³⁰⁶ JORDAN, R. y MARTINEZ, R. (2009).



- El rigor del proceso investigativo demanda profundizar en la **Dimensión F-E del Binomio** frente a aquellos componentes **socio-culturales** y/o **político-económicos**.
- Al ser el HMV subsistema del **HR**, el territorio y el sistema sociocultural que lo habita configuran un todo en interacción permanente, discernible sólo analíticamente. Por ello, al examinar la Dimensión F-E del **territorio** del **HMV** se revelarán también aspectos relativos al sistema sociocultural que lo habita, tanto desde los **bienes** - medios/ materializaciones con los que potencia los **satisfactores** de las **Necesidades**-, como desde las **funciones** sociales que el geosistema desarrolla adecuándose a las **Necesidades** para afirmar el proceso cotidiano de Arraigo residencial.

Así pues, se analiza ahora la Caracterización Físico-Espacial del Territorio que conforma el HMV, incluyendo recursos y tiempos, contemplando tres puntos de desarrollo: (1) Definiciones básicas de Espacio, Hábitat, Territorio y Territorialidad, (2) Relaciones entre Arraigo, Territorialidad, Vulnerabilidad, y Habitabilidad, y (3) Revisión Físico-espacial de los Ópticas propuestas.

(1) Definiciones básicas de Espacio, Hábitat, Territorio y Territorialidad: se considera inicialmente el **territorio**, “a diferencia de la noción de espacio...como **producto** de la **intervención humana sobre el espacio**,...que viene conformada tanto por los **usos cotidianos** y las **formas de significación particulares** desarrollados por sus habitantes, como por el **conjunto de procesos** sociales, políticos, económicos y culturales que la sociedad en su conjunto despliega sobre él”. En este sentido, el territorio alude al “poder sobre el espacio, [puesto que] constituye el **producto de la configuración particular** que cada sociedad hace del **espacio que habita mediante su uso particular y distintivo...delimitándolo y diferenciándolo** de otros”³⁰⁷.

Una definición de este tipo revela la correlación entre **hábitat** y **territorio**, donde, como se señaló, “el primero se entiende como el **proceso de acondicionamiento** que el hombre realiza sobre un espacio o ambiente natural a fin de desarrollar sus activida-

³⁰⁷ SEPULVEDA, R., et al (2005).



des”³⁰⁸ -de ahí el concepto de HR-, y el segundo es en “**donde** dichas acciones se concretizan e integran, manifestándose en distintas **unidades escalares**”³⁰⁹ o geosistemas.

De esta manera, el **Territorio** caracteriza el Proceso de **Arraigo residencial**, pero no sólo desde sus «**características**», sino también desde la **Territorialidad** del sistema sociocultural. Esto último, se deduce al observar que aquel **proceso cotidiano mediante el cual un sistema sociocultural busca establecerse de manera permanente en un lugar al convertirlo en el espacio destinado a la comunicación de significados compartidos con los elementos que lo conforman, por medio de un proceso de reconocimiento, diferenciación, y apropiación del lugar -arraigo residencial-**, está directamente caracterizado por un “**comportamiento** mediante el cual personas que utilizan espacios semejantes se **identifican** con ese espacio, al tiempo que desean acentuar su **control** sobre él, resistiéndose particularmente a las instrucciones provenientes de zonas vecinas”³¹⁰ -territorialidad-.

Esto se relaciona con lo visto anteriormente, de tal manera que siendo el **Territorio** un **recurso** fundamental del **Hábitat**, la competencia por éste frente a su identificación-control pudieran generar un proceso de **Deterioro**, aunque también de **Identificación colectiva** y por tanto de **clausura** del **geosistema**. Así pues, **la Territorialidad caracteriza tanto el Arraigo residencial como su característica Conciencia ecológica colectiva -mecanismo de respuesta-**, puesto que el **comportamiento** que conlleva a la **identificación-control del espacio** aparece en el sistema sociocultural con la **clausura** del geosistema, de tal modo que para un geosistema migrante concreto, **a mayor territorialidad menor vulnerabilidad y mayor arraigo residencial**.

(2) Relaciones entre Arraigo, Territorialidad, Vulnerabilidad, y Habitabilidad: según lo formulado, cabe recordar que en un contexto sistémico de HMV, son **factores de vulnerabilidad** aquellos que revelan su incapacidad para “absorber, mediante el autoajuste, los efectos de un determinado cambio en su medio”³¹¹, y por tanto, su predispo-

³⁰⁸ DE LA PUENTE, P., et al (1989).

³⁰⁹ SEPULVEDA, R., et al (2005).

³¹⁰ NORCLIFFE, G. (1974)., En: BAILLY, A (1978).

³¹¹ WILCHES-CHAUX, G. (1989).



sición intrínseca a sufrir un **daño** ante una **amenaza**³¹², de tal manera que cuando el daño es la exclusión y el desarraigo, el riesgo procede de la **pérdida/ deterioro** de la **habitabilidad** y/o de la **territorialidad**. Y de otro modo, son **Factores de habitabilidad** aquellos que revelan **su capacidad para contener el Arraigo residencial**, de tal manera que tanto la **habitabilidad** como la **territorialidad** se revelan como **catalizadores del Arraigo residencial**, y por tanto, como **inhibidores de la Vulnerabilidad**.

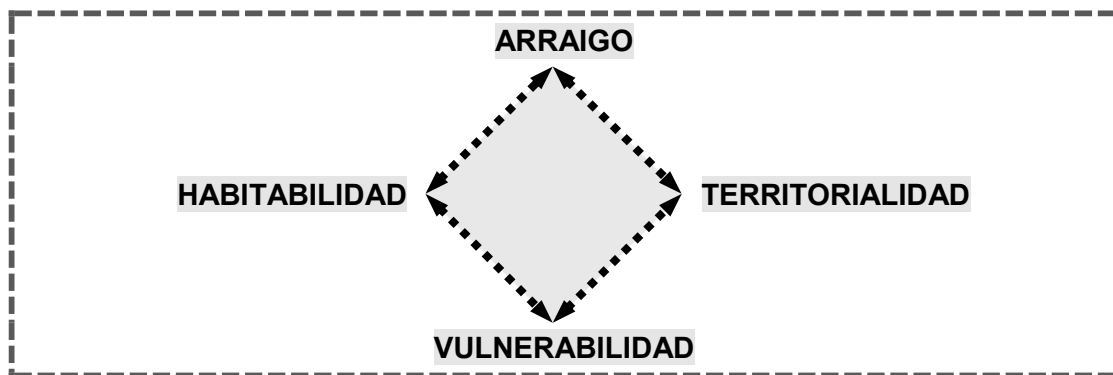


Imagen: Hábitat Migrante Vulnerable, relación de variables residenciales. Fuente: Elaboración Propia.

Así, considerando que estos **factores** se hacen operativos con **variables** asociadas a un nivel de **tolerancia** dependiente de una **medida o indicador**, si por efecto de un determinado proceso de **deterioro**, se viera superado el nivel de tolerancia de las variables de «habitabilidad/territorialidad – arraigo», éstas operarían como variables de vulnerabilidad. Por tanto, **el riesgo de desarraigo y con ello de exclusión residencial depende de aquellas variables de habitabilidad y territorialidad catalizadoras tanto del arraigo residencial como inhibidoras de la vulnerabilidad residencial**.

Asimismo, y como se formuló anteriormente, la habitabilidad residencial da relación multidimensionalmente tanto de las variables de accesibilidad, adecuación, y estabilidad residencial como de calidad y satisfacción residencial. Luego entonces, al incluir en la relación a la **territorialidad**, las variables de **Vulnerabilidad residencial** dependerán tanto de los límites y niveles de tolerancia de las variables «objetivas», como de la **valoración subjetiva** de los sistemas socioculturales con los que interactúa el geosistema,

³¹² CARDONA, O-D. (2001).



(3) Revisión Físico-espacial de los Ópticas propuestas: considerando que la interacción «HR–V» en un contexto de H MV afecta directamente al Arraigo residencial, en el que median **habitabilidad** y **territorialidad**, a continuación se realiza una revisión tanto de los cuatro modelos compuestos con foco en la Dimensión F-E de la Vulnerabilidad -(a) Urbana, (b) Holística, (c) Factorial, y (d) Territorial-, como de aquellos que plantean el análisis/evaluación de las condiciones de habitabilidad incorporando los enfoques de (e) Calidad residencial, y (f) Salud.

(3.a) Óptica de la Vulnerabilidad urbana³¹³: esta óptica, que erige como escala o geosistema de estudio al «barrio», define «barrio vulnerable» como aquel “área urbana continua, de cierta homogeneidad urbanística...que...presenta **valores de vulnerabilidad** para alguno de los **indicadores** establecidos”, es decir, la **magnitud** del indicador es tal que la **variable** analizada opera como variable de **vulnerabilidad**, indicando “que el **espacio** se encuentra frente a una...**situación crítica**, de forma que de no actuarse sobre las bases del **problema** el área entrará en **crisis** pudiéndose producir una **degradación** funcional y social **del ámbito** que lo conduzca a la **marginación**”.

Así, buscando diagnosticar esta **V. Urbana**, la perspectiva que la sostiene analiza primeramente tanto los “**problemas** con influencia en la **vulnerabilidad**”, esto es, de (1) **Accesibilidad**, (2) **Infraestructuras**, (3) **Calidad de la Edificación**, (4) **Calidad del Espacio Público**, (5) **Medio ambiente urbano**, (6) **Identidad**, y (7) **Equipamientos**; como las “**oportunidades**...capaces de servir de base a una reversión de la **vulnerabilidad**”, esto es, de (1) **Suelos públicos vacantes**, (2) **Espacios próximos de calidad medio ambiental**, y (3) **Valores arquitectónicos del ámbito**.

Asimismo, propone cuatro **Ejes Indicadores**, sobre los conceptos de complejidad, equipamientos, y jerarquía urbana, entre los que destacan físico-espacialmente las vulnerabilidades **Residencial** y **Subjetiva**. Así, mientras la 1ª alude a “los **soportes físicos** que acogen la vida de los ciudadanos, [permitiendo un] **desarrollo satisfactorio de la vida cotidiana**, puesto que una dimensión básica de la condición humana es la

³¹³ Perspectiva desarrollada al interior del DUOT de la U.P.M. (Madrid) en colaboración con el Ministerio de Fomento -Vivienda y Urbanismo, O. Públicas, Transporte, y Comunicaciones- en estudios dirigidos por el profesor A. Hernández Aja (1996; 2014).



adecuación del hábitat a las necesidades de la población”; la 2ª alude a “las **percepciones subjetivas**...respecto del **medio**...donde se ubica su **residencia**, y que se puede considerar como referencia de la **calidad del entorno residencial**”, según (1) Ruidos ext., (2) Contaminación, (3) Comunicaciones, (4) A. Verdes, y (5) Delincuencia.

De igual forma destaca la evaluación cuantitativa y cualitativa, que realiza esta Óptica respecto de la **población extranjera**, como variable de **V. Urbana** en un barrio: donde si bien puede contribuir al rejuvenecimiento del barrio, también puede “conformar espacios de vulnerabilidad, cuando no de **exclusión** y marginación”. De este modo analiza la «población extranjera» como componente de la V. Sociodemográfica.

Por último, cabe destacar también en esta perspectiva la percepción de la **identidad** o proceso de **identificación territorial**, que opera en el individuo cuando “el **reconocimiento** del espacio en el que se inscribe la residencia y que procura un cierto sentimiento de **seguridad**,...es **compartido** por...buena parte de los residentes; cuando es **reconocido** como **propio**, pero también es **usado** y **apropiado** socialmente”. De este modo, se detecta **V. Urbana** en aquel barrio que no “es capaz de generar sentimientos de **identidad** y **arraigo**”³¹⁴, o dicho de otro modo, **la V. Urbana remite a la incapacidad de un geosistema para generar Arraigo e Identidad**.

De esta manera, el primer paso para la construcción social de esta **Identidad** lo supone “la **percepción diferenciada del espacio**”, distinguiendo entre “varios aspectos que marcarían el mayor grado de identificación con el espacio y la comunidad”, y desarrollando “una conciencia de **pertenencia** respecto a ese espacio y a esa comunidad”. Estos aspectos/atributos “pueden ser: las particularidades **históricas** del ámbito, las particularidades **físicas** del espacio, la implicación de sus habitantes en las **transformaciones** espaciales y en el desarrollo social, el tiempo de **permanencia** de sus residentes, y el grado de **integración** de sus funciones urbanas”.

Además, expresa que “sólo desde la **permanencia** suficiente y estable..., el **tiempo de estancia** dedicado a relacionarse..., a consumir o a gestionar es lo que hace posible la recreación del **lugar de lo cotidiano** y éste cobra todo su sentido cuando la propia

³¹⁴ HERNANDEZ AJA, A., et al (1997).



acción humana o urbana va determinando la vida cotidiana”...“Así, por medio de los procesos **cognitivos** y de **identificación**, en un entorno dominable geográficamente, se asientan las bases para el acceso social al espacio, ...para la **apropiación del lugar**”.

(3.b) Óptica de la Vulnerabilidad holística³¹⁵: al revisar esta óptica bajo la Dimensión F-E, destaca fundamentalmente el papel de los factores de exposición, fragilidad social y falta de resiliencia en la formación de la vulnerabilidad, dando relación los primeros de la D. “físico-natural y físico-espacial de los factores de vulnerabilidad, donde se reagrupan las condiciones del entorno natural y de implantación del asentamiento”³¹⁶; y los dos siguientes de la **expresión «física»** de las “características intrínsecas” del Sist. Sociocultural y su **incapacidad «física»** “en enfrentar el evento y reponerse”.

(3.c) Óptica de la Vulnerabilidad factorial³¹⁷: considerando la Dimensión F-E, y entendiendo que para esta Óptica “la vulnerabilidad resulta del funcionamiento de un sistema, cuyos componentes son llamados **factores de vulnerabilidad**, los cuales pertenecen a campos” diversos, destacarían los factores (1) **Físicos**, (2) **Naturales**, (3) **Ecológicos**, (4) **Tecnológicos**, (5) **Territoriales**, (6) **Funcionales**, y (7) **Temporales**³¹⁸.

(3.d) Óptica de la Vulnerabilidad territorial³¹⁹: considerando la Dimensión F-E de estudio, esta Óptica destaca fundamentalmente porque aborda los hábitats urbanos estableciendo como **causa común** de la **Vulnerabilidad F-E** el **Deterioro urbano**, siendo clave en este deterioro las diferentes **obsolescencias**, entre las que destacan bajo la dimensión territorial de estudio, las obsolescencias “**funcional y física**”³²⁰.

³¹⁵ Perspectiva desarrollada al interior del CEDERI de la U. de Los Andes (Bogotá), en estudios dirigidos por el profesor O. D. Cardona.

³¹⁶ CHARDON, A-C. (2008) citando a CARDONA, O. (2001).

³¹⁷ Perspectiva desarrollada al interior del I.E.A. de la U.N.C. (Manizales), en estudios dirigidos por la profesora A. C. Chardon.

³¹⁸ Entre los diferentes factores destacarían los (1) **Físicos** -ubicación-, (2) **Naturales** -Tipo de suelo, Erosión, Naturaleza y magnitud del fenómeno...-, (3) **Ecológicos** -Deterioro del Ambiente-, (4) **Tecnológicos** -Tipo de vivienda, Fallas técnicas en la construcción (materialidad, sistema constructivo...), Calidad de infraestructuras, y Tratamiento/Abastecimiento de agua-, (5) **Territoriales** -Uso del suelo, Urbanización rápida, Hacinamiento, Aislamiento del centro de salud y educación, Situaciones de riesgo real registradas en el sitio (desastres pasados), Falta de acceso a la propiedad...-, (6) **Funcionales** -Capacidad de respuesta de emergencia, y evacuación-, y (7) **Temporales** -Tiempo y Momento en que se presenta el evento-.

³¹⁹ HIDALGO, P. (2008).

³²⁰ GREEN, M. (2004).



Así pues, destacar dos aspectos: (1) la Relación entre **Deterioro - Vulnerabilidad - Obsolescencia**, y (2) el Papel del **Tiempo** en la **Habitabilidad**, por medio de la **obsolescencia**, y en el **Arraigo residencial** por medio de la **Territorialidad**.

- **Relación Deterioro - Vulnerabilidad - Obsolescencia:** considerando que obsolescencia remite etimológicamente a una pérdida de vigor, a menudo por efecto del paso del tiempo³²¹ -lo que conlleva una pérdida de uso-, al analizar las distintas naturalezas de la obsolescencia bajo la Dimensión F-E de estudio, afloran la funcional y la física, y vinculadas con ambas la «constructiva», «de servicios», etc. Así pues, si la Obsolescencia es causa de Deterioro, y el Deterioro es causa de Vulnerabilidad, entonces la Obsolescencia es causa de Vulnerabilidad. Luego entonces, bajo la Dimensión F-E de estudio, **la Obsolescencia F-E es causa de Vulnerabilidad F-E**: siendo ambas componentes de la **Obsolescencia/Vulnerabilidad residencial**.
- **Papel del Tiempo en la Habitabilidad -obsolescencia-, y en el Arraigo residencial -Territorialidad-:** considerando lo formulado previamente de que el **tiempo** opera como **potenciador de la Vulnerabilidad** -a través de la **obsolescencia** principalmente-, y por tanto como **inhibidor de Habitabilidad**; y sin embargo también opera como **potenciador de Arraigo residencial** -a través de la **Territorialidad** principalmente-, cabe recordar lo formulado en el capítulo anterior de que el análisis del **Arraigo residencial** precisa una dimensión cuantitativa y otra cualitativa del tiempo.

Análogamente, además de estos cuatro “modelos compuestos”, se revisa también la Dimensión F-E en dos ópticas más dada su relación con el análisis/evaluación de la Habitabilidad, incorporando los enfoques de **Calidad residencial** (3.e), y **Salud** (3.f).

(3.e) Óptica de Calidad residencial³²²: formula que la habitabilidad “está determinada por la relación y **adecuación** entre el hombre y su entorno, y se refiere a cómo cada una de las **escalas territoriales** es **evaluada** según su capacidad de **satisfacer las necesidades humanas**”³²³. Así, habiendo definido las diferentes escalas territoria-

³²¹ GARCIA, B. (2002).

³²² Así denominada a efectos de la presente investigación: Perspectiva desarrollada al interior del INVI, FAU, U. de CHILE, en estudios dirigidos por la profesora P. Jirón.

³²³ JIRON, P., et al (2004).



les del HR³²⁴, y considerando que la habitabilidad “se relaciona con el cumplimiento de **estándares mínimos**”³²⁵, la perspectiva define “la **calidad residencial**...como la **percepción y valoración** que diversos **observadores y participantes** le asignan al total y a los **componentes** de un conjunto habitacional, en cuanto a sus diversas **propiedades o atributos**, en sus interacciones mutuas y con el contexto en el cual se inserta”³²⁶.

En consecuencia, al evaluar la **calidad residencial** de un conjunto habitacional no se evalúan exclusivamente sus “**características objetivas**, que se manifiestan como **atributos**...”, sino más bien...la forma de **percepción y valoración** de éstos, de parte del individuo o grupo humano, de acuerdo a sus **necesidades y aspiraciones** que definen un modo específico de apreciar su **calidad de vida**³²⁷. Siendo así, la **calidad residencial** se compone de dos tipos de dimensiones: una **objetiva** vinculada con los atributos y asociada a la **habitabilidad**, y otra **subjetiva** en la que “la perspectiva del beneficiario...se complementa con la del experto”³²⁸, y asociada a la **satisfacción residencial**.

De manera análoga, la Óptica cotejada formula evolutivamente dos clasificaciones de estos “factores”, valorando en la 1ª la **calidad residencial**³²⁹ y en la 2ª el **bienestar habitacional**³³⁰. De este modo, mientras en la 1ª se evalúan tanto los **factores** de (1) **Localización**, (2) **Conjunto Habitacional**, (3) **Edificación Habitacional**, y (4) **Equipoamiento Social**, como aquellos (5) “**factores espaciales**, formales y significativos,”³³¹ de la territorialidad³³²; en la 2ª se evalúan los factores (1) **Espacial**, (2) **Psicosocial**, (3) **Térmico**, (4) **Acústico**, (5) **Lumínico**, y (6) **De seguridad y mantención**.

Profundizando en esta 2ª clasificación según la Óptica de estudio, cabe diferenciar entre aquellas variables “de carácter **fisiológico** y que dicen relación con el **bienestar**

³²⁴ HARAMOTO, E. (2000).

³²⁵ JIRON, P., et al (2004).

³²⁶ HARAMOTO, E. (1994).

³²⁷ Ibid.

³²⁸ HARAMOTO, E. (2000).

³²⁹ HARAMOTO, E. (1998).

³³⁰ JIRON, P., et al (2004).

³³¹ HARAMOTO, E. (1988).

³³² Referidos a: (5a) Permanencia, (5b) Mejoramiento formal, (5c) Habilitación y/o Mantención de espacios comunes, (5d) Apropriación y/o mantención del espacios inmediatos, (5e) Ampliación de su espacio, y (5f) Expresión de identidad



térmico, ...acústico y ...lumínico, de aquellas variables **espaciales, psicosociales y culturales**³³³: haciéndose operativas las primeras con **indicadores normalizados - estándares** asociados a requisitos- y las segundas con **indicadores descriptivos - descripciones** asociadas a recomendaciones-³³⁴.

Asimismo, en lo referido a las variables espaciales, formula una distinción según la escala territorial: así, mientras en la **vivienda o el vecindario** estos factores atañen a la **forma, tamaño, conformación volumétrica, sistema de agrupamiento, emplazamiento, y materialidad**, considerando tanto los elementos que delimitan el entorno inmediato como aquellos que lo constituyen, en el **Barrio** atañen a las características morfológicas (**tamaño, cantidad, diversidad, accesibilidad, escala, trama urbana, y agrupación de la edificación**), **localización, equipamiento urbano, y caracterización del espacio público**.³³⁵

Como conclusión a esta quinta revisión, destacan cuatro aspectos:

(3.e.1) Relación «Habitabilidad - Arraigo residencial»: si la **habitabilidad** en un geosistema evalúa su “capacidad de satisfacer las **necesidades humanas**”³³⁶, siendo el **Arraigo** una “**necesidad humana universal**”³³⁷, habrá pérdida de **habitabilidad** cuando el geosistema revele su «**incapacidad para contener la necesidad de arraigo**». De tal modo que **habitabilidad y territorialidad** operan como **catalizadores del arraigo residencial** y como **inhibidores de la Vulnerabilidad**, resultando que son factores de vulnerabilidad aquellos que revelan su **incapacidad** para contener el **arraigo**

³³³ JIRON, P., et al (2004).

³³⁴ Postula como variables fisiológicas: **-Bienestar Acústico-** (a) Fuentes de ruido, (b) Forma de transmisión/propagación, y (c) Diseño, tamaño, forma y materialidad de la envolvente; **-Lumínico-** (a) Radiación solar exterior y Potencial de captación dado por tamaño, ubicación, orientación y calidad de los elementos translucidos, (b) Forma del recinto en relación al punto de captación de luz, y (c) Características de reflexión, absorción y transmisión de los paramentos interiores; y **-Térmico-** (a) Renovación y velocidad del aire, (b) Características térmicas de la envolvente, (c) Diseño y forma de vivienda, (d) Tamaño, orientación y ubicación de ventanas y muros, (e) Condiciones climáticas exteriores, y (f) Condiciones de habitar (uso/tipo de calefacción...).

Y de manera análoga, como variables **espaciales:** (a) Dimensionamiento, (b) Distribución y (c) Uso; condiciones **psicosociales:** (a) Privacidad, (b) Identidad, y (c) Seguridad ciudadana; y aspectos de **Seguridad y Mantenión:** (a) estructural, (b) contra fuego, (c) contra accidentes, (d) contra intrusiones, (e) Durabilidad, y (f) Mantenión.

³³⁵ SEPULVEDA, R., et al (1992).

³³⁶ JIRON, P., et al (2004).

³³⁷ FROMM, E. (1974) ., En: DE LA CORTE, L., et al (2004).



residencial, y por ende, son factores de **habitabilidad** aquellos que revelan su **capacidad para contener el arraigo residencial**.

(3.e.2) Nexo «Calidad residencial - Bienestar habitacional»: siendo la **calidad residencial** parte constituyente de la **calidad de vida**, “medida ésta compuesta de **bienestar físico, mental y social**, tal y como lo percibe cada **individuo** y cada **grupo**, y de **felicidad, satisfacción y recompensa**”³³⁸. En consecuencia, los conceptos de calidad de vida y bienestar se relacionan con lo recogido anteriormente respecto de que la “**vulnerabilidad alude a la inseguridad del bienestar de los individuos, los hogares o las comunidades ante un medioambiente cambiante**”³³⁹, refiriéndose tanto al medioambiente urbano o al natural, como a las causas antrópicas o naturales. Así, evaluar la **calidad residencial** en un geosistema elemental es evaluar el **bienestar residencial** del sistema sociocultural que lo habita, resultando que a **mayor vulnerabilidad residencial menor bienestar residencial**.

(3.e.3) Consideración de variables referidas a Infraestructura y Servicios: al comparar las dos clasificaciones que formula la Óptica respecto de Calidad y Bienestar, se hace pertinente incidir en aquellas variables referidas a (1) “**Dotación** de infraestructura (agua potable, aguas servidas y de lluvias, energía eléctrica, combustibles y otros)”, y (2) “**Extracción** de basura y otros servicios”, puesto que en el caso del **HMV** pudieran emerger geosistemas elementales migrantes **sin acceso** a alguno de estos servicios, o con funcionamiento de **baja calidad**, o incluso con un **estado «precario»** de conexión a la red pública, siendo todos ellos causa de **Deterioro** y, por tanto, de **Vulnerabilidad**.

(3.e.4) Vinculación «Calidad residencial y Precariedad urbana»: en un contexto sistémico de **HMV** donde la **vulnerabilidad** confronta cotidianamente el **HR**, la Obsolescencia o la Dotación de servicios defectuosa, entre otros factores de **vulnerabilidad**, deterioran las **condiciones de Habitabilidad** del geosistema, deteriorando asimismo la **valoración subjetiva** que sobre éstas tengan tanto «beneficiario/usuario» como «experto». Así pues, en un contexto sistémico de **HMV**, los Factores de **Vulnerabilidad**

³³⁸ LEVI, L. y ANDERSON, L.(1980)., En: HERNANDEZ AJA, A., et al (1997).

³³⁹ MOSER, C. (1998).



operan vulnerando la Calidad residencial, aunando con ello el Deterioro tanto en las «**condiciones objetivas**» como en la «**evaluación subjetiva**»,

Asimismo, en esta evaluación subjetiva o «**satisfacción residencial**», además de la valoración de la situación habitacional actual, media considerablemente la **situación habitacional anterior** del sist. sociocultural migrante, puesto que las **expectativas** por superarla, generadas con el proyecto migratorio, inciden “en el **nivel de satisfacción o de desilusión** que se produce al encontrarse con la realidad de la vivienda”³⁴⁰ actual. Así pues, en esta **Satisfacción residencial** además de la **evaluación subjetiva** de usuario y experto, también debe ser considerada la **situación habitacional anterior**.

De manera análoga, en esta situación de Deterioro de la Calidad/Bienestar residencial, el concepto de **Deterioro del hábitat** remite al de **Precariedad del hábitat**. Por ello, al analizar este deterioro multidimensional, bajo la Dimensión F-E de estudio en un contexto sistémico de HMV, emerge el **Deterioro F-E** directamente vinculado con la **precariedad urbana**: entiendo que ésta “refiere específicamente a las **características deficitarias cualitativas del hábitat** de las familias, especialmente respecto a la **vivienda**, ya sea a nivel de **tenencia** segura, **acceso...a...servicios básicos urbanos**, a la **tipología** de vivienda y **calidad** estructural como a niveles de **hacinamiento**”³⁴¹.

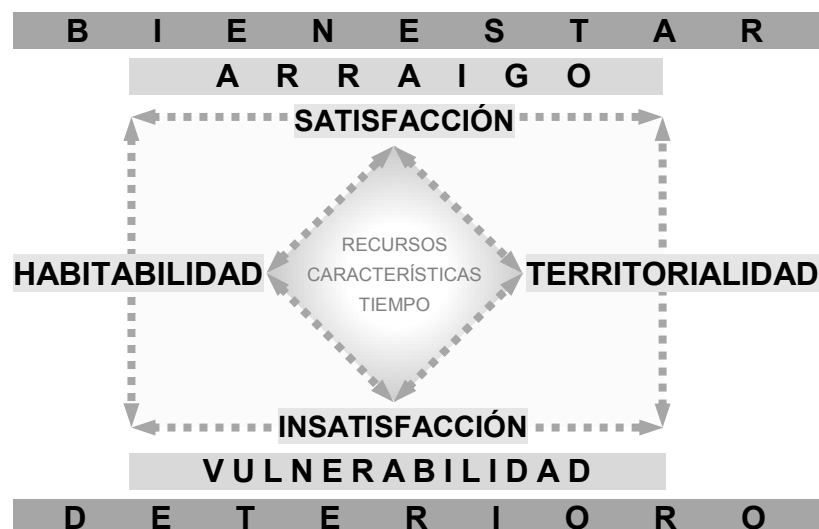


Imagen: Vinculación de Variables, Hábitat Migrante Vulnerable. Fuente: Elaboración Propia.

³⁴⁰ HARAMOTO, E., et al (2000).

³⁴¹ JORDAN, R. y MARTINEZ, R. (2009).



(3.f) **Óptica del enfoque de salud**³⁴²: esta Óptica plantea que una **vivienda saludable** es aquella que “abarca la prestación **funcional** y el adecuado **desarrollo físico, social y mental** de las condiciones de **salud, seguridad, higiene, comodidad y privacidad**”³⁴³. En este sentido, la OMS expresa que “alude a un espacio que incluye: la casa, el hogar, el entorno, y la comunidad”³⁴⁴, y “según UN HABITAT, ...debe cumplir con las siguientes condiciones fundamentales: (•) **Tenencia** segura, (•) **Ubicación** segura, **diseño y estructura** adecuados, y **espacios suficientes** para una convivencia sana, **Servicios básicos** de buena calidad, (•) Muebles, utensilios domésticos y **equipamientos mínimos** seguros y eficientes, (•) **Entorno** adecuado que promueva la comunicación y la colaboración, y (•) **Hábitos** de comportamiento que promuevan la salud”³⁴⁵.

De esta manera, la Óptica define la **habitabilidad** como “las **cualidades** de la **vivienda, entorno inmediato y conjunto habitacional**; considerando la **estructura y materialidad**, como el **uso y mantención**, por parte de sus moradores y que toma en cuenta su **percepción, confort y seguridad**; que permiten la satisfacción de las **necesidades** de las personas que la habitan y su **desarrollo**”. Asimismo, “define un conjunto de **parámetros y normas de habitabilidad** para la vivienda, con énfasis en los elementos relativos a los condicionantes de la **salud**” e incorporando “los ámbitos de **percepción, confort y seguridad**, a través de las **distintas escalas territoriales**”.

De esta manera, los parámetros de habitabilidad “con énfasis en los condicionantes de la salud” son ordenados según cuatro ámbitos, a saber: (1) **Infraestructura**, (2) **Servicios básicos**, (3) **Confort**, y (4) **Hábitos saludables**³⁴⁶.

³⁴² Así denominada a efectos de la presente investigación: Perspectiva desarrollada al interior de la PUC de Chile, en estudios dirigidos por el profesor R. D’Alençon

³⁴³ OMS. (2000)., En: D’ALENÇON, R. et al (2008).

³⁴⁴ OMS y MPS, Colombia (2006).

³⁴⁵ OMS y MPS, Colombia (2006).

³⁴⁶ (1) **Infraestructura**, parámetros de (a) Hacinamiento, (b) Allegamiento, (c) Espacio para ampliación, y (d) Equipamiento Comunitario; (2) **Servicios básicos**, parámetros de (a) Agua potable y alcantarillado, (b) Sistema de energía adecuado, (c) Entorno sin contaminación, (d) Eliminación de basuras, y (e) Seguridad contra incendio; (3) **Confort**, parámetros de (a) Iluminación interior y soleamiento, (b) Aislamiento Acústico, (c) Aislamiento Térmico, d) Ventilación en invierno, y (e) Estanqueidad de la envolvente; y (4) **Hábitos saludables**.



Respecto de este cuarto ámbito, la perspectiva cotejada formula una equivalencia con los “**hábitos de habitabilidad**”, refiriéndose así “a la forma en que las personas, que habitan una vivienda o un espacio, realizan **actividades** para la **mantención** y **funcionamiento** del lugar, en **función** de sus **necesidades**, consciente o inconscientemente”. De esta manera, propone como **hábitos a evaluar**: **Iluminar, Ventilar, Asear, Ordenar, Prevenir, Cuidar, y Planificar**.

A modo de conclusión, cabe destacar que la revisión **físico-espacial** de las seis Ópticas propuestas, considerando el **binomio** que **HR** y **Vulnerabilidad** conforman en un contexto sistémico de **HMV**, reveló los diversos **factores** de la **Vulnerabilidad migrante**. Factores éstos que, dependiendo de su **magnitud**, operan como factores de Vulnerabilidad o como **factores de Arraigo**. Asimismo, ocupan un lugar relevante en este sistema tanto «habitabilidad y territorialidad», **categorías conceptuales del arraigo residencial**, como «características, recursos y tiempo», **componentes** básicos del proceso de **arraigo residencial**.



4. VULN. MIGRANTE: M. INDICADORES FÍSICO-ESPACIALES.

Una vez analizada la compleja y dinámica interacción que la **comunidad migrante, habitante** en el contexto sistémico de estudio, establece entre los procesos o ciclos del **HR** y de la **Vulnerabilidad**, se aborda a continuación la construcción del **Marco de Indicadores de la Vulnerabilidad Migrante**, en su dimensión **físico-espacial**, entendiéndose que “un indicador bien formulado, ...debe servir para advertir sobre un problema antes que éste se vuelva extremo y ayudar a reconocer lo que se precisa hacer o qué dirección tomar para poder revertir el proceso”³⁴⁷.

En consecuencia, el capítulo desarrolla metodológicamente dos etapas sucesivas: (1) M. I. Físico-espaciales: **Propuesta preliminar**, donde construir una primera propuesta conformada desde la revisión del Marco Teórico-Conceptual y el complemento de Fuentes documentales, (2) **Evaluación** de Propuesta Preliminar, donde evaluar/ajustar la propuesta según dos ámbitos de evaluación, y (3) **Marco de Indicadores Físico-Espaciales**, donde presentar la herramienta conformada.

4.1. M. I. FÍSICO-ESPACIALES: PROPUESTA PRELIMINAR.

El presente capítulo tiene como **objetivo**, la construcción de una herramienta de **Caracterización F-E** de la **vulnerabilidad migrante**, con capacidad de aplicación a una amplia variedad de **ámbitos territoriales** y **geosistemas de distinta naturaleza**.

Conviene destacar que este **objetivo**, es una de las estrategias que emplea la presente investigación para lograr la **finalidad** de **Contribuir al análisis y mejoramiento integral de geosistemas migrantes en condiciones de vulnerabilidad**. Finalidad que, conceptualizada en la operatividad de un **Marco Lógico**, es el objetivo superior a cuyo logro la investigación pretende contribuir a largo plazo para solventar el «Problema de Investigación», y que objetivamente es detectado en las grandes urbes del planeta.

Para lograr la definición de esta herramienta, el capítulo articula dos procesos constructivos: el primero **sintetiza** los principales indicadores físico-espaciales de la vulne-

³⁴⁷ TORRES, M. (2009).



rabilidad migrante vislumbrados en el **marco teórico-conceptual**, conformando una **propuesta previa**, y el segundo realiza una revisión de **fuentes documentales** actuales relacionadas con la investigación, **complementando** la propuesta preliminar del marco indicadores físico-espaciales de la vulnerabilidad migrante.

4.1.1. PROPUESTA DESDE EL MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.

Según lo formulado en el capítulo anterior, cuando la **vulnerabilidad confronta** el **Hábitat Residencial**, confronta el *proceso cotidiano mediante el cual un sistema socio-cultural busca establecerse de manera permanente en un lugar al convertirlo en el espacio destinado a la comunicación de significados compartidos con los elementos que lo conforman, por medio de un proceso de reconocimiento, diferenciación, y apropiación del lugar, inhibiendo* de esta manera el proceso de **clausura** del geosistema barrial, y deteriorando el proceso de conformación del **HR**. En estos términos, el **Hábitat Migrante Vulnerable (HMOV)**, es un Hábitat **no clausurado**. Luego entonces, analizar los indicadores físico-espaciales de la vulnerabilidad migrante es analizar aquellos factores físico-espaciales que inhiben la clausura del geosistema dentro del **HR**.

De esta manera, considerando que estos **factores físico-espaciales** se hacen operativos con **variables** asociadas a un nivel de **tolerancia** dependiente de una **magnitud** o **indicador**, se entiende por indicador a aquella “variable o estimación urbana que provee una información **agregada, sintética**, respecto a un fenómeno más allá de su capacidad de representación propia”³⁴⁸, es decir, “supera su valor neto para representar una realidad más compleja...que debe de ser fácilmente **comprensible** y **evaluable** por la totalidad de los ciudadanos”³⁴⁹. Por tanto, estos indicadores para ser útiles deberán ser exactos, específicos, comprensibles, accesibles, y sensibles a los cambios³⁵⁰.

Así pues, al contrastar las diferentes perspectivas vistas en la Caracterización Físico-espacial del Marco Teórico-Conceptual, surgen diversas propuestas de **indicadores físico-espaciales** vinculadas con la evaluación de la **Vulnerabilidad Migrante** en un

³⁴⁸ RUEDA, S. (2001).

³⁴⁹ HERNANDEZ AJA, A. (2009).

³⁵⁰ Ibid.



contexto Sistémico de *HMV*. Estas propuestas, aún en estado **preliminar**, han sido seleccionadas y denominadas bajo los siguientes criterios:

- Priorizar aquellas variables e indicadores directamente relacionadas tanto con la **Dimensión físico-espacial** de estudio como con el «**modelo conceptual**» de **Arraigo residencial** planteado -características/recursos/tiempo-.
- Denominar: “**habitacional**” a aquello que refiere a la vivienda, entorno inmediato y agrupación o conjunto de ésta; “**barrial**” a aquello que queda inscrito dentro un entorno urbano de 10 cuadras: delimitación preliminar que posteriormente será definida; y “**residencial**” a aquello que afecta al “*HR*”, en el que se insertan los dos anteriores.

Siendo así, se presentan a continuación ocho subpropuestas de variables e indicadores F-E, aunque éstas en ocasiones presentan similares indicadores y variables, con objeto de sintetizarlas en **una única propuesta** de caracterización de la V. Migrante:

(I) **Subpropuesta desde la Óptica de la Vulnerabilidad Urbana:** presenta un total de 4 variables y 16 indicadores, a saber: (a) **V. Barrial** -Suficiencia de Infraestructuras y Equipamientos-, (b) **V. Habitacional** -Superficie total de la vivienda, Hacinamiento, Vivienda sin baño dentro, Vivienda en mal estado de conservación, y Fecha de construcción-, (c) **V. Subjetiva** -Afectaciones por: Delincuencia o vandalismo, Contaminación externa, y Suficiencia de: Zonas verdes, Espacios próximos de calidad ambiental, y Espacios próximos con valor arquitectónico-, y (d) **Territorialidad** -Reconocimiento/percepción diferenciada: De Particularidades históricas y Físicas del ámbito, Mediante Tiempo de permanencia/uso, y Expresada con Transformaciones espaciales-.

** Entiende que “suficiencia” pondera aspectos como cantidad, calidad, y distancia.

(II) **Subpropuesta desde la Óptica de la Vulnerabilidad Holística:** presenta 3 variables y 6 indicadores, a saber: (a) **V. Geográfica** -Ubicación en terreno de elevada pendiente, e Inundable-, (b) **V. Habitacional** -Estado estructural, y Constructivo-, y (c) **V. Temporal** -Tiempo de exposición a la amenaza, y Registro de eventos desastrosos.

** Entiende que “estado” pondera aspectos como materialidad, calidad, y seguridad.



(III) Subpropuesta desde la Óptica de la Vulnerabilidad Factorial: presenta 6 variables y 12 indicadores, a saber: (a) **V. Geográfica** -Ubicación en terreno de elevada pendiente, e Inundable-, (b) **V. Ecológica** -Deterioro del medio ambiente urbano, (c) **V. Barrial** -Suficiencia de Infraestructuras, Suficiencia de Equipamientos, y Recolección de Residuos Sólidos-, (d) **V. Habitacional** -Estado estructural y Constructivo, Suficiencia de Servicios básicos, y Hacinamiento-, (e) **V. Temporal** -Situaciones de riesgo vividas en el pasado-, y (f) **V. Funcional** -Capacidad de evacuación en caso de emergencia-.

(IV) Subpropuesta desde la Óptica de la Vulnerabilidad Territorial: presenta una variable y cuatro indicadores, a saber: **V. Barrial/ Habitacional** -Obsolescencias: Constructiva, Estructural, De Servicios básicos, y Funcional-.

**Entiende que “obsolescencia” pondera aspectos como antigüedad, y calidad.

(V) Subpropuesta desde la Óptica de la Calidad Residencial: presenta un total de 4 variables y 16 indicadores, a saber: (a) **V. Geográfica** -Existencia de accidentes urbanos y geográficos, y Adaptación a las condiciones de topografía y suelo-, (b) **V. Barrial** -Existencia de fuentes de externalidades negativas, y Suficiencia de: Infraestructuras, Equipamientos, Áreas Verdes, y Espacio público, y Seguridad ciudadana-, (c) **V. Habitacional** -Superficie total de la vivienda, Comportamiento/Confort térmico deficiente, Ventilación adecuada, Comportamiento/Confort lumínico deficiente, Comportamiento/Confort acústico deficiente, Control de humedad deficiente, Recolección de Residuos Sólidos, y Suficiencia de Servicios básicos-, (d) **Territorialidad** -Tiempo de Permanencia, Mejoramiento formal y/o Ampliación de su espacio, Expresión de identidad cultural, Habilitación y/o mantención de espacios comunes, Apropiación y/o mantención del espacio inmediato-, (e) **Seguridad y Mantención/Hábitos Sostenibles** -Seguridad: Estructural, Contra incendio, y Contra intrusiones-, y (f) **V. Temporal** -Situación habitacional en el país de procedencia, y Situación habitacional anterior-.

(VI) Subpropuesta desde el Enfoque de Salud: presenta un total de 5 variables y 24 indicadores, a saber: (a) **V. Geográfica** -Existencia de accidentes urbanos y geográficos, y Adaptación a las condiciones de topografía y suelo-, (b) **V. Ecológica** -Existencia de fuentes de externalidades negativas-, (c) **V. Barrial** -Suficiencia de Equi-



-pamientos-, **(d) V. Habitacional** -Afectación por contaminación externa, Recolección de Residuos Sólidos, Allegamiento Externo, Ampliación de espacio doméstico, Hacinamiento, Suficiencia de Servicios básicos, Suficiencia de utensilios domésticos, Estado estructural, Seguridad contra incendio, Estanqueidad de la envolvente deficiente, y Comportamiento/Confort: Térmico, Lumínico, y Acústico-, y **(e) Hábitos saludables/Hábitos de habitabilidad** -Iluminar, Ventilar, Asear, Ordenar, Prevenir, Cuidar, y Planificar adecuadamente-.

(VII) Subpropuesta “adicional” desde el Marco Teórico: presenta un total de 2 variables y 9 indicadores, a saber: (a) **Territorialidad** -Presencia/uso del espacio público y áreas verdes barriales, Intervención humana del espacio, Existencia de conciencia ecológica barrial, Reconocimiento/percepción diferenciada de sus vecinos, y Existencia de conciencia ecológica habitacional-, y (b) **V. Temporal** -Fecha de llegada, y Tiempo: De Permanencia diario, Transcurrido, y De residencia proyectado-.

Formuladas las siete subpropuestas anteriores, de variables e indicadores, se procede ahora a su compendio en una única propuesta, conformada según los criterios de selección y denominación indicados anteriormente. De esta manera, la propuesta desde el Marco Teórico Conceptual del Marco de Indicadores Físico-espaciales de la Vulnerabilidad Migrante se conforma con las siguientes variables e indicadores:

VARIABLE	INDICADOR
1. Vulnerabilidad Geográfica	1. Adaptación a condiciones de topografía y suelo (s/estructura resistente)
	2. Ubicación en terreno inundable (s/estructura resistente)
	3. Existencia de accidentes urbanos y geográficos
2. Vulnerabilidad Barrial	1. Suficiencia de Infraestructuras (Energética, Telecomunicaciones, Sanitaria, Transporte)
	2. Suficiencia de Equipamientos (Ed., Sal., Dep., Seg., Culto, y Cultura)
	3. Suficiencia del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos
3. Vulnerabilidad Habitacional	1. Superficie total de la vivienda
	2. Hacinamiento
	3. Vivienda sin Baño o Servicio dentro.
	4. Suficiencia de Servicios básicos (Agua Pot., San., Elect., y Calefacción)
	5. Comportamiento/Confort térmico



	<ul style="list-style-type: none"> 6. Comportamiento/Confort lumínico 7. Comportamiento/Confort acústico 8. Estanqueidad de la envolvente 9. Allegamiento Externo 10. Suficiencia de utensilios domésticos
4. Vulnerabilidad Funcional	<ul style="list-style-type: none"> 1. Capacidad de evacuación en caso de emergencia 2. Seguridad contra incendio 3. Seguridad contra intrusiones
5. Vulnerabilidad Subjetiva	<ul style="list-style-type: none"> 1. Afectación por externalidades negativas (Contaminación, Deterioro, o Actividades Peligrosas) 2. Afectación por insuficiencia de espacios próximos de calidad ambiental 3. Afectación por insuficiencia de zonas verdes 4. Afectación por insuficiencia de espacio público 5. Afectación por insuficiencia de espacios próximos con valor arquitectónico 6. Afectación por inseguridad ciudadana 7. Afectación por insuficiencia en el hábito de Iluminar adecuadamente 8. Afectación por insuficiencia en el hábito de Ventilar adecuadamente 9. Afectación por insuficiencia en el hábito de Asear adecuadamente 10. Afectación por insuficiencia en el hábito de Ordenar adecuadamente
6. Territorialidad	<ul style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento/percepción diferenciada de Particularidades históricas 2. Reconocimiento/Percepción diferenciada de Particularidades territoriales del ámbito (límites, hitos urbanos, espacios con valores arquitectónicos, espacios con calidad ambiental) 3. Reconocimiento/Percepción diferenciada expresada con Ampliaciones espaciales (dormitorio-vivienda) 4. Reconocimiento/Percepción diferenciada expresada con Mejoramientos Formales: seña de identidad cultural (dormitorio-vivienda-barrio) 5. Reconocimiento/Percepción diferenciada expresada con Apropiación y/o mantención del espacio inmediato a la vivienda 6. Reconocimiento/Percepción diferenciada expresada con Habilitación/mantención de espacios comunes de la vivienda 7. Recon./percepción diferenciada de vecinos (vivienda/barrio) 8. Existencia individual de una conciencia ecológica barrial 9. Existencia individual de una conciencia ecológica habitacional
7. Vulnerabilidad Temporal	<ul style="list-style-type: none"> 1. Obsolescencia Constructiva 2. Obsolescencia Estructural 3. Obsolescencia de Servicios Básicos 4. Tiempo de exposición a la amenaza 5. Situaciones de riesgo/desastre vividas en el pasado (vivienda/barrio) 6. Tiempo de permanencia/uso del dormitorio y/o de la vivienda



	7. Tiempo de permanencia/uso del espacio público y áreas verdes barriales
	8. Situación habitacional en el país de procedencia (tipología, condiciones sanitarias, y satisfacción residencial)
	9. Situación habitacional anterior (tipología, condiciones sanitarias, y satisfacción residencial)
	10. Tiempo de residencia en Chile
	11. Tiempo de residencia transcurrido (dormitorio/vivienda/barrio)
	12. Tiempo de residencia proyectado (dormitorio/vivienda/barrio)

Tabla: Propuesta desde el M TC, Marco de Indicadores Físico-espaciales de la Vulnerabilidad Migrante.

Fuente: Elaboración Propia.

En estos términos, la propuesta desde el Marco Teórico Conceptual, dispone de 50 indicadores contenidos en 7 variables, buscando así conformar un marco capaz de evaluar una amplia variedad de hábitats residenciales migrantes.

En el proceso de conformación de la propuesta, además de variables e indicadores, también se formularon criterios de selección y denominación. Estos tres elementos - variables, indicadores y criterios- irán siendo redefinidos en el transcurso del proceso de conformación hasta conseguir la formulación de la propuesta final del Marco. En este sentido, y complementando los presentados anteriormente, se concibe que el alcance del concepto de: (a) «**Suficiencia**» pondera aspectos como cantidad, calidad, y distancia, (b) «**Obsolescencia**» pondera aspectos como antigüedad, y calidad, (c) «**Contaminación**» abarca las naturalezas líquida, sólida, gaseosa o acústica.

4.1.2. COMPLEMENTO DESDE FUENTES DOCUMENTALES.

El presente complemento se realiza a partir de la revisión de una **selección** de fuentes documentales de diversa índole, que colaboran también a refinar y los indicadores presentados anteriormente. Asimismo, las fuentes revisadas responden a diferentes (1) **Orígenes** -artículos de investigación, estudios de ONGs, o instrumentos de planificación, entre otros-, (2) **Problemas** -asociados a la Exclusión, la Vulnerabilidad, la Integración, o la Vivienda, entre otros-, (3) **Cronologías** -formuladas en los últimos quince años-, y (4) **Procedencias** -españolas y chilenas principalmente-.

Asimismo, se suman a éstas las ya examinadas en el desarrollo de la investigación, y que colaboraron en la conformación de la propuesta de indicadores. Entre éstas, cabe



destacar por su relación con la **Dimensión F-E de estudio**, las revisadas en los capítulos de **Exploración Multidimensional** (dimensión F-E), y **Caracterización F-E**.

4.1.2.1. Complemento desde Fuentes Documentales Españolas.

Se revisan ahora aquellas fuentes documentales de procedencia **española**, fundamentalmente relacionadas con la Caracterización F-E de la V. Migrante, tales como, **Desigualdad** urbana, **Vulnerabilidad** urbana, **Exclusión** residencial, **Vivienda**, y Uso y ocupación del **espacio público**.

(a) **Desigualdad urbana**: relacionada con ésta cabe destacar la investigación sobre “La desigualdad urbana en España”³⁵¹, desarrolla con origen en el “Project Group on Distressed Urban Areas”³⁵². Esta investigación formula en su planteamiento que “tres factores diferenciados...pueden explicar la **desigualdad urbana**, en particular como **factores de vulnerabilidad**... factores **físicos, económicos y sociales**”³⁵³.

Profundizando en ello, la investigación postula que los **factores físicos** abarcarían aspectos como (1) existencia de **trazados viales** o de **edificios** que puedan resultar **inadecuados** para el desarrollo normal de las actividades de los habitantes del lugar, (2) **deterioro** o no **mantenimiento** de los **espacios públicos**³⁵⁴, (3) **viviendas inadecuadas** cuando no **infravivienda**, especialmente en **cascos antiguos**, y en áreas periurbanas o de ocupación de suelos no urbanizados (4) concentración de población **inmigrante** con distinta cultura, lengua y etnia, que dificulta su **integración** en la sociedad local, (5) barrios **poco cuidados** por las administraciones, con **degradación ambiental, servicios deficientes, mala accesibilidad**, y desde luego sin iniciativa económica local, abandono de los comercios y talleres, etc., e (6) imagen colectiva, exterior e interior, de **abandono**³⁵⁵.

³⁵¹ ARIAS, F. (2000).

³⁵² OCDE. (1995-1997).

³⁵³ ARIAS, F. (2000). En: PEDREÑO, (2013).

³⁵⁴ Ibid.

³⁵⁵ ARIAS, F. (2000).



(b) **Vulnerabilidad urbana**: relacionada con ésta destaca el **Sistema de Indicadores de la V. Urbana (SIVU)**³⁵⁶, que considera característico que la población que abandona una zona huyendo de la **degradación**, sea “reemplazada por **grupos sociales de menor renta**, forzados a reutilizar un **patrimonio inmobiliario degradado** y, ... de menor coste. Pero éstos nuevos ocupantes aceleran la **degradación del espacio** tanto por la imposibilidad de realizar cualquier inversión de **mantenimiento** como por el efecto de “disuasión” que ejercen sobre el asentamiento... población de rentas superiores. Los bajos niveles de renta...siempre van acompañados de un incremento en la **inseguridad ciudadana** y de la proliferación de actividades “informales” o... **delictivas**”.

Así, con objeto de “identificar síntomas claros de **vulnerabilidad urbana**” y “priorizar las actuaciones que...puedan superar los procesos de **degradación**”, la investigación formula el “Sistema de Indicadores de la Vulnerabilidad Urbana”³⁵⁷: articulado en torno a tres dimensiones o subsistemas, esto es, económica, social y **urbanística**, donde la urbanística aglutina “el **subsistema físico** y el **medioambiental**”.

De esta manera, el “**Subsistema Urbanístico**” se conforma desde cuatro variables: (1) **Localización**: grado de aislamiento, proximidad a infraestructuras, proximidad a instalaciones industriales agresivas, etc., (2) **Equipamientos**: docentes, de salud, de tiempo libre y ocio, de transporte, aparcamientos, alcantarillado, agua potable y riego, electricidad y **alumbrado**, telefonía y telecomunicaciones, gas canalizado, recogida de basuras, **pavimentación** de aceras y calzadas, **arbolado**, jardinería, **mobiliario urbano**, etc., (3) **Diseño Urbano** y (4) **Habitabilidad**.

Profundizando en el “**diseño urbano**” destaca los siguientes indicadores: (a) Grado de especialización funcional de los edificios” -la monofuncionalidad es problemática-, (b) Grado de especialización funcional del sistema viario -la calle mixta garantiza un grado de urbanidad mayor-, (c) Grado de especialización funcional del barrio -zonificación-, (d) Grado de vinculación de los edificios con las calles, (e) **Sobreabundancia de espacios libres intersticiales** -sin condición urbana-, (f) Existencia de espacios libres privados

³⁵⁶ SORRIBES, J. y PERELLÓ. S. (2003).

³⁵⁷ Ibid.



asociados a la viviendas o a los edificios, y (g) Grado de variedad tipológica de los edificios -la existencia de demasiados edificios iguales en un barrio es problemática-.³⁵⁸

Asimismo, respecto de la “**habitabilidad**” destaca los siguientes: (a) Edad de la edificación, (b) Grado de rehabilitación, (c) Grado de renovación, (d) Condiciones de habitabilidad de las viviendas, y (e) **Percepción de la vivienda propia por el usuario**”³⁵⁹.

(c) **Exclusión residencial**: destaca el VI Informe FOESSA³⁶⁰ sobre **exclusión y desarrollo social**. Este informe construye un **sistema de indicadores** en torno a tres grandes ejes: **económico** (participación en la producción y el consumo); **político** (ciudadanía política y social); y **relacional** (aislamiento social y relaciones sociales perversas). Además, incluye ocho indicadores relativos a **vivienda**: (1) infravivienda, (2) deficiencias graves en la construcción; (3) humedades, suciedad y olores; (4) hacinamiento grave -menos de 15 m² por persona-; (5) tenencia en precario; (6) entorno muy degradado; (7) barreras arquitectónicas con discapacitados físicos en el hogar; y (8) gastos excesivos de la vivienda -cuando los ingresos menos los gastos de la vivienda son inferiores al umbral de pobreza extrema-.³⁶¹

Igualmente, se recogen algunos de los planteamientos formulados por un estudio orientado a analizar diferentes situaciones migrantes de **exclusión residencial**³⁶², a partir del cumplimiento de los **requisitos residenciales**. De esta manera, en lo referido al “**requisito de adecuación**” en viviendas migrantes, expone algunos ejemplos de desadecuación causantes de exclusión residencial, donde emergen dos tipos fundamentalmente: por un lado “inmigrantes que residen en infraviviendas, es decir, en viviendas que no cuentan en ningún caso con las **condiciones básicas de habitabilidad**”, y por otro, migrantes con “residencia en viviendas **antiguas**, muy **deterioradas**, con **carencias arquitectónicas y de equipamientos** importantes: edificios en **estado semi-ruinoso**, desadecuación interna y **mal estado** de la vivienda, **problemas en las instalaciones más básicas**, como cañerías, red eléctrica, calefacción, etc.”.

³⁵⁸ Ibid.

³⁵⁹ SORRIBES, J. y PERELLÓ, S. (2003).

³⁶⁰ Fomento de Estudios Sociales y Sociología Aplicada, España. (2008).

³⁶¹ LAPARRA, M. y PÉREZ, B. (2008). En: BRÄNDLE, G. y GARCÍA, O. (2013).

³⁶² CORTÉS, L., et al. (2004).



(d) **Vivienda**: relacionada con ésta cabe destacar un “reciente estudio realizado en la Unión Europea..., en el que se analizan cuatro cuestiones principales en relación con la vivienda: **hacinamiento** (menos de una habitación por persona de 18 o más años, por cada dos personas del mismo sexo entre 12 y 17 años o por cada dos niños menores de 12 años); **condiciones de habitabilidad de la vivienda** (existencia de baño cubierto, problemas de goteras y de escasa iluminación); **condiciones del entorno** (ruidos, contaminación y delincuencia) y, por último, **coste excesivo de la vivienda** (por encima del 40% de la renta disponible del hogar)”³⁶³.

De manera análoga, y “tomando como referencia los conceptos de **habitar y vivienda digna**”, se presentan algunos de los planteamientos de un estudio sobre **Residencia e inmigración**³⁶⁴ en la provincia de Almería -España-, donde “se describe la situación residencial de los inmigrantes...a partir de los indicadores de **estabilidad, adecuación, habitabilidad, y accesibilidad**”.

Así, presentando ahora aquello que refiere exclusivamente a **adecuación y habitabilidad**, el estudio analiza en cuanto a “**Adecuación**”: (1) **ubicación** espacial, (2) hábitat en disperso, (3) **acceso** a las viviendas, (4) suficiencia de **servicios públicos -iluminación y la señalización pública**, alcantarillado, o recogida de basura-, (5) suficiencia de **equipamientos** -salud, educación, y deporte/ocio-, (6) **hacinamiento**, y (7) **satisfacción residencial**. Y en cuanto a **-Habitabilidad-**: (1) **Calidad de la construcción**: en cubierta/ paredes/ suelo, Ventilación, y Humedad; (2) **Suficiencia de servicios básicos** como, agua potable y caliente, electricidad o calefacción y refrigeración; (3) **Conformación espacial** de, **cocina** específica y no coincidente con el salón, baño exterior al alojamiento, o dormitorio coincidente con el salón; y (3) **Tenencia y ubicación funcional de electrodomésticos** como, televisión, frigorífico, lavadora, o microondas.

En lo referido a **Hacinamiento**, el estudio formula que “tomando como referencia los estándares ofrecidos por la OCDE, el Banco Mundial, y la literatura internacional más relevante utilizamos los siguientes: Primero, que exista un máximo de **1,25 personas**

³⁶³ EUROSTAT. (2011). En: BRÄNDLE, G. y GARCÍA, O. (2013).

³⁶⁴ CHECA, J.C. y ARJONA, A. (2007).



por dormitorio... Segundo, que cada sujeto disponga de **un espacio** -contando los lugares comunes- de **20-25 m²**... Y tercero, que exista una **separación entre los dormitorios de hijos y padres**, y que no convivan varios núcleos familiares”³⁶⁵.

De igual modo, se recogen algunos de los planteamientos de una investigación sobre **Inmigración y Vivienda en España**³⁶⁶; principalmente aquellos que refieren a

(•) **Características** de la vivienda actual: destacan los resultados referentes a: (a) hacinamiento, y (b) suficiencia de servicios básicos -electricidad, agua corriente, calefacción central, baño con bañera o ducha, **ventanas**, cocina con frigorífico, lavadora eléctrica, televisión, teléfono fijo, ordenador, y garaje-.

(•) **Movilidad** residencial: emergen las conclusiones referentes a: (a) **nº de cambios** -traslados- en relación al tempo de permanencia, (b) tipos de alojamientos ocupados, (c) **expectativas** de cambio, y (d) comparación con **situación habitacional anterior**. En estos términos, el estudio formula que “los **cambios** de vivienda de los inmigrantes son **habituales** en sus **primeros años** de estancia..., para reducirse después, en la medida en que consiguen formas de **alojamiento** más **estables**. Así,...la **máxima movilidad** corresponde a los **primeros años** de estancia”³⁶⁷. Asimismo, discrimina entre (a) “**alojamientos de emergencia**” -utilizados al llegar- “hospedaje gratuito o en casa de familiares o amigos...”, (b) “**alojamientos de transición**... en casa de empleador, y en subarriendo”, y (c) “**alojamientos estables**” -alquiler independiente o vivienda en propiedad-. Así, esta movilidad residencial lleva asociada “ciertos problemas o **riesgos**”:

FASE	SITUACION Y RIESGOS TÍPICOS
LLEGADA	(1) Subarriendo, hacinamiento, (2) Alojamientos de acogida, y (3) Ocupaciones ilegales, vivir en la calle
REGULARIZACIÓN / CONTRATACIÓN	(1) Infravivienda de alquiler, (2) Recelos y desconfianza, y (3) Estafas
ESTABILIZACIÓN	(1) Alquiler o compra, (2) Conflictos con vecinos, (3) Problemas con el alquiler o hipoteca, y (4) Desalojo por no pagar

Tabla: Riesgos y problemas en la Trayectoria residencial migratoria. **Fuente:** Trilla y Aramburu³⁶⁸.

³⁶⁵ CHECA, J.C. y ARJONA, A. (2007).

³⁶⁶ PEREDA, C., et al. (2005). En: Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración.

³⁶⁷ Ibid.

³⁶⁸ TRILLA, C. y ARAMBURU, M. (2002). En: IOE. (2005).



De manera análoga, analiza las “**expectativas de cambio** de vivienda inmediato” resultando que “estas **expectativas** varían en función del **tiempo** de estancia..., nivel de **renta**..., cualificación **laboral**, nivel de **estudios**, y estatuto **legal**”. Y finalmente, dentro de la “movilidad residencial, examina la “**comparación de la vivienda actual con la del país de origen**”, donde afirma que si bien “se podría **suponer** que la **precariedad** relativa de las condiciones de alojamiento en relación a la población autóctona se debe a la pervivencia de **costumbres** y **formas de vivienda** del país de **origen**, no a procesos de **segregación habitacional**”, este supuesto es “falso y probablemente fruto de un **prejuicio** hacia los inmigrantes” puesto que aspectos como “la amplitud de la vivienda, la comodidad, la tranquilidad, y la frecuencia de visitas” indican que “la inmensa mayoría valora más la casa que dejaron que la que tienen” actualmente. Esto “indica que los inmigrantes están mayoritariamente **insatisfechos**”

(•) **Uso y disfrute de la vivienda:** cabe destacar los resultados relativos a (1) trabajo doméstico, entendiendo que este refiere a tareas o hábitos como ordenar o asear o limpiar, (2) comodidad de la vivienda -“confortable, bonita, espaciosa”-, (3) Intimidad - libertad al interior del hogar-, y (4) Actividades que se realizan en el barrio, donde destaca fundamentalmente la compra diaria, seguido lejanamente por “salir de paseo”, “ir a la iglesia, mezquita”, “ir de tiendas”, “salir con los amigos”, e “ir al cine, teatro, etc.”.

(•) **Relación con los vecinos y el barrio:** cabe destacar los resultados relativos a (1) **Relaciones con los vecinos**, donde el 40% no mantiene relaciones personales con algún vecino, y (2) **Opinión sobre el barrio y los servicios públicos**, donde explora “en primer lugar, cómo se sienten en él, y en segundo lugar, cuál es su valoración de algunos **servicios públicos: limpieza** de las calles, comunicación con el resto de la ciudad, zonas verdes, y seguridad o control de la delincuencia”.

(d) **Presencia y uso del espacio público:** el último grupo de fuentes de procedencia española tiene relación con la conformación de **espacios etnificados**. En este grupo, emerge un estudio que identifica fundamentalmente dos modelos de uso característico de los espacios públicos. El 1º refiere a “**fenómenos de concentración espacial étni-**



ca... con **uso exclusivo del espacio**”, que funcionan como espacios de “**centralidad inmigrante**”³⁶⁹ y que “suelen connotarse negativamente como expresión de una escasa voluntad de inserción del grupo, que dificulta la interrelación y facilita el surgimiento de tensiones”. Y el 2º refiere a aquellos donde “se da un **uso y apropiación del espacio de forma compartida**”. Donde la “convivencia espacial **no genera...una interacción e interrelación entre los grupos étnicos**. Más bien, esta co-presencia en el espacio público adopta la forma de una «**cohabitación distante y pacífica**»³⁷⁰.

4.1.2.2. Complemento desde Fuentes Documentales Chilenas.

Se analizan ahora fuentes documentales referentes a la **caracterización** de la situación actual de los **migrantes** residentes en **Chile**, y Santiago específicamente, además de su relación con el **área** y los **casos** de estudio: seleccionando sólo aquellas que incorporan información no contemplada hasta el momento.

En primer lugar, se analizan los resultados del “**Documento de Trabajo: Indicadores sociales y Marcos Conceptuales para la Medición Social**” del **INE**³⁷¹, donde después de revisados diferentes Marcos de Indicadores³⁷², realiza una propuesta de “indicadores sociales para Chile” con trece **áreas temáticas**, cada una de las cuales contiene “indicadores...que se han considerado como “**emblemáticos**...o de Primer Pí- so”: considerando el ámbito de estudio de la presente investigación, conviene destacar dos de ellas por su relación con la **Caracterización F-E de la V. migrante**. Estas son:

(•) **Entorno físico**: donde “se agrupan los resultados...del **entorno geográfico** en el que desarrollan su vida las personas, desde el ámbito más **inmediato** hasta los temas más generales de **carácter medioambiental**... Los indicadores que reflejen la medida en que se favorece el uso racional, pleno y duradero de los recursos, tanto naturales como humanos... apuntan hacia la calidad y optimización del uso de las aguas, la gestión de los residuos y la calidad del medio ambiente urbano”.

³⁶⁹ TOUBON, J. y MESSAMAH, K. (1990). En: TORRES, F. (2005).

³⁷⁰ TORRES, F. (2005).

³⁷¹ INE. (2008).

³⁷² Entre ellos Naciones Unidas (ONU, 1996 y 2000), Oficina Europea de Estadística (EUROSTAT), CEPAL (2005), OCDE (2006), INEs nacionales como España, Francia, Alemania, Canadá e Irlanda



(•) **Vivienda:** estos indicadores “pueden circunscribirse a temas que muestren el número de viviendas, la calidad, formas de acceso, las modalidades de tenencia de la vivienda y el acceso a los servicios básicos. Una alternativa ideal es incorporar el desarrollo urbano y el medio social como medida del bienestar de la población afectada por la vivienda y su medio ambiente (servicios recreativos, salud, administrativos, oportunidades laborales y educacionales, seguridad, ruido, etc.)”.

SISTEMA DE INDICADORES SOCIALES - CLASIFICACION DE INDICADORES POR PISO		
AREAS TEMATICAS	INDICADORES BASE (1er PISO)	
VIVIENDA		
Características de la vivienda	• Número de viviendas y población	• Subsidios habitacionales
	• Tipo de viviendas	• Hacinamiento
	• Calidad de las viviendas	• Conexión a servicios básicos
	• Antigüedad	• Equipamiento
	• Formas de financiamiento	• Seguridad
	• Régimen de Tenencia	
Accesibilidad física y económica	• Acceso a servicios d uso habitual	• Acceso económico a la vivienda
	• Acceso físico a transporte público	
ENTORNO FISICO		
Entorno Natural	• Contaminación atmosférica	• Suelo
	• Contaminación acústica	• Residuos sólidos
	• Inversión pública y privada en des-contaminación	• Bosque y reforestación
	• Situación de las aguas	• Incendios
Entorno creado por el hombre	• Densidad de la población	• Alumbrado
	• Consumo de energía	• Áreas Verdes
	• Consumo de Aguas	• Basural
	• Transporte y vías de acceso	• Áreas deportivas y recreativas
	• Parque de vehículos	• Aislamiento
	• Transporte interurbano	• Entorno social Relaciones con vecinos
	• Telefonía	• Relaciones con amigos
	• Gas Natural	• Confianza en los demás
	• Colegios, hospitales y servicios	

Tabla: Propuesta de Indicadores sociales para Chile. Categorías de Vivienda y Entorno Físico. **Fuente:** Elaboración propia a partir de INE (2008).

En segundo lugar, se analiza la situación del enfoque de habitabilidad que opera en algunas reglamentaciones y políticas públicas chilenas. En este sentido, destacan tres ámbitos a considerados: (1) las “**Condiciones generales** de habitabilidad” formuladas en la OGUC, y que prescriben el modo de operar del MINVU en programas como el



Fondo Solidario de Vivienda -FSV-, (2) las “**Condiciones mínimas** de habitabilidad” formuladas por el Ministerio de Desarrollo Social -MDS-, por debajo de las cuales opera el Programa de Habitabilidad del Sistema Chile Solidario, y (3) las **Condiciones habitacionales** formuladas por el MDS para estimar el déficit habitacional en Chile a través de instrumentos como la Encuesta de CASEN. Asimismo, cabe aclarar que los tres ámbitos están normados por Decretos Supremos -DS- del MINVU, entre ellos la OGUC.

Al comparar entonces las condiciones generales de la OGUC, y los Decretos Supremos MINVU, con las condiciones mínimas del MDS, obtendríamos lo siguiente:

INDICADOR PROPIO	MINVU (DS-OGUC)	MDS
2.1. Suficiencia de Infraestructuras. 3.4. Suficiencia de Servicios básicos. 7.3. Obsolescencia de Servicios Básicos	N/A	H3, agua no contaminada. H4, sistema de energía. H5, sistema de eliminación de excretas. H12, acceso al subsidio de agua potable (SAP).
2.3. Suficiencia del servicio de recolección de residuos sólidos.	OGUC. Art.: 4.1.8. Señala la no exclusión de lo establecido en el Código Sanitario y el DFL N°1, del MINSAL, de 1989. RIDAA.	H10, sistema adecuado de eliminación de basura.
3.1. Hacinamiento.	DS 174. Establece número de dormitorios mínimo 2.	H7, al menos, con dos piezas habitables en la viv.
3.10. Suficiencia de utensilios domésticos.		H8, cada miembro de la familia tenga su cama con equipamiento básico.
		H9, equipamiento básico para preparar y consumir alimentos.
3.5. Comportamiento/ Confort Térmico. 7.1. Obsolescencia Constructiva.	Zonificación climática	N/A
3.6. Comportamiento/ Confort Lumínico. 5.7. Afectación por insuficiencia en el hábito de iluminar adecuadamente.	OGUC. Art.: 4.1.2. Iluminación: al menos una ventana que permita la entrada de aire y luz del exterior para recintos habitables excepción baños y cocinas.	N/A
3.7. Comportamiento/ Confort Acústico. 7.1. Obsolescencia Constructiva.	OGUC. Art.: 4.1.6. Aislamiento acústico. Requerimientos mínimos de atenuación para los elementos que separen o dividan unidades de viviendas.	N/A



3.8. Estanqueidad de la envolvente. 7.1. Obsolescencia Constructiva.	N/A	H6, que la casa no se llueva, no se inunde y esté bien sellada
4.2. Seguridad contra incendio.	OGUC. Art.: 4.3.3. Seguridad contra incendio. Establece protección al fuego para viviendas, tipo C y D en F60 para muros divisorios (hasta la cubierta).	N/A
5.1. Afectación por externalidades negativas.	N/A	H11, entorno de la vivienda libre de contaminación
5.8. Afectación por insuficiencia en el hábito de Ventilar adecuadamente Ventilación en invierno.	OGUC. Art.: 4.1.2. Ventilación: al menos una ventana que permita la entrada de aire y luz del exterior para recintos habitables excepción baños y cocinas.	N/A
6.3. Reconocimiento/ Percepción diferenciada expresada con Ampliaciones espaciales.	OGUC. Art.: 2.6.3. Según distanciamientos mínimos 3 m fachadas con vanos.	N/A
N/A ***	N/A	H13, vivienda sin dificultades de accesibilidad para alguno de sus miembros.

Tabla: Evaluación de Propuesta preliminar con instrumentos normativos chilenos.

Fuente: Elaboración propia a partir de D'ALENÇON, R. et al (2008)

Igualmente, el MDS establece también **condiciones habitacionales**, relacionadas con los siguientes indicadores: (1) **Tenencia** -sitio y vivienda-, (2) **Material predominante**, estableciendo según análisis de paredes exteriores, techo y piso: aceptable/ recuperable/ irrecuperable, (3) **Tipo de Vivienda**, estableciendo las categorías de aceptable e irrecuperable -mediagua, rancho o similar-, (4) **Estado de Conservación**, (5) **Disponibilidad de agua y servicio higiénico**, estableciendo las categorías de aceptable/deficitario, (6) **Hacinamiento**, estableciendo las siguientes categorías en base al número de personas por dormitorio: crítico (>5)/ medio (2,4>nº<5)/ sin hacinamiento (<2,4), y (7) **Allegamiento**, estableciendo cuatro categorías de evaluación.

Asimismo, algunos de estos indicadores son empleados en la medición de la **Pobreza Multidimensional** de la CASEN³⁷³, bajo la **dimensión Vivienda**, donde plantea 3

³⁷³ MDS. (2013).



variables y 5 indicadores: (a) Hacinamiento, -Hacinamiento-, **(b) Estado de la vivienda** -Material predominante, Tipo de vivienda, y Estado de conservación-, y **(c) Servicios básicos** -Disponibilidad de agua y servicio higiénico-.

En similares términos el “Programa Asistencia Inmigrante Vulnerable”³⁷⁴ formula “Informe Social” al plantear 7 indicadores sobre la **situación habitacional del Inmigrante Vulnerable**. Estos indicadores son: Tipo de vivienda, Tenencia, Materialidad, Estado de Conservación, Saneamiento, Tipo de Calefacción, y Hacinamiento.

En relación a los **indicadores habitacionales** que recoge la CASEN, y que emplea el informe social anteriormente indicado, cabe destacar que según Informe de la Biblioteca del Congreso Nacional³⁷⁵ -BCN- referido a la CASEN 2011, “En Chile, al menos un **16,4% de la población inmigrante** vive en viviendas que, en su condición actual, **no presentan parámetros adecuados de habitabilidad**, y al menos un **26,4% del total ... vive en condiciones de allegamiento medio o crítico**, es decir más de **2,4 personas por habitación**”. Al acotar el ámbito a la RM, los porcentajes varían poco e incluso aumentan ligeramente: el primero muestra un 23% y el segundo un 20%. Asimismo, los datos relativos a **saneamiento** de las viviendas muestran que un 7,4% presenta estado **deficitario**³⁷⁶. Y paralelamente, al analizar los datos de la CASEN 2013, se observa que la situación de **hacinamiento** apenas ha variado, con un 24% nacional. Situación sin duda propiciada porque el 63,5% mantiene una condición de tenencia en régimen de **arriendo o subarriendo**, igualmente según la CASEN 2013.

Referido a ello se pronuncia el referido informe de la BCN al postular que “En Chile, no existe una política pública del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que aborde la situación de los inmigrantes que aún no hayan accedido a la **residencia definitiva**, ni que aborde la problemática de los **arriendos** en condiciones **irregulares**, que afectan especialmente a la **población más vulnerable**”³⁷⁷.

³⁷⁴ I. M. de Santiago. (2012).

³⁷⁵ WEIDENSLAUFER, C. (2012).

³⁷⁶ SEREMI MDS. (2014).

³⁷⁷ WEIDENSLAUFER, C. (2012).



En estos términos también se pronuncia un estudio sobre “Experiencias de integración a la ciudad de Santiago”³⁷⁸, respecto de que “un porcentaje mayoritario (80,4%) **arrienda sin contrato** la propiedad que habita. Este dato constata la práctica **informal de subarrendamiento**,...bastante habitual si se toma en cuenta el perfil de los arrendatarios y las **características arquitectónicas y estructurales de las viviendas**”³⁷⁹.

Nótese por tanto, la relación establecida entre los diferentes factores de la vulnerabilidad migrante: problemas/riesgos **político-administrativos**, problemas/riesgos en la **tenencia inmobiliaria**, problemas/riesgos **residenciales**, y aquellos que son característicos de la “población más vulnerable” -económicos, laborales, sociales, etc-.

4.1.2.3. Resultados del Complemento.

En vista de las fuentes documentales revisadas, se pueden extraer las siguientes **deducciones**, respecto de la **Propuesta desde el Marco Teórico-Conceptual**, y establecer criterios de denominación que reformulan los ya planteados:

- Consideraciones **generales**:
 - Revisar indicadores expuestos en la tabla MINVU/MDS debido a la **duplicidad** observada en algunos, a fin de lograr una mayor **especificidad**.
 - Modificar alcance del concepto de «**suficiencia**» para que pondere aspectos como «existencia, y/o estado de conservación».
 - Revisar concepto de **vulnerabilidad barrial** porque refiere a una escala de análisis en lugar de a un factor de vulnerabilidad específico. Siendo así, se entenderá que la **escala barrial** opera en aquel “espacio de pertenencia...contenido dentro de un ámbito con un diámetro máximo de 1.000 m, equivalente a un recorrido de 15 min. a pie...de 10.000 hab. o 3000 viv.”³⁸⁰; equivalente a 10 cuadras aprox.
 - Revisar concepto de **vulnerabilidad habitacional** porque refiere a una escala de análisis en lugar de a un factor de vulnerabilidad específico. Siendo así, se enten-

³⁷⁸ FUNDACION IDEAS y AECID. (2011).

³⁷⁹ SEDEJ, CAAF, y FOSIS, (2010). En: FUNDACION IDEAS y AECID. (2011).

³⁸⁰ HERNANDEZ AJA, A., et al (1997).



derá que la **escala habitacional** opera en aquel ámbito de influencia definido por la vivienda, entorno inmediato y agrupación o conjunto de ésta.

- Según las dos observaciones anteriores, debe clasificar los indicadores de acuerdo a las **naturaleza de los factores de vulnerabilidad**: considerando lo formulado por la Óptica de la Vulnerabilidad Factorial se incorporan los factores³⁸¹ ecológicos, tecnológicos, territoriales, culturales, funcionales y temporales. Y se conservan los geográficos y los de Territorialidad. Además, cada uno de estos factores se hace operativo en una variable de vulnerabilidad.
- Consideraciones a la **Vulnerabilidad Geográfica**:
 - Debe contemplar las condiciones riesgosas o no edificables que norma la OGUC.
- Consideraciones a la **Vulnerabilidad Ecológica**:
 - Incorporar el indicador referente a “**áreas verdes**” de la **Vulnerabilidad Subjetiva**.
 - Revisar indicador de “**espacio público**” para que pondere: (a) pavimentación, (b) alumbrado público, (c) arbolado, (d) mobiliario urbano, o (d) mantenimiento.
 - Incorporar un indicador de “**espacios libres intersticiales -sitios eriazos-**”.
 - Revisar indicador de “**externalidades negativas**” para que pondere también Proximidad a **grandes infraestructuras** como autopistas. Asimismo, concebir que la «**contaminación**» abarca las naturalezas líquida, sólida, gaseosa o acústica.
 - Incorporar indicador referente a “**victimización ciudadana**” relativo a la tasas de Victimización y Denuncias³⁸².
- Consideraciones a la **Vulnerabilidad Tecnológica**:
 - Modificar indicador de “**Estanqueidad en la Envolvente**” por “**Estanqueidad al agua de la envolvente**” y que además pondere aspectos relativos a las manchas de humedad en cielo y/o paramentos verticales.
- Consideraciones a la **Vulnerabilidad Territorial**:
 - Incorporar indicador referente a “**tenencia residencial**” de la vivienda que pondere aspectos relativos a la propiedad y situación contractual.

³⁸¹ CHARDON, A-C. (2002).

³⁸² INE. (2011).



- Consideraciones a la **Vulnerabilidad Cultural**:
 - Incorporar indicadores referentes a “**hábitos**” porque éstos dependen, en buena medida, de las características culturales del sistema sociocultural, y revisarlos para que su definición establezca una cuantificación.
 - Revisar indicador “**hábito de Iluminar adecuadamente**” para que pondere aspectos relativos a “obstrucciones permanentes en las ventanas y/o lucarnas”³⁸³.
 - Modificar indicador “Afectación por insuficiencia en el hábito de iluminar adecuadamente” por “**hábito de Ventilar/calearfactar adecuadamente**” para que pondere aspectos relativos a la superficie de hongos en cielo y/o paramentos verticales.
 - Revisar indicador “**hábito de no Asear adecuadamente**” para que también incorpore el “**hábito de ordenar**”.
- Consideraciones a la **Vulnerabilidad Funcional**:
 - Incorporar indicador referente a “**utensilios domésticos**”, desde la V. Habitacional, que contemple: (a) frigorífico y equipamiento para cocinar/comer, (b) lavadora, (c) televisión, (d) teléfono, y (e) computador.
 - Revisar indicador “**Vivienda sin baño o servicio dentro de la vivienda**”, desde la V. Habitacional, y sustituirlo por “**Conformación espacial**” que pondere aspectos como (a) **baño** dentro de la vivienda, (b) **Cocina** dentro de la vivienda, (c) **Dormitorios** independientes para hijos y padres, y (d) **accesos exteriores**.
- Vulnerabilidad **Temporal**: Incorporar indicador referente a “**Obsolescencia residencial**” que valore construcción, estructura, y servicios básicos, y aspectos como: (1) **Antigüedad**, (2) **Materialidad** predominante -en relación a los estándares de la CA-SEN-, (3) **Tipo**, y (4) **Estado** de conservación -observable por inspección-
- Consideraciones a la **Territorialidad**:
 - Revisar indicador “Afectación por inseguridad ciudadana” para que pondere aspectos relativos a la percepción de delincuencia y vulnerabilidad frene al delito³⁸⁴.
 - Incorporar indicador relativo a la “**movilidad residencial**” que pondere aspectos relativos al n° de traslados en relación con la etapa migratoria.

³⁸³ D’ALENÇON, R. et al (2008).

³⁸⁴ INE. (2011).



4.1.3. PROPUESTA PRELIMINAR.

En función de las **deducciones** y **criterios** expuestos anteriormente, la propuesta preliminar del **Marco de Indicadores Físico-espaciales de la Vulnerabilidad Migrante**, dispone de cuarenta indicadores contenidos en ocho variables. A saber:

VARIABLE	INDICADOR
1. Vulnerabilidad Geográfica	1. Ubicación en Área de Riesgo.
	2. Ubicación en Zona no Edificable
2. Vulnerabilidad Ecológica	1. Insuficiencia de Áreas Verdes.
	2. Espacio público deficitario.
	3. Segregación de áreas con valor natural.
	4. Segregación de áreas con valor cultural inmueble.
	5. Abundancia de sitios eriazos.
	6. Proximidad a fuentes de externalidades negativas.
	7. Servicio irregular de recolección de residuos sólidos.
	8. Elevada tasa de victimización ciudadana.
3. Vulnerabilidad Tecnológica	1. Permeabilidad al agua de la envolvente.
	2. Insatisfacción térmica.
	3. Acondicionamiento lumínico deficiente.
	4. Acondicionamiento acústico deficiente.
	5. Insuficiencia de servicios básicos.
4. Vulnerabilidad Territorial	1. Segregación del sistema de transporte.
	2. Insuficiencia y/o segregación de equipamientos.
	3. Hacinamiento.
	4. Allegamiento.
	5. Tenencia residencial irregular.
5. Vulnerabilidad Cultural	1. Ausencia del hábito de iluminar naturalmente de manera adecuada
	2. Ausencia del hábito de ventilar adecuadamente.
	3. Ausencia del hábito de asear y ordenar.
6. Vulnerabilidad Funcional	1. Deficiente sistema de evacuación de emergencia.
	2. Inseguridad contra Incendio.
	3. Insuficiencia de artefactos domésticos.
	4. Conformación espacial interior deficiente.
7. Vulnerabilidad Temporal	1. Elevada obsolescencia residencial.
	2. Frecuencia de exposición a situaciones riesgosas/desastrosas.
	3. Insuficiencia en tiempo de permanencia y/o uso.
	4. Empeoramiento de la situación residencial en país destino
	5. Empeoramiento de la situación residencial actual.



	6. Insuficiencia en tiempo de residencia proyectado.
8. Territorialidad	1. Déficit de conocimiento de características históricas y culturales
	2. Déficit de conocimiento de características territoriales
	3. Déficit en la sociabilización.
	4. Déficit en las redes de apoyo.
	5. Déficit en las mejoras espaciales.
	6. Elevada percepción de inseguridad ciudadana.
	7. Elevada movilidad residencial.

Tabla: Propuesta preliminar de Marco de Indicadores F-E de la V. Migrante. **Fuente:** Elaboración Propia.

4.2. EVALUACIÓN DE PROPUESTA PRELIMINAR.

El presente capítulo tiene como objetivo evaluar la propuesta preliminar del Marco de Indicadores, en el ámbito específico del **Barrio Yungay**, para así dar respuesta a dos objetivos simultáneos: (1) corroborar la **conformidad** del conjunto de indicadores que constituyen la propuesta preliminar del Marco, o la necesidad de **ampliar** alguna variable incorporando algún indicador que evalúe algún aspecto no considerado, y (2) **delimitar/reconstruir la “herramienta” en el área de estudio.**

Conviene destacar que esta evaluación se sustenta en el **mayor conocimiento** del **área de estudio** del autor de la presente investigación, al haber sido **vecino** del barrio durante 4 años. Además el trabajo, como vecino, en el “Programa de Recuperación de Barrios – Barrios Patrimoniales de Yungay” durante 2013, aportó importante información al **conocimiento territorial** del ámbito de estudio.

Para ello, el capítulo fija previamente los principales **antecedentes históricos del ámbito**, y posteriormente construye la **evaluación** en **dos ámbitos interrelacionados**: (1) **Área de estudio**, definida y delimitada por su caracterización, y (2) **Casos de Estudio**, seleccionados por su característica vulnerabilidad migrante, donde cabe distinguir evaluativamente “**continente externo**” y “**contenido interno**”.

4.2.1. ANTECEDENTES DEL ÁREA DE EVALUACIÓN.

De esta manera, conviene destacar que el barrio objeto de estudio tiene su origen en las **primeras expansiones urbanas** que se desarrollaron en Santiago a comienzos del siglo **XIX**: constituyó “el comienzo del desarrollo de **Santiago Poniente**, por una parte,



origen del primer **barrio republicano**, y por otra, el inicio del desarrollo urbano del sector...**límite norponiente de la comuna de Santiago**³⁸⁵. “Hacia este último sector se desarrolló un pequeño villorrio o aldea, debido al tráfico existente por el viejo **camino real a la costa**, hoy calle **San Pablo**, y que era conocido como la **villita o el llano de Portales**”³⁸⁶: “Tanto la cañada como el camino a Valparaíso le dieron un dinamismo al “llanito de Portales” debido al extraordinario movimiento que generaba el **tráfico** hacia el **puerto**, donde se tranzaban animales y mercadería”³⁸⁷.

Así, aunque **oficialmente fue reconocido** en 1839 por DS. del presidente D. J. J. Prieto “para conmemorar el triunfo de la **Batalla de Yungay**, en el marco de la Guerra entre Chile y la Confederación Perú-Boliviana”³⁸⁸, desde 3 años antes venía siendo diseñado por J. Cueto y J. de la Cruz Sotomayor, **estructurándose** en forma de **damero**.

Es entre 1840 y 1870, cuando “se consolida la **función residencial**, al mismo tiempo que se experimenta un fuerte crecimiento demográfico...condicionado en el éxito especulativo de la lógica del **loteamiento de terrenos** y las variadas formas jurídicas de **acceso a la propiedad**”³⁸⁹. “...llegaron a vivir al Barrio Yungay **personajes connotados**, familias de la **élite santiaguina** y también un importante grupo de **extranjeros científicos e intelectuales**, contratados por el gobierno para el desarrollo cultural y científico de la república”³⁹⁰. Todo ello “ayudó a elevar el **estatus emergente del barrio**, concitando el interés de **residentes acomodados** del centro de la ciudad”³⁹¹.

En este contexto, “los principales núcleos de interacción social fueron la **plaza Portales** después llamada **plaza Yungay**, el sector del actual **paseo Portales** donde se realizaban carreras de caballo a la chilena, y la cancha hípica de Yungay ubicada en Mapocho esquina Cueto”³⁹². Asimismo, “las **construcciones** eran...de **un piso**, escondidas bajo follajes **frondosos**, **espaciosas con patios interiores y separadas por murallas**

³⁸⁵ MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2009).

³⁸⁶ AYMERICH, J. (2012).

³⁸⁷ CARVAJAL, R., et al (2008).

³⁸⁸ MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2009).

³⁸⁹ AYMERICH, J. (2012).

³⁹⁰ BULNES, R. (2012).

³⁹¹ AYMERICH, J. (2012).

³⁹² CARVAJAL, R., et al (2008).



bajas. Estas “**casaquintas**” construidas en **adobe** (material secado en la misma plaza Yungay) y teja se caracterizaban por ser **sencillas y sobrias**. Este **carácter campestre** fue descrito por D. F. Sarmiento como “un pueblecillo a las afueras de Santiago”³⁹³.

Importante impulso al desarrollo urbano del área lo supuso la construcción del **Parque Quinta Normal**, en 1842, “originalmente pensada como un campo de práctica y de experimentación científica de la agricultura, la cual más tarde llegó a constituirse en un centro de innovación, educacional y de recreación”³⁹⁴.

Posteriormente, entre 1870 y 1930 se producen importantes cambios en la ciudad, entre los que destaca el trazado del **Camino cintura**, incluyendo a Yungay dentro de éste “núcleo urbano”, y la explosiva llegada de **emigrantes rurales**. De esta manera, “al mismo tiempo que estos grupos conformaban un nuevo eje de invasión y sucesión, **industrias y comercios experimentaban un fuerte desarrollo** destinados a satisfacer el consumo local. La **modernización** de los **equipamientos** urbanos, **alumbrado** público y **tranvías** eléctricos, **escuelas**, liceos, **teatros** y un cine con acompañamiento del piano van configurando una vida de ciudad compleja y diferenciada”³⁹⁵

Es así como comienzan a convivir en Yungay **clases acomodadas** con **enclaves obreros y populares**, pero “hacia mediados del siglo XX, la nueva área urbanizada presenta un aumento sostenido de población que provoca **hacinamiento** y **colapso** de la estructura urbana”³⁹⁶: “los **conventillos** con sus **hacinamientos** y **superpoblación**, se instalan en el **paisaje urbano**”³⁹⁷, conviviendo también con los asentamientos emplazados tradicionalmente en su borde norte -calle San Pablo: antiguo Camino a Valparaíso- “poblados por gente humilde” y denominados popularmente bajo “el nombre de “guangual” o **pueblo de indios**”³⁹⁸.

De esta manera, tanto el **aumento** sostenido de la **población**, como la **falta de inversión** pública, y la **construcción** “en trinchera” de la **Ruta 5**, generaron además de la

³⁹³ Ibid.

³⁹⁴ AYMERICH, J. (2012).

³⁹⁵ Ibid.

³⁹⁶ MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2009).

³⁹⁷ AYMERICH, J. (2012).

³⁹⁸ CARVAJAL, R., et al (2008).



pérdida de unidad con el área fundacional de la ciudad, un **deterioro** sostenido del área y de los inmuebles, agravado con el **terremoto** del 85, que afectó especialmente al sector dadas “las características constructivas y materialidades de los edificios del área”³⁹⁹. Así, fruto de este proceso de **deterioro urbano**, sobreviene un **progresivo despoblamiento** del área, emigrando los estratos medios altos y altos hacia el **oriente**.

Esta situación de **abandono y deterioro** continua hasta 1987, fecha en la que “Santiago poniente es declarado **zona de Renovación Urbana** y en 1990 la Municipalidad de Santiago impulsa un **plan de repoblamiento**, utilizando como incentivos el subsidio de renovación urbana”⁴⁰⁰. De esta manera, las **políticas públicas de renovación y repoblamiento** impulsaron “una **recuperación urbana**, revitalizando la función residencial, regulando las **actividades comerciales y racionalizando el transporte**. En esta recuperación se distinguen dos etapas, una inicial con intervenciones a **escala adaptada** a la edificación existente, de modestas dimensiones (4 a 5 pisos). Posteriormente, una etapa con **edificios que rompen el tejido urbano** con alturas sobre los 8 pisos”⁴⁰¹.

Asimismo, “se instalan en el sector nuevas propuestas de habitación como los lofts, que en base al **reciclaje de antiguos edificios y casas**, o a la estética de reciclaje en nuevas construcciones, posibilitan la **revaloración del barrio** por parte de **nuevos residentes** jóvenes provenientes de sectores de mayores ingresos económicos”⁴⁰². De manera análoga, se asientan “universidades, restaurants y otros servicios comerciales asociados a un **nuevo perfil de residente y usuario del sector**”⁴⁰³.

Es así como emerge el actual contexto caracterizado por otro **repunte de la emigración**, en este caso no rural nacional sino **intracontinental**, donde las antiguas casonas habitadas originalmente por familias de “clases acomodadas” se **subdividen**, y donde los cités son de nuevo **re poblados** por esta incipiente migración.

³⁹⁹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2009).

⁴⁰⁰ CARVAJAL, R., et al (2008).

⁴⁰¹ Ibid.

⁴⁰² NAVARRETE, L., et al (2010)

⁴⁰³ Ibid.



Convive por tanto en el barrio una **diversa heterogeneidad demográfica**, donde se distinguen al menos 4 grupos de **residentes** según su **arraigo**: (1) los residentes **tradicionales** y con **fuerte arraigo**, (2) los habitantes “**en proceso de arraigo**” provenientes de sectores de mayores ingresos -muchos de ellos con residencia “**en propiedad**” en las nuevas construcciones resultado de la **renovación urbana** y de la **actividad inmobiliaria**-, (3) los habitantes “**flotantes**”, esto es, con **residencia y arraigo temporal**, atraídos por las **céntricas** condiciones del emplazamiento y el **precio** del arrendamiento de vivienda, y (4) aquellos **residentes no habitantes**, es decir, **sin arraigo**: un arraigo **inhibido** por aquellas condiciones del **hábitat** que impiden su **lugarización**.

Según lo formulado, se procede ahora a evaluar la “propuesta previa” a la luz de la **caracterización físico-espacial** de las dos escalas de análisis contempladas -barrio y vivienda-, para así contribuir a la síntesis de la herramienta de evaluación global.

4.2.2. EVALUACIÓN DE PROPUESTA EN ÁREA DE ESTUDIO.

El proceso de evaluación de la propuesta preliminar del Marco comienza con una revisión del mismo a la luz de la **caracterización físico-espacial** del Área de Estudio, distinguiendo diferentes estados de aproximación al ámbito, entre los que destacan: (1) **Contextual**: determinado por la caracterización de los contextos urbano-territorial, normativo, y patrimonial, incluyendo en este ámbito la definición de los límites del área de estudio; (2) **Morfológico**: determinado por la identificación de la forma urbana predominante de las manzanas que conforman el área de estudio y por la altura de edificación; (3) **Usos del suelo**: determinado por la identificación de los usos de suelo mayoritarios, y permitidos por el PRC de Santiago, entre los que emergen tanto las áreas verdes como los sitios eriazos por diferentes motivos; (4) **Sistema de Transporte**: determinado por la identificación tanto de la red de transporte como por la infraestructura que la sirve; (5) **Estructura vial**: determinado por la identificación de la jerarquía vial; y (6) **Espacio público**: determinado por la identificación de (1) estado de las calzadas, (2) estado de las veredas, (3) dimensión de veredas y obstáculos, (4) mobiliario público, (5) arboles, (6) contenedores, (7) elementos discordantes, (8) puntos de encuentro, (9) puntos inseguros.



• **Contexto urbano-territorial del Área de Estudio:**

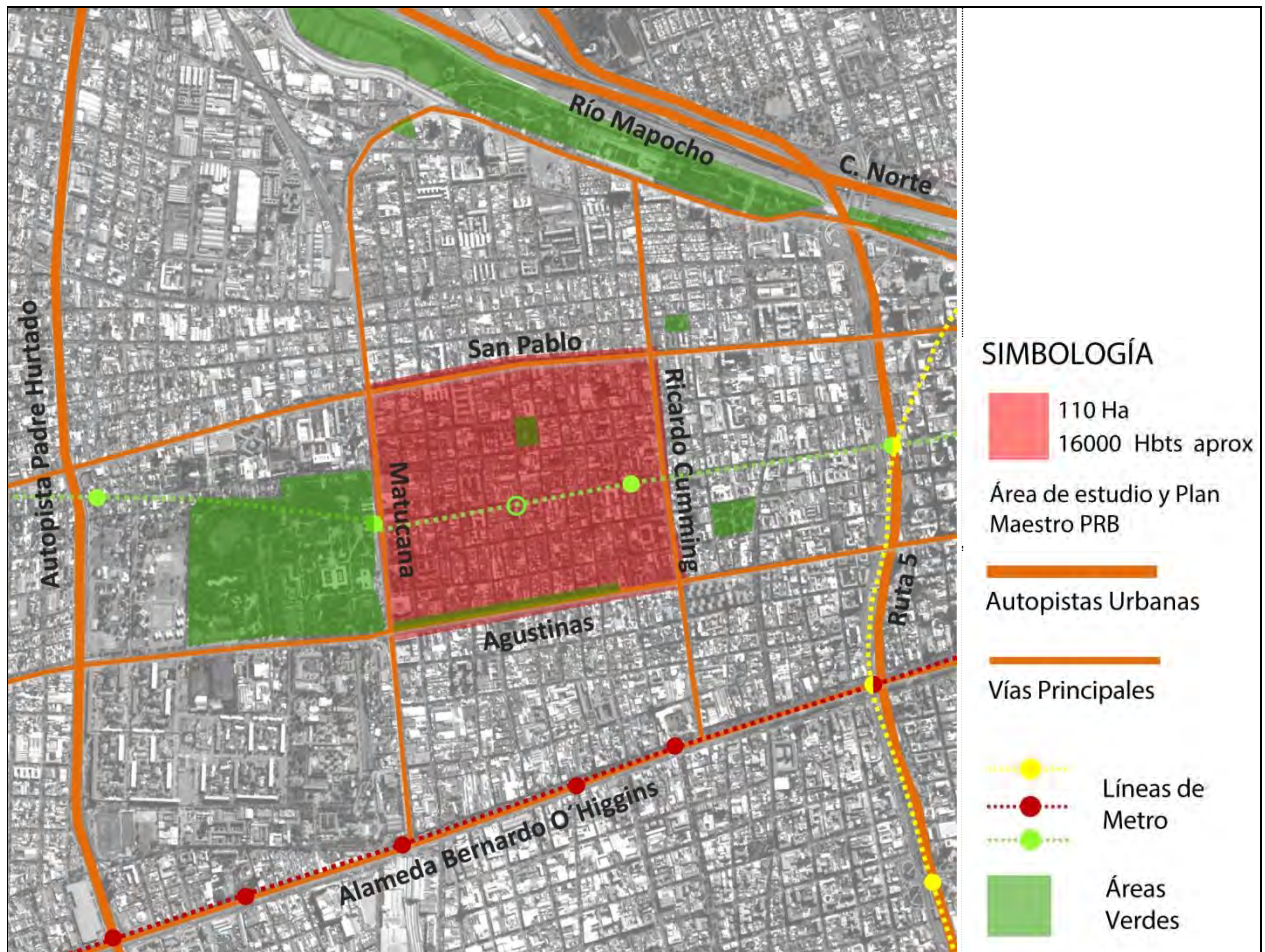


Imagen: Contexto urbano-territorial del Área de Estudio. Fuente: Equipo de Barrio Yungay MINVU – IMS.

El **Área de Estudio** se encuentra contenida dentro del ámbito territorial del **Barrio Yungay**: “en el cuadrante formado por las calles **San Pablo, Matucana, Agustinas y Ricardo Cumming**. Corresponde a un área de **110 Ha** con **16.000 hab.** aprox.”⁴⁰⁴.

Asimismo, limita al oriente con Barrio Brasil, al poniente con Parque Quinta Normal, al norte con Barrio Balmaceda, y al sur con Barrio Concha y Toro.

En base a lo anterior, se pueden establecer relaciones con los **indicadores 1.1, y 1.2** respecto de la Vulnerabilidad **Geográfica**, relativos a **áreas de riesgo y no edificables**.

⁴⁰⁴ Equipo de Barrio Yungay MINVU – IMS. (2013).



- **Contexto patrimonial del Área de Estudio:**

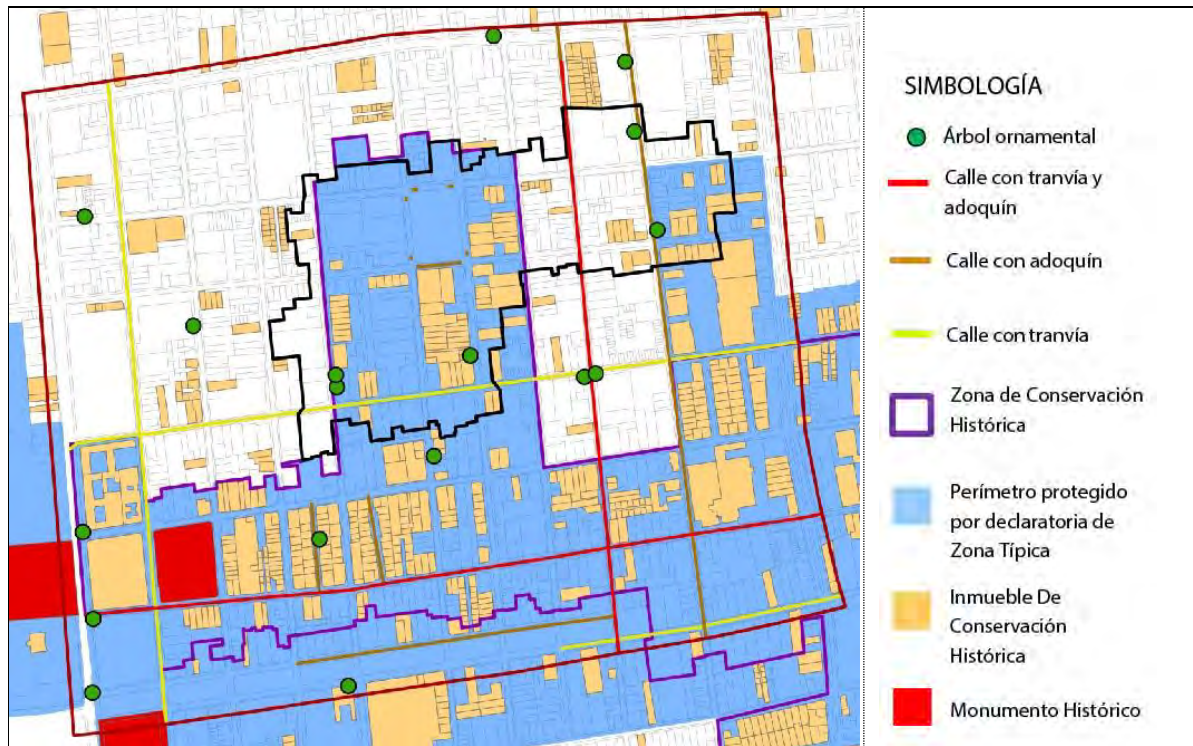


Imagen: Contexto patrimonial del Área de Estudio. Fuente: Equipo de Barrio Yungay MINVU – IMS.

Normativamente, “cabe destacar que alrededor de la mitad del **área de estudio** se encuentra protegida debido a su **valor patrimonial**. Por un lado, el **Plan Regulador Comunal** identifica **570 inmuebles de Conservación Histórica (ICH)** y una **Zona de Conservación Histórica (ZCH)**, y por otro lado, en el marco de la Ley de Monumentos Nacionales (17.288), **3 sectores** se encuentran protegidos bajo la declaratoria de **Zona Típica** y **4 inmuebles como Monumentos Históricos**”⁴⁰⁵.

Asimismo, entre los cinco principales problemas detectados por el Equipo de Barrio, aparece la preocupación por un “**Patrimonio construido amenazado**”.

En base a lo anterior, se puede establecer relación con el **indicador 2.4**, respecto de la Vulnerabilidad **Ecológica**, relativo al **valor cultural inmueble**.

⁴⁰⁵ Equipo de Barrio Yungay MINVU – IMS. (2013).



- **Volum. Urbana en Área de Estudio:** disposición en planta y altura de la edificación



Imagen: Volumetría urbana del Área de Estudio. **Fuente:** Equipo de Barrio Yungay MINVU – IMS.



El Área de estudio “posee diferentes tipologías de manzanas, lo que enriquece su trama urbana y da cuenta de su singularidad. Pueden reconocerse 3 tipos:... **cerradas**, presentes en una mayor proporción, son aquellas conformadas...por edificaciones de fachada continua... **penetradas** son aquellas que poseen un pasaje sin salida o un cité. Y...**dividas** son aquellas que poseen una calle o pasaje con diferente entrada y salida por lo que dividen la manzana en dos o más partes”⁴⁰⁶.

Asimismo, el área “se caracteriza por permitir unas **alturas máximas entre 9 y 12 metros**, aumentando a **14** en el sector del **parque Portales**, mientras que en la zona de **San Pablo-Matucana** las alturas se elevan hasta **20 metros**. Así mismo, el **sistema de agrupamiento es continuo** en toda el área, salvo los sectores especiales de San Pablo y Matucana que permiten también **agrupamiento pareado y aislado**. En general, **este borde norte**, a diferencia del resto del barrio, permite coeficientes de constructibilidad y superficies prediales **mayores que el interior del barrio y su borde sur** (Parque Portales)”⁴⁰⁷.

• **Usos de suelo en Área de Estudio:**

Según el PRC de Santiago “en toda el área están permitidos los usos residenciales, equipamientos y actividades productivas (taller artesanal), más algunos otros en sectores específicos. Entre las prohibiciones destacan otras actividades productivas diferentes a los talleres artesanales y las playas de estacionamiento en...San Pablo hacia el



Imagen: Morfología del Área de Estudio.
Fuente: Equipo de Barrio Yungay MINVU – IMS.

⁴⁰⁶ Equipo de Barrio Yungay MINVU – IMS. (2013).

⁴⁰⁷ Equipo de Barrio Yungay MINVU – IMS. (2013).



sur, con mayores restricciones en la Zona de **Conservación Histórica**, en donde se prohíben...ferias libres, diversos tipos de ventas, bares, discotecas y similares”⁴⁰⁸.

Asimismo, el área se caracteriza por una gran mixtura “acogiendo usos diversos en toda su extensión, aunque...con una mayor **vocación residencial en su interior**... Según la cantidad de m² respecto del total de usos, un 53% corresponde a residencia”.

De igual forma, “se puede observar que **San Pablo** presenta una marcada tendencia al uso **comercial** y de actividades productivas. **Cumming** muestra una tendencia al **esparcimiento**, acogiendo además de comercio muchos restaurantes y locales de ocio. **Matucana** se caracteriza por su **equipamiento cultural y de salud**, mientras que **Portales** contiene bastantes equipamientos **educativos y de culto** (iglesias, templos)”⁴⁰⁹.

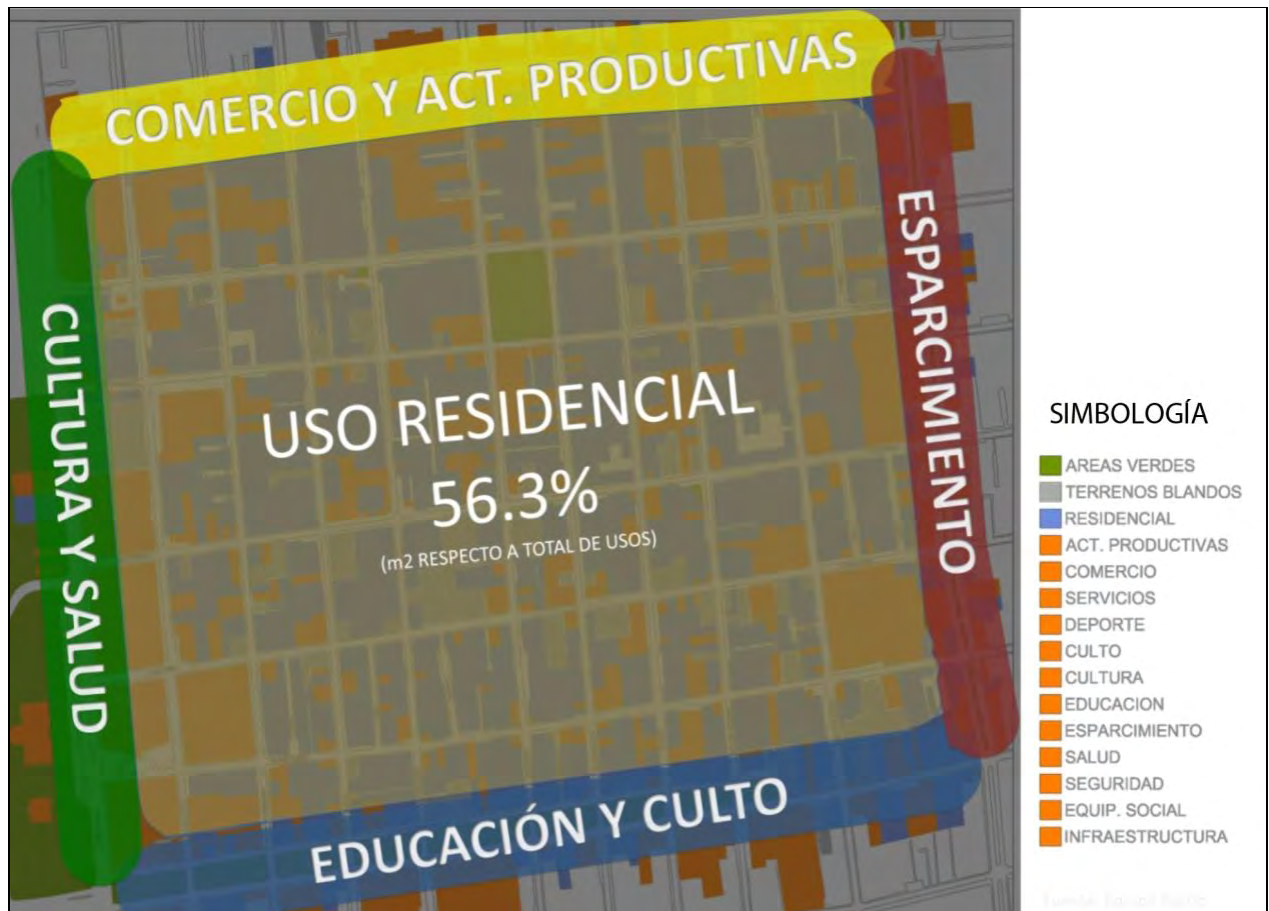


Imagen: Usos de suelo de Área de Estudio. **Fuente:** Equipo de Barrio Yungay MINVU – IMS.

⁴⁰⁸ Equipo de Barrio Yungay MINVU – IMS. (2013).

⁴⁰⁹ Ibid

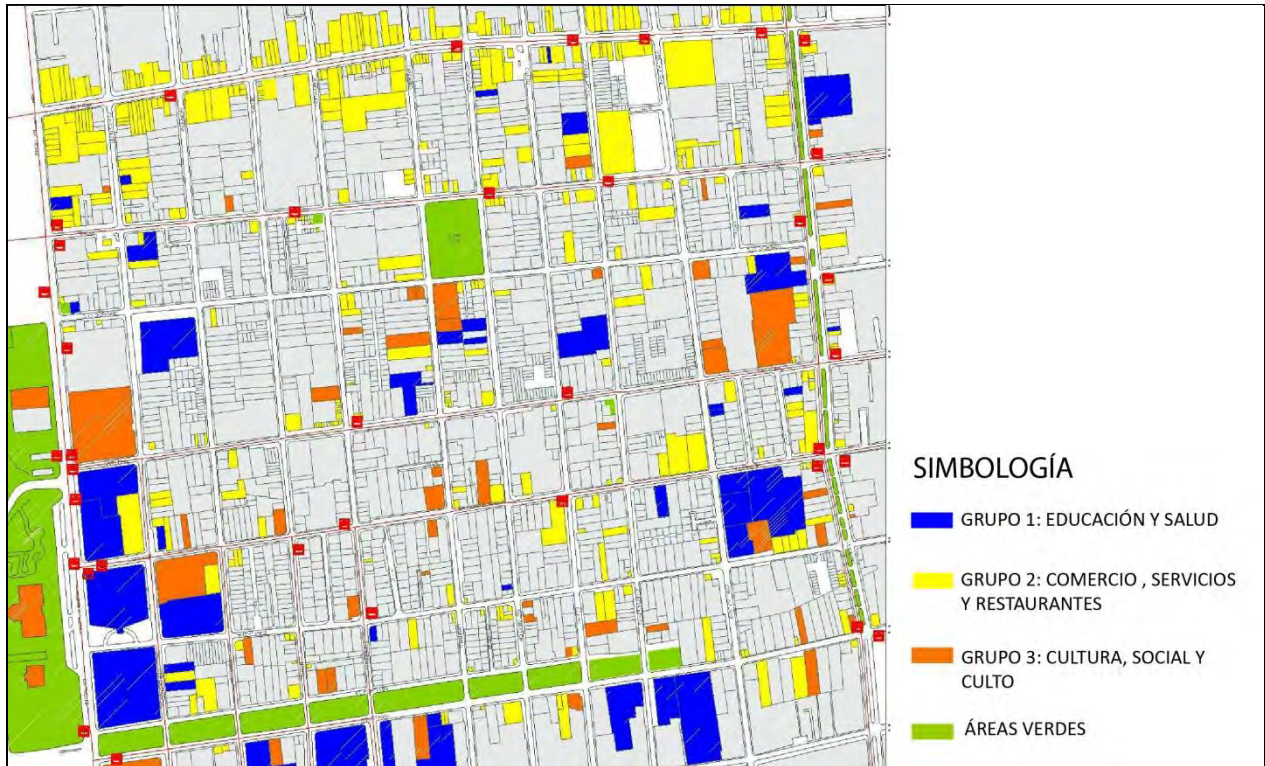


Imagen: Usos de suelo de Área de Estudio. Fuente: Equipo de Barrio Yungay MINVU – IMS.

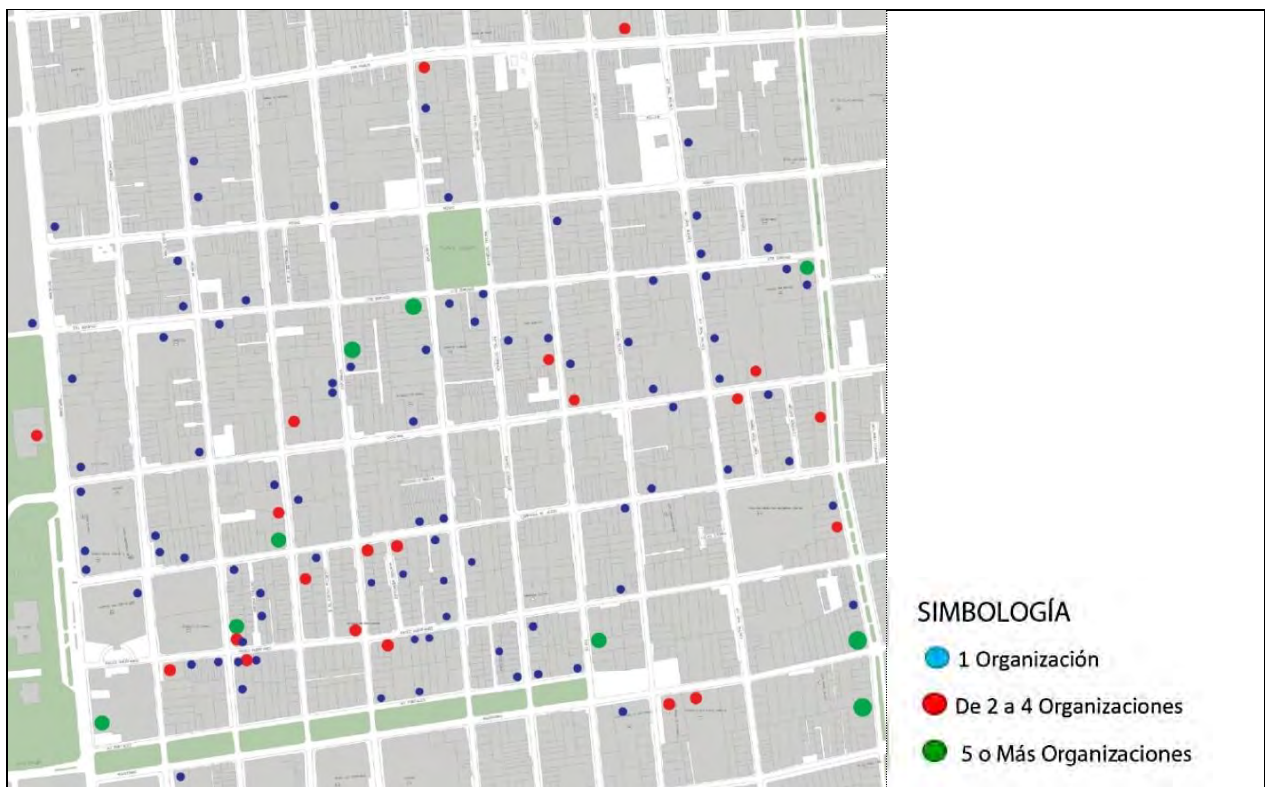


Imagen: Org.- Comunitarias del Área de Estudio. Fuente: Equipo de Barrio Yungay MINVU – IMS.



Asimismo, según encuesta realizada por el Equipo de Barrio, el **60%** de los habitantes del área **no participa en ninguna organización comunitaria**. Y del 40% restante, el **22% participa** en alguna organización con algún grado de **implicación territorial** como Juntas de Vecinos y Organizaciones sociales y culturales.

De igual forma, según la misma encuesta, uno de cada dos “encuestados evalúa **mal o regular el estado o calidad** de las sedes sociales o lugares de encuentro comunitario”, y “el **60%...evalúa mal o regular el estado o calidad** de los lugares públicos para la práctica del **deporte**, un 20% reconoce su **inexistencia**”.

En base a lo anterior, se puede establecer relación con el indicador 4.2, respecto de la Vulnerabilidad Territorial, relativo a la **insuficiencia/segregación de equipamientos**.

- **Áreas Verdes del Área de Estudio:**

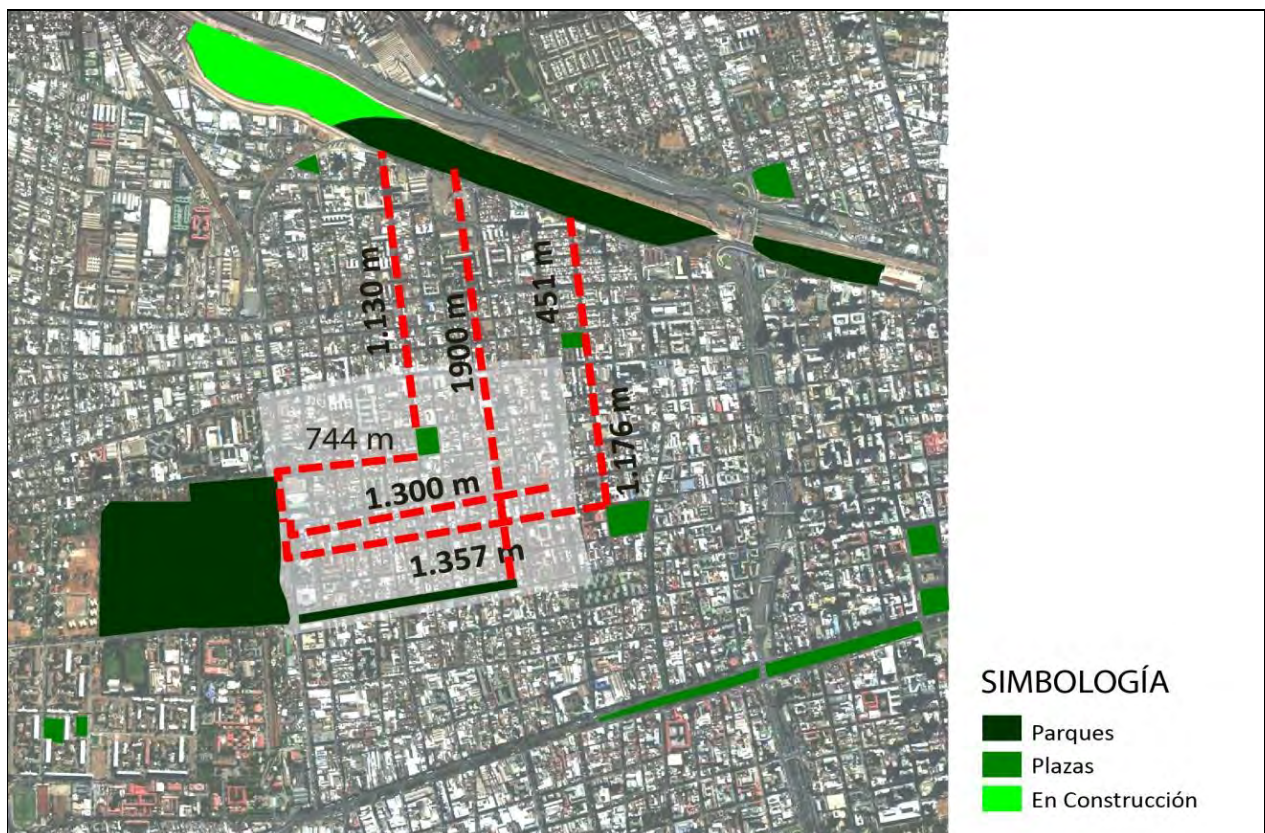


Imagen: Áreas verdes asociadas al Área de Estudio. **Fuente:** Equipo de Barrio Yungay MINVU – IMS.

En este aspecto, conviene situar inicialmente las cuatro «**áreas con valor natural**» próximas al área de estudio, y que aparecen graficadas en la siguiente página: Parque de los Reyes, Parque Portales, Parque Quinta Normal, y Plazas de Santiago Poniente.



Con respecto al primero, se trata de un “parque lineal de **30,2 hectáreas**, realizado al comienzo de la década 1990-2000 en la zona norte del Barrio, sobre el antiguo trazado ferroviario que llegaba a la **Estación Mapocho**. Alberga grandes equipamientos deportivos. En su límite poniente se construye el **Parque Fluvial Renato Poblete**”⁴¹⁰.

Asimismo, el **Parque Portales** “cubre 2,1 hectáreas y su longitud es de unos 800 m. Delimitado por las calles Portales y Agustinas, funciona como **conector oriente poniente** entre la Quinta Normal y el Barrio Brasil. Rodeado de escuelas, lugares de culto y cercano al Teatro Novedades, genera un **lugar de encuentro para el barrio**. Además... posee un **valor histórico**, ya que en los inicios del barrio era soporte de las tradicionales **carreras a la chilena** que se celebraban en el sector”.

En tercer lugar se sitúa el **Parque Quinta Normal**, “creado en 1840 cubre **34,8 hectáreas**. Espacio a escala metropolitana, constituye el límite oeste de Santiago Poniente y alberga grandes equipamientos culturales y deportivos”.

Por último, las Plazas Santiago Poniente conforman un grupo de “4 plazas que por lo general corresponden al tamaño de una manzana entera o parte de ella. Estas plazas son: **Brasil, Yungay, Panamá y Balmaceda**. Solo la plaza Yungay se encuentra dentro del área de estudio”⁴¹¹.

De manera análoga, cuando se explora la dotación de área verdes por habitante dentro del área de estudio, emerge su notoria **escasez** como se puede apreciar en las imágenes de la página siguiente, donde además afloran áreas verdes **subutilizadas** o con un **diseño deficiente un estado regular**, como el Parque Portales.

A pesar de lo anterior, la encuesta realizada por el Equipo de Barrio recogió que “el 79% de los/las encuestados señala como bueno o muy bueno el estado y calidad de las Plazas y Parques del barrio”, y que ““el 65% de los/las encuestados se siente satisfecho o muy satisfecho con la mantención y limpieza de las áreas verdes”.

⁴¹⁰ Equipo de Barrio Yungay MINVU – IMS. (2013).

⁴¹¹ Equipo de Barrio Yungay MINVU – IMS. (2013).



En base a lo anterior, se pueden establecer relaciones con los **indicadores 2.1, 2.3, 8.1 y 8.2**, respecto de Vulnerabilidad **Ecológica y Territorialidad**, relativos a “**áreas verdes**” y “**con valor natural**”, y “**características históricas**” y “**territoriales**”.



Imagen: Áreas verdes del Altura de la edificación. **Fuente:** Equipo de Barrio Yungay MINVU – IMS.

• **Sistema de Transporte y Jerarquía Vial del Área de Estudio:**

“El área de estudio posee...líneas de micro por Av. Matucana, San Pablo, Cumming, Rosas, Catedral, Compañía, Herrera, Maipú, Esperanza y un tramo de Chacabuco. También posee líneas de colectivo por Av. Matucana, San Pablo, parte de Cumming, Herrera, Esperanza, Rosas y Catedral. Posee dos ciclovías una por Rosas (de 1 sentido) y la otra por Gral. Bulnes (de 2 sentidos) y finalmente una línea de metro por Catedral” con estaciones en Cumming y en Parque Quinta Normal.

Contemplando la jerarquía vial, se aprecia que “se encuentra delimitada por vías de carácter **intercomunal** como...Av. Matucana, Cumming, San Pablo y Portales.... Chacabuco, Libertad y Esperanza y...Santo Domingo...también **conectoras**...como Compañía, Catedral, Rosas y Gral. Bulnes, Cueto, y parte de Maipú. En una menor escala, vías **locales** como Huérfanos, Herrera y Sotomayor además de otras vías **menores**”.

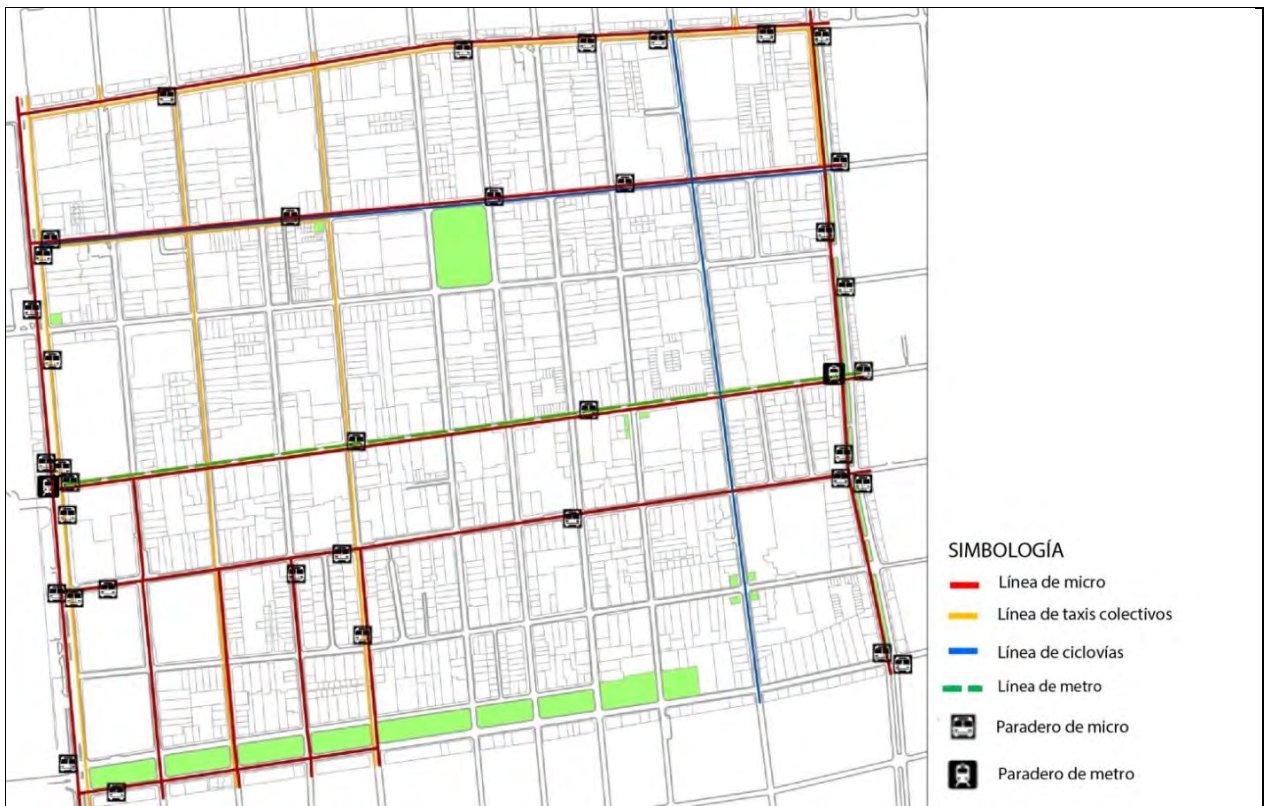


Imagen: Sist.- transporte público del Área de Estudio. **Fuente:** Equipo de Barrio Yungay MINVU – IMS.



Imagen: Sistema vial del Área de Estudio. **Fuente:** Equipo de Barrio Yungay MINVU – IMS.



En base a lo anterior, se puede establecer relación con el **indicador 4.1** respecto de Vulnerabilidad **Territorial**, relativo al “**sistema de transporte**”.

- **Estado de la pavimentación del espacio público del Área de Estudio:**



Imagen: Estado de calzadas en el Área de Estudio. **Fuente:** Equipo de Barrio Yungay MINVU – IMS.

Como se aprecia tanto en la imagen anterior como en la de la página siguiente, “las calzadas del área de estudio presentan un grado de **deterioro** que se manifiesta en la presencia de hoyos. Estos se dan en mayor presencia hacia el **centro**, concentrándose especialmente en las calles Herrera Maipú, Esperanza, Rafael Sotomayor, Cueto y García Reyes y por el otro sentido en Huérfanos”. Asimismo, “presenta una gran cantidad de hoyos en las veredas. Estos están presente en la mayoría de las calles concentrándose en Rafael Sotomayor, en Herrera o en Santo Domingo. Se presentan en una menor cantidad en calle Matucana. Y en el tramo comprendido en calle Rosas entre Libertad y Esperanza”⁴¹².

⁴¹² Equipo de Barrio Yungay MINVU – IMS. (2013).



Imagen: Estado de pavimentación del Área de Estudio. **Fuente:** Equipo de Barrio Yungay MINVU – IMS.

De esta manera, según la encuesta del Equipo de Barrio “más de un 70% de los encuestados considera que las veredas y espacios públicos del barrio NO están acondicionados para personas con dificultades de movilidad (adultos mayores, personas con discapacidad, etc.)”⁴¹³.

En base a lo anterior, se puede establecer relación con el **indicador 2.2** respecto de Vulnerabilidad **Ecológica**, relativo al “**espacio público**”.

- **Problemáticas en las veredas del espacio público del Área de Estudio:**

Respecto de la dimensión de las veredas, esta se convierte en problemática del espacio público al contar en su gran mayoría con una dimensión reducida, puesta en conflicto con la presencia de obstáculos, como se puede apreciar en la siguiente imagen.

Profundizando en ello, se aprecia que “la mayoría de las veredas posee un ancho entre 1,5 y 3 metros, existiendo de un **ancho inferior a 1,5 metros** como son los casos de

⁴¹³ Equipo de Barrio Yungay MINVU – IMS. (2013).



Cueto o Herrera. Por otro lado, también existen las veredas cuyo ancho supera los 5 metros como la vereda ubicada en Catedral entre Matucana y Chacabuco y en algunas esquinas como Libertad con Catedral, siendo el caso más emblemático”.

Sin embargo, “También existen veredas que presentan **obstáculos o están bloqueadas total o parcialmente**. En ese sentido se identifican **sectores críticos** que con un ancho inferior a 1,5 metros están bloqueadas o con obstáculos, como es el caso de Las Quedereguas o la esquina de Libertad con Catedral. Se identifican principalmente 8 tipos de obstáculos en las veredas del área de estudio, estos son: alcantarilla, postes eléctricos, señalización, paraderos de micro, carteles de almacenes, grifos, basura y basureros, y kioscos”.



Imagen: Dimensión de veredas del Área de Estudio. **Fuente:** Equipo de Barrio Yungay MINVU – IMS.

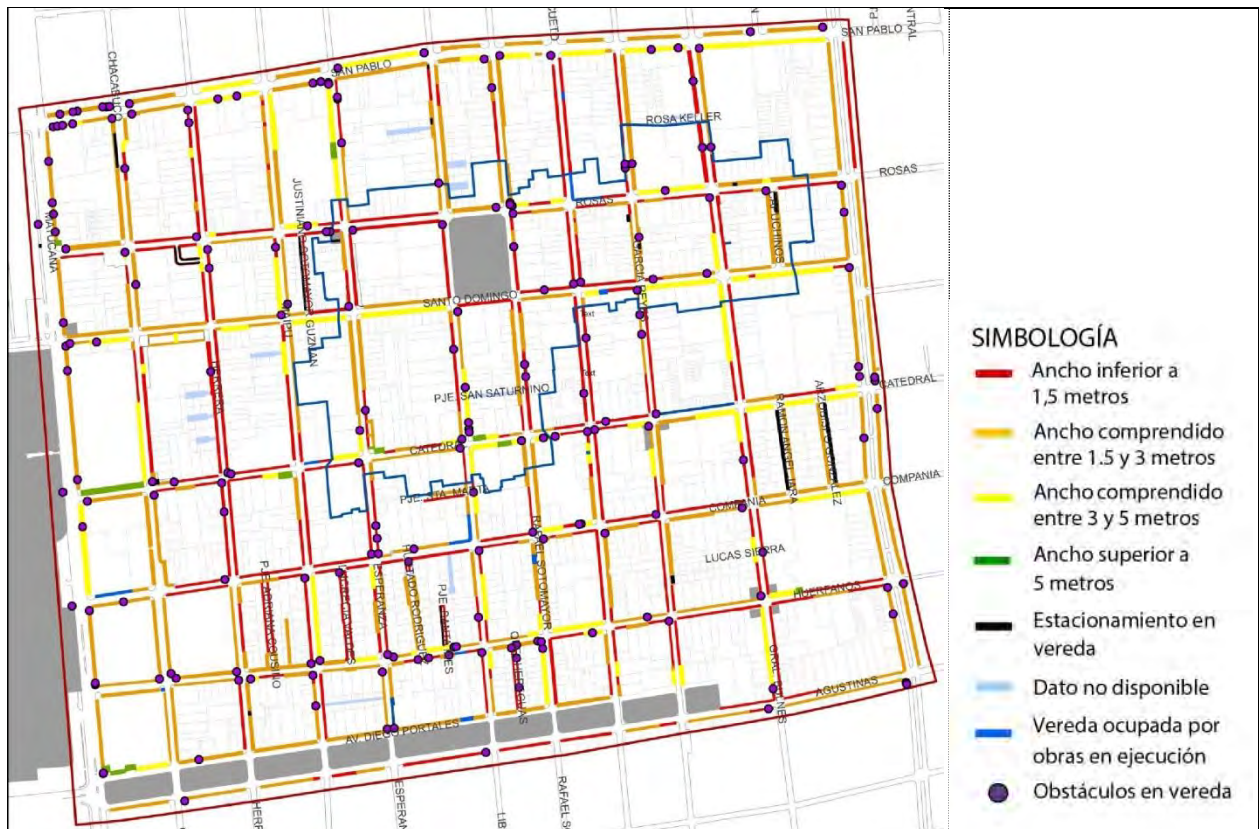


Imagen: Problemáticas en veredas del Área de Estudio. Fuente: Equipo de Barrio Yungay MINVU – IMS.

• **Mobiliario y Alumbrado en el espacio público del Área de Estudio:**

En este apartado, destacan “**sólo 21 bancas** (sin contar las existentes al interior de la Plaza Yungay y Parque Portales). Estas se concentran hacia...Quinta Normal por Av. Matucana y Santo Domingo”. De esta manera, según la encuesta del Equipo de Barrio, “el **59%** de los/las encuestados considera que **no hay suficientes bancas en el barrio**”, y entre los cinco problemas principales detectados por el Equipo de Barrio se sitúa la “**Poca adaptación del espacio público a los usos actuales**”.

Asimismo, “presenta luminarias en casi la totalidad de sus calles, existiendo zonas con...mayor concentración como Cumming, Plaza Yungay, Parque Portales y por otro... zonas en donde **no existen** como el tramo de Matucana entre San Pablo y Rosas”, por ello, “el **19%** de los encuestados considera **mala o muy mala la iluminación** de veredas y calles”⁴¹⁴.

⁴¹⁴ Equipo de Barrio Yungay MINVU – IMS. (2013).



HÁBITAT MIGRANTE VULNERABLE - CARACTERIZACIÓN FÍSICO-ESPACIAL BINOMIO «HÁBITAT RESIDENCIAL – VULNERABILIDAD» EN LA POBLACIÓN MIGRANTE

JOSÉ ANTONIO ENCINAR HERNÁNDEZ



Imagen: Mobiliario/Alum.- Público del Área de Estudio. **Fuente:** Equipo de Barrio Yungay MINVU – IMS.



Analizando dos componentes importantes del espacio público como el arbolado y los basureros/contenedores, conviene destacar que el área de estudio “posee un número importante de árboles, algunos de ellos bastante añosos. Sin embargo, existen zonas como Matucana en la que la **existencia de árboles es casi nula**”. Asimismo, presenta “sólo **20 basureros** para un superficie de 110 ha y 16.000 habitantes aprox. (sin contar las existentes al interior de la Plaza Yungay y Parque Portales). Estos se concentran, al igual que las bancas, hacia la Quinta Normal entre Av. Matucana y Santo Domingo”. Y “**73 contenedores de basura** repartidos de manera relativamente homogénea, existiendo algunos lugares con una mayor concentración como Gral. Bulnes con Rosas, Chacabuco con Huérfanos o Huérfanos entre Chacabuco con Cumming”.

En relación a este último punto emerge un aspecto clave en el diagnóstico del Equipo de Barrio como es “la **acumulación de basura domiciliaria en el espacio público**”, factor clave en el “**deterioro ambiental**” determinado para el área.

De esta manera, “el 74 % de los encuestados considera grave la basura, suciedad o escombros en las calles o veredas”, “el 65% de los encuestados NO está satisfecho con la limpieza del barrio”⁴¹⁵, y “el 58 % de los encuestados considera grave los malos olores, humos o mala calidad del aire”

En base a lo anterior, se pueden establecer relaciones con el **indicador 2.2, 2.6 y 2.7** respecto de V. **Ecológica**, relativos al “**espacio público**”, “**externalidades negativas**”, y “**residuos sólidos**”.

- **Elementos discordantes en el espacio público del Área de Estudio:**

Continuando con la exploración de los elementos que deterioran el espacio público del área de estudio, emergen aquellos elementos discordantes con el área.

Así, son comunes los “lugares en donde la presencia de cables interrumpe la vista del entorno o su presencia se hace demasiado preponderante... Existen sectores en donde esto se hace aún más evidente por ejemplo...Huérfanos o...Cueto”. Asimismo, también son frecuentes los muros ciegos “que impiden una relación entre lo edificado y

⁴¹⁵ Equipo de Barrio Yungay MINVU – IMS. (2013).



la vereda. Se destacan por su extensión...hacia Chacabuco y Matucana entre Santo Domingo y Catedral. O también...Gral. Bulnes entre Compañía de Jesús y Huérfanos”



Imagen: Elementos discordantes del Área de Estudio. **Fuente:** Equipo de Barrio Yungay MINVU – IMS.

De igual manera, también aparecen elementos **discordantes** por su “**arquitectura**”, por su “**estado de conservación**”, y por conformar un “**sitio vacío**”. En consecuencia, los primeros refieren a “todos aquellos inmuebles que se contraponen en forma, época y estética a la arquitectura ecléctica del barrio. Destacan en este sentido la manzana comprendida entre Esperanza San Pablo, Rosas y Maipú o los terrenos junto a la plaza Yungay”. Los segundos refieren a todos aquellos “que se encuentran en mal estado de conservación por causas como...deterioro, incendio o abandono”. Y los terceros, aun no siendo necesariamente sitios eriazos, no presentan edificación alguna hacia el espacio público. “El de mayor tamaño es el ubicado junto al museo de la memoria”⁴¹⁶.

⁴¹⁶ Equipo de Barrio Yungay MINVU – IMS. (2013).



De esta manera, “la mayor cantidad de discordancias se concentran en las manzanas contenidas entre San Pablo y Rosas con una gran presencia de discordancias por Arquitectura/Forma o Estética, y las manzanas contenidas entre...Catedral y Compañía de Jesús con presencia de discordancias por sitio vacío y estado de conservación”.



Imagen: Elementos discordantes del Área de Estudio. **Fuente:** Equipo de Barrio Yungay MINVU – IMS.

Por último, conviene profundizar en lo referido a **sitios eriazos**, encontrándose en el área un total de “**39 sitios en categoría de eriazos** según levantamiento realizado por el Equipo de Barrios y 36 de acuerdo al levantamiento realizado por la CORDESAN. Se encuentran 13 sitios cuya única construcción es la fachada. 23 sitios en calidad de inhabitables y 5 sitios utilizados como playas de estacionamientos. La mayoría de ellos se ubica en el sector sur del área de estudio, entre las calles Catedral y Portales”.

En base a lo anterior, se pueden establecer relaciones con los **indicadores 2.5, 2.6, y 7.1**, respecto de V. **Ecológica** y V. **Temporal**, relativo a “**sitios eriazos**” y “**externalidades negativas**”, y “**obsolescencia residencial**”.

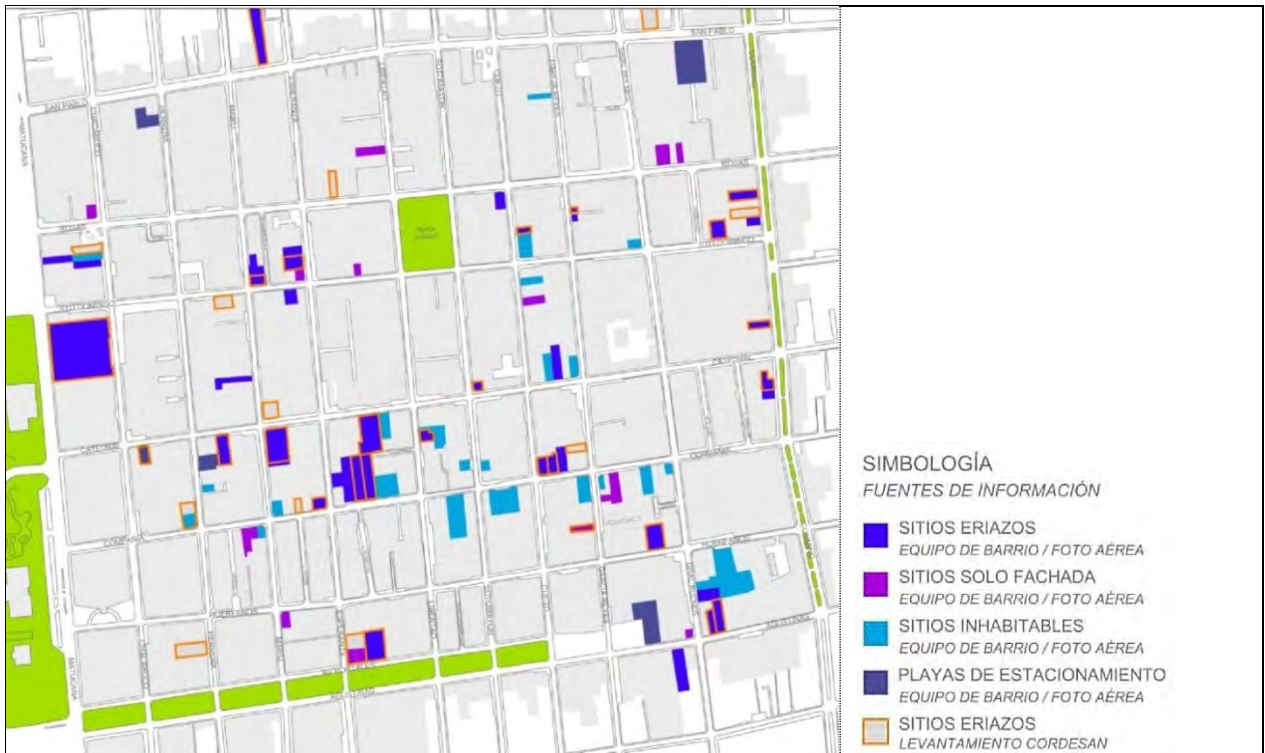


Imagen: Sistema vial del Área de Estudio. Fuente: Equipo de Barrio Yungay MINVU – IMS.

• **Puntos de encuentro y puntos inseguros en el Área de Estudio:**

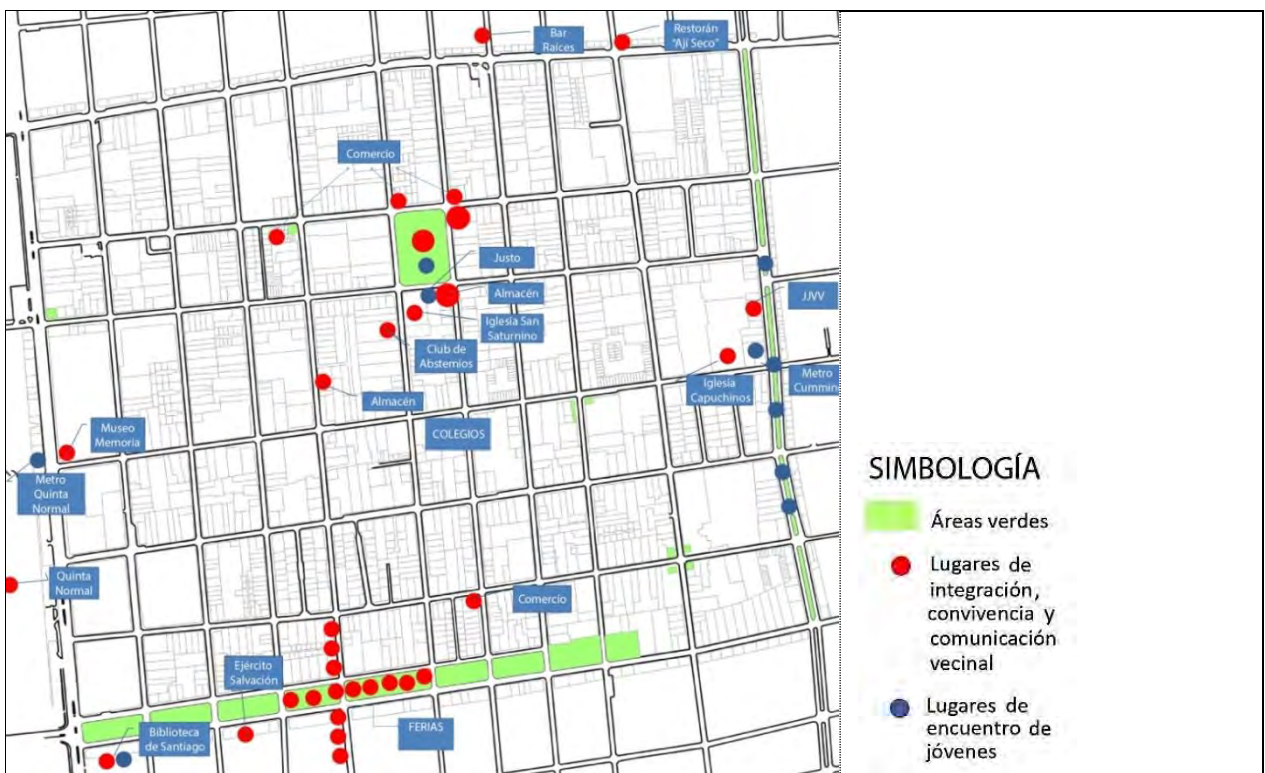


Imagen: Puntos de encuentro del Área de Estudio. Fuente: Equipo de Barrio Yungay MINVU – IMS.



De manera análoga, conviene también resaltar dos aspectos importantes para la caracterización **físico-espacial** del área de estudio, como son tanto los **puntos de encuentro** como los de desencuentro o **puntos inseguros**.

Respecto de los primeros, graficados en la página anterior, según la encuesta del Equipo de Barrio “el **96%** de los/las encuestados considera que las ferias y mercados hacen un **aporte positivo a la calidad de vida del barrio**”.

Y respecto de los segundos, “el **77%** de los encuestados reconoce la existencia de **peleas o riñas en la vía pública**”.



Imagen: Puntos inseguros del Área de Estudio. **Fuente:** Equipo de Barrio Yungay MINVU – IMS.

En base a lo anterior, se pueden establecer relaciones con el **indicador 2.8** y **8.6** respecto de V. **Ecológica** y **Territorialidad**, relativos a “**victimización ciudadana**” e “**inseguridad ciudadana**”.

Una vez formulada la caracterización físico-espacial del área de estudio, se entiende que los cinco principales problemas recogidos por el diagnóstico del Equipo de Barrio refiriesen a: (1) Patrimonio construido amenazado, (2) Deterioro medioambiental, (3) Percepción de inseguridad, (4) Condiciones deficientes para la circulación no motoriza-



da, y (5) Poca adaptación del espacio público a los usos actuales, confrontando entre todos aspectos clave de la vida de barrio como (a) Confort, (b) Paisaje urbano, (c) Convivencia, (d) Inclusión, y (e) Seguridad.

Y es en función de estos cinco problemas principales y sus correspondientes aspectos clave, que también se establecen relaciones con los indicadores **7.3**, **8.3**, y **8.4**, respecto de la V. **Temporal y Territorialidad**, relativos a “**permanencia y/o uso**”, “**socialización**”, y “**redes de apoyo**”.

4.2.3. EVALUACIÓN DE PROPUESTA EN CASOS DE ESTUDIO.

Continuando con el proceso comenzado en el acápite anterior, se procede ahora a evaluar la propuesta preliminar del Marco de Indicadores Físico-espaciales en función de una **selección de casos de estudio** ubicados en el **Área de Estudio**.

Estos “casos” refieren a **viviendas migrantes** seleccionadas a partir de su característica **vulnerabilidad**, siendo objeto de análisis en dos ámbitos: (1) considerando las **tipologías** predominantes donde reside la población objeto de estudio, y (2) evaluando tanto el “**continente externo**” como el “**contenido interno**” de cada caso.

En cuanto al primer ámbito destacar que, según lo formulado en los dos acápites anteriores, las tipologías de vivienda más **comunes** en el **área de estudio** son: (1) antiguas “**casonas**” -habitadas originalmente por familias de “clases acomodadas”-, (2) “**casas simples**” -dimensión y antigüedad no tan elevadas como el caso anterior-, (3) antiguos “**cités, conventillos y/o pasajes**” -habitados originalmente por familias de “clases obreras”-, y (4) **departamentos** de reciente construcción -desde 1990 en adelante-. En relación a estas dos últimas tipologías, resaltar que los lugares donde tradicionalmente ha tratado de situar su **residencia** la población **migrante**, en el área de estudio del **Barrio Yungay**, obedecen a las dos primeras tipologías, y ello a pesar de que en los últimos tiempos se ha aumentado el número de migrantes residentes en **ci-tés** y **departamentos** bajo la lógica de “una familia – una pieza”, y al amparo de los **vacíos legales** de la actual **ley de arrendamiento de predios urbanos** -Ley N° 18.101-.



Asimismo, en relación al segundo ámbito, aclarar que el “**continente externo**” atañe básicamente a la **envolvente** del inmueble analizado, donde son atingentes algunos indicadores planteados como **estanqueidad al agua u obsolescencia**, y el “**contenido interno**” refiere esencialmente al **interior de la envolvente**, afectando a indicadores como la conformación espacial, aseo, hacinamiento, mejoras espaciales, etc.

Por tanto, es preciso **relacionar operativamente** en esta evaluación ambos ámbitos según **seis categorías**: (1) Continente/Casona, (2) Continente/Casa simple, (3) Continente/Cité, (4) Contenido/Casona, (5) Contenido/Casa simple, y (6) Contenido/Cité.

Asimismo, para la realización de dicha evaluación se emplea una **base de datos** - numérica y fotográfica- de viviendas migrantes en el área de estudio, conformada con aportes del **trabajo de campo** y de **fuentes secundarias** como ONGs, Servicios Públicos, etc. En este sentido, conviene aclarar que esta “base” posee un carácter puramente «**muestral**», es decir, el objetivo de analizarla no es determinar absolutamente la situación de vulnerabilidad migrante de todas las viviendas migrantes del área de estudio, sino de una **muestra significativa** que pueda arrojar un **diagnóstico acertado**.

Profundizando en su análisis, se obtiene como dato de contexto las **132 viviendas comunitarias** detectadas en el área de estudio; entendiendo por «**comunitaria**» aquella **vivienda migrante** con un **hacinamiento** “medio-alto” al residir en ella **más de 9 migrantes**, y cuya procedencia obedece a: 75% peruanos, 15% colombianos, y 10% otras nacionalidades latinoamericanas como bolivianos, ecuatorianos o dominicanos.

Considerando que este dato representa el total de la muestra (100%), al **analizar porcentualmente** las tipologías residenciales se detecta que un **3% de migrantes reside en «cités»**, un **43% reside en «casas simples»** -entre 9 y 15 personas-, y un **54% reside en «casonas»** -entre 16 y 90 personas-. En este sentido, al explorar la cantidad de residentes que albergan estas «casonas», se detectaría que en el **50%** residen entre **16 y 25 migrantes**, en el **27%** residen entre **26 y 37 migrantes**, en el **9%** residen entre **26 y 37 personas**, y en el **14%** restante residen entre **48 y 90 personas**.

De manera análoga se procede ahora a analizar la base fotográfica, considerando la validez de análisis de esta herramienta toda vez que se procede a evaluar aspectos



físico-espaciales. De esta manera, se detectan los siguientes aspectos vinculados con los indicadores de la propuesta preliminar del Marco:

- **Continente en «casona»:**



Imagen: Continente de algunas casonas en el Área de Estudio. **Fuente:** Elaboración propia.



En función de las imágenes expuestas anteriormente destaca la relación con diversos Indicadores F-E formulados en la “propuesta preliminar” de como son los vinculados con la V. **Tecnológica, Funcional o Temporal**, relativos a “**estanqueidad al agua**”, “**obsolescencia residencial**”, o “**exposición a situaciones riesgosas**”, entre otros.

- **Continente en «casa simple»:**



Imagen: Continente de algunas «casas simples» en el Área de Estudio. **Fuente:** Elaboración propia.



En función de las imágenes expuestas anteriormente destaca la relación con diversos Indicadores F-E formulados en la “propuesta preliminar” de como son los vinculados con la V. **Tecnológica, Funcional o Temporal**, relativos a “**estanqueidad al agua**”, “**inseguridad contra incendio**”, u “**obsolescencia residencial**”, entre otros.

- **Continente en «cités y/o pasajes»:**



Imagen: Continente de algunos «cités y o pasajes» en el Área de Estudio. **Fuente:** Elaboración propia.

En lo relativo al **estado de conservación** de algunos de los 27 cités que figuran dentro del área de estudio según catastro⁴¹⁷, de los que en 4 se tiene información como «**viviendas comunitarias**», destaca un estudio destinado a la “Rehabilitación de Cités y Pasajes en la Región Metropolitana”⁴¹⁸. Dicho estudio, arroja como datos significativos

⁴¹⁷ CORDESAN – I.M.SANTIAGO (2009).

⁴¹⁸ GORE RM-UC (2012).



para la “subzona” del Barrio Yungay” que: (1) de los 811 cites y pasajes catastrados en la RM, el 77% se sitúa en la comuna de Santiago, donde “**la subzona** que cuenta con **mayor cantidad** de Cités y Pasajes es la del **Barrio Yungay...con un 25% del total**”⁴¹⁹, y un total de **2.349 viviendas**, (2) “concentra al grupo de **mayor antigüedad** de Cités y Pasajes, 1870 a 1990, con 43 conjuntos (consistente con la fecha de planificación del barrio, hacia 1839)”, (3) “el 63% del universo...posee...calidad arquitectónica, sin embargo, **sólo el 11%...cuenta...con algún tipo de declaratoria patrimonial**, casos que se concentran casi únicamente en el territorio de la comuna de Santiago, en especial la subzona de **Yungay**, con **58 conjuntos**”, (4) respecto al **estado de conservación**, “Yungay concentra la **mayor cantidad de conjuntos...en regular estado...79 casos**”, (5) respecto de la **calidad del entorno inmediato**, “los resultados generales arrojan que el **53% de los conjuntos...se implantan en un entorno con claros niveles de deterioro... Yungay está en un punto medio**”, ya que cuenta con **68 conjuntos están afectados por el deterioro de su entorno**, (6) respecto de los **tipos constructivos** “la tecnología dominante utilizada para su edificación, corresponde a **albañilería perimetral y tabiquería de adobe interior**, con un **63%** de los casos, aunque también predominan los casos de **adobe integral**, con un **25%**”, (7) respecto de las **alturas permitidas**, en Yungay el **82%** “están en una **situación de amenaza** por edificación en altura según PRC”, y (8) respecto de la recuperabilidad, “más del 92% de los conjuntos poseería un alto o mediano potencial de rehabilitación”, donde Yungay cuenta con un 40% con alto potencial, un **48% con medio potencial**, y un 12% de bajo potencial.

A continuación se muestra una de las fichas técnicas que presenta el estudio⁴²⁰, exponiendo las diversas **patologías** físico-espaciales de **vulnerabilidad** en el **continente**.

Por todo ello, se pueden establecer relaciones con diversos Indicadores F-E formulados en la “propuesta preliminar” como son los vinculados con la V. **Tecnológica, Funcional o Temporal**, relativos a “**estanqueidad al agua**”, “**conformación espacial**”, “**obsolescencia** residencial”, o “**exposición a situaciones riesgosas**”, entre varios otros.

⁴¹⁹ Ibid.

⁴²⁰ GORE RM-UC (2012).



1. NOMBRE DE LA PATOLOGÍA:

Ausencia de material de estuco exterior.

2. DESCRIPCIÓN DE LA PATOLOGÍA:

Pérdida de parte del estuco exterior de las viviendas. En algunos casos reemplazado por estuco de cemento.

3. ORIGEN DE LA PATOLOGÍA:

Ambiental-Antrópico. Baja compatibilidad entre la ductilidad de la estructura portante (madera) y la fragilidad del revestimiento (estuco o enlucido) que se evidencia al ser solicitado sísmicamente. El estuco se desprende del muro dejando la estructura y relleno de adobillo al descubierto. Falta de mantenimiento

4. UBICACIÓN REFERENCIAL:



5. FOTOGRAFÍA TIPO:



6. REFERENCIA A SOLUCIÓN TIPOLÓGICA.

Remoción de estuco o enlucido suelto y re aplicación, previo colocación de geomalla o malla galvanizada para asegurar su correcta fijación. Terminación de pintura látex.

Imagen: Continente de algunos «cités y/o pasajes » en el Área de Estudio.
Ficha técnica de patología por escurrimiento en Cité. **Fuente:** GORE RM-UC (2012).



- **Contenido en «casona»:**



Imagen: Contenido de algunas «casonas» en el Área de Estudio. **Fuente:** Elaboración propia.

En función de las imágenes expuestas, relativas al **contenido** de algunas «**caso- nas**» del área de estudio, destaca la relación con diversos Indicadores F-E vinculados con la V. **Tecnológica, Territorial, Cultural** o la **Temporal**, entre otras.



- **Contenido en «casa simple»:**



Imagen: Contenido de algunas «casas simples» en el Área de Estudio. **Fuente:** Elaboración propia.

En función de las imágenes expuestas, relativas al **contenido** de algunas «casas simples» del área de estudio, destaca al igual que en las «casonas» la relación con diversos Indicadores F-E vinculados con la V. **Tecnológica, Territorial, Cultural** o la **Temporal**, entre otras.



• **Contenido en «cités y/o pasajes»:**

1. NOMBRE DE LA PATOLOGÍA:

Humedad por escurrimiento de aguas desde techumbre.

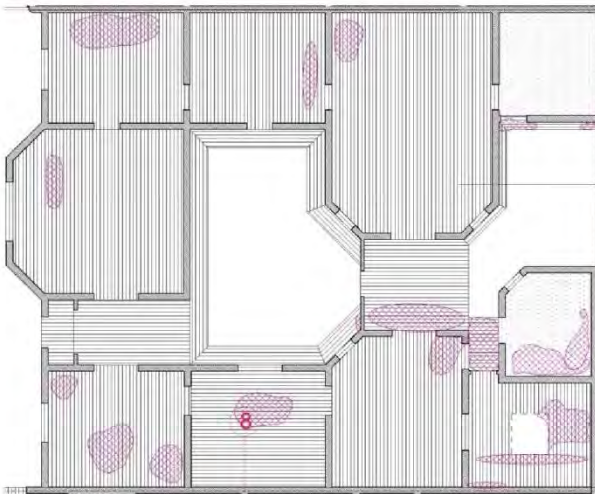
2. DESCRIPCIÓN DE LA PATOLOGÍA:

Humedad, deformaciones y manchas en cielos y muros producto de escurrimiento de aguas lluvias.

3. ORIGEN DE LA PATOLOGÍA:

Material-Antrópico. Debido a la falta de mantención o mala instalación de cubiertas en la techumbre, se producen escurrimientos de aguas lluvias hacia el interior de las viviendas provocando deformaciones y deterioro de las piezas de madera.

4. UBICACIÓN REFERENCIAL:



5. FOTOGRAFÍA TIPO:



6. REFERENCIA A SOLUCIÓN TIPOLOGICA.

Reparación de las techumbres en mal estado. Remoción y reemplazo de los cielos comprometidos. Dar terminación uniforme al cielo del recinto.

Imagen: Contenido de algunos «cités y/o pasajes » en el Área de Estudio.
Ficha técnica de patología por escurrimiento en Cité. **Fuente:** GORE RM-UC (2012).



1. NOMBRE DE LA PATOLOGÍA:

Humedad por filtraciones de agua desde instalaciones de agua potable y/o alcantarillado.

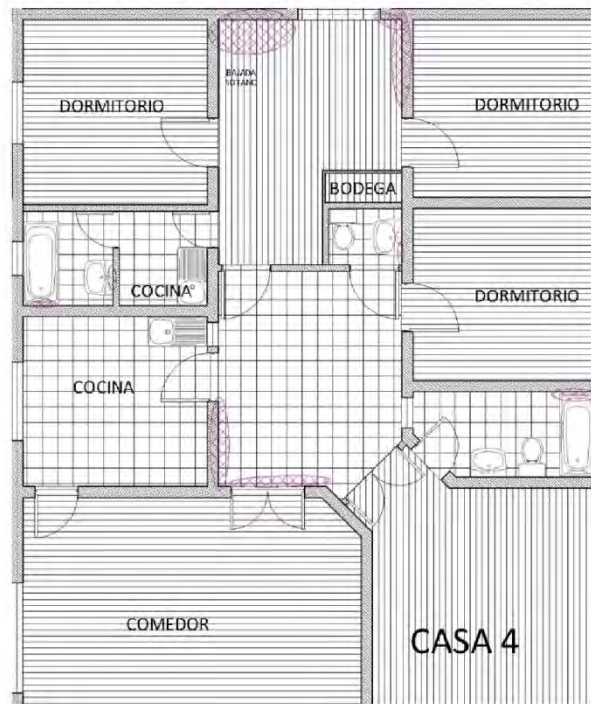
2. DESCRIPCIÓN DE LA PATOLOGÍA:

Humedades y aparición de hongos producto de filtraciones provenientes de instalaciones sanitarias. No existe hermeticidad en las Instalaciones Sanitarias.

3. ORIGEN DE LA PATOLOGÍA:

Material-Antrópico. Instalaciones sanitarias en mal estado producto de fatiga de material o falta de mantención. Ejemplo de esto pueden ser cañerías perforadas, llaves de paso rodadas o con sellos en mal estado, uniones sueltas, entre otras.

4. UBICACIÓN REFERENCIAL:



5. FOTOGRAFÍA TIPO:



6. REFERENCIA A SOLUCIÓN TIPOLÓGICA.

Revisión de las instalaciones sanitarias de todo el conjunto, reemplazo de las llaves de paso, conexiones y cañerías en mal estado. Posteriormente, retiro del estuco y reparación de la fachada según ficha D2.

Imagen: Contenido de algunos «cités y/o pasajes » en el Área de Estudio.
Ficha técnica de patología por escurrimiento en Cité. **Fuente:** GORE RM-UC (2012).



1. NOMBRE DE LA PATOLOGÍA:

Ducto de calefont mal instalado

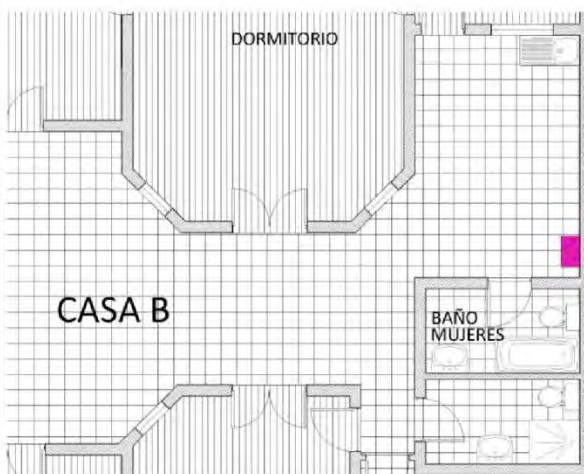
2. DESCRIPCIÓN DE LA PATOLOGÍA:

Inexistencia de ducto de ventilación de calefont hacia el exterior. Instalaciones de gas fuera de normativa vigente.

3. ORIGEN DE LA PATOLOGÍA:

Antrópico. Mala instalación de cañerías y artefactos de gas. Altamente riesgoso para los ocupantes de las viviendas, ya que se exponen a posibles intoxicaciones e incendios.

4. UBICACIÓN REFERENCIAL:



5. FOTOGRAFÍA TIPO:



6. REFERENCIA A SOLUCIÓN TIPOLÓGICA.

Revisión completa de las instalaciones de gas presentes en el cité. Reubicación de calefont hacia espacios abiertos, correcta instalación de cañerías y ductos de ventilación según normativa vigente.

Imagen: Contenido de algunos «cités y/o pasajes» en el Área de Estudio.
Ficha técnica de patología por escurrimiento en Cité. **Fuente:** GORE RM-UC (2012).



En el interior de las viviendas que conforman un cité, se pueden apreciar situaciones similares a las observadas en las “casas simples”: las fichas anteriores se sitúan entonces a modo de complemento, indicando la relación con diversos Indicadores Físico-espaciales vinculados con la V. **Tecnológica**, **Territorial**, o **Cultural**, entre otras.

4.2.4. RESULTADOS DE EVALUACIÓN.

Así pues, al evaluar Características, Recursos y Tiempo con las diferentes situaciones presentadas en las seis categorías de análisis del área de estudio del Barrio Yungay, el Marco opera sobre **siete** de las ocho **variables** de **vulnerabilidad migrante** que conformaban la propuesta preliminar, entre las que no figura la **Vul. Geográfica**, puesto que el Área de Estudio del Barrio Yungay no presenta características donde operen los dos indicadores formulados en esta variable. Sin embargo para las siete restantes, la vulnerabilidad migrante opera en los siguientes ámbitos:

- **Vulnerabilidad Ecológica:** en la evaluación del **Área de Estudio** se evidenció la aptitud de emplear indicadores referidos a (a) áreas verdes, (b) espacio público, (c) áreas con valor natural, (d) áreas con valor cultural, (e) sitios eriazos, (f) fuentes de externalidad negativa, (g) recolección de residuos, y (h) victimización ciudadana.
- **Vulnerabilidad Tecnológica:** en la evaluación de **Casos de Estudio** se comprobó la pertinencia de aquellos indicadores que dependen del **comportamiento** de la **envolvente** del inmueble y que condicionan la **satisfacción** del usuario o residente, ya sea por factores (a) permeables/estancos, (b) térmicos, (c) lumínicos, y/o (d) acústicos. Igualmente en diversas imágenes referidas al “**contenido**” del inmueble se dio cuenta del estado de conservación y/o suficiencia de los **servicios básicos**.
- **Vulnerabilidad Territorial:** en la evaluación del **Área de Estudio** se comprobó la utilidad de emplear indicadores referidos a (a) transporte, y (b) equipamiento; y en el dedicado a los **Casos de Estudio** los referidos a (c) hacinamiento, y (d) allegamiento. Además, la pertinencia del indicador de “**Tenencia residencial**” aflora por medio del **conocimiento** adquirido con el **trabajo de campo** de las **prácticas contractuales** comunes de subarriendo, además de los datos arrojados por la encuesta del Equipo de Barrio, que muestra que el **52%** de los encuestados **no es propietario**.



- **Vulnerabilidad Cultural:** al evaluar los Casos de Estudio se evidenció la aptitud de analizar los hábitos de (a) iluminar naturalmente, (b) ventilar, y (c) asear/ordenar.
- **Vulnerabilidad Funcional:** en la evaluación de **Casos de Estudio** se comprobó la pertinencia de los indicadores referidos a (a) evacuación de emergencia, (b) Inseguridad contra Incendio, (c) artefactos domésticos, y/o (d) Conformación espacial.
- **Vulnerabilidad Temporal:** en los dos acápites anteriores se evidenció la conveniencia de emplear indicadores referidos (a) obsolescencia residencial, y (b) exposición a situaciones riesgosas/desastrosas. Respecto de aquellos que refieren a (c) tiempo de permanencia y/o uso, (d) situación residencial en país destino, (e) situación residencial actual, y (f) tiempo de residencia proyectado, subyace lo formulado en el capítulo referido a “Fuentes Documentales” respecto de la pertinencia de todos ellos al comprobar su pertinencia en las fuentes consultadas tanto españolas como chilenas.
- **Territorialidad:** al comienzo del capítulo anterior se expuso la existencia de ciertas **características histórico-culturales y territoriales** de Yungay que vinculan el **arraigo** de sus habitantes, de ahí la pertinencia de analizar su **reconocimiento** por parte del residente migrante. Igualmente, en el acápite dedicado al **Área de Estudio** se comprobó la aptitud de los indicadores referidos a (a) sociabilización, (b) redes de apoyo, y (c) inseguridad ciudadana. Y en el dedicado a **Casos de estudio**, el referido a (d) mejoras espaciales. Finalmente, en lo referido a “**movilidad residencial**” subyace lo formulado en las “Fuentes Documentales” respecto de la pertinencia de este indicador, además de los datos arrojados por la encuesta del Equipo de Barrio, que muestra que el **22%** reside en el barrio desde hace menos de dos años.

4.3. MARCO DE INDICADORES FISICO-ESPACIALES.

En función de lo anteriormente expuesto, el **Marco de Indicadores F-E de la V. Migrante**, dispone de cuarenta indicadores contenidos en ocho variables. A saber:

VARIABLE	INDICADOR
1. Vulnerabilidad Geográfica	1. Ubicación en Área de Riesgo.
	2. Ubicación en Zona no Edificable
2. Vulnerabilidad Ecológica	1. Insuficiencia de Áreas Verdes.
	2. Espacio público deficitario.



	<p>3. Segregación de áreas con valor natural.</p> <p>4. Segregación de áreas con valor cultural inmueble.</p> <p>5. Abundancia de sitios eriazos.</p> <p>6. Proximidad a fuentes de externalidades negativas.</p> <p>7. Servicio irregular de recolección de residuos sólidos.</p> <p>8. Elevada tasa de victimización ciudadana.</p>
3. Vulnerabilidad Tecnológica	<p>1. Permeabilidad al agua de la envolvente.</p> <p>2. Insatisfacción térmica.</p> <p>3. Acondicionamiento lumínico deficiente.</p> <p>4. Acondicionamiento acústico deficiente.</p> <p>5. Insuficiencia de servicios básicos.</p>
4. Vulnerabilidad Territorial	<p>1. Segregación del sistema de transporte.</p> <p>2. Insuficiencia y/o segregación de equipamientos.</p> <p>3. Hacinamiento.</p> <p>4. Allegamiento.</p> <p>5. Tenencia residencial irregular.</p>
5. Vulnerabilidad Cultural	<p>1. Ausencia del hábito de iluminar naturalmente de manera adecuada</p> <p>2. Ausencia del hábito de ventilar adecuadamente.</p> <p>3. Ausencia del hábito de asear y ordenar.</p>
6. Vulnerabilidad Funcional	<p>1. Deficiente sistema de evacuación de emergencia.</p> <p>2. Inseguridad contra Incendio.</p> <p>3. Insuficiencia de artefactos domésticos.</p> <p>4. Conformación espacial interior deficiente.</p>
7. Vulnerabilidad Temporal	<p>1. Elevada obsolescencia residencial.</p> <p>2. Frecuencia de exposición a situaciones riesgosas/desastrosas.</p> <p>3. Insuficiencia en tiempo de permanencia y/o uso.</p> <p>4. Empeoramiento de la situación residencial en país destino</p> <p>5. Empeoramiento de la situación residencial actual.</p> <p>6. Insuficiencia en tiempo de residencia proyectado.</p>
8. Territorialidad	<p>1. Déficit de conocimiento de características históricas y culturales</p> <p>2. Déficit de conocimiento de características territoriales</p> <p>3. Déficit en la sociabilización.</p> <p>4. Déficit en las redes de apoyo.</p> <p>5. Déficit en las mejoras espaciales.</p> <p>6. Elevada percepción de inseguridad ciudadana.</p> <p>7. Elevada movilidad residencial.</p>

Tabla: Marco de Indicadores F-E de la Vulnerabilidad Migrante. **Fuente:** Elaboración Propia.



Profundizando en su definición se procede a continuación a: (1) definir cada variable e indicador, (2) definir su medición y/o estándar base para ámbitos de evaluación en Chile, esto es, según las normativas, instrumentos de caracterización, o condiciones mínimas de programas aplicables en Chile -OGUC, RIDAA, Normativa SEC⁴²¹, INE, CASEN, FSV, Plaza Segura, etc.-, y en caso de no disponer de éstos, aquellos validados en el ámbito internacional como la BCNecología⁴²², (3) definir su escala de análisis -barrio o vivienda-, y (4) delimitar aquel compone «básico» del proceso de arraigo residencial -según el modelo propuesto: características, recursos o tiempo- que resulta más afectado por la entrada en acción de cada indicador:

1. Vulnerabilidad Geográfica: aquel factor de Vulnerabilidad Migrante que revela la predisposición del sistema sociocultural a sufrir un daño ante un cambio en su medio, procedente de las características geográficas del emplazamiento -topográficas y orográficas-del geosistema habitado, y cuyos efectos es incapaz de absorber, operando como amenaza.

Indicador 1.1: Ubicación en área de riesgo.

- Definición: Afectación por Ubicación de la vivienda en área de riesgo⁴²³ - inundación, avalanchas, actividad volcánica o actividad humana-.
- Medición: Pendiente predial superior al 20% y/o inclusión en Áreas de Riesgo definidas por el PRC respectivo, y no disponer de obras de protección.
- Escala / Componente: Vivienda / Características

Indicador 1.2: Ubicación en zona no edificable.

- Definición: Afectación por proximidad a “obras de infraestructura peligrosa, tales como aeropuertos, helipuertos, torres de alta tensión, embalses, acueductos, oleoductos, gaseoductos, u otras similares, establecidas por el ordenamiento jurídico vigente”⁴²⁴.
- Medición: Inclusión del predio en las franjas de protección de las obras mencionadas, y/o calificadas como tal por el PRC respectivo. (sí / no)

⁴²¹ SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES, MINISTERIO ENERGÍA DE CHILE.

⁴²² AGENCIA DE ECOLOGÍA URBANA DE BARCELONA.

⁴²³ MINVU: OGUC: Art. 2.1.17. (2015).

⁴²⁴ MINVU: OGUC: Art. 2.1.18. (2015).



- Escala / Componente: Vivienda / Características

2. Vulnerabilidad Ecológica: aquel factor de Vulnerabilidad Migrante que revela la predisposición del sistema sociocultural a sufrir un daño ante un cambio en su medio, cuando éste procede de las características ambientales del emplazamiento -urbano o natural- del geosistema habitado, y cuyos efectos operan como amenaza.

Indicador 2.1: Insuficiencia de áreas verdes.

- Definición: Afectación por bajo porcentaje de áreas verdes barriales habilitadas.
- Estándar y medición: 2 m²/habitante⁴²⁵ de Superficie de áreas verdes.
Crítico: $Sup < 1m^2/hab.$; Def.: $1 < S < 2.5$; Bueno: $2.5 < S < 4$; Muy Bueno: $S > 4m^2/hab.$
- Escala / Componente: Barrio / Recursos

Indicador 2.2: Espacio público deficitario.

- Definición: Afectación por la calidad del espacio público barrial, evaluada por la relación «dotación/satisfacción del usuario» para cinco ámbitos: (1) alumbrado público, (2) arbolado, (3) mobiliario urbano, (4) pavimentación, y (5) mantenimiento.
- Medición: Promedio de evaluación para cada uno de los cinco ámbitos mencionados, según la dotación mínima que estima el Programa Plaza Segura⁴²⁶ y el grado de satisfacción del usuario. lejanía
- Escala / Componente: Barrio / Características.

Indicador 2.3: Segregación de áreas con valor natural.

- Definición: Afectación por baja proximidad a áreas con valor patrimonial natural. Se consideran como tales aquellos calificados como “áreas de protección de recursos de valor natural”⁴²⁷ por el respectivo PRC y aquellos “parques supralocales (de superficie superior a 3 ha)”⁴²⁸.
- Estándar y medición: 2.000m de Distancia (30 min a pie y 15 min en transp. público). Crítico: $D > 4000m$; Def.: $4000 > D > 2500$; Bueno: $2500 > D > 1000$; MB: $D < 1000m$
- Escala / Componente: Vivienda / Recursos

⁴²⁵ HERNANDEZ, A., et al (1997).

⁴²⁶ MINISTERIO DEL INTERIOR DE CHILE (2013).

⁴²⁷ MINVU: OGUC, Art. 2.1.18. (2015).

⁴²⁸ HERNANDEZ, A., et al (1997).



Indicador 2.4: Segregación de áreas con valor cultural inmueble.

- Definición: Afectación por baja proximidad a espacios públicos con valor patrimonial tangible inmueble. Se consideran como tales aquellos calificados como: (1) “áreas de protección de recursos de valor cultural”⁴²⁹ por el respectivo PRC, (2) Monumentos nacionales en sus distintas categorías, y (3) Zonas Típicas o Monumentos Históricos declarados por Decreto MINEDUC.
- Estándar y Medición: 2.000m de Distancia (30 min a pie y 15 en transp. público). Crítico: $D > 4000m$; Def.: $4000 > D > 2500$; Bueno: $2500 > D > 1000$; MB: $D < 1000m$
- Escala / Componente: Vivienda / Recursos

Indicador 2.5: Abundancia de sitios eriazos.

- Definición: Afectación por elevada existencia de sitios eriazos -espacios residuales, baldíos, potreros o descampados-, esto es, “lotes vacíos de la trama urbana que no se encuentran construidos y que no tienen uso definido”⁴³⁰.
- Estándar y Medición: 2% de Superficie barrial (similar a áreas verdes habilitadas) Crítico: $S > 4\%$; Deficitario: $2.5 < S < 4$; Admisible: $1 < S < 2.5$; Bueno: $S < 1\%$;
- Escala / Componente: Barrio / Características

Indicador 2.6: Proximidad a fuentes de externalidades negativas.

- Definición: “Proximidad de basurales o microbasurales, cementerios, cárceles, industria peligrosa o molesta u otros usos con impactos molestos o negativos en las proximidades del terreno”⁴³¹.
- Estándar y Medición en Vivienda: 2 cuadras o 200m de Distancia. Crítico: $D < 100m.$; Deficiente: $100 < D < 250$; Malo: $250 < D < 400$; Admisible: $D > 400m$.
Estándar y Medición en Barrio: “Se considera al hogar como carente cuando el miembro entrevistado/a declara que en su barrio o localidad se presentan al menos tres problemas entre los siguientes: (a) Contaminación acústica o ruidos molestos; (b) Contaminación del aire; (c) ...del agua; (d) Contaminación visual por construcciones, rayados o publicidad; (e) Basura o suciedad del suelo; (f) Malos

⁴²⁹ MINVU: OGUC, Art. 2.1.18. (2015).

⁴³⁰ MINVU. (2003).

⁴³¹ JIRON, P., et al (2004).



lores; (g) Existencia de basurales cerca; (h) Inundaciones por lluvia o fallas en los colectores de agua; (i) Presencia de perros abandonados; y, (j) Plagas⁴³².

- Escala / Componente: Vivienda y Barrio / Características

Indicador 2.7: Servicio irregular de recolección de residuos sólidos.

- Definición: Afectación por servicio no regular de recolección de residuos sólidos.
- Estándar: servicio regular urbano/ cada día; servicio regular rural/ según dotación.
- Escala / Componente: Vivienda / Características

Indicador 2.8: Elevada tasa de victimización ciudadana.

- Definición: Afectación por Tasa de Victimización⁴³³ superior al promedio.
- Medición: Denominando P1 al mayor porcentaje entre el promedio regional anual (PR) y el promedio nacional anual (PN) de la Tasa de Victimización; y P2 al menor porcentaje entre ambos: Crítico: $TV > P1$; Def.: $P1 > TV > P2$; Admisible: $TV < P2$.
- Escala / Componente: Barrio / Características

3. Vulnerabilidad Tecnológica: aquel factor de Vulnerabilidad Migrante que revela la predisposición del sistema sociocultural a sufrir un daño ante un cambio en su medio, cuando éste procede de las características técnicas -constructivas y estructurales- del geosistema habitado, y cuyos efectos operan como amenaza.

Indicador 3.1: Permeabilidad al agua de la envolvente.

- Definición: Afectación por permeabilidad o deficiente estanqueidad al agua de la envolvente.
- Medición: Evaluación de la superficie de manchas de humedad en cielo, piso o paramentos verticales. Crítico: $S > 4m^2$; Def.: $2.5 < S < 4$; Malo: $1 < S < 2.5$; Adm.: $S < 1m^2$;
- Escala / Componente: Vivienda / Características

Indicador 3.2: Insatisfacción térmica.

- Definición: Afectación por insatisfacción con las condiciones térmicas interiores.
- Medición: Evaluación de la sensación térmica de sobrecalentamiento en verano y enfriamiento en invierno. Procedimiento: ¿Sufriría ud. sobrecalentamiento al interior

⁴³² MDS: CASEN 2013. (2015).

⁴³³ INE: Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (2013).



de su vivienda en verano? (no, a veces, nunca) y ¿sufre ud. frío al interior de sus vivienda en invierno? (no, a veces, nunca)

- Escala / Componente: Vivienda / Características

Indicador 3.3: Acondicionamiento lumínico deficiente.

- Definición: Afectación por deficiente acondicionamiento lumínico interior.
- Estándar y Medición: Evaluación del Tamaño de las ventanas en recintos habitables y no habitables, según Itemizado técnico MINVU⁴³⁴.

(Habitables, “al menos una hoja practicable”) Bueno: $T > 15\%$; Adm.: $15\% > T > 1m^2$; Def.: $T < 1m^2$. (No habitables) Bueno: $8\% < T > 0.45m$; Def.: $8\% > T < 0,45m$

- Escala / Componente: Vivienda / Características

Indicador 3.4: Acondicionamiento acústico deficiente.

- Definición: Afectación por deficiente acondicionamiento acústico interior respecto del “ruido aéreo y de impacto en medianeras y otros elementos divisorios”⁴³⁵.
- Estándar y Medición: Según reglamentación acústica⁴³⁶.
- Escala / Componente: Vivienda / Características

Indicador 3.5: Insuficiencia de servicios básicos.

- Definición: Afectación por ausencia o mal estado de los servicios básicos, referidos a (1) Agua Potable, (2) Saneamiento, y (3) Electricidad.
- Medición: Para (1) y (2), según artículo 4.1.8 de la OGUC., DFL N°1, y RIDAA. Para (3), según disposiciones generales de la SEC y la Empresa Distribuidora. Dotación según condiciones mínimas de Itemizado técnico MINVU⁴³⁷.
- Escala / Componente: Vivienda / Recursos

4. Vulnerabilidad Territorial: aquel factor de vulnerabilidad migrante que revela la predisposición del sistema sociocultural a sufrir un daño ante un cambio en su medio, cuando éste procede de las características y recursos territoriales del emplazamiento del geosistema habitado, y cuyos efectos operan como amenaza.

⁴³⁴ MINVU: Itemizado Técnico de Construcción para Programa Fondo Solidario de Vivienda, Sistema Subsidio Habitacional Rural, y Programa de Protección al Patrimonio Familiar (2011).

⁴³⁵ D’ALENÇON, R. et al (2008).

⁴³⁶ MINVU: OGUC, Art. 4.1.6. (2015).

⁴³⁷ MINVU: Itemizado Técnico de Construcción para Programa Fondo Solidario de Vivienda, Sistema Subsidio Habitacional Rural, y Programa de Protección al Patrimonio Familiar (2011).



Indicador 4.1: Segregación del sistema de transporte.

- Definición: Afectación por baja proximidad al sistema de transporte público.
- Estándar y Medición: Distancia inferior a 300 m., cinco minutos a pie, a paradas de transporte público⁴³⁸, y “no mayor a 500 metros”⁴³⁹.
Crítico: $D > 500m.$; Deficiente: $500 > D > 300$; Bueno: $300 > D$
- Escala / Componente: Vivienda / Recursos

Indicador 4.2: Insuficiencia y/o segregación de equipamientos.

- Definición: Afectación por insuficiencia y/o baja proximidad a equipamientos de educación, salud, deporte, comercio y cultura.
- Estándar o Medición: Según condiciones mínimas del Programa FSEV⁴⁴⁰.
- Escala / Componente: Barrio / Recursos

Indicador 4.3: Hacinamiento.

- Definición: Afectación por aquella situación en la que diversas personas utilizan los mismos dormitorios en una vivienda.
- Medición: “razón entre el número de personas por dormitorio y el número de dormitorios en la vivienda. Para el cálculo del número de personas por dormitorio se suma el número de personas en el hogar más el número de personas que no forman parte del hogar pero que utilizan los mismos dormitorios”⁴⁴¹. Tres categorías:
Crítico: $H > 5$ personas/dormitorio; Medio: $4,9 > H > 2,5$; Sin hacinamiento: $H < 2,4$ p/d
- Escala / Componente: Vivienda / Características

Indicador 4.4: Allegamiento.

- Definición: Afectación por aquella situación en la que diversos hogares o núcleos comparten una vivienda.
- Medición: “Se pueden identificar dos tipos de allegamiento, el Allegamiento externo y el interno. Allegamiento externo se presenta en aquellas situaciones en que hay más de un hogar en la vivienda. Su cálculo se obtiene de comparar el número de hogares con el número de viviendas que hay en un momento. La En-

⁴³⁸ Agencia Ecología Urbana de Barcelona (2008).

⁴³⁹ MINVU: Reglamento del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda – DS N°49. (2015).

⁴⁴⁰ MINVU: Programa Fondo Solidario Elección de Vivienda – DS N°49. (2015).

⁴⁴¹ Ibid.



cuesta Casen permite identificar aquellos hogares que sufren allegamiento externo y además identificar al hogar que es receptor y el hogar que es allegado. El allegamiento interno es la constatación de un núcleo al interior del hogar, que se constituye en el núcleo secundario o núcleo allegado”⁴⁴².

- Estándar: valor promedio nacional (VPN) entre la tasa de allegamiento externo e interno por quintil, definidas por la CASEN cada dos años.

Elevado: Allegamiento > VPN; Medio: A = VPN; Admisible: H < VPN

- Escala / Componente: Vivienda / Características

Indicador 4.5: Tenencia residencial irregular.

- Definición: Afectación por condiciones residenciales contractuales irregulares.
- Medición: Evaluación de la existencia de contrato de arriendo de la vivienda, y de la existencia de contrato de subarriendo de dormitorio.
- Escala / Componente: Vivienda / Recursos

5. Vulnerabilidad Cultural: aquel factor de vulnerabilidad migrante que revela la predisposición del sistema sociocultural a sufrir un daño ante un cambio en su medio, cuando éste procede de la materialización de características culturales del sistema en el proceso de habitar el geosistema, y cuyos efectos operan como amenaza.

Indicador 5.1: Ausencia del hábito de iluminar naturalmente de manera adecuada

- Definición: Afectación por la ausencia del hábito de iluminar adecuadamente con luz natural.
- Estándar o Medición: evaluación de la existencia de “obstrucciones permanentes en las ventanas y/o lucarnas”⁴⁴³.
- Escala / Componente: Vivienda / Recursos

Indicador 5.2: Ausencia del hábito de ventilar adecuadamente.

- Definición: Afectación por ausencia del hábito de ventilar adecuadamente.
- Estándar o Medición: evaluación de la superficie de hongos en cielo y paramentos verticales. Crítico: 1m² en paramentos verticales o cielo; Malo: 30cm² en paramentos verticales o cielo; y Admisible: en esquinas y ventanas.

⁴⁴² MUÑOZ, C. (2008).

⁴⁴³ D’ALENÇON, R. et al (2008).



- Escala / Componente: Vivienda / Recursos

Indicador 5.3: Ausencia del hábito de asear y ordenar.

- Definición: Afectación por ausencia del hábito de asear y ordenar adecuadamente.
- Estándar o Medición: evaluación del estado del aseo y del orden de una vivienda, permitiendo “el desplazamiento y adecuado uso del espacio”⁴⁴⁴.
- Escala / Componente: Vivienda / Recursos

6. Vulnerabilidad Funcional: aquel factor de Vulnerabilidad Migrante que revela la predisposición del sistema sociocultural a sufrir un daño ante un cambio en su medio, cuando éste procede de las características y recursos con los que el geosistema habitado facilita al sistema la realización de actividades y acciones, y cuyos efectos operan como amenaza.

Indicador 6.1: Deficiente sistema de evacuación de emergencia.

- Definición: Afectación por deficiencias en el “conjunto de elementos arquitectónicos y dispositivos de apoyo con que cuenta una edificación para la evacuación de personas desde su interior”.
- Estándar o Medición: evaluación de la cantidad, disposición, y características físicas y materiales de la Vías de evacuación -pasillos, escaleras, y rampas- según la reglamentación MINVU⁴⁴⁵.
- Escala / Componente: Vivienda / Características

Indicador 6.2: Inseguridad contra Incendio.

- Definición: Afectación por deficiencias en los elementos de protección contra un posible incendio.
- Estándar o Medición: evaluación de la resistencia al fuego -Factor F- de (1) muros divisorios entre unidades, (2) elementos estructurales verticales, (3) elementos estructurales horizontales, y (4) estructura de techumbre, según condiciones mínimas fijadas en numeral 0.5.1. del Itemizado Técnico MINVU⁴⁴⁶.
- Escala / Componente: Vivienda / Características

⁴⁴⁴ Ibid.

⁴⁴⁵ MINVU: OGUC, Título 4, Capítulo 2. (2015).

⁴⁴⁶ MINVU: Itemizado Técnico de Construcción para Programa Fondo Solidario de Vivienda, Sistema Subsidio Habitacional Rural, y Programa de Protección al Patrimonio Familiar. (2011).



Indicador 6.3: Insuficiencia de artefactos domésticos.

- Definición: Afectación por insuficiencia de artefactos domésticos básicos.
- Estándar o Medición: evaluación de la existencia de “a) Lavadora automática, b) Refrigerador, c) Calefont (caldera eléctrica, calefactor solar, calefont a gas), d) Teléfono fijo, e) Televisión..., f) Computador (PC...laptop, Tablet)”⁴⁴⁷
- Escala / Componente: Vivienda / Recursos

Indicador 6.4: Conformación espacial interior deficiente.

- Definición: Afectación por deficiencias en la conformación espacial.
- Estándar o Medición: evaluación de las características de (1) dormitorios, (2) estar-comedor, (3) logia, (4) circulaciones, (5) baño, (6) cocina, (7) closets, y (8) escaleras, si las hubiere, según el “Cuadro Normativo de espacios y usos mínimos para el mobiliario, para proyectos del programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda”⁴⁴⁸, así como de las características de (1) puertas, (2) iluminación, y (3) pavimentos, de accesos exteriores según Itemizado Técnico MINVU⁴⁴⁹.
- Escala / Componente: Vivienda / Características

7. Vulnerabilidad Temporal: aquel factor de vulnerabilidad migrante que revela la predisposición del sistema sociocultural a sufrir un daño ante un cambio en su medio, cuando éste procede del modo de operar del factor tiempo en el proceso de habitar el geosistema habitado, y cuyos efectos operan como amenaza.

Indicador 7.1: Elevada obsolescencia residencial.

- Definición: Afectación por la elevada pérdida de vigor, como consecuencia del paso del tiempo, en (1) elementos constructivos, (2) elementos estructurales y (3) servicios básicos.
- Medición: evaluación ponderada, en cada uno de los tres elementos mencionados, entre la Antigüedad y (1) materialidad, (2) tipología, y (3) estado de conservación.
- Escala / Componente: Vivienda y Barrio / Tiempo

⁴⁴⁷ MDS: CASEN 2013. (2015).

⁴⁴⁸ MINVU. (2013).

⁴⁴⁹ MINVU: Itemizado Técnico de Construcción para Programa Fondo Solidario de Vivienda, Sistema Subsidio Habitacional Rural, y Programa de Protección al Patrimonio Familiar. (2011).



Indicador 7.2: Frecuencia de exposición a situaciones riesgosas/desastrosas.

- Definición: Afectación por elevada frecuencia de exposición a situaciones de riesgo y/o desastre experimentadas en el pasado en el hábitat de residencia actual.
- Medición: comparación entre el porcentaje de accidentes intradomiciliarios relacionados con (1) incendio/quemaduras, (2) caídas/resbalones, (3) electrocución, y (4) precipitación desde lugares altos, sufridos en los últimos dos meses en la vivienda y en el barrio. El primer dato se obtiene por entrevista y el segundo en el consultorio más cercano.
- Escala / Componente: Vivienda / Tiempo

Indicador 7.3: Insuficiencia en tiempo de permanencia y/o uso.

- Definición: Porcentaje de horas semanales de permanencia y/o uso en el hábitat de residencia actual -incluye espacio público, áreas verdes, y equipamientos-.
- Estándar: Considerando que la jornada laboral en Chile es de 45 horas laborales, y que de media se descansan 8 horas diarias, se estima como tiempo estándar de permanencia en la vivienda el 50% de las horas semanales (12 hr diarias), y 13% en el barrio (≥ 3 hr diarias). Este estándar arroja como rangos de medición:
Vivienda: (Crítico) $T < 38\%$; (Def.) $38 < T < 44\%$; (Adm.) $44 < T < 50\%$; (Bueno) $T > 50\%$.
Barrio: (Crítico) $T < 4\%$; (Deficiente) $4 < T < 13\%$; (Adm.) $13 < T < 17\%$; (Bueno) $T > 17\%$.
- Escala / Componente: Vivienda y Barrio / Tiempo

Indicador 7.4: Empeoramiento de la situación residencial en destino migratorio.

- Definición: Afectación por insatisfacción con la situación residencial actual frente a la situación en el país de procedencia, vinculada al tiempo transcurrido de residencia en Chile.
- Medición: evaluación de la comparación anterior, considerando las cuatro etapas del proyecto migratorio, y sus tiempos⁴⁵⁰, esto es, (Llegada) $T > 3$ meses, (Adaptación) $3 < T < 21$ meses, (Apropiación) $21 m < T < 5$ años, (transformación) $T > 5$ años. Observando que, habitualmente, a mayor tiempo, menor insatisfacción residencial comparada.
- Escala / Componente: Vivienda y Barrio / Tiempo

⁴⁵⁰ GRANADOS, S. (2010).



Indicador 7.5: Empeoramiento de la situación residencial actual.

- Definición: Afectación por la insatisfacción con la situación residencial actual frente a la situación anterior, vinculada al tiempo transcurrido de residencia en Chile.
- Medición: evaluación de la comparación anterior, considerando las cuatro etapas del proyecto migratorio, y sus tiempos⁴⁵¹, esto es, (Llegada) $T > 3$ meses, (Adaptación) $3 < T < 21$ meses, (Apropiación) $21m < T < 5$ años, (transformación) $T > 5$ años. Observando que, habitualmente, a $<$ tiempo, $>$ insatisfacción residencial comparada.
- Escala / Componente: Vivienda y Barrio / Tiempo.

Indicador 7.7: Insuficiencia en tiempo de residencia proyectado.

- Definición: Afectación por insuficiencia en las expectativas de tiempo de residencia proyectado en el hábitat de residencia actual
- Medición: Evaluación de las expectativas de tiempo residencia proyectado considerando que habitualmente a menor tiempo proyectado, mayor inestabilidad,
- Escala / Componente: Vivienda y Barrio / Tiempo

8. Territorialidad: aquel factor de vulnerabilidad migrante que revela la predisposición del sistema sociocultural a sufrir un daño ante un cambio en su medio, cuando éste procede del comportamiento mediante el cual el sistemas socioculturales “que utilizan espacios semejantes se **identifican** con ese espacio, al tiempo que desean acentuar su **control** sobre él, resistiéndose particularmente a las instrucciones provenientes de zonas vecinas”⁴⁵², y cuyos efectos operan como amenaza.

Indicador 8.1: Déficit de conocimiento de características históricas y culturales.

- Definición: Afectación por déficit en el conocimiento de las características históricas y culturales del hábitat de residencia actual.
- Medición: Evaluación del conocimiento de las características de historia y cultura, del hábitat de residencia actual, según respuesta a siete preguntas genéricas.
- Escala / Componente: Vivienda / Recursos

⁴⁵¹ Ibid.

⁴⁵² NORCLIFFE, G. (1974)., En: BAILLY, A. (1978).



Indicador 8.2: Déficit de conocimiento de características territoriales.

- Definición: Afectación por déficit en el conocimiento de las características territoriales del hábitat de residencia actual.
- Medición: Evaluación del conocimiento de las características de historia y cultura, del hábitat de residencia actual, según respuesta a siete preguntas genéricas.
- Escala / Componente: Vivienda / Recursos

Indicador 8.3: Déficit en la sociabilización.

- Definición: Afectación por el déficit en el conocimiento y relación con los vecinos del hábitat de residencia actual.
- Medición: Evaluación de la cantidad de vecinos con los que mantiene vínculo de vecindad de cualquier tipo. (Crít.) $C < 5$ vecinos; (Def.) $5 < C < 10$; (Adm.) $10 < C < 20$; Bueno $C > 20$.
- Escala / Componente: Vivienda / Recursos

Indicador 8.4: Déficit en las redes de apoyo.

- Definición: Afectación por el déficit cualitativo de las redes de apoyo en el hábitat de residencia actual.
- Medición: “Se considera...como carente cuando el miembro entrevistado/a declara que no tiene a nadie o a ninguna institución a la cual acudir para conseguirse, en caso de necesitarlo, el equivalente a seis meses de ingreso mensual del hogar”⁴⁵³.
- Escala / Componente: Vivienda / Recursos

Indicador 8.5: Déficit en la mejoras espaciales.

- Definición: Afectación por el déficit en el mantenimiento, y/o en la realización de mejoras o transformaciones en el espacio físico del hábitat de residencia actual.
- Medición Vivienda: Comparación del resultado de la pregunta V27 de la CASEN 2013, con los resultado para la misma en los ámbitos comunal, y regional. Su contenido es: “Durante los últimos dos años (2011-2013), ¿ha realizado mejoras o transformaciones en la vivienda?”. Y sus posibles respuestas son: (1) “Sí, reparaciones de muros, techo o piso”, (2) “Sí, urbanización del sitio, conexión a servicios domiciliarios (agua potable, alcantarillado, energía eléctrica)”, (3) “Sí, tabiques in-

⁴⁵³ MDS: CASEN 2013. (2015).



teriores, forro interior, (4) Mejoras en la aislación térmica”, (5) “Sí, ampliaciones en la vivienda o construcción de piezas”, y (6) “No, no ha hecho”⁴⁵⁴.

Medición Barrio: evaluación de la participación en el proceso de mejoramiento de algún espacio físico fuera de la vivienda, y dentro del barrio, como programas de participación ciudadana de diferentes ministerios, mejoras en equipamientos socio-comunitarios, murales en espacios públicos, etc.

- Escala / Componente: Vivienda y Barrio / Recursos.

Indicador 8.6: Elevada percepción de inseguridad ciudadana.

- Definición: Afectación por un elevado “sentimiento de vulnerabilidad y desprotección ante la posibilidad de ser víctima de algún delito”⁴⁵⁵, en función de la **percepción general frente al delito** que determina la ENUSC⁴⁵⁶ relacionando (1) Percepción de exposición frente al delito, (2) Percepción de aumento de la delincuencia en el país, (3) Percepción de aumento de delincuencia en el barrio, (4) Percepción de Vulnerabilidad frente al delito, y (5) Reacción frente al delito,
- Medición: Denominando P1 al mayor porcentaje entre el promedio nacional anual (PN) y el promedio regional anual (PR) de la Percepción General frente al Delito (PGD); y P2 al menor porcentaje entre ambos:
Crítico: PGD >P1; Deficiente: P1 > PGD >P2; Admisible: PGD <P2.

- Escala / Componente: Barrio / Recursos

Indicador 8.7: Elevada movilidad residencial.

- Definición: Afectación por una elevada movilidad residencial-
- Medición: evaluación de los cambios de residencia realizados en los últimos dos años, considerando las cuatro etapas del proyecto migratorio, y sus tiempos⁴⁵⁷, esto es, (Llegada) $T > 3$ meses, (Adaptación) $3 < T < 21$ meses, (Apropiación) $21m < T < 5$ años, (transformación) $T > 5$ años. Observando que, habitualmente, a mayor movilidad residencial, menor estabilidad residencial.

Escala / Componente: Vivienda / Tiempo

⁴⁵⁴ Ibid.

⁴⁵⁵ INE: Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (2011).

⁴⁵⁶ INE: Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (2013).

⁴⁵⁷ GRANADOS, S. (2010).



5. CONCLUSIONES DE INVESTIGACIÓN

El concepto de *Hábitat Migrante* a diferencia del **hábitat migratorio**, apunta a la dimensión humana de su morador, esto es, del **sistema sociocultural de comunicación** que fundamenta su sentido de **interacción** en el **espacio territorial** que habita: vinculando de esta manera **hábitat** y **habitante/migrante**.

Así pues, el estudio identificó que un **Hábitat Migrante Vulnerable (HMV)** es aquel **hábitat** caracterizado por una vulnerabilidad conformada desde los **riesgos** internos que le confieren sus diversos **habitantes/migrantes**, y desde las **amenazas** externas que le confiere el **territorio**; siendo la vulnerabilidad **componente integral** del sistema.

Asimismo, detectó que en la conformación de este sistema participan una **diversidad** de **factores** en continua **interacción**: asociándose, potenciándose o inhibiéndose, bajo una lógica de **supervivencia** que gobierna el sistema. Así, para abordar este **complejo proceso**, requirió también de una **perspectiva sistémica** como la que guía el **enfoque** de **Hábitat Residencial (HR)**, que ayudó a **ordenar** esta diversidad de factores, buscando entender sus interacciones en las distintas **escalas territoriales**.

De esta manera, observó que estas interacciones dan cuenta de un dinámico sistema (HMV) caracterizado por: (a) conformar lugares cohabitados por **habitantes** locales y migrantes, que operan como conectores entre las variables del **Proceso del HR** y las del **Ciclo de la Vulnerabilidad**, (b) configurar lugares en diversas **escalas territoriales** donde la vulnerabilidad, al sobrepasar ciertos **niveles de tolerancia**, conforma hábitats vulnerables, y (c) vivenciar que el alto nivel de vulnerabilidad en determinados hábitats, degrada o incluso **inhibe el proceso cotidiano de Arraigo Residencial** entre las familias migrantes y el espacio físico que condiciona su sentido de interacción.

Buscando desarrollar el 1^{er} Objetivo Específico, esto es, analizar cómo se configura la Vulnerabilidad Migrante desde la exploración de las relaciones entre Globalización y Migración con los contextos global, latinoamericano, y chileno específicamente, el estudio observó que el fenómeno migratorio está vinculado en Chile, al igual que en el contexto global, al periodo histórico de globalización en el que se encuentra inserto el país.



De este modo, pudo empezar a identificar que los flujos migratorios se configuran globalmente desde la relación con los **ciclos económicos**, con aquellos acuerdos y tratados que determinan los **derechos de las personas**, y con las **políticas migratorias** nacionales: resultando supeditada en buena medida la Vulnerabilidad Migrante a estos tres aspectos multidimensionales también.

Concretamente, rasgos como la segmentación del mercado laboral, o las diferentes trayectorias entre los mercados comunes de libre comercio y los mercados de trabajo, son resultado -en parte- de la obsoleta política migratoria chilena: promulgada en un contexto predeterminado por el gobierno militar, y por tanto caracterizada tanto por el control como por la vinculación parcial con diversos Acuerdos y Tratados internacionales ratificados por Chile: presentando serios déficits en materia de Trabajo, Salud, Educación, Discriminación, Política, Vivienda y Ciudad; dimensiones todas, de la V. Migrante.

Asimismo, el estudio reveló que esta V. Migrante es hoy fundamentalmente una V. Urbana o de hábitats urbanos: presentando el actual periodo de globalización flujos migratorios, con rangos históricos, dirigidos fundamentalmente a hábitats urbanos, las grandes urbes se convierten en los polos atrayentes de estos flujos.

Por ello, para entender esta V. Migrante el estudio advirtió la necesidad de entender también la propia urbe, escenario globalizado donde acontecen los procesos que terminan configurando esta Vulnerabilidad. Procesos, que según reveló, la relacionan fundamentalmente con: (a) aspectos político-económicos como Ciclos económicos o Características en los mercados de trabajo y vivienda; (b) aspectos socio-culturales como Niveles de integración de la estructura social, Procesos de segregación social, o Cobertura de servicios sociales; y (c) aspectos físico-espaciales como Segregación y Deterioro urbano, u Obsolescencia Inmobiliaria, de Infraestructuras o de Servicios Urbanos.

De este modo, percibió la vinculación directa entre la segregación urbana, el bajo valor de suelo, y aquellas áreas de la ciudad global por donde transita el asentamiento migratorio en sus dos primeras etapas -llegada y adaptación-: siendo éstas donde la Vulnerabilidad Migrante recoge sus mayores cotas, al estar habitualmente caracteriza-



das por la escasez de recursos, la dificultad de acceso a un mercado normalizado de trabajo y vivienda, y por tanto, por condiciones de precariedad laboral y residencial.

Todo ello condujo a una identificación entre las condiciones de **V. Migrante** y la **precariedad del vínculo del habitante con su hábitat**, lo que comporta también una relación inversa entre **bienestar habitacional** y **ciudadanía**, en un importante sector de la migración global. Siendo esto característico también de la ciudad global.

Buscando ejecutar el 2º Objetivo Específico, esto es, describir la construcción multidimensional de la V. Migrante abordando sus antecedentes, y teorías conceptuales, el estudio observó inicialmente que la exploración multidimensional de esta vulnerabilidad en un contexto sistémico de *HMV* conduce al análisis de las relaciones entre *HR* y *V*.

Así, desde el análisis teórico de los estudios de Vulnerabilidad percibió la importancia de las **características de los individuos** y las poblaciones bajo riesgo, derivadas de su clase, género o etnicidad, así como de las **capacidades humanas** como antítesis de sus vulnerabilidades, relacionándose con factores relativos al género, clase, etnia, y diferencias migratorias y de edad. Asimismo, advirtió la diferencia entre **vulnerabilidades** -factores a largo plazo-, y **necesidades** -inmediatos requerimientos-.

De igual modo, percibió también en este análisis la importancia de considerar tanto la **capacidad de adaptación**, aprovechando la estructura de **oportunidades**, como la **resistencia** a los efectos negativos de los cambios, mediante la movilización de **activos y recursos** de resistencia. Resultando que algunos estudios clasifican los **Factores de vulnerabilidad** en 5 tipos -Condiciones de bienestar existentes, Resiliencia de las bases de la existencia social y económica, Autoprotección que la población puede proveerse, Protección social, y Sociedad civil y ambientes e instituciones participativos- y las **Condiciones de vulnerabilidad** en 4 tipos -Física, Social, Económica y Ambiental-.

En esta misma línea de análisis teórico, el estudio reveló los **ángulos básicos de la Vulnerabilidad Migrante**, diferenciando entre Político, Económico, Laboral, Administrativo, Social, Demográfico, Psicológico, Educativo, Cultural, Sanitario, Físico, Técnico, Territorial, Urbano, y Residencial, agrupados según las tres dimensiones del *HR*.



Profundizando en estas relaciones entre dimensiones, el estudio percibió que cuando la *V* interactúa con el *HR*, por medio de sus **categorías conceptuales**, lo que confronta es el propio **Proceso de Arraigo Residencial**, tanto desde los **riesgos** que le confiere el **sistema sociocultural** como desde las **amenazas del espacio territorial**.

De igual modo, identificó que este dinámico **Proceso de Arraigo Residencial** necesita de condiciones apropiadas, para desarrollarse sin alteraciones que puedan degradarlo o inhibirlo, determinadas por las **características** del espacio territorial y por las **necesidades** del sistema sociocultural: dando cuenta entre ambas de las múltiples variables que inciden en el proceso, es decir, de su naturaleza **multidimensional**.

Asimismo, denotó la importancia de considerar la Vulnerabilidad del Proceso a ciertos Factores **condicionantes** -potenciadores, degradantes o incluso inhibidores-, configurados con el Tiempo desde las Condiciones de seguridad/inseguridad del sistema de vida del migrante, y derivadas de los diferentes Grados de exposición, fragilidad o resiliencia. Resultando que para un hábitat migrante concreto a <Vulnerabilidad, >Arraigo.

De manera análoga el estudio descubrió que en la vivienda migrante tanto la Vulnerabilidad como el Arraigo se vinculan con la **densidad** de unidades familiares migrantes, de tal modo que a mayor «densidad» mayor vulnerabilidad y menor arraigo.

En este sentido, observó que este Proceso de Arraigo, exige la toma de conciencia colectiva de que el hábitat es vulnerable a la acción y efecto de ciertos factores condicionantes cuando éstos representan riesgos y/o amenazas: exigiendo, por tanto, a sus moradores la toma de conciencia ecológica de la Vulnerabilidad de su hábitat.

Por ello, resultando **operativamente erróneo** jerarquizar la importancia de las variables que conforman la *V. Migrante*, al no operar bajo una lógica primaria sino **sistémica**, el estudio clasificó los diversos **Factores de la V. Migrante** bajo el orden dimensional que confiere el enfoque de *HR*, vinculando estos factores con sus variables de **Arraigo Residencial**. De esta manera la D. P-Económica clasificó 6 factores de *V. Migrante* -Política, Institucional, De Derechos, Administrativa, Económica, y Laboral- vinculados con 17 variables de Arraigo; la D. S-Cultural clasificó 6 factores de *V. Migrante* - Social, Demográfica, Cultural y/o Ideológica, Educativa, Sanitaria, y Psicológica- vincu-



lados 21 variables de Arraigo; y la D. F-Espacial 4 factores de V. Migrante -Territorial, Urbana, Residencial, Espacial, y Técnica- vinculados con 16 variables de Arraigo.

Así pues, el desarrollo de este proceso de construcción multidimensional terminó arrojando 16 Factores de **V. Migrante** y tres conjuntos de variables de **A. Residencial**.

Buscando formalizar el 3er Objetivo Específico, esto es, construir una metodología que permita caracterizar el Hábitat Residencial vulnerable de la población migrante en su Dimensión Físico-espacial, el estudio profundizó en el análisis de la relación entre **Espacio, Hábitat, Territorio, y Territorialidad**, resultando que la Territorialidad caracteriza tanto el Arraigo Residencial como su característica Conciencia ecológica colectiva -mecanismo de respuesta-, de tal modo que para un hábitat migrante concreto, a mayor Territorialidad menor Vulnerabilidad y mayor Arraigo Residencial.

En esta línea, reveló que son **Factores F-E de V. Migrante** aquellos donde el riesgo procede de la **pérdida/deterioro** de la **Habitabilidad** y/o de la **Territorialidad**, y donde el daño es la **exclusión** y el **desarraigo**. Y de otro modo, son **Factores de Habitabilidad** aquellos que revelan su capacidad para **contener el Arraigo Residencial**, de tal manera que tanto la Habitabilidad como la Territorialidad se revelan como **catalizadores del Arraigo Residencial**, y por tanto, como **inhibidores de la V. Migrante**.

De este modo, ocupan un lugar relevante en este sistema tanto «habitabilidad y territorialidad», **categorías conceptuales del Arraigo Residencial**, como «características, recursos y tiempo», **componentes básicos del proceso de Arraigo Residencial**.

Así pues, el estudio determinó el modelo de análisis de la “Vinculación de Variables del *HMV*”, donde el Bienestar Habitacional y el Deterioro representan los polos opuestos del estado del Hábitat. Operando el Arraigo Residencial como potenciador del primero, y como inhibidor del segundo. Y contrariamente la Vulnerabilidad como inhibidor del primero y como potenciador del segundo.

Por ello, siendo la Vulnerabilidad y la Habitabilidad directamente antagónicas, el estudio reveló que las Condiciones de Habitabilidad deben evaluarse en función de: (a)



las Características del espacio territorial, (b) las Necesidades del sistema sociocultural, (c) los Recursos/ bienes del espacio territorial, (d) los Recursos/ capacidades del sistema sociocultural, (e) la Estimación cuantitativa del Tiempo en el espacio territorial, y (f) la Valoración cualitativa del Tiempo por el sistema sociocultural.

En consecuencia, y tras el análisis de las diversas relaciones entre las categorías conceptuales y los componentes básicos del Arraigo Residencial, y su vinculación con la V. Migrante, el estudio terminó construyendo un Marco de Indicadores F-E de la V. Migrante, con el complemento previo de determinadas fuentes documentales españolas y chilenas, de relevancia, y la evaluación de la herramienta en dos ámbitos de estudio: el Barrio Yungay como área de evaluación, y determinadas viviendas migrantes, seleccionadas por su característica vulnerabilidad, como focos de evaluación.

Así, tras este proceso de complemento y evaluación de la propuesta preliminar, el estudio configuró una herramienta conformada por ocho variables y cuarenta indicadores de V. Migrante, a saber: **(1) V. Geográfica** -vinculada con las características geográficas del hábitat: dos indicadores-, **(2) V. Ecológica** -vinculada con las características ambientales del hábitat: ocho indicadores-, **(3) V. Tecnológica** -vinculada con las características y recursos técnicos del hábitat construido: cinco indicadores-, **(4) V. Territorial** -vinculada con las características y recursos territoriales del hábitat construido: cinco indicadores-, **(5) V. Cultural** -vinculada con las características y recursos culturales del sistema sociocultural en el proceso de habitar: tres indicadores-, **(6) V. Funcional** -vinculada con las características y recursos funcionales en el hábitat construido: cuatro indicadores-, **(7) V. Temporal** -vinculada con el modo de operar del factor Tiempo en el proceso de habitar: seis indicadores-, y **(8) Territorialidad** -vinculada la identificación y control del espacio habitado: siete indicadores-.

Por último, profundizando en la construcción de la herramienta, el estudio procedió a: (1) definir cada variable e indicador, (2) definir su medición y/o estándar base según estándares de evaluación chilenos, o aquellos validados en el ámbito internacional, (3) definir su escala de análisis -barrio o vivienda-, y (4) delimitar aquel componente «básico» del Proceso de Arraigo Residencial que resulta más afectado por la entrada en acción de cada indicador.



Comprobando ahora la validez de la Hipótesis de Investigación planteada, se verifica que el desarrollo de los tres objetivos específicos ayudó a dar una amplia respuesta al Objetivo General planteado, esto es, definir y caracterizar físico-espacialmente el Binomio «*HR* - Vulnerabilidad» en la población migrante, según la perspectiva sistémica que guía el enfoque de *HR*, contribuyendo con ello a la validación de la hipótesis planteada.

En este sentido, cabe añadir a lo ya planteado, que el estudio reveló que si bien la valoración del tiempo es importante para caracterizar la V. Migrante, ésta valoración se completa al considerar la interacción que el habitante/migrante realiza con los otros dos componentes básicos del Arraigo Residencial -Características y Recursos- en el espacio físico que caracteriza su sentido de interacción. Asimismo, la conformación multidimensional de la V. Migrante reveló cómo operan los diversos factores de la Vulnerabilidad, que operan igualmente como inhibidores del Proceso de Arraigo Residencial.

En consecuencia, la política migratoria que debiera reemplazar a la actual, necesaria para mitigar este fenómeno multidimensional, deberá considerar tanto las relaciones existentes entre globalización y migración en el contexto global y latinoamericano, como la conformación sistémica del Hábitat Migrante Vulnerable.

Por último, buscando lograr la finalidad de Contribuir al análisis y mejoramiento integral de hábitats migrantes en condiciones de vulnerabilidad, el estudio avanzó la caracterización F-E de la V. Migrante y el Marco de Indicadores para evaluarla, considerando la perspectiva del habitante sólo desde relación con los Factores F-E.

En este sentido, el desarrollo de la investigación evidenció que siendo el habitante un componente básico en la configuración del Hábitat, la formulación de un análisis integral de la V. Migrante deberá contemplar también la perspectiva del habitante desde las otras dimensiones de los Factores de la V. Migrante, debiendo ser formulada por un equipo multidisciplinar de profesionales

Con este fin, el estudio avanzó los seis elementos que deberían conformar el modelo de evaluación integral de las Condiciones de Habitabilidad de un *HMV*, a partir de las características/necesidades, los recursos/capacidades, y el tiempo cuantitativo/cualitativo, a valorarse tanto en el sistema sociocultural como en el espacio territorial.



6. BIBLIOGRAFÍA

- AHLBRANDT, R. (1984): “Neighborhoods, people, and community”. Editorial Plenum Press, Nueva York.
- ACHOTEGUI, J. (2002): “La depresión en los inmigrantes: una perspectiva transcultural”. Editorial Mayo, Barcelona.
- ACHOTEGUI, J. (2004): “Emigrar en situación extrema: el Síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (Síndrome de Ulises)”. En: Revista Norte de Salud Mental, N° 21. Pág. 39-52.
- AGAR C. L. y SAFFIE G. N. (2010): “Migrantes en Chile: políticas públicas en salud, cohesión social e interculturalidad”, en Agar Corbinos, L. (coord.) Migraciones, salud y globalización entrelazando miradas, Editorial Biplano, OIM/OPS/MINSAL, Santiago.
- ALGUACIL, J., CAMACHO, J., y HERNANDEZ AJA, A. (2014): “La vulnerabilidad urbana en España. Identificación y evolución de los barrios vulnerables” en Revista de Metodología de Ciencias Sociales, N° 27.
- ANDERSON, M. y WOODROW P. (1989): “Rising from the Ashes: Development Strategies in times of disaster”. Editorial Westview Press-UNESCO, Boulder (Colorado) - París.
- ANTÓN, F. et al. (2008): “La exclusión residencial en España”. En V. Renes (coord.). VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2008. Edita Fundación FOESSA-Caritas. Madrid.
- AÑÓN, M. J. (1998): “Ciudadanía diferenciada y derechos de las minorías. Derechos de las minorías en una sociedad multicultural”. J. de Lucas (ed.). En Cuadernos de Derecho Judicial, pp. 43-118. Edita Consejo General del Poder Judicial, Madrid.
- APPADURAI, A. (2001): “La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización”. Ediciones Trilce y Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- ARANGO, J. (2003a): Inmigración y diversidad humana. Una nueva era en las migraciones internacionales. En: Revista de Occidente, N°, 268.
- ARANGO, J. (2003b): Dificultades y dilemas de las políticas de inmigración. Recuperado de: Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, N°, 7.
- ARAUJO, K., LEGUA, M^a, C., y OSSANDÓN, L. (2002): “Migrantes andinas en Chile: el caso de la migración peruana”. Fundación Instituto de la Mujer, Santiago de Chile.



- ARRIAGADA, C. (2005): Ficha ciudad: Santiago de Chile. Observatorio experimental sobre las migraciones internacionales en las áreas urbanas de América Latina.
- BHABHA, J. (1999): "Pertener a Europa: ciudadanía y derechos posnacionales", Revista Internacional de Ciencias Sociales, N° 159.
- BLAIKIE, P.; CANNON, P.; DAVIS, I. y WISNER, B. (1994): "Vulnerabilidad: el entorno económico, social y político de los desastres". LA RED, IT-Perú. Tercer Mundo Editores, Bogotá, Colombia.
- BLANCO, C. (2000): Las migraciones contemporáneas. Madrid: Alianza Editorial.
- BOVERO, M (2002): Una gramática de la democracia. Contra el gobierno de los peores. Trad. de L. Córdova. Madrid: Trotta.
- BOSCH, J., et al (2005): "Habitatge i immigració. Claus per a una nova política d'habitatge". Col. El pensament i l'acció. Fundació Nous Horitzons. Barcelona.
- BUENO, E. et al., (2004): Apuntes sobre la migración internacional y su estudio, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2004.
- BUENO, E. (2010): "Pobres y vulnerables Notas sobre la migración internacional y sus relaciones con la pobreza y la vulnerabilidad".
- BUENO, E. (2006): "Definiciones y conceptos sobre la migración". s.p.i. 6-36.
- BUSSO, G. (2006): "Migración Interna, Pobreza y Desarrollo Territorial en el Cono Sur de América Latina: Impactos Sociodemográficos de la Migración Interna a nivel de Divisiones Administrativas Mayores en Argentina, Bolivia, Brasil y Chile". CELADE, Santiago, Chile.
- BUSTAMANTE, J. (1998): "Un marco conceptual de referencia acerca de la vulnerabilidad de los migrantes como sujetos de los derechos humanos". En: Documento de trabajo. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en los Derechos Humanos de los Migrantes.
- CABRERA, P.; RUBIO, M.J. Y FERNÁNDEZ, E. (2007): "Las personas sin hogar en la comunidad de Madrid: hacia la visibilidad de la exclusión ". En Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política, nº 6, pp. 107-126.
- CANDIA, DAVID (2005): "Metas del Milenio y tugurios: Una metodología utilizando datos censales". En: Serie Población y Desarrollo, N° 63. Santiago de Chile: Naciones Unidas.



- CANNON, T. (1991): “A Hazard Need not a Disaster make: Rural Vulnerability, Flood, and the Causes of Natural Disasters”, Hazard 91 Conference, Perugia, Italia.
- CANO, V. y SOFFIA, M. (2009): “Los estudios sobre migración internacional en Chile: apuntes y comentarios para una agenda de investigación actualizada”. En: Papeles de Población, N° 61.
- CANO, V., SOFFIA, M. y MARTÍNEZ, J., (2009): “Conocer para legislar y hacer política: los desafíos de Chile ante un nuevo escenario migratorio”. CEPAL Serie Población y Desarrollo, N° 88.
- CARDONA, O.D. (2001): “Estimación Holística del Riesgo Sísmico utilizando Sistemas Dinámicos Complejos”. Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona.
- CASTEL, R. (2004): “La inseguridad social. ¿Qué es estar desprotegido?”. Buenos Aires. Ed. Manantial.
- CASTELLS, M (2001): Globalización y antiglobalización. Artículo publicado en el Diario “El País”. 24 de julio del 2001
- CASTLES, S. y MILLER M., (2004): “La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno”. México, Universidad Autónoma de Zacatecas.
- CEPAL, 2000: “La migración internacional y el desarrollo en las Américas Simposio sobre migración internacional en las Américas”. San José, Costa Rica.
- CEPAL, 2002: “Vulnerabilidad Sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas”. División de Población de la CEPAL.
- CEPAL, 2010: “RESUMEN DEL ESTUDIO SOBRE MARCOS INSTITUCIONALES, NORMATIVOS Y DE POLÍTICAS SOBRE MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN LA ARGENTINA, CHILE Y EL ECUADOR”. Seminario Taller sobre el Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales para la Gestión de la Migración Internacional: “Nuevas tendencias, nuevos asuntos, nuevos enfoques de cara al futuro”. Santiago de Chile.
- CHARDON A.-C., (2002): En “Un enfoque geográfico de la vulnerabilidad en zonas urbanas expuestas a amenazas naturales. El ejemplo andino de la ciudad de Manizales, Colombia”. Editorial Centro de Publicaciones, Universidad Nacional de Colombia.
- CHARDON, A. C., (2008): “Amenaza, vulnerabilidad y sociedades urbanas. Una visión desde la dimensión institucional”. En: Gestión y Ambiente, Volumen 11, N° 2.



- CONTRERAS, Y. (2011): “La recuperación urbana y residencial del centro de Santiago: Nuevos habitantes, cambios socioespaciales significativos”. En: Revista Eure, Vol 37, N° 112.
- CONTRERAS, Y. (2012): “Cambios socio-espaciales en el centro de Santiago de Chile: Formas de anclarse y prácticas urbanas de los nuevos habitantes”. Tesis para obtención del grado doctor en Arquitectura y Estudios Urbanos – PUC.
- CORTÉS, L. (1997) Hablando de la exclusión residencial. Madrid: Cáritas La Acción Social. Cuadernos de Formación nº 41.
- CORTÉS, L. (1995) La cuestión residencial. Madrid: Editorial Fundamentos.
- CORTÉS, L.; FERNÁNDEZ, C.; PLAZA, P. (2003): “Vivienda y Exclusión Social”, en VICTORIA OTEIZA (eds.), Un lugar para vivir. Experiencias de exclusión residencial y de cómo salir de ellas en el Estado Español; pág. 29-61, Gobierno de Navarra y Universidad Pública de Navarra, Navarra.
- CORTÉS, P. (2005), “Mujeres migrantes de América Latina y el Caribe: derechos humanos, mitos y duras realidades”, serie Población y desarrollo, N° 61 (LC/L.2426-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CRIADO, M^a J. (2008): “Derechos ciudadanos y migración en perspectiva comparada. Tendencias y cambios recientes”. En: Migraciones Internacionales, julio-diciembre, año/vol. 4, N°4. El Colegio de la Frontera Norte. Tijuana, México.
- DE DIOS CRISPI, P., (1992): “Inmigrar en Chile: estudio de una cadena migratoria hispana”. Tesis para optar al grado de Licenciatura en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- DE LA DEHESA G. (2008): “Comprender la Inmigración, Madrid: Alianza Editorial”
- DE LOS RÍOS, J. M. y RUEDA, C. (2005): “¿Por qué migran los peruanos al exterior? Un estudio sobre los determinantes económicos y no económicos de los flujos de migración internacional de peruanos entre 1994 y 2003”. Versión preliminar para comentarios. Lima: FOCPI – Centro de Investigación Universidad del Pacífico.
- DEL HUERTO, M^a. (2004): “Las Áreas Centrales de Montevideo: En Procura de una Revitalización Integral”. En: Revista del Instituto de la vivienda, nº 51, vol. 19.



- DEM, Departamento de Extranjería y Migración, (2010): “Informe de Permisos Otorgados y Estimación de población de extranjeros en Chile a diciembre de 2009”. Fuente DEM-Ministerio del Interior.
- DEVIA, A. (2003), “Renovación Urbana y Participación de los Residentes: La experiencia de la Comuna de Santiago, 1991 – 2000”.
- DE MATTOS, C; Ducci, M^a. E.; Rodríguez, A; Yáñez, G. (2004) “Santiago en la Globalización: ¿Una Nueva Ciudad?”, Santiago, Chile: Ediciones Sur/EURE Libros
- DICCIONARIO de la Real Academia de la Lengua Española
- DICCIONARIO de uso del español María Moliner
- DÍAZ, J.; LÜDERS, R. y WAGNER, G. (2007) “Economía chilena 1810-2000. Producto total y sectorial. Una nueva mirada”, Documento de Trabajo del Instituto de Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile N° 315
- DÍAZ, J. LÜDERS, R. y WAGNER, G. (2010) La República en Cifras. EH Clio Lab-Iniciativa Científica Milenio.
- DOÑA, C. (2003). “Breve reseña y análisis de la convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familias”. Documento de Trabajo # 01. Oim – Chile.
- DUCCI, M^a. E. (2008). “Migraciones internacionales recientes en Berlín y Santiago de Chile. Efectos sociales, económicos y territoriales”. En: Cuadernos de difusión. CEIUC. N° 2.
- DUCCI, M^a. E. y ROJAS. L (2010): “La pequeña Lima: Nueva cara y vitalidad para el centro de Santiago de Chile”. En: Revista Eure. Vol 36. N° 108.
- FIDALGO GARCÍA, P. (2012): “Atlas de la Vulnerabilidad Urbana en España. Metodología, contenidos y créditos”. Estudio desarrollado por Ministerio de Fomento & Instituto Juan de Herrera - ETSAM Madrid, España, y dirigido por Pablo Fidalgo García.
- FILGUEIRA, C. (1999): “Bienestar y ciudadanía: viejas y nuevas vulnerabilidades”, en Víctor Tokman y Guillermo O’Donnell (comps.) Pobreza y desigualdad en América Latina, (Buenos Aires, Paidós)
- FLACSO, MINEC, PNUD (2010). Mapa de pobreza urbana y exclusión social. Volumen 1. Conceptos y metodología. El Salvador. San Salvador.



- FORNET-BETANCOURT, R. (2004): “La migración como condición del humano en el contexto de la globalización”, en Raúl Fonet-Betancourt (dr.) Migración e interculturalidad. Desafíos teológicos y filosóficos, Aachen, Wissenschaftsverlag Mainz in Aachen.
- FULLAONDO, A. (2007): “La segregación residencial. Valoraciones e indicadores. Seminario: Experiencias para el alojamiento y el habitar de la población migrada en Andalucía”.
- FUNDACIÓN IDEAS (2011). “Somos Migrantes. Experiencias de integración a la ciudad de Santiago”
- FUNDACIÓN INSTITUTO DE LA MUJER (2011): “Ciudadanía y protección de los derechos humanos de la población inmigrante en Chile”.
- GARCÍA ZAMORA R. (2004). "migración internacional y desarrollo local: una propuesta binacional para el desarrollo regional del sur de Zacatecas". En: “Nuevas tendencias y desafíos de la migración internacional México-Estado Unidos”. Colección alternativas, México.
- GIMÉNEZ, C. (2003): Qué es la inmigración ¿problema u oportunidad? ¿Cómo lograr la integración de los inmigrantes? ¿Multiculturalismo o interculturalidad? Barcelona, RBA integral.
- GLICK-SCHILLER, N., BASCH, L. y SZANTON-BLANC, C (1992). “Transnationalism: A new Analytic Framework for Understanding Migration” en: N. Glick Schiller, L. Basch y C. Blanc-Szanton (Eds.), Towards a Transnational Perspective on Migration: Race, Class, Ethnicity and Nationalism Reconsidered. New York Academy of Sciences, New York.
 - (1999) From Immigrant to Transmigrant: Theorizing Transnational Migration, en: Ludger Pries (coord.), Migration and Transnational Social Spaces. Research in Ethnic Relation Series. Ashgate Publishing Ltd. England.
- GHORRA-GOBIN, C. (2001), “Les espaces publiques, capital social”. Revista Geocarrefour, vol 76/, 5:13, Lyon, Francia.
- GRANADOS, S. (2011): “Línea de vida de un inmigrante latinoamericano: desde la decisión hasta la transformación en la ciudad de Santiago de Chile”. En: Revista Geográfica de América Central Número Especial EGAL, 2011- Costa Rica.
- GRIFFINGER, R. (1998): “Segregation in Vienna: impacts of markets barriers and rent regulations”. En: Urban Studies, N° 35.



- GUARNIZO, C. (1992): "Living with Hazards Communities' Adjustment Mechanisms in Developing Countries" En: Environmental Management and Urban Vulnerability, Alcira Kreimer and Mohan Munasinghe (eds.). U.S.: World Bank.
- HARBOE, F. "Política Migratoria en Chile"
- HERNÁNDEZ AJA, A. (1997): "Análisis Urbanístico de Barrios Desfavorecidos. Catálogo de Áreas Vulnerables Españolas". En: Cuadernos de Investigación Urbanística, nº 19. Dep. de Urbanística y Ordenación del Territorio, ETSAM, Madrid.
- HERNÁNDEZ AJA, A. (2007): "Áreas vulnerables en el centro de Madrid". En: Cuadernos de Investigación Urbanística, nº 53. Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio, ETSAM, Madrid.
- HERNÁNDEZ AJA, A. (2010): "Análisis urbanístico de barrios vulnerables en España. Sobre la vulnerabilidad urbana". Estudio desarrollado por Ministerio de Fomento & Instituto Juan de Herrera - ETSAM Madrid, España, y dirigido por Agustín Hdez. Aja.
- HERNÁNDEZ AJA, A.; ALGUACIL, J.; MEDINA, M.; MORENO, C. (1997): "La ciudad de los ciudadanos". Ministerio de Fomento, Madrid.
- HERNÁNDEZ PEDREÑO, M (coord.) (2013): Vivienda y exclusión residencial. [Housing and Social Exclusion]. Murcia: Editum, Universidad de Murcia.
- HERNÁNDEZ, P. et al (2003). "Las migraciones internacionales: Análisis y perspectivas para una Política Migratoria". Documento de Trabajo # 02. Oim – Chile.
- HIDALGO, P. (2009): "Vulnerabilidad territorial: Hacia una definición desde el contexto de la cooperación internacional". En: Anales de Geografía, vol. 29, núm. 2.
- HIERNAUX, D. y GONZÁLEZ, C. (2008): "¿Regulación o desregulación?: De las políticas sobre los centros históricos". Centro-h, Nº. 1. Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos Ecuador
- INDH, Instituto Nacional de los Derechos Humanos, (2011): "Informe Anual 2011: Situación de los Derechos Humanos en Chile".
- INE, Instituto Nacional de Estadística (1940): "Censo de población 1940".
- INE, Instituto Nacional de Estadística (1982): "Censo de población 1982".
- INVI, Instituto de la Vivienda (2005): "Glosario del Hábitat Residencial". Disponible en: <http://www.invi.uchile.cl>



- JIMÉNEZ A. R. (2010) “Implementación de los acuerdos de Mercosur sobre libre residencia: un avance valioso pero insuficiente (mimeo)”.
- KAZTMAN, R. (1999): “Activos y estructuras de oportunidades: estudios sobre las raíces de la vulnerabilidad social en Uruguay”, (Montevideo, CEPAL).
- KEMENY, J. (1991) Housing and Social Theory. London and New York: Routledge.
- LAMARCA, C. “La aldea global, una aldea esquilada y desigual”.
- LAPARRA, M. y AGUILAR, M. (1999). Tendencias de la exclusión y de las políticas de integración en España”. En J. F. Tezanos (ed.). Tendencias en desigualdad y exclusión social. Tercer foro sobre tendencias sociales. Madrid: Sistema.
- LAVELL, A. (2004): “Vulnerabilidad social: Una contribución a la especialización de la noción y sobre las necesidades de investigación en pro de la reducción del riesgo”. En: FLACSO-La Red. Documento N° 15583., INDECI, Perú.
- LEVY, J. P. y BRUN, J (2002): “De la extensión a la renovación metropolitana: mosaico social y movilidad”. En: Dureau, F. et al. Metrópolis en movimiento: Una comparación internacional, Bogotá, IRD Editions y Económica, Alfaomega Colombiana.
- LOPEZ, A. M^a (2002): “Los retos políticos de la inmigración”. En: Revista Isegoría, N° 26. Instituto de Filosofía de la Agencia Estatal Centro Superior de Investigaciones Científicas del Ministerio de Economía y Competitividad España.
- LOEWE, D. (2007). “Inmigración y el derecho de gentes de John Rawls. Argumentos a favor de un derecho a movimiento sin fronteras”. En: Revista de Ciencia Política, Vol. 27, N°. 2.
- LÜDERS, R. (2012) “La Misión Klein-Saks, los Chicago Boys y la Política Económica”, Documento de Trabajo del Instituto de Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile, N°. 411.
- LUQUE. J. C. (2007): “Asociaciones políticas de inmigrantes peruanos y la “Lima chica” en Santiago de Chile”. En: Migraciones Internacionales, julio-diciembre, año/vol. 4, número 002. El Colegio de la Frontera Norte. Tijuana, México.



- MALGESINI, G. y GIMÉNEZ, C. (1997): “Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad”. Madrid, La Cueva del Oso.
- MARDONES, A. (2011): “Inmigrantes peruanos y transformación de la Plaza de Armas de Santiago de Chile”. En: Inmigrantes Internacionales, ciudad y servicios sociales urbanos: el desafío de la integración con diversidad.
- MÁRMORA, L. (1997), Las Políticas de Migraciones Internacionales, Alianza Editorial, Buenos Aires.
- MARSHALL, T.H., y BOTTOMORE, T. (1998): Ciudadanía y Clase Social. Alianza, Madrid
- MARTÍNEZ D.P.J. (2004): “¿Tienen derechos los inmigrantes?”. En: “Derechos humanos y procesos migratorios: paradojas y posibilidades” Jornadas sobre Los inmigrantes como nuevos actores del desarrollo. Globalización, migración y derechos. Universidad de Valencia.
- MARTÍNEZ, E. (2002). “El desarrollo de la morfología social y la interpretación de las grandes ciudades”. Geo Crítica. Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Barcelona: Universitat de Barcelona, vol. VI, nº 112.
- MARTÍNEZ, J. (2011): “Migración internacional en América Latina y el Caribe: Nuevas tendencias, nuevos enfoques”. Santiago de Chile: Naciones Unidas-CEPAL.
- MARTINIELLO M. (1994): “Citizenship of the European Union: a critical view”, en R. Baubock (ed.), From Aliens to Citizens, Aldershot: Avebury Press.
- MASSEY D, et. al.: Worlds in Motions Understanding International Migration at the End of the Millenium. Clarendon Press, Oxford, 1998
- MASSEY D, 2003. Modelos y Procesos de Migración Internacional en el siglo XXI. Artículo preparado para la Conferencia sobre Migración Africana en Perspectiva Comparativa, Johannesburgo, Sur Africa.
- MASSEY, D. y DENTON, N. (1988). The dimensions of residential segregation. Social Forces, 67(2), 281-315.
- MOSER, C. (1996): “Confronting Crisis: A Comparative Study of Households Responses to Poverty and Vulnerability in Four Urban Communities”. Environmentally sustainable development studies and monographs , N.º 8, (Washington D. C., The World Bank).



- MDS, Ministerio de Desarrollo Social (2011): “Encuesta de caracterización socioeconómica nacional 2011”
- MDS, Ministerio de Desarrollo Social (2011): “Informe de Política Social 2011”.
- MEJÍA, L. E. (1999): “Vulnerabilidad a los desastres: factores que la determinan, relación con el desarrollo sostenible”.
- MESIAS, R. y SUAREZ, A. (1997): “Los centros vivos: Alternativas de hábitat en los centros antiguos de las ciudades de América Latina”. Planteamientos de la Red XIV.b “Viviendo y Construyendo” del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo CYTED.
- MOLANO, O. L (2007): “Identidad Cultural un concepto que evoluciona”, en “Territorios con identidad cultural. Perspectivas desde América Latina y la Unión Europea”. Revista Opera.
- MORÍN, E. (1994): “Introducción al pensamiento complejo”. Editorial Gedisa. Madrid.
- MONSALVE, L (2010): “Identificación de barrios vulnerables: hacia una metodología para la medición de vulnerabilidad territorial”. Tesis Magister en Desarrollo Urbano, PUC.
- NAIR, S. (1988): “La fuite des élites est la forme nouvelle du pillage du tiers-monde”, entrevista en Le Monde.
- NORAMBUENA, C. (2005), “Migraciones limítrofes. Chile 1865-1960”, en Hernán Asdrúbal (ed.), Historia de las migraciones limítrofes en el cono sur de América. Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay, II, México D.F., Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH).
- NÚÑEZ. L. y STEFONI. C. (2004): “Comunidades Transnacionales de inmigrantes ¿Espacios de integración social o la globalización de la exclusión?”. Proyecto FONDECYT 2004 N° 1040126. En: Revista Política, primavera, N° 43. Universidad de Chile. En: Revista Enfoques, 2004, año n° 3.
- OCDE, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2010): “Perspectivas económicas de América Latina 2010”. ISBN: 978-92-64-07639-6 © OCDE 2009.
- OIM, Misión en Chile (2003): Las Migraciones Internacionales: Análisis y perspectivas para una Política Migratoria. Documento de Trabajo # 02.



- OIM (2004): “Migración y Salud”. En: “Fundamentos de Gestión de la Migración. Volumen Dos: Desarrollo de Políticas sobre Migración”.
- OIM (2006): “Glosario sobre migración”. En: Derecho Internacional sobre migración. Vol. N° 7.
- OMS, Organización Mundial de la Salud (2009): Derechos humanos, salud y estrategias de reducción de la pobreza. Ginebra: OMS.
- OLIVER, M y VARGAS, M. (1993): “Inmigración y cultura: Reflexiones críticas sobre las diferencias sociales y culturales que produce el hecho migratorio”. Comunicación presentada en: Seminar of the European Regional Group, International Association of Schools of Social Work, Turín, noviembre.
- POLLONI, L. y MATUS C. (2011): “Somos Migrantes. Experiencias de integración a la ciudad de Santiago”. Fundación Ideas. Agencia de Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- PELLEGRINO, A. (2003): “La migración internacional en América Latina y el Caribe: tendencias y perfiles de los migrantes”. Celade – División de Población.
- PFEFFER U., E. (2003): “Los tratados internacionales sobre derechos humanos y su ubicación en el orden normativo interno”. Ius et Praxis [online]. 2003, vol. 9, n. 1.
- PLADECO I. Municipalidad de Santiago, 2011.
- RATHA, D. et al. (2012): “Remittance flows in 2011 – an update”. En: Migration and Development Brief, Migration and Development Brief, Banco Mundial. N° 18.
- RATHA, D. et al. (2011): “Datos sobre migración y remesas 2011. 2ª edición”. Grupo de análisis de las perspectivas de desarrollo del Banco Mundial.
- RIQUELME, J. (2008). “El peso de la historia en la inmigración peruana en Chile”. En: Revista Polis. Vol, 7.
- RODRÍGUEZ, J. (2001): “Vulnerabilidad y grupos vulnerables: un marco de referencia conceptual mirando a los jóvenes”. Proyecto Regional de Población CELADE-FNUAP - División de Población. Santiago de Chile.
- ROJAS, E. (2004): “Volver al Centro”, “Volver al Centro”, Washington, EEUU: Banco Interamericano de Desarrollo.



- RUTTER, M. (1992): “Developing minds: challenge and continuity across the life span”. Penguin Books, Gran Bretaña.
- SAHADY, A., y GALLARDO, F. (2004): “Las Áreas Centrales de Montevideo: En Procura de una Revitalización Integral”. En: Revista INVI, nº 51, vol. 19.
- SANDOVAL, E.A. (2007): “Los migrantes indocumentados y los derechos humanos” en Contribuciones a la Economía.
- SASSEN, S. (1991): “The global city. New York, London, Tokyo”. Princeton: Princeton University Press. (Edición en español: La ciudad global, Buenos Aires, 1999)
- SASSEN, S. (2001): “¿Perdiendo el control? La soberanía en la era de la globalización”. Bellaterra, Barcelona.
- SCHIAPPACASE, P. (2008): “Segregación residencial y nichos étnicos de los inmigrantes internacionales en el Área Metropolitana de Santiago”. Revista Geografía Norte Grande, N° 39.
- SÉNEN, M. (2011): “La migración peruana en Chile y su influencia en la relación bilateral durante el gobierno de Michelle Bachelet (2006-2010)”. Tesis de Grado, Magíster en Estudios Internacionales de la Universidad de Chile.
- SOJA, E. (2008): “Posmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y regiones”. Ediciones Traficantes de Sueños. Madrid.
- SOLANES, A. (2003): “La irregularidad que “genera” la Ley de Extranjería: Un factor a tener en cuenta en una futura reforma”, en: Revista de Derecho Migratorio y Extranjería, N° 4.
- SOLIMANO, A. (2003): “Globalización y migración internacional: la experiencia latinoamericana”. En: Revista de la Cepal, N° 80.
- SOLIMANO, A. y TOKMAN, V. (2006, 2007): “Migraciones Internacionales en un Contexto de Crecimiento Económico: El Caso de Chile”. Cepal, Santiago, Chile.
- SOLIMANO, A. et al. (2007): “Migración y desarrollo: el caso de América Latina. Informe compilado de las actividades de difusión: talleres nacionales y seminario internacional”. Cepal, Santiago, Chile.
- SOLIMANO, A. y WATTS, N. (2005): “International migration, capital flows and the global economy: a long run view”, serie Macroeconomía del desarrollo, N° 35



- (LC/L.2259-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- SORRIBES, J. y PERELLÓ, S. (2003): “Hacia un sistema de indicadores de Vulnerabilidad Urbana”, en Revista Barataria N°6.
 - STEFONI, C., ACOSTA, E., GAYMER., M. y CASAS-CORDERO., F. (2008): “Niños y niñas inmigrantes en Santiago de Chile. Entre la integración y la exclusión”.
 - SUTCLIFFE, B. (1995): “Desarrollo frente a ecología”. En: Ecología Política, N° 9
 - (1998a): “Nacido en otra parte. Un ensayo sobre la migración internacional, el desarrollo y la equidad”. Instituto Hegoa de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional. Bilbao.
 - STABILI, M^a. R. (1986): “Las políticas inmigratorias de los gobiernos chilenos desde la segunda mitad del siglo pasado hasta 1920”. En: Estudios Migratorios Latinoamericanos, N° 2, Buenos Aires, CEMLA.
 - TAPINOS, G. P. (2000): “Mundialización, integración regional, migraciones internacionales. En: Revista Internacional de ciencias sociales”. N° 165, UNESCO.
 - TORO, A., JIRÓN, P. y GOLDSACK, L. (2003): “Análisis e incorporación de factores de calidad habitacional en el diseño de las viviendas sociales en Chile. Propuesta metodológica para un enfoque integral de la calidad residencial. En: Revista INVI, N° 18.
 - TORRES. A. e HIDALGO. R. (2009): “Los peruanos en Santiago de Chile: transformaciones urbanas y percepción de los inmigrantes”. En: Revista de la Universidad Bolivariana, Vol 8, N° 22.
 - UDP (2006): “Derechos Humanos Inmigrantes”. Informe anual sobre derechos humanos en Chile. Centro de derechos humanos, Universidad Diego Portales.
 - UN, United Nations (1948): “Naciones Unidas: Declaración universal de Derechos Humanos”.
 - UN, United Nations (2001): “Cuestiones sustantivas que se plantean en la aplicación del Pacto internacional de Derechos económicos, Sociales y Culturales: la pobreza y el Pacto internacional de Derechos económicos, Sociales y Culturales”. Consejo Económico y Social, Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Naciones Unidas.



- UN, United Nations (2009): “Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial: Informe de Recomendaciones a Chile. Agosto 2009”.
- UNESCO (1982): “Declaración de México sobre las Políticas Culturales”. Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales. México D. F., 1982.
- URZÚA, R. (2000): “Migración internacional, ciencias sociales y políticas públicas”. En: Revista Internacional de ciencias sociales, N° 165, UNESCO.
- U.S., Department of State (2012): “Informe sobre la Trata de Personas 2012: Sección sobre Chile”.
- VARGAS, M^a. D., y CABRAL, A. (2007): “Inmigración, transnacionalismo y segregación urbana”. Bilbao, Actas del III Jornadas de Antropología Urbana.
- VARGAS, M^a. D. (2008): “Espacios de segregación urbana y desigualdad social: ciudad y migraciones”. Congreso de las Américas, México D. F.
- VIGNOLI, J. R. (2001): “Vulnerabilidad demográfica en América Latina: ¿Qué hay de nuevo?”. CEPAL, Santiago de Chile.
- VILLA, M. y MARTÍNEZ, J. (2001): “Tendencias y patrones migratorios en las Américas”. En: La migración internacional y el desarrollo en las Américas. Santiago: CEPAL.
- VILLAGRÁN DE LEÓN, J. C. (2006): “Vulnerability. A Conceptual and Methodological” Review. United Nations University. Institute for Environment and Human Security. Studies of the University: Research, Counsel, Education Publication Series No. 4. Bonn, Germany. 64 pp.
- WHITE, M. J. (1983). “The measurement of spatial segregation”. American Journal of Sociology. Vol 88.
- WILCHES-CHAUX, G (1989): Desastres, ecologismo y formación profesional. SENA, Colombia. (reeditado en Maskrey, A. (1993). Los desastres no son naturales. LA RED, Tercer Mundo, Colombia.
- WERNER, E. y SMITH, R. (1982): “Vulnerable but invincible: a study of resilient children”. New York, McGraw-Hill.
- ZAPATA, R. (2000): «Inmigración e innovación política», en Revista Migraciones, N° 8.
- (2002): El turno de los inmigrantes. Esferas de justicia y políticas de acomodación, IMSERSO, Madrid.